CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

EDUCACIÓN PRIMARIA

CONCEPCIONISTAS

MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

DPTO. DE LENGUA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA,
CULTURA CLÁSICA, LATÍN



CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º Y 2º EP
CURSO 2026 - 2027

■ Enfoque metodológico de la materia

En todas las áreas y cursos se trabaja con situaciones de aprendizaje que están contextualizadas en la realidad del alumno. De esta manera, el alumno se siente motivado, es consciente de su aprendizaje y eso le ayuda a transferir ese aprendizaje a otros contextos. Se organizan en torno a un reto, motivador y también contextualizado en el entorno de los alumnos, conectado con un objetivo de ciudadanía global y ética del cuidado.
En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica e inductiva siguiendo la secuencia de aprendizaje, APRENDO, que finaliza con un entregable o reto:

1. **Activar**: Presentar contextos reales y cercanos que activen los conocimientos previos a los que conectar los nuevos.
2. **Procesar**: Razonar activamente sobre lo que se está aprendiendo mediante el análisis, debate, uso, indagación u otras formas de procesamiento.
3. **Abstraer:** Incorporar otras situaciones en las que también se aplique lo que se está aprendiendo, pasando de lo concreto a lo abstracto.
4. **Comprende**r: Dar significado a lo que está aprendiendo y poder aplicarlo a nuevos contextos.
5. **Consolidar:** Practicar en situaciones múltiples haciendo visibles los principios abstractos subyacentes, para fortalecer su comprensión y dominio.
6. **Desafiar**: Proponer actividades que permitan a los alumnos probar sus conocimientos o plantear hipótesis o alternativas, indagar o inventar situaciones donde aplicarlos...
7. **Producir**: Plantear la creación de entregables donde se aplique lo aprendido dotándolo de utilidad práctica.

■ Organización de la materia y del trabajo diario

Las diferentes actividades y modos de trabajo que se coordinan entre todas las clases del ciclo son:

1. Deberes: se mandan deberes un día sí uno no del cuadernillo de lengua y sobre lecturas comprensivas.
2. Apoyo Educativo: un profesor ayuda a los alumnos con más dificultades con la lectoescritura de manera individualizada entre dos y tres veces a la semana. Como mucho trabaja con 3 alumnos a la vez. Se han ampliado las horas de apoyo este curso en este ciclo.
3. Biblioteca: una hora dedicada a la semana por cada clase para el uso de este espacio.
4. Drive: entre los profesores del mismo ciclo para intercambiar materiales y pruebas.

■ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua y Literatura Castellana de 1º y 2º de EPO concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.
Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Evidencias clave	Contenidos: ● Rutinas de pensamiento. ● Otras evidencias del aprendizaje. Realización de trabajos. Juegos en el aula que registran la información sobre la adquisición de contenidos. Visualización de los vídeos en la herramienta empleada. Pruebas competenciales individuales o en grupo.	40%	Lista de cotejo Diana de aprendizaje Herramientas específicas digitales (Libro digital Sm Matices…).	CCL, CD, CPSAA.
Procesos	Trabajo diario Revisión de cuadernos – Tareas de casa – Investigaciones voluntarias Pruebas de unidad.	60%	Pruebas escritas	CE, CCL, CD.

- **Acuerdos propios del departamento**

1. La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.
2. Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º Y 4º EP
CURSO 2026 - 2027

Enfoque metodológico de la materia

Para la adquisición de las competencias específicas se aplican los contenidos de todos los bloques del área de manera coordinada agrupados en los bloques que marca la ley. Deben entenderse como un proceso cuya finalidad es que los alumnos sean capaces de comunicarse en español de manera eficaz.
Por ello, se proponen situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes que permitan trabajar de forma gradual y proporcionada todos los contenidos incluidos en el currículo.
El proyecto con el que trabajamos responde a un aprendizaje competencial: apostamos por un aprendizaje inductivo y vivencial en el que el alumno se implique y sea consciente de su adquisición. En todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes, a través de un problema motivador, relevante y significativo. En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica siguiendo la secuencia de aprendizaje, APRENDO, que finaliza con un entregable o reto.

Organización de la materia y del trabajo diario

Usaremos el libro como una herramienta más en nuestro trabajo diario con el fin de facilitar el seguimiento de la asignatura por parte del alumno.
Además, se llevarán a cabo actividades complementarias en el aula para facilitar la comprensión y asimilación de los nuevos contenidos, como por ejemplo rutinas de pensamiento, mapas conceptuales, utilización de tablets, etc.
Se asignarán tareas y ejercicios diarios, así como las actividades que se realicen en clase y que no hayan sido completadas en su totalidad. Además, se reservará una hora semanal exclusivamente para la lectura en la biblioteca.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua y Literatura Castellana de 3º y 4º de EPO concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Evidencias clave	Pruebas competenciales. Podrán ser: ● Pruebas escritas. ● Pruebas orales ● Retos competenciales. ● Evidencias ● Trabajos específicos	50%	Pruebas escritas Pruebas orales Exposiciones Rúbrica Pruebas competenciales Herramientas digitales.	1, 2, 3, 4, 5, 7 y 9
Procesos	Portfolio o cuaderno en el que aparece: ● Actividades realizadas en el día a día. ● Esquema. ● Resúmenes ● Mapas mentales Estudio diario Trabajos específicos de clase. Exposiciones	50%	Lista de cotejo Revisión de cuaderno Rúbrica Herramientas digitales.	1 a 10

Acuerdos propios del departamento sobre esta materia:

1. La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas.
2. Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DEPARTAMENTO DE LENGUA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 5º Y 6º EP

CURSO 2026 - 2027

Enfoque metodológico de la materia

La metodología a emplear será una metodología inductiva para que sea el propio alumno el que descubra el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.
Se trabaja con situaciones de aprendizaje que están contextualizadas en la realidad del alumno. De esta manera, el alumno se siente motivado, es consciente de su aprendizaje y eso le ayuda a transferir ese aprendizaje a otros contextos. Se organizan en torno a un reto, motivador y también contextualizado en el entorno de los alumnos, conectado con un objetivo de ciudadanía global y ética del cuidado.
Se comienza activando a los alumnos a través de preguntas, a partir de la observación de imágenes o vídeos. Esto permitirá la participación de todo el grupo clase, y además, ayudará a detectar los conocimientos previos que tienen sobre el tema. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos...
Los alumnos construirán su propio aprendizaje, con la ayuda del profesor como mediador, pasando por las siguientes fases: procesar (aprendizaje razonado con estrategias específicas), abstraer (herramientas para pasar de lo concreto a lo abstracto), comprender (transferencia a otros contextos) y consolidar (estrategias de asentamiento).

Organización de la materia y del trabajo diario

El libro desempeñará un papel fundamental como recurso principal en la asignatura. Además, se llevarán a cabo actividades complementarias en el aula para facilitar la comprensión y asimilación de los nuevos contenidos, como por ejemplo rutinas de pensamiento, mapas conceptuales, utilización de iPads, etc.
Se asignarán tareas y ejercicios diarios, así como las actividades que se realicen en clase y que no hayan sido completadas en su totalidad. Además, se reservará una hora semanal exclusivamente para la lectura en la biblioteca.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua y Literatura Castellana de 5º y 6º de EPO concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Procesos Desempeño en el aula	**Día a día en clase** Portfolio o cuaderno en el que aparece: o Rutinas de pensamiento. o Actividades realizadas en el aula o en casa o Esquemas o Resúmenes o Mapas mentales o Estudio diario, deberes, trabajos específicos o Realización del trabajo en clase (actividades diarias. o Participación o Escucha o Organización de materiales	40%	Observación y supervisión en el aula Lista de cotejo Revisión de cuaderno Rúbrica Herramientas digitales	1 a 10
Evidencias claves	Pruebas competenciales. Podrán ser: o Pruebas escritas. o Pruebas orales o Retos competenciales o Evidencias o Exposiciones	60%	Pruebas escritas Pruebas orales Rúbrica Pruebas competenciales Exposiciones Herramientas digitales	1 a 10

▪ Acuerdos propios del departamento

En el tercer ciclo de educación primaria, los acuerdos establecidos se desglosan de la siguiente manera:

1. Penalización por errores ortográficos:
 - Se descontarán 0.25 puntos por cada dos faltas ortográficas y 0.10 puntos por el uso incorrecto o la omisión de tildes.
 - En cualquier caso, no se podrá descontar más de 1 punto en el ejercicio escrito.
2. Respecto a las recuperaciones, estas consistirán en pruebas escritas o tareas específicas que se llevarán a cabo después de cada evaluación. El tipo de prueba escrita o tarea dependerá de las razones que hayan llevado al alumno a suspender la evaluación previa.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia Lengua Castellana y Literatura. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

DPTO. DE MATEMÁTICAS

MATEMÁTICAS, TECNOLOGÍA, FÍSICA

CONCEPCIONISTAS

MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

MATEMÁTICAS

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º y 2º EP

CURSO 2026 - 2027

▪ Enfoque metodológico de la materia

El proyecto con el que trabajamos responde a los siguientes ejes:
Aprendizaje competencial apostamos por un aprendizaje inductivo y vivencial en el que el alumno se implique y sea consciente de su adquisición. En todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes, a través de un problema motivador, relevante y significativo. En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica siguiendo la secuencia de aprendizaje, APRENDO, que finaliza con un entregable o reto.

Desde todas las áreas, de forma trasversal y metodológica, trabajamos los siguientes programas:

- Educación emocional
- Aprender a pensar
- Aprendizaje cooperativo
- Expresión y comunicación.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

En la asignatura de Matemáticas dedicamos al menos una hora a la semana a la realización de juegos matemáticos y manipulativos. Se mandan deberes a casa dos días por semana para crear hábito de estudio.

▪ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Matemáticas concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.
La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Evidencias claves	Pruebas competenciales. Podrán ser: - Pruebas escritas. - Pruebas orales - Retos competenciales. - Trabajos específicos.	40%	Pruebas escritas Pruebas orales Exposiciones Rúbrica Pruebas competenciales Herramientas digitales.	1-8
Procesos	- Actividades realizadas en el día a día. - Ejercicios. - Juegos. - Intervenciones orales en clase	60%	Lista de cotejo Revisión del libro de texto. Rúbrica Herramientas digitales.	1-8

▪ Acuerdos propios del departamento

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

MATEMÁTICAS

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º y 4º EP

CURSO 2026 - 2027

▪ Enfoque metodológico de la materia

El proyecto con el que trabajamos responde a los siguientes ejes:
Aprendizaje competencial apostamos por un aprendizaje inductivo y vivencial en el que el alumno se implique y sea consciente de su adquisición. En todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes, a través de un problema motivador, relevante y significativo. En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica siguiendo la secuencia de aprendizaje, APRENDO, que finaliza con un entregable o reto.

Desde todas las áreas, de forma trasversal y metodológica, trabajamos los siguientes programas:

- Educación emocional
- Aprender a pensar
- Aprendizaje cooperativo
- Expresión y comunicación.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

En la asignatura de Matemáticas dedicamos al menos una hora a la semana a la realización de juegos matemáticos y manipulativos. Se mandan deberes a casa habitualmente, con un máximo de 3 ejercicios por día.

▪ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Matemáticas concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.
La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Evidencias claves	Pruebas competenciales. Podrán ser: - Pruebas escritas. - Pruebas orales - Retos competenciales. - Evidencias - Trabajos específicos.	50%	Pruebas escritas Pruebas orales Exposiciones Rúbrica Pruebas competenciales Herramientas digitales.	1-8
Procesos	- Actividades realizadas en el día a día. - Esquema. - Resúmenes - Mapas mentales - Estudio diario - Trabajos específicos.	50%	Lista de cotejo Revisión de cuaderno Rúbrica Herramientas digitales.	1-8

▪ Acuerdos propios del departamento

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

MATEMÁTICAS 5º Y 6º EP

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN TERCER CICLO EP

CURSO 2026 - 2027

▪ Enfoque metodológico de la materia

Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes, a través de un problema motivador, relevante y significativo.

En todas las áreas y cursos se trabaja con situaciones de aprendizaje que están contextualizadas en la realidad del alumno. De esta manera, el alumno se siente motivado, es consciente de su aprendizaje y eso le ayuda a transferir ese aprendizaje a otros contextos. Se organizan en torno a un reto, motivador y también contextualizado en el entorno de los alumnos, conectado con un objetivo de ciudadanía global y ética del cuidado.

En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica e inductiva siguiendo la secuencia de aprendizaje, APRENDO, que finaliza con un entregable o reto.

1. **Activar**: Presentar contextos reales y cercanos que activen los conocimientos previos a los que conectar los nuevos.
2. **Procesar**: Razonar activamente sobre lo que se está aprendiendo mediante el análisis, debate, uso, indagación u otras formas de procesamiento.
3. **Abstraer:** Incorporar otras situaciones en las que también se aplique lo que se está aprendiendo, pasando de lo concreto a lo abstracto.
4. **Comprende**r: Dar significado a lo que está aprendiendo y poder aplicarlo a nuevos contextos.
5. **Consolidar:** Practicar en situaciones múltiples haciendo visibles los principios abstractos subyacentes, para fortalecer su comprensión y dominio.
6. **Desafiar**: Proponer actividades que permitan a los alumnos probar sus conocimientos o plantear hipótesis o alternativas, indagar o inventar situaciones donde aplicarlos.
7. **Producir**: Plantear la creación de entregables donde se aplique lo aprendido dotándolo de utilidad práctica.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Las diferentes actividades y modos de trabajo que se coordinan entre todas las clases del ciclo son:

Deberes: Se manda terminar lo que no ha dado tiempo en clase y uno o dos ejercicios para casa.

Apoyo Educativo: Un profesor ayuda a los alumnos con más dificultades con la asignatura de manera individualizada un día a la semana.

Recursos manipulativos, cada clase tiene juegos y materiales.

Drive: Entre los profesores del mismo ciclo para intercambiador materiales y pruebas.

Se dedicará semanalmente un tiempo a la realización de cálculo mental

▪ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Matemáticas concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.
La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Evidencias clave	Pruebas competenciales. Podrán ser: Pruebas escritas Pruebas orales Retos competenciales Evidencias	60%	Pruebas escritas Pruebas orales	1-8
Procesos	Actividades realizadas en el día a día. Esquema. Resúmenes Mapas mentales Estudio diario Trabajos específicos. Ejercicios de cálculo. Problemas.	40%	Lista de cotejo Revisión de cuaderno Rúbrica Herramientas digitales	1-8

▪ Acuerdos propios del departamento

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las pruebas sin cuaderno superior a 3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

DPTO. DE CIENCIAS

CIENCIAS NATURALES, BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA,
FÍSICAY QUÍMICA, QUÍMICA, PSICOLOGÍA

CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º y 2º EP

CURSO 2026 - 2027

Enfoque metodológico de la materia

El proyecto con el que trabajamos responde al siguiente eje:
Aprendizaje competencial apostamos por un aprendizaje inductivo y vivencial en el que el alumno se implique y sea consciente de su adquisición.
Desde todas las áreas, de forma trasversal y metodológica, trabajamos los siguientes programas:

- *Educación emocional*
- *Aprender a pensar*
- *Aprendizaje cooperativo*
- *Expresión y comunicación*

Organización de la materia y del trabajo diario

En el primer ciclo no se llevarán tareas para hacer en casa, se fomentará el trabajo diario, la limpieza en los trabajos, el interés y dedicación para realizar las tareas. Entre los profesores del mismo ciclo usamos Drive para intercambiar materiales y pruebas.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Ciencias Naturales concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.
La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información 1º y 2º Primaria	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Evidencias	o Contenidos o Realización de trabajos. o Juegos en el aula que registran la información sobre la adquisición de contenidos. o Pruebas competenciales individuales o en grupo.	40%	Lista de cotejo Pruebas escritas Herramientas específicas digitales	1, 2, 3, 4 y 5
Procesos	o Trabajo diario o Revisión de cuadernos o Tareas de casa o Investigaciones voluntarias o Desarrollo de rutinas o Nivel de desempeño en las tareas	60%	Actividades de aula. Lista de cotejo. Herramientas específicas digitales (Class dojo)	1, 2, 3, 4 y 5

Acuerdos propios del departamento

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación. Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Naturales. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º y 4º EP

CURSO 2026 - 2027

▪ Enfoque metodológico de la materia

El proyecto con el que trabajamos responde a los siguientes ejes:

o **Ciudadanía**: tomamos como punto de partida los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS), aprobados por la Asamblea General de la ONU, para plantear situaciones y retos atractivos y motivadores para los alumnos. Por otra parte, los alumnos desarrollan las competencias necesarias para su desarrollo personal y para que participen de forma activa en la sociedad, para que se cuiden y sepan cuidar a los demás. Se trata de la competencia Aprender a cuidar. Esta competencia se desarrolla desde cuatro dimensiones:

- o Cuidado de uno mismo. Ética personal y autónoma.
- o Cuidado de los seres cercanos. Ética relacional y de la alteridad.
- o Cuidado de los seres lejanos. Ética cívica y socio-ética.

o **Aprendizaje competencial** apostamos por un aprendizaje inductivo y vivencial en el que el alumno se implique y sea consciente de su adquisición. Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes, a través de un problema motivador, relevante y significativo. En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica siguiendo la secuencia de aprendizaje, APRENDO, que finaliza con un entregable o reto.

Desde todas las áreas, de forma trasversal y metodológica, trabajamos los siguientes programas:

- o Educación emocional
- o Aprender a pensar
- o Aprendizaje cooperativo
- o Expresión y comunicación

▪ Organización de la materia y del trabajo diario.

En segundo ciclo de Primaria en Ciencias Naturales los alumnos no llevarán tareas escritas a casa, si les fomentaremos el repaso diario para adquirir hábitos de estudio poco a poco.

▪ Criterios de evaluación y calificación.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Ciencias Naturales concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.
La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.
Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información 3º y 4º Primaria	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Evidencias	Pruebas competenciales. Podrán ser: o Pruebas escritas. o Pruebas orales o Retos competenciales. o Evidencias o Trabajos específicos	50%	Pruebas escritas Pruebas orales Exposiciones Rúbrica Pruebas competenciales Herramientas digitales.	1- 5
Procesos	Porfolio o cuaderno en el que aparece: o Actividades realizadas en el día a día. o Esquema. o Resúmenes o Mapas mentales o Estudio diario o Trabajos específicos de clase. o Exposiciones	50%	Lista de cotejo Revisión de cuaderno Rúbrica Herramientas digitales.	1-5

■ Acuerdos propios del departamento

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 5º y 6º EP

CURSO 2026 – 2027

▪ Enfoque metodológico de la materia

Aprendizaje competencial: apostamos por un aprendizaje inductivo y vivencial en el que el alumno se implique y sea consciente de su adquisición. Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes, a través de un problema motivador, relevante y significativo. En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica siguiendo la secuencia de aprendizaje, que finaliza con un reto.
Desde todas las áreas, de forma trasversal y metodológica, trabajamos los siguientes programas:

- o Educación emocional
- o Aprender a pensar
- o Aprendizaje cooperativo
- o Expresión y comunicación

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

En 5º y 6º se fomentará el estudio diario y se pedirá terminar en casa las tareas pendientes, resúmenes, esquemas, mapas mentales si no les ha dado 8empo a los alumnos a finalizarlas en el aula. Se trabajarán las diferentes técnicas de estudio y rutinas de pensamiento, dándoles estrategias en las sesiones que les servirán para aprender a estudiar: resúmenes, esquemas, etc. Se trabajará la competencia digital (cuando estén disponibles los dispositivos y la conexión).

▪ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Ciencias Naturales concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.
La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación **las evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

Ítem	Información 5º y 6º Primaria	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Evidencias	Pruebas competenciales individuales o grupales. o Retos competenciales o Evidencias	60%	Rúbrica. Pruebas competenciales. Escalas de observación.	1- 5
Procesos	o Rutinas de pensamiento. o Actividades realizadas en las distintas sesiones o Adquisición de destrezas o Cuaderno o porfolio	40%	Rúbrica. Pruebas competenciales. Escalas de observación.	1-5

Acuerdos propios del departamento

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las situaciones de aprendizaje. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dich evaluación.
Por otro lado, la evaluación se realizará en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES

SOCIALES, GEOGRAFÍA, HISTORIA, ECONOMÍA, EMPRESA, TEATRO, HISTORIA DEL ARTE



CONCEPCIONISTAS

MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN PRIMER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO 2026- 2027

■ Enfoque metodológico de la materia

El proyecto con el que trabajamos responde a los siguientes ejes:

- **Aprendizaje competencial** apostamos por un aprendizaje inductivo y vivencial en el que el alumno se implique y sea consciente de su adquisición.

Desde todas las áreas, de forma trasversal y metodológica, trabajamos los siguientes programas:

- Educación emocional
- Aprender a pensar
- Aprendizaje cooperativo
- Expresión y comunicación

■ Organización de la materia y del trabajo diario

En el primer ciclo no se llevarán tareas para hacer en casa, se fomentará el trabajo diario, la limpieza en los trabajos, el interés y dedicación para realizar las tareas. Entre los profesores del mismo ciclo usamos Drive para intercambiar materiales y pruebas.

■ Criterios de calificación y evaluación.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Ciencias Sociales de Primer Ciclo de EP concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.

La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Compe-tencias evaluadas
EVIDENCIAS CLAVE	Contenidos 1. Rutinas de pensamiento. 2. Otras evidencias del aprendizaje. Realización de trabajos. Juegos en el aula que registran la información sobre la adquisición de contenidos. Visualización de los vídeos en la herramienta empleada. Pruebas competenciales individuales o en grupo.	40%	Lista de cotejo Diana de aprendizaje Herramientas específicas digitales (Libro digital SM revuela…)	
PROCESOS	Trabajo diario Revisión de cuadernos – Tareas de casa – Investigaciones voluntarias Pruebas de unidad.	40%	Pruebas escritas	
DESEMPEÑO EN EL AULA	Desarrollo de rutinas Nivel de desempeño en las tareas	20%	Diario de aula. Lista de cotejo. Herramientas específicas digitales (Class dojo)	

Acuerdos

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las pruebas sin cuaderno superior a 3.

CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN SEGUNDO CICLO ED. PRIMARIA

CURSO 2026 - 2027

■ Enfoque metodológico de la materia

Aprendizaje competencial apostamos por un aprendizaje inductivo y vivencial en el que el alumno se implique y sea consciente de su adquisición.

Desde todas las áreas, de forma trasversal y metodológica, trabajamos los siguientes programas:

- Educación emocional
- Aprender a pensar
- Aprendizaje cooperativo
- Expresión y comunicación

■ Organización de la materia y del trabajo diario

En segundo ciclo de Primaria en Ciencias Sociales los alumnos no llevarán tareas escritas a casa, si les fomentaremos el repaso diario para adquirir hábitos de estudio poco a poco.

En el aula se trabaja mucho en esta materia las diferentes técnicas de estudio y rutinas de pensamiento, dándoles estrategias en las sesiones que les servirán para aprender a estudiar: resúmenes, esquemas, juegos físicos y digitales, fichas digitales, vídeos, rutinas de pensamiento, etc.

■ Criterios de calificación y evaluación.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Ciencias Sociales de Segundo Ciclo de EP concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.
La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
EVIDENCIAS CLAVE	Pruebas competenciales. Podrán ser: - Pruebas escritas. - Pruebas orales. - Evidencias - Trabajos específicos	50%	Pruebas escritas Pruebas orales Exposiciones Rúbrica Herramientas digitales.	1 - 5
PROCESOS	Portfolio o cuaderno en el que aparece: - Actividades realizadas en el día a día. - Esquema. - Resúmenes - Mapas mentales Estudio diario Trabajos específicos de clase. Exposiciones	50%	Lista de cotejo Revisión de cuaderno Rúbrica Herramientas digitales.	1 - 5

Acuerdos

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN TERCER CICLO ED. PRIMARIA

CURSO 2026 - 2027

Enfoque metodológico de la materia:

Aprendizaje competencial: apostamos por un aprendizaje inductivo y vivencial en el que el alumno se implique y sea consciente de su adquisición. Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes, a través de un problema motivador, relevante y significativo.

En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica siguiendo la secuencia de aprendizaje, que finaliza con un reto.

Desde todas las áreas, de forma trasversal y metodológica, trabajamos los siguientes programas:

- Educación emocional
- Aprender a pensar
- Aprendizaje cooperativo
- Expresión y comunicación

Organización de la materia y del trabajo diario

En 5º y 6º se fomentará el estudio diario y se pedirá terminar en casa las tareas pendientes, resúmenes, esquemas, mapas mentales si no les ha dado tiempo a los alumnos a finalizarlas en el aula.
Se trabajarán las diferentes técnicas de estudio y rutinas de pensamiento, dándoles estrategias en las sesiones que les servirán para aprender a estudiar: resúmenes, esquemas, etc.
Se trabajará la competencia digital (cuando estén disponibles los dispositivos y la conexión).

Criterios de calificación y evaluación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Ciencias Sociales de 5º y 6º de EP concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.
La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Procesos (el día a día en clase) y desempeño en el aula (actitud)	o Rutinas de pensamiento. o Actividades realizadas en o las distintas sesiones o Adquisición de destrezas o Cuaderno o porfolio	40%	Escalas de observación	1 a 8
Evidencias claves (exámenes o pruebas objetivas)	o Pruebas competenciales individuales o grupales. o Retos competenciales o o Evidencias	60%	Rúbrica Pruebas competenciales Escalas de observación	1 a 8

Acuerdos

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las situaciones de aprendizaje. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

DPTO. DE IDIOMAS

INGLÉS, FRANCÉS

CONCEPCIONISTAS

MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º y 2º EP

CURSO 2026 - 2027

■ Enfoque metodológico de la materia

La materia se enfoca en situaciones de aprendizaje que animen a los alumnos a usar sus habilidades lingüísticas, de cooperación y de resolución de problemas en contextos concretos.

■ Organización de la materia y del trabajo diario

- Trabajamos con libros en formato papel y digital, complementado con la elaboración del cuaderno de la asignatura.
- Cuaderno de trabajo diario para vocabulario y gramática de las diferentes unidades.
- Worksheets con contenido relacionado con la unidad trabajada.
- Desdoble auxiliar de conversación.
- Sesión semanal de Jolly Phonics.

■ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua Extranjera: Inglés concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.

La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
EVIDENCIAS CLAVE	Pruebas competenciales individuales o en grupo de las diferentes unidades trabajadas. Nivel de desempeño en las tareas escritas Breves entrevistas relacionadas con las estructuras y vocabulario de la unidad con cuestiones sencillas.	40%	Pruebas competenciales Rúbricas Entrevista Fichas de trabajo	1, 2, 3, 4, 5, 6
PROCESOS	Contenidos trabajados. Desempeño de rutinas diarias. Realización de trabajos y pequeños proyectos. Juegos en el aula que registran la información sobre la adquisición de contenidos. Visualización de los vídeos en la herramienta empleada. Trabajo diario. Elaboración de cuaderno. Investigaciones voluntarias propias de las unidades. Jolly Phonics. Dictados y fichas	60%	Observación diaria y recogida de información. Revisión de cuaderno Revisión libro de actividades Rúbricas.	1, 2, 3, 4, 5, 6

Acuerdos

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua extranjera: inglés.
La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º y 4ª EP

CURSO 2026 - 2027

■ Enfoque metodológico de la materia

La materia se enfoca en situaciones de aprendizaje que animen a los alumnos a usar sus habilidades lingüísticas, de cooperación y de resolución de problemas en contextos concretos.

Los niños trabajarán de manera cooperativa, para buscar soluciones creativas a situaciones cotidianas.

Se hará hincapié en establecer conexiones entre los distintos aspectos culturales usando la investigación y el uso de las nuevas tecnologías.

■ Organización de la materia y del trabajo diario

- Trabajamos con libros en formato papel y digital, complementado con la elaboración del cuaderno de la asignatura.
- Se mandarán deberes para repasar los contenidos trabajados en las clases dos veces al mes.
- Cuaderno de trabajo para el nuevo vocabulario y la gramática de cada unidad trabajada.
- Worksheets con contenido relacionado con la unidad trabajada.
- Desdoble auxiliar de conversación.

■ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua Extranjera: Inglés concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.
La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.
Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
EVIDENCIAS CLAVE	Pruebas competenciales. Podrán ser: - Pruebas escritas. - Pruebas orales - Retos competenciales. - Evidencias - Trabajos específicos	50%	Pruebas escritas Pruebas orales Exposiciones Rúbrica Pruebas competenciales	1 - 6
PROCESOS	Portfolio o cuaderno en el que aparece: - Actividades realizadas en el día a día. - Esquemas gramaticales. Estudio diario Trabajos específicos de clase. Exposiciones	50%	Revisión de cuaderno. Rúbrica. Actividades de clase.	1 - 6

Acuerdos

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de inglés.
La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 5º y 6º EP

CURSO 2026 - 2027

Enfoque metodológico de la materia

La materia se enfoca en situaciones de aprendizaje que animen a los alumnos a usar sus habilidades lingüísticas, de cooperación y de resolución de problemas en contextos concretos.
Los niños trabajarán de manera colaborativa, para buscar soluciones creativas a situaciones cotidianas.
Se hará hincapié en establecer conexiones entre los distintos aspectos culturales usando la investigación y el uso de las nuevas tecnologías.

Organización de la materia y del trabajo diario

- La materia se organiza en dos libros principales (pupil's and activity books) los cuales se complementan con el libro digital, de donde se obtienen una serie de recursos, tanto los audiovisuales como los materiales complementarios.

- Los alumnos también utilizan un notebook, el cual se divide en cuatro apartados: ´

 - Vocabulary
 - Grammar
 - Activities
 - Speaking

- También se les facilita a los alumnos Worksheets con contenido relacionado con la unidad trabajada, que nos sirve para complementar el trabajo previo realizado en el aula.

- Dispositivos electrónicos (Tablet) para el uso de aplicaciones en inglés, como LyricsTraining, o la búsqueda de información para llevar a cabo trabajos en grupos, investigaciones o proyectos.

- Desdoble de una sesión semanal con la auxiliar de conversación.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua Extranjera: Inglés concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.

La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
EVIDENCIAS CLAVE	Pruebas competenciales individuales o grupales sin cuaderno dónde se evalúan las diferentes skills (listening, speaking, reading, writing) Podrán ser: o Pruebas escritas. o Pruebas orales o Retos competenciales o Evidencias o Exposiciones o Juegos en el aula que registran la información sobre la adquisición de contenidos.	60%	Rúbricas Pruebas competenciales Escalas de observación	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
PROCESOS	Portfolio o cuaderno en el que aparece: o Actividades realizadas en el aula o en casa o Vocabulario o Esquemas gramaticales o Estudio diario, deberes, trabajos específicos o Realización del trabajo en clase (actividades diarias…)	40%	Escalas de observación Revisión de cuaderno Revisión libro de actividades Rúbricas.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

Acuerdos

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua extranjera: inglés. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

DPTO. DE RELIGIÓN

RELIGIÓN, FILOSOFÍA,
Hª DE LA FILOSOFÍA

CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

RELIGIÓN CATÓLICA

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN Y FILOSOFÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º Y 2º EP

CURSO 2026 - 2027

▪ Enfoque metodológico de la materia

La materia de Religión Católica en 1º Ciclo de Educación Primaria será enfocada a partir de los siguientes ejes:
Aprendizaje Competencial: Una metodología competencial que en cada situación de aprendizaje propone a los alumnos un reto que tendrán que resolver después de la adquisición de los saberes asociados a cada situación de aprendizaje.
Ciudadanía y sostenibilidad: Un aprendizaje contextualizado en los retos mundiales.
Accesibilidad del aprendizaje: Una diversidad de actividades que desarrollan y favorecen distintos aprendizajes significativos y globalizados. Todos ellos adaptados a las capacidades de los alumnos.
Aprendizaje personalizado: Permite la adaptabilidad del material en el entorno digital.

Para ello, la materia está estructurada en torno a cuatro vínculos o relaciones que nos constituyen y, a la vez, nos hacen responsables:

1. **Con uno mismo.**
2. **Con Dios.**
3. **Con los demás.**
4. **Con la naturaleza.**

Asimismo, trabajaremos cuatro grandes ejes transversales en las distintas situaciones de aprendizaje a lo largo de toda la etapa de Educación Primaria:

1. **Educación emocional.**
2. **Aprendizaje cooperativo.**
3. **Aprender a pensar.**
4. **Interioridad.**

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Trabajaremos con libros en formato papel y cuaderno de la asignatura.
La materia se imparte desde nuestro eje fundamental “Santa Carmen Sallés”.
Como actividad diaria destacamos la oración de la mañana y el Ángelus, donde los alumnos paralizan su actividad diaria para dedicar unos minutos a la oración y al rezo.
Otorgaremos una especial importancia al conocimiento y celebración de las festividades religiosas del centro: Niña María, La Inmaculada, Navidad, Día de Santa Carmen Sallés y mes de mayo.

▪ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Religión Católica de 1º y 2º de EP concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.
Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
EVIDENCIAS CLAVE	Contenidos 1. Rutinas de pensamiento. 2. Otras evidencias del aprendizaje. Realización de trabajos. Juegos en el aula que registran la información sobre la adquisición de contenidos. Visualización de vídeos.	40%	Lista de cotejo 1. Rutinas de pensamiento. 2. Otras evidencias del aprendizaje. Realización de trabajos. Juegos en el aula que registran la información sobre la adquisición de contenidos. Visualización de los vídeos en la herramienta empleada. Pruebas competenciales individuales o en grupo. Diana de aprendizaje Herramientas específicas digitales (Libro digital)	1-6
PROCESOS	Trabajo diario. Revisión de hojas de cuadros. Investigaciones voluntarias. Pruebas y actividades de la unidad. Desarrollo de rutinas. Nivel de desempeño en las tareas.	60%	Observación diaria y recogida de información. Diario de aula. Lista de cotejo. Herramientas específicas digitales	1-6

▪ Acuerdos del departamento

1. La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas.
2. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.
3. Cada evaluación tendrá su correspondiente prueba competencial de recuperación exclusivamente para los alumnos que no hayan superado la misma. No necesariamente la calificación de dicha prueba será la de la evaluación, puesto que el profesor tendrá en cuenta la trayectoria y trabajo del alumno a lo largo del trimestre.
4. Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

RELIGIÓN CATÓLICA

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN Y FILOSOFÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º Y 4º EP

CURSO 2026 - 2027

▪ Enfoque metodológico de la materia

La materia de Religión Católica en 2º Ciclo de Educación Primaria será enfocada a partir de los siguientes ejes:
Aprendizaje Competencial: Una metodología competencial que en cada situación de aprendizaje propone a los alumnos un reto que tendrán que resolver después de la adquisición de los saberes asociados a cada situación de aprendizaje.
Ciudadanía y sostenibilidad: Un aprendizaje contextualizado en los retos mundiales.
Accesibilidad del aprendizaje: Una diversidad de actividades que desarrollan y favorecen distintos aprendizajes significativos y globalizados. Todos ellos adaptados a las capacidades de los alumnos.
Aprendizaje personalizado: Permite la adaptabilidad del material en el entorno digital.

Para ello, la materia está estructurada en torno a cuatro vínculos o relaciones que nos constituyen y, a la vez, nos hacen responsables:

1. **Con uno mismo.**
2. **Con Dios.**
3. **Con los demás.**
4. **Con la naturaleza.**

Asimismo, trabajaremos cuatro grandes ejes transversales en las distintas situaciones de aprendizaje a lo largo de toda la etapa de Educación Primaria:

1. **Educación emocional.**
2. **Aprendizaje cooperativo.**
3. **Aprender a pensar.**
4. **Interioridad.**

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Trabajaremos con libros en formato papel y cuaderno de la asignatura.
La materia se imparte desde nuestro eje fundamental “Santa Carmen Sallés”.
Como actividad diaria destacamos la oración de la mañana y el Ángelus, donde los alumnos paralizan su actividad diaria para dedicar unos minutos a la oración y al rezo.
Otorgaremos una especial importancia al conocimiento y celebración de las festividades religiosas del centro: Niña María, La Inmaculada, Navidad, Día de Santa Carmen Sallés y mes de mayo.

▪ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Religión Católica de 3º y 4º de EP concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.
Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
EVIDENCIAS CLAVE	Pruebas competenciales. Podrán ser: - Pruebas escritas. - Pruebas orales. - Retos competenciales. - Evidencias. - Trabajos específicos.	50%	Pruebas escritas Pruebas orales Exposiciones Rúbrica Pruebas competenciales Herramientas digitales.	1 - 6
PROCESOS	Portafolio o cuaderno en el que aparece: - Actividades realizadas en el día a día. - Esquema. - Resúmenes - Mapas mentales Trabajos específicos de clase. Exposiciones.	50%	Lista de cotejo Revisión de cuaderno Rúbrica Herramientas digitales.	1 - 6

▪ Acuerdos del departamento

1. La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas.
2. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.
3. Cada evaluación tendrá su correspondiente prueba competencial de recuperación exclusivamente para los alumnos que no hayan superado la misma. No necesariamente la calificación de dicha prueba será la de la evaluación, puesto que el profesor tendrá en cuenta la trayectoria y trabajo del alumno a lo largo del trimestre.
4. Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

RELIGIÓN CATÓLICA

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN Y FILOSOFÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 5º Y 6º EP

CURSO 2026 - 2027

▪ Enfoque metodológico de la materia

La materia de Religión Católica en 3º Ciclo de Educación Primaria será enfocada a partir de los siguientes ejes:
Aprendizaje Competencial: Una metodología competencial que en cada situación de aprendizaje propone a los alumnos un reto que tendrán que resolver después de la adquisición de los saberes asociados a cada situación de aprendizaje.
Ciudadanía y sostenibilidad: Un aprendizaje contextualizado en los retos mundiales.
Accesibilidad del aprendizaje: Una diversidad de actividades que desarrollan y favorecen distintos aprendizajes significativos y globalizados. Todos ellos adaptados a las capacidades de los alumnos.
Aprendizaje personalizado: Permite la adaptabilidad del material en el entorno digital.

Para ello, la materia está estructurada en torno a cuatro vínculos o relaciones que nos constituyen y, a la vez, nos hacen responsables:

1. **Con uno mismo.**
2. **Con Dios.**
3. **Con los demás.**
4. **Con la naturaleza.**

Asimismo, trabajaremos cuatro grandes ejes transversales en las distintas situaciones de aprendizaje a lo largo de toda la etapa de Educación Primaria:

1. **Educación emocional.**
2. **Aprendizaje cooperativo.**
3. **Aprender a pensar.**
4. **Interioridad.**

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Trabajaremos con libros en formato papel y cuaderno de la asignatura.
La materia se imparte desde nuestro eje fundamental “Santa Carmen Sallés”.
Como actividad diaria destacamos la oración de la mañana y el Ángelus, donde los alumnos paralizan su actividad diaria para dedicar unos minutos a la oración y al rezo.
Otorgaremos una especial importancia al conocimiento y celebración de las festividades religiosas del centro: Niña María, La Inmaculada, Navidad, Día de Santa Carmen Sallés y mes de mayo.

▪ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Religión Católica de 5º y 6º de EPO concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.
Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
EVIDENCIAS CLAVE	Pruebas competenciales. Podrán ser: - Pruebas escritas. - Pruebas orales. - Retos competenciales. - Evidencias. - Trabajos específicos.	60%	Pruebas escritas Pruebas orales Exposiciones Rúbrica Pruebas competenciales Herramientas digitales.	1 - 6
PROCESOS	Portafolio o cuaderno en el que aparece: - Actividades realizadas en el día a día. - Esquema. - Resúmenes - Mapas mentales Estudio diario. Trabajos específicos de clase. Exposiciones. Rutinas de pensamiento.	40%	Lista de cotejo Revisión de cuaderno Rúbrica Herramientas digitales.	1 - 6

▪ Acuerdos del departamento

1. La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas.
2. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.
3. Cada evaluación tendrá su correspondiente prueba competencial de recuperación exclusivamente para los alumnos que no hayan superado la misma. No necesariamente la calificación de dicha prueba será la de la evaluación, puesto que el profesor tendrá en cuenta la trayectoria y trabajo del alumno a lo largo del trimestre.
4. Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

DPTO. DE ARTÍSTICA

PLÁSTICA, MÚSICA, DIBUJO ARTÍSTICO,
DIBUJO TÉCNICO, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

DEPARTAMENTO DE ARTÍSTICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º Y 2º EP

CURSO 2026 – 2027

Enfoque metodológico de la materia

Aprendizaje competencial que se centra en el desarrollo integral de la persona poniendo énfasis en los procesos creativos y en la libertad de expresión. La asignatura de plástica ofrece multitud de experiencias a través de los diferentes contenidos y ayuda a afianzar la apreciación estética y el desarrollo del pensamiento artístico.

Desde esta asignatura se trabaja además transversalmente la educación emocional, la expresión, la comunicación, así como aprender a pensar.

Organización de la materia y del trabajo diario

En el primer ciclo de primaria los alumnos emplean la sesión semanal de esta asignatura para ir completando las láminas programadas dentro del proyecto Crearte para trabajar las diferentes técnicas. El ritmo de clase es flexible ya que no todos los alumnos emplean el mismo tiempo en dar por finalizado su trabajo. Especialmente en este ciclo es importante dar ideas y ejemplos que ayuden a los alumnos a ser capaces de plasmar y expresar lo que quieran realizar.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación Plástica y Visual concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.
La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Evidencias	Láminas realizadas a lo largo del curso. Trabajos específicos.	100%	Rúbrica	1 a 4

Acuerdos de Departamento

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Es condición indispensable para la aplicación de las ponderaciones de la tabla que el alumno entregue a tiempo todas las láminas explicadas y trabajadas en clase, o la gran mayoría de ellas en casos excepcionales.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación Plástica y Visual. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

DEPARTAMENTO DE ARTÍSTICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º Y 4º EP

CURSO 2026 – 2027

Enfoque metodológico de la materia

Aprendizaje competencial que se centra en el desarrollo integral de la persona poniendo énfasis en los procesos creativos y en la libertad de expresión. La asignatura de plástica ofrece multitud de experiencias a través de los diferentes contenidos y ayuda a afianzar la apreciación estética y el desarrollo del pensamiento artístico.

Desde esta asignatura se trabaja además transversalmente la educación emocional, la expresión, la comunicación, así como aprender a pensar.

Organización de la materia y del trabajo diario

En el segundo ciclo de primaria los alumnos emplean la sesión semanal de esta asignatura para ir completando las láminas que el material ofrece para trabajar las diferentes técnicas. El ritmo de clase es flexible ya que no todos los alumnos emplean el mismo tiempo en dar por finalizado su trabajo. Especialmente en este ciclo es importante los detalles y la calidad del tiempo utilizado para expresar de la mejor manera posible.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación Plástica y visual concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.
La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.
Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Evidencias	Láminas realizadas a lo largo del curso. Trabajos específicos.	100%	Rúbrica	1 a 4

Acuerdos de Departamento

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Es condición indispensable para la aplicación de las ponderaciones de la tabla que el alumno entregue a tiempo todas las láminas explicadas y trabajadas en clase, o la gran mayoría de ellas en casos excepcionales.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación Plástica y Visual. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

DEPARTAMENTO DE ARTÍSTICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 5º Y 6º EP

CURSO 2026 – 2027

Enfoque metodológico de la materia

Aprendizaje competencial que se centra en el desarrollo integral de la persona poniendo énfasis en los procesos creativos y en la libertad de expresión. La asignatura de plástica ofrece multitud de experiencias a través de los diferentes contenidos y ayuda a afianzar la apreciación estética y el desarrollo del pensamiento artístico.

Desde esta asignatura se trabaja además transversalmente la educación emocional, la expresión, la comunicación, así como aprender a pensar.

Organización de la materia y del trabajo diario

En el tercer ciclo de primaria los alumnos emplean la sesión semanal de esta asignatura para ir completando las láminas que el material ofrece para trabajar las diferentes técnicas. El ritmo de clase es flexible ya que no todos los alumnos emplean el mismo tiempo en dar por finalizado su trabajo. Especialmente en este ciclo es importante la calidad de los trabajos en cuanto a presentación y adecuación a lo que se pide, así como la rigurosidad en las fechas de entrega. Siguen siendo importantes los detalles y la calidad del tiempo utilizado para expresar de la mejor manera posible.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación Plástica y Visual concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.
La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Evidencias	Láminas realizadas a lo largo del curso. Trabajos específicos (Láminas Cross escolar, Christmas…)	100%	Rúbrica	1 a 4

Acuerdos de Departamento

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Es condición indispensable para la aplicación de las ponderaciones de la tabla que el alumno entregue a tiempo todas las láminas explicadas y trabajadas en clase, o la gran mayoría de ellas en casos excepcionales.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación Plástica y Visual. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

MÚSICA

DEPARTAMENTO DE ARTÍSTICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º Y 2º EP

CURSO 2026 – 2027

Enfoque metodológico de la materia

Basamos la metodología en el desarrollo integral a través de la creación y la interpretación musical y la expresión corporal. Se combinan diferentes procesos de aprendizaje significativo y memorístico, por descubrimiento y receptivo; se utilizan diferentes técnicas de aprendizaje cooperativo y se centra el aprendizaje en procesos experimentales y manipulativos.

Organización de la materia y del trabajo diario

Las sesiones comienzan con un momento de activación con ejercicios vocales y rítmicos. Después una actividad central donde se repasan los contenidos trabajados anteriormente y se continúa avanzando y profundizando. Se termina la sesión con una vuelta a la calma. Los conceptos teóricos se ponen en práctica utilizando instrumentos de pequeña percusión y Orff (en el Aula de Música), expresión y percusión corporal y, sobre todo, la voz.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de música concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.
La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Procesos (Práctica)	Pruebas competenciales individuales y/o grupales: Interpretación vocal Interpretación instrumental Interpretación dancística	60%	Rúbricas	3 y 4
Evidencias claves (Teoría)	Libro de actividades. Trabajos específicos Audiciones	40%	Listas de cotejo Rúbricas Fichas	1 y 2

Acuerdos del departamento

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación. Cada actividad evaluada está asociada a una o unas competencias del currículum.

MÚSICA

DEPARTAMENTO DE ARTÍSTICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º Y 4º EP

CURSO 2026 - 2027

Enfoque metodológico de la materia

Basamos la metodología en el desarrollo integral a través de la creación y la interpretación musical y la expresión corporal. Se combinan diferentes procesos de aprendizaje significativo y memorístico, por descubrimiento y receptivo; se utilizan diferentes técnicas de aprendizaje cooperativo y se centra el aprendizaje en procesos experimentales y manipulativos.

Organización de la materia y del trabajo diario

Las sesiones comienzan con un momento de activación con ejercicios vocales y rítmicos. Después una actividad central donde se repasan los contenidos trabajados anteriormente y se continúa avanzando y profundizando. Se termina la sesión con una vuelta a la calma. Los conceptos teóricos se ponen en práctica utilizando instrumentos Orff (en el Aula de Música), instrumentos digitales a través de la aplicación de iPad Garage Band, expresión y percusión corporal y la voz.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de música concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.
La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Procesos (Práctica)	Pruebas competenciales individuales y/o grupales: Interpretación vocal Interpretación instrumental Interpretación dancística	50%	Rúbricas	3 y 4
Evidencias claves (Teoría)	Libro de actividades y cuaderno de pentagramas. Trabajos específicos Control teórico y audiciones.	50%	Listas de cotejo Rúbricas Fichas	1 y 2

Acuerdos del departamento

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación. Cada actividad evaluada está asociada a una o unas competencias del currículum.

MÚSICA

DEPARTAMENTO DE ARTÍSTICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 5º Y 6º EP

CURSO 2026 - 2027

Enfoque metodológico de la materia

Basamos la metodología en el desarrollo integral a través de la creación y la interpretación musical y la expresión corporal. Combinando diferentes procesos de aprendizaje significativo y memorístico, por descubrimiento y receptivo; utilizando diferentes técnicas del aprendizaje cooperativo y basado en un aprendizaje experimental y manipulativo.

Organización de la materia y del trabajo diario

Las sesiones comienzan con un momento de activación con ejercicios vocales y rítmicos. Después una actividad central donde se repasan los contenidos trabajados anteriormente y se continúa avanzando y profundizando. Se termina la sesión con una vuelta a la calma. Los conceptos teóricos se ponen en práctica utilizando instrumentos de pequeña percusión y Orff (en el Aula de Música), expresión y percusión corporal y, sobre todo, la voz.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de música concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.
La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Procesos (Práctica)	Interpretación vocal Interpretación instrumental Interpretación dancística	40%	Rúbricas	3 y 4
Evidencias claves (Teoría)	Investigación Audiciones Prueba teórica Composición	60%	Listas de cotejo Rúbricas Fichas	1 y 2

Acuerdos del departamento

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación. Cada actividad evaluada está asociada a una o unas competencias del currículum.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

DPTO. DE EDUCACIÓN FÍSICA

CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

EDUCACIÓN FÍSICA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º Y 2º EP

CURSO 2026 - 2027

Enfoque metodológico de la materia

El enfoque metodológico de la E.F en Primer ciclo de Primaria se basará, como norma general, en un estilo o método globalizado.

Nos basaremos en la resolución de tareas con un estilo participativo, cooperativo y cognitivo, utilizando la educación individualizada y en pequeño grupo, frente al gran grupo.

Por todo ello, destacamos las siguientes orientaciones metodológicas:

- Contextualización de los aprendizajes, relacionando los aprendizajes con la vida cotidiana, con el entorno del alumnado, incorporando sus vivencias y experiencias.
- Utilización de diferentes estrategias metodológicas, destacando el trabajo a partir de situaciones-problemas. De esta manera potenciamos la autonomía de los alumnos, para que sean capaces de tomar decisiones sobre su propio aprendizaje, ser receptivo a otros puntos de vista, etc.
- Fomentar un clima escolar de aceptación mutua y cooperación. Desde esta asignatura propiciamos la seguridad, bienestar y confianza de los alumnos, tratando de mejorar su autoconcepto, autoestima, competencias personal y social, confianza en sí mismo y en los demás, para favorecer la interacción en grupos heterogéneos y la mediación y resolución de conflictos.
- Potenciar el clima de participación, colaboración y respeto entre los alumnos y con el profesorado.
- Aprendizaje a través del juego: Juegos motores, circuitos, actividades de persecución y cooperación.
- Exploración y experimentación: Dejar que los niños descubran movimientos, formas de desplazarse, y uso de materiales.
- Demostración y repetición: Explicar y mostrar de manera breve y clara, para luego practicar varias veces.
- Trabajo en pequeños grupos: Favorecer la interacción y la cooperación entre pares.
- Retos y desafíos: Proponer metas alcanzables que promuevan la superación personal.
- Refuerzo positivo: Valorar el esfuerzo y no solo el resultado.

Organización de la materia y del trabajo diario

En el primer ciclo de Educación Física, la materia se organiza en unidades didácticas orientadas al descubrimiento del propio cuerpo, el desarrollo de las habilidades motrices básicas (correr, saltar, lanzar, atrapar) y la exploración de diferentes formas de movimiento mediante el juego. El trabajo diario se estructura en tres partes: una fase inicial con actividades de activación y juegos simples que motiven a los alumnos, una parte principal enfocada en experiencias motrices variadas que promuevan la coordinación, el equilibrio y la lateralidad, y un cierre con juegos tranquilos y momentos de relajación. Se busca que las sesiones sean lúdicas, inclusivas y participativas, favoreciendo la socialización, el respeto de reglas sencillas y el disfrute por la actividad física.

Los alumnos con lesión temporal deberán completar una ficha con el desarrollo de la sesión para poder ser evaluado ese día. Registrarán el desarrollo de la sesión de manera detallada y se entregará al profesor al final de la clase.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación Física concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.
La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Procesos (el día a día en clase)	Rutinas de pensamiento. Actividades realizadas en las distintas sesiones Adquisición de destrezas Mejora de las capacidades físicas Mejora de las habilidades físicas Resolución de situaciones motrices	80%	Escalas de observación	1 a 8
Evidencias claves (exámenes o pruebas objetivas)	Pruebas competenciales individuales o grupales. o Retos competenciales o Evidencias	20%	Rubrica Pruebas competenciales Escalas de observación	1 a 8

Acuerdos del departamento

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación Física. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.
La ficha que deben completar los alumnos que presenten lesión temporal es la siguiente:

🤸 FICHA DE EDUCACIÓN FÍSICA 🩹

¡Hoy no puedo participar, pero sí puedo aprender!

Nombre: _____	Fecha: _____

👀 1. ¿QUÉ HEMOS HECHO HOY?

Marca con una X lo que hayas visto:

☐ 🏃 Correr ☐ 🤸 Saltar ☐ ⚽ Lanzar/recibir
☐ ⚖️ Equilibrio ☐ 🤝 Trabajar en equipo ☐ 🎯 Otro: _____

🧠 2. ¿QUÉ HE APRENDIDO?

Rodea una opción:
He aprendido… 😀 MUCHO 🙂 ALGO 😐 POCO
Dibuja una cosa que hayas visto hoy en la parte de atrás de esta hoja.

🤝 3. MI ACTITUD HOY

Marca las que hayas conseguido:
☐ He estado atento/a. ☐ He respetado a mis compañeros.
☐ He escuchado al profesor/a. ☐ He trabajado en mi ficha.

⭐ 4. ME VALORO

¿Cómo creo que lo he hecho hoy?
😀 MUY BIEN 🙂 BIEN 😐 PUEDO MEJORAR

🧑‍🏫 5. VALORACIÓN DEL PROFESOR/A

Atención y observación	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3
Comprensión	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3
Trabajo realizado	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3
Actitud y comportamiento	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3

NOTA: _____ / 10

EDUCACIÓN FÍSICA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º Y 4º EP

CURSO 2026 - 2027

Enfoque metodológico de la materia

El enfoque metodológico de la E.F en Segundo ciclo de Primaria se basará, como norma general, en un estilo o método globalizado.
Nos basaremos en la resolución de tareas con un estilo participativo, cooperativo y cognitivo, utilizando la educación individualizada y en pequeño grupo, frente al gran grupo.
Los alumnos necesitarán partir de los recursos aprendidos en cursos anteriores, para resolver las tareas propuestas.

Por todo ello, destacamos las siguientes orientaciones metodológicas:

- Contextualización de los aprendizajes, relacionando los aprendizajes con la vida cotidiana, con el entorno del alumnado, incorporando sus vivencias y experiencias.
- Utilización de diferentes estrategias metodológicas, destacando el trabajo a partir de situaciones-problemas. De esta manera potenciamos la autonomía de los alumnos, para que sean capaces de tomar decisiones sobre su propio aprendizaje, ser receptivo a otros puntos de vista, etc.
- Fomentar un clima escolar de aceptación mutua y cooperación. Desde esta asignatura propiciamos la seguridad, bienestar y confianza de los alumnos, tratando de mejorar su autoconcepto, autoestima, competencias personal y social, confianza en sí mismo y en los demás, para favorecer la interacción en grupos heterogéneos y la mediación y resolución de conflictos.
- Potenciar el clima de participación, colaboración y respeto entre los alumnos y con el profesorado.
- Juegos predeportivos: Introducir dinámicas similares a deportes (mini-básquet, relevos con reglas sencillas).
- Circuitos y estaciones: Trabajos por rotación que integren fuerza, coordinación y velocidad.
- Resolución de problemas motores: Actividades donde deban idear soluciones en equipo (cómo transportar objetos, cómo atravesar obstáculos).
- Trabajo cooperativo: Retos grupales, dinámicas de confianza y colaboración.

Organización de la materia y del trabajo diario

En el segundo ciclo de Educación Física, la materia se organiza en unidades didácticas que combinan el desarrollo de habilidades motrices básicas y combinadas, juegos cooperativos, circuitos de coordinación y actividades de iniciación a los deportes.
El trabajo diario se estructura en tres fases; un inicio que incluye juegos dinámicos de calentamiento y activación, o calentamiento especifico: una parte principal centrada en el aprendizaje de movimientos más complejos y la práctica de juegos predeportivos con reglas sencillas; y un cierre que promueve la vuelta a la calma, la reflexión sobre lo aprendido y la valoración del trabajo en equipo. Se prioriza la participación activa de todos los alumnos, el respeto de normas, la cooperación y la progresión en la dificultad de las tareas, buscando afianzar el gusto por la actividad física y fortalecer hábitos saludables.
Los alumnos con lesión temporal deberán completar una ficha con el desarrollo de la sesión para poder ser evaluado ese día. Registrarán el desarrollo de la sesión de manera detallada y se entregará al profesor al final de la clase.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación Física concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.
La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Procesos (el día a día en clase)	Rutinas de pensamiento. Actividades realizadas en las distintas sesiones Adquisición de destrezas Mejora de las capacidades físicas	70%	Escalas de observación	1 a 8
Evidencias claves (exámenes o pruebas objetivas)	Pruebas competenciales individuales o grupales. Pruebas competenciales Evidencias	30%	Rúbrica Pruebas competenciales Escalas de observación	1 a 8

Acuerdos del departamento

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación Física. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.
La ficha que deben completar los alumnos que presenten lesión temporal es la siguiente:


FICHA DEL ESCOLAR EXENTO
Educación Física · Primer Ciclo
DATOS BÁSICOS
Nombre y apellidos:
Curso / Grupo:
Fecha: ___ / ___ / ____
Motivo de la exención (breve explicación):
OBSERVACIÓN DE LA SESIÓN
(para que sigas aprendiendo aunque no participes)
¿Qué actividad se está realizando?
¿Cuál es el objetivo del ejercicio/juego?
Describe 2-3 acciones que hacen bien tus compañeros/as:
1.
2.
3.
¿Qué normas importantes se están respetando?
REFLEXIÓN
¿Qué crees que estás aprendiendo hoy (aunque no participes)?
¿Qué mejorarías del juego o actividad?
ACTITUD Y PARTICIPACIÓN ALTERNATIVA
¿Cómo has ayudado hoy? (marca o escribe)
He observado atentamente
He ayudado al profesor/a
He animado a mis compañeros/as
He recogido material
Otra:
COMPROMISO PERSONAL
Cuando me recupere, me comprometo a:
OBSERVACIONES DEL DOCENTE (opcional)
Actitud:
Implicación:
Comentarios:
¡Tú también formas parte del equipo!

EDUCACIÓN FÍSICA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 5º Y 6º EP

CURSO 2026 - 2027

Enfoque metodológico de la materia

El enfoque metodológico de la E.F en Tercero de Primaria se basará, como norma general, en un estilo o método globalizado.
Nos basaremos en la resolución de tareas con un estilo participativo, cooperativo y cognitivo, utilizando la educación individualizada y en pequeño grupo, frente al gran grupo.
Los alumnos necesitarán partir de los recursos aprendidos en cursos anteriores, para resolver las tareas propuestas.

Por todo ello, destacamos las siguientes orientaciones metodológicas:

- Contextualización de los aprendizajes, relacionando los aprendizajes con la vida cotidiana, con el entorno del alumnado, incorporando sus vivencias y experiencias.
- Utilización de diferentes estrategias metodológicas, destacando el trabajo a partir de situaciones-problemas. De esta manera potenciamos la autonomía de los alumnos, para que sean capaces de tomar decisiones sobre su propio aprendizaje, ser receptivo a otros puntos de vista, etc.
- Fomentar un clima escolar de aceptación mutua y cooperación. Desde esta asignatura propiciamos la seguridad, bienestar y confianza de los alumnos, tratando de mejorar su autoconcepto, autoestima, competencias personal y social, confianza en sí mismo y en los demás, para favorecer la interacción en grupos heterogéneos y la mediación y resolución de conflictos.
- Potenciar el clima de participación, colaboración y respeto entre los alumnos y con el profesorado.
- Mayor complejidad motriz: Integrar movimientos técnicos de deportes colectivos e individuales.
- Reflexión y pensamiento táctico: Incentivar que analicen reglas, estrategias y tomen decisiones en el juego.
- Responsabilidad y liderazgo: Fomentar que asuman roles (capitán, árbitro, organizador de equipo).
- Diversificación: Ofrecer variedad de actividades (deportes, expresión corporal, juegos tradicionales, actividades en la naturaleza).

Organización de la materia y del trabajo diario

Los contenidos serán trabajados a través de una serie de actividades, en su mayoría lúdicas y distribuidos a lo largo de la sesión de clase que consta de calentamiento, parte principal y vuelta a la calma.
La materia de Educación Física en el tercer ciclo se organiza en unidades didácticas que integran habilidades motrices específicas, juegos predeportivos, deportes colectivos e individuales, expresión corporal y actividades relacionadas con la condición física y la salud.
El trabajo diario se estructura en una sesión que consta de tres partes: una fase inicial de activación y calentamiento, una parte principal destinada al aprendizaje técnico-táctico y a la práctica de habilidades motrices en situaciones de juego, y un cierre orientado a la vuelta a la calma, la reflexión sobre los contenidos trabajados y la interiorización de valores como el respeto, la cooperación y el esfuerzo personal.

Se busca una progresión en la dificultad de las tareas y una participación activa y equitativa de todos los estudiantes, favoreciendo su autonomía y la asunción de responsabilidades dentro del grupo.
Los alumnos con lesión temporal deberán completar una ficha con el desarrollo de la sesión para poder ser evaluado ese día. Registrarán el desarrollo de la sesión de manera detallada y se entregará al profesor al final de la clase.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación Física concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.
La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Procesos (el día a día en clase)	Rutinas de pensamiento. Actividades realizadas en las distintas sesiones Adquisición de destrezas Mejora de las capacidades físicas Mejora de las habilidades físicas Resolución de situaciones motrices	60%	Escalas de observación	1 a 8
Evidencias claves (exámenes o pruebas objetivas)	Pruebas competenciales individuales o grupales. o Retos competenciales o Evidencias	40%	Rúbrica Pruebas competenciales Escalas de observación	1 a 8

Acuerdos

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación Física. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

La ficha que deben completar los alumnos que presenten lesión temporal es la siguiente:



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CONCEPCIONISTAS

MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

ÍNDICE

1. NORMATIVA VIGENTE EN EVALUACIÓN EN LA CAM 2

2. ACUERDO DE CENTRO SOBRE LOS CRITERIOS DE ACTUACIÓN PARA ORIENTAR LA TOMA DE DECISIONES DEL EQUIPO DOCENTE EN EL PROCESO DE PROMOCIÓN EN ESO 5

3. ACUERDO DE CENTRO SOBRE LOS CRITERIOS DE ACTUACIÓN PARA ORIENTAR LA TOMA DE DECISIONES DEL EQUIPO DOCENTE EN EL PROCESO DE TITULACIÓN 4º ESO 6

4. EVALUACIÓN INICIAL EN ESO Y BACHILLERATO 7

5. EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES 8

6. ACUERDOS DE CENTRO PARA LA EVALUACIÓN EN ESO 9

7. EVALUACIONES Y CALIFICACIÓN FINAL EN ESO 11

8. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS 13

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS 13

9.1. Departamento de Lengua Castellana y Literatura 14

9.2. Departamento de Matemáticas 23

9.3. Departamento de Ciencias Naturales 43

9.4. Departamento de Ciencias Sociales 60

9.5. Departamento de Idiomas 77

9.6. Departamento de Religión 86

9.7. Departamento de Artística 95

9.8. Departamento de Educación Física 106

1. NORMATIVA VIGENTE EN EVALUACIÓN EN LA CAM

Evaluación en Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

Decreto 65/2022, de 20 de julio, por el que se establece el currículo de ESO en la Comunidad de Madrid.
Decreto 29/2022, de 18 de mayo, sobre evaluación, promoción y titulación en ESO, Bachillerato, FP y adultos.
Orden 1712/2023, de 19 de mayo, sobre organización, funcionamiento y evaluación de centros.
Orden 2398/2016, sobre evaluación objetiva y mecanismos de revisión.
Orden 3342/2022, de 20 de octubre, que establece los instrumentos, procedimientos y criterios de evaluación para Secundaria.
Decreto 23/2023, de 22 de marzo, que regula la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
Resolución 3/3/2025 para implementar las pruebas externas de diagnóstico y fin de etapa.

1. Principios Generales de la Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado debe ser continua, formativa e integradora, basada en los elementos del currículo y atendiendo a las características personales de cada estudiante.

Tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Se valora tanto el progreso individual como la adquisición de competencias clave. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas.

Se garantiza el derecho del alumnado a una evaluación objetiva, así como el derecho de las familias a recibir información periódica y comprensible sobre el proceso educativo, conforme a lo establecido en la Orden 2398/2016.

2. Referentes Curriculares

La evaluación se basa en los elementos del currículo oficial: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, según el *Real Decreto 217/2022 y el Decreto 65/2022 en ESO*. Los estándares de aprendizaje evaluables tienen carácter orientativo.

En el caso de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) de ESO, se aplican las medidas de atención a la diversidad, incluidas las adaptaciones curriculares significativas, sin que ello impida la obtención del título de Graduado en ESO.

3. Promoción y Titulación

Los alumnos promocionan cuando tienen evaluación positiva en todas las materias cursadas, así como cuando tengan evaluación negativa en una o dos materias. De la misma forma, promocionarán cuando el equipo docente, de forma colegiada, considere que la naturaleza de las materias no superados les permite seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.

Los alumnos que promocionan con materias suspensas deben matricularse de esas materias el curso siguiente, seguir los programas de refuerzo que establezca el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo.

La repetición es una medida de carácter excepcional y se toma cuando se han agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo que ayudan al alumno a superar sus dificultades de aprendizaje. Para lograr que todos los alumnos alcancen los objetivos de la ESO, la repetición debe ir acompañada de un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

La obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria se basa en el logro de los objetivos de etapa y la adquisición de las competencias correspondientes, según los criterios del equipo docente.

4. Evaluación Diagnóstica y Fin de Etapa (ESO)

Todo el alumnado de 2º curso de ESO debe realizar una evaluación diagnóstica que permita comprobar el grado de dominio de las competencias en comunicación lingüística, competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología. Esta evaluación tiene carácter informativo y orientador para el centro, las familias y el propio alumnado.

El alumnado de 4º ESO realizará una evaluación de fin de etapa con el objetivo de comprobar el grado de consecución de las competencias establecidas en el currículo al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

5. Atención a la Diversidad y Evaluación

Los centros deben aplicar medidas de atención a la diversidad para dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado. Esto incluye adaptaciones educativas, medidas metodológicas, refuerzo académico, orientación personalizada y, si procede, adaptaciones curriculares significativas, siempre respetando los principios de equidad e inclusión.
La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales se realizará en función de los objetivos y criterios establecidos en sus adaptaciones curriculares.

5. Instrumentos y herramientas de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje debe tomar como referencia los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas establecidas en el currículo. Para ello, la normativa vigente exige a los equipos docentes la utilización de instrumentos adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje y coherentes con los objetivos de la etapa.

La normativa actual promueve un modelo de evaluación más enriquecedor, personalizado y centrado en el desarrollo competencial, que favorezca una valoración global del alumnado y contribuya a una enseñanza más equitativa y significativa. Para ello, se recomienda el uso de una amplia gama de instrumentos de evaluación, entre los que destacan los siguientes:

- **Rúbricas de evaluación:** permiten valorar el nivel de adquisición de las competencias y objetivos de aprendizaje mediante criterios claros y niveles de logro definidos. Son especialmente útiles en actividades complejas, trabajos cooperativos o proyectos.

- **Portfolio del alumno:** herramienta que recopila evidencias del proceso y los resultados del aprendizaje. Permite reflexionar sobre el progreso individual, fomentando la autoevaluación y la responsabilidad del propio aprendizaje.

- **Listas de cotejo y escalas de observación:** empleadas para evaluar la realización de tareas, procedimientos, actitudes y comportamientos observables en diferentes contextos educativos.

- **Diarios de aprendizaje o cuadernos de clase:** instrumentos útiles para valorar el esfuerzo, la constancia, la capacidad de reflexión y el grado de implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje.

- **Pruebas escritas, orales y prácticas:** deben diseñarse de forma que permitan recoger información válida y fiable sobre el grado de desarrollo de las competencias específicas.

- **Técnicas de autoevaluación y coevaluación:** fomentan la participación activa del alumnado en su proceso formativo, desarrollando su capacidad crítica y reflexiva.

Además, en consonancia con el enfoque de atención a la diversidad y la equidad, la normativa establece que los instrumentos de evaluación deberán adaptarse a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado, garantizando así su derecho a una evaluación objetiva y ajustada a sus circunstancias. Estas adaptaciones pueden incluir ajustes en el **formato**, el **tiempo**, el **tipo de prueba** o el **uso de apoyos técnicos**, siempre respetando los criterios de evaluación establecidos.

2. ACUERDO DE CENTRO SOBRE LOS CRITERIOS DE ACTUACIÓN PARA ORIENTAR LA TOMA DE DECISIONES DEL EQUIPO DOCENTE EN EL PROCESO DE PROMOCIÓN EN ESO

Para orientar la toma de decisiones del equipo docente en el proceso de promoción y permanencia en ESO, se han acordado los siguientes criterios de actuación:

En aplicación del Decreto 65/2022, de 20 de julio, artículo 22 y la Orden 1712/2023, de 19 de mayo, artículo 26 sobre promoción y permanencia en la ESO se establecen los siguientes escenarios para la promoción:

- **1º Promoción directa:** El alumnado que tenga todas las materias superadas promociona. Asimismo, el alumnado que tenga **una o dos materias no superadas** también promociona de forma automática.
- **2º No promoción directa:** El alumnado con **cuatro o más materias no superadas** no promociona.
- **3º Promoción por Decisión Colegiada**: De forma excepcional, el equipo docente puede acordar la promoción con **tres materias no superadas** cuando concurran simultáneamente determinadas condiciones, entre ellas:
 - Que dos de las materias suspensas no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
 - Que el equipo docente considere viable el progreso del alumno en el curso siguiente.
 - Que la promoción sea beneficiosa para su evolución académica, con expectativas favorables de recuperación.

*Se consideran "**materias no superadas**" tanto a las asignaturas suspensas del curso actual como las suspensas de cursos anteriores, tengan estas continuidad o no.*

La repetición se considera una medida excepcional y debe adoptarse tras valorar previamente otras medidas de apoyo y refuerzo.

El Decreto 65/2022 establece expresamente que el **equipo docente actúa de manera colegiada** durante todo el proceso de evaluación, por lo que toda decisión de promoción en estos casos excepcionales atenderá a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno. Dado su carácter estrictamente colegiado, la decisión requerirá una deliberación previa por parte del equipo docente y solo se adoptará si cuenta con la **mayoría cualificada de dos tercios** de sus miembros, de lo cual se dejará constancia explícita en el acta.

3. ACUERDO DE CENTRO SOBRE LOS CRITERIOS DE ACTUACIÓN PARA ORIENTAR LA TOMA DE DECISIONES DEL EQUIPO DOCENTE EN EL PROCESO DE TITULACIÓN 4º ESO

Para orientar la toma de decisiones del equipo docente en el proceso de evaluación final y titulación de 4º de ESO, se han acordado los siguientes criterios de actuación:

Marco Normativo (Según el artículo 33.3 de la Orden 1712/2023):

"Para facilitar la toma de decisiones por parte de los equipos docentes acerca de la titulación, estos podrán considerar que los alumnos han adquirido las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de etapa y, consecuentemente, podrán titular, cuando el conjunto de la carga lectiva semanal recogida en el anexo I del Decreto 65/2022, de 20 de julio, de las materias no superadas por el alumno en la Educación Secundaria Obligatoria sea inferior a doce horas y el alumno haya obtenido una nota media de la etapa, igual o superior a cinco."

En aplicación de esta normativa, se establecen los siguientes escenarios para la titulación:

- **1º Titulación directa:** El alumnado que tenga todas las materias superadas titula. Asimismo, el alumnado que tenga una **única materia no superada** también titula de forma automática.
- **2º No Titulación directa:** El alumnado con **doce o más horas no superadas** en el cómputo de su carga lectiva semanal (teniendo en cuenta toda la etapa) NO TITULA.
- **3º Titulación por Decisión Colegiada**: De forma excepcional, en el caso del alumnado que no se encuentre en ninguna de las dos situaciones anteriores (es decir, cuando el alumno tenga **más de una materia no superada**, pero la carga lectiva de estas sea inferior a doce horas y su nota media sea igual o superior a cinco), la obtención del título no es automática. En este supuesto, la titulación dependerá exclusivamente de una decisión colegiada del equipo docente.

*Se consideran "**materias no superadas**" tanto a las asignaturas suspensas del curso actual como las suspensas de cursos anteriores, tengan estas continuidad o no.*

Para concretar el modo de actuación en este tercer supuesto y garantizar el carácter objetivo y colegiado de la decisión, nuestro Centro establece lo siguiente:

- Evaluación de competencias: El equipo docente, actuando de forma conjunta, evaluará si el alumno ha alcanzado los objetivos de la etapa y adquirido las competencias clave. Se podrá determinar que el alumno NO titula si el resultado de dicha valoración colegiada es negativo en el grado de adquisición de al menos una competencia clave.
- Herramientas de valoración: Para fundamentar esta decisión, se tendrán en cuenta en todo momento el grado de adquisición de las competencias clave en función de las ponderaciones establecidas al efecto por el equipo docente en las competencias (recogidas en la tabla del Anexo a este acuerdo).
- Adopción de acuerdos (Art. 21.4 Decreto 65/2022): Toda decisión de titulación en estos casos excepcionales atenderá a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno. Dado su carácter estrictamente colegiado, la decisión requerirá una deliberación previa por parte del equipo docente y solo se adoptará si cuenta con la mayoría cualificada de dos tercios de sus miembros, de lo cual se dejará constancia explícita en el acta.

4. EVALUACIÓN INICIAL EN ESO Y BACHILLERATO

FECHAS DE LAS PRUEBAS

Cada profesor de las materias no optativas y con prelación aplicará la **Prueba de Evaluación Inicial en una hora de clase entre los días 21 y 25 de septiembre** (ambos incluidos). **La prueba ha de ser la misma en todas las clases del curso.**

SESIONES DE EVALUACIÓN

Evaluación Inicial		
Pruebas iniciales: Del 16 al 24 de septiembre de 2026		
Juntas Evaluación inicial 13:30h	1º ESO, 2º ESO y 3º ESO	29 septiembre
	4º ESO, 1º BACH y 2º BACH	30 septiembre
Envío de informe a las familias:	6 de octubre de 2026	

Son evaluaciones rápidas: veremos el nivel global de los alumnos y tomaremos las medidas educativas correspondientes para los alumnos que presenten TDAH, dislexia y otras dificultades de aprendizaje.

Los tutores levantarán **acta** de esta sesión, señalando de forma general la valoración del curso y de forma detallada las medidas educativas acordadas para cada alumno que lo requiera. Las actas se envían al correo de dirección pedagógica con copia a orientación.

BAREMOS DE CALIFICACIÓN

Los baremos de calificación de las pruebas de evaluación inicial se ajustarán a las siguientes correspondencias:

- Nivel bajo: 1-2 de nota numérica
- Nivel medio-bajo: 3-4 de nota numérica
- Nivel medio: 5-6 de nota numérica
- Nivel medio-alto: 7-8 de nota numérica
- Nivel alto: 9-10 de nota numérica

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Los tutores cumplimentarán un documento para enviar a las familias el 6 de octubre y que lo tengan que devolver firmado.
Si algún alumno falta a una prueba inicial, se le realizará en otro momento antes del envío de la información a las familias.

5. EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Todos aquellos alumnos que tienen alguna materia suspensa del curso anterior tienen asignado un docente (asignado por los departamentos o dirección pedagógica según organización de centro) que será la persona responsable de realizar el seguimiento y evaluación de dicha asignatura. El docente informará al alumno y a las familias sobre la forma en la que se va a realizar el seguimiento, ya que depende de las características propias de la asignatura. Se creará un grupo en Google Classroom donde el docente compartirá los documentos, trabajos y otras informaciones referentes a la superación de la materia.

SESIONES DE EVALUACIÓN

La sesión de evaluación se realizará la semana siguiente a los exámenes y, tras la misma, cada profesor comunicará por Alexia la nota de ese examen a las familias, y en su caso, explicarles qué les quedaría hacer en el siguiente examen (la materia correspondiente a la Segunda parte o toda la materia en caso de suspender la Primera Parte).

FECHAS DE LAS PRUEBAS DE MATERIAS PENDIENTES

Los exámenes de materias pendientes del curso anterior se realizarán por la tarde, fuera del horario lectivo para que el alumno no pierda clase y pueda realizar el examen con su profesor correspondiente.

SECUNDARIA:

1ª Convocatoria del 18 al 21 de enero de 2027

2ª Convocatoria del 12 de abril al 15 de abril de 2027

La materia se distribuye en dos exámenes parciales que se realizan en enero y en abril. Se informa con suficiente antelación para que las familias tengan en cuenta qué día tienen que presentarse al examen y organizar con tiempo su asistencia. (En la materia de Tecnología y Plástica en secundaria no se realizarán exámenes ya que se recupera mediante un proyecto)

En la convocatoria de enero el alumno se examina de la 1ª parte de la materia, en caso de obtener una calificación igual o superior a 4, en la convocatoria de abril se examinará de la segunda parte, en el caso contrario, se examinará de toda la materia.
Si un alumno no recuperase la materia pendiente en estos dos exámenes, entonces deberá presentarse a la Convocatoria Ordinaria de esa asignatura, con el curso correspondiente.

En el caso de que el alumno tenga la misma asignatura pendiente de diferentes cursos (por ejemplo, Inglés de 1º ESO e Inglés de 2º ESO), realizará los exámenes el mismo día y se adecuarán los exámenes para que tenga suficiente tiempo para realizarlos en la franja de 15h 30’ a 17h.

En aquellas materias que tengan continuidad de un curso a otro, tanto en ESO como en Bachillerato, la superación de la materia del curso actual no implica la recuperación automática de la materia pendiente del curso anterior.

6. ACUERDOS DE CENTRO PARA LA EVALUACIÓN EN ESO

PRINCIPIOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación es el proceso mediante el cual se obtiene información sobre el aprendizaje del alumnado para valorar su progreso, orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje, detectar dificultades y adoptar las medidas necesarias para favorecer su mejora.

De acuerdo con la normativa vigente, la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá un carácter **continuo, formativo y competencial**. Este proceso se fundamenta en tres actuaciones principales:

a) Recogida de evidencias

Consiste en obtener información sobre lo que el alumnado sabe, comprende y es capaz de hacer mediante diferentes instrumentos de evaluación. Disponer de evidencias variadas permite valorar el aprendizaje de forma objetiva y determinar si las dificultades detectadas se deben al grado de adquisición de los aprendizajes o al instrumento utilizado para evaluarlos.

b) Análisis de las evidencias

La información recogida debe analizarse para identificar tanto los logros como las dificultades del alumnado y comprender las posibles causas que las originan. El error forma parte del proceso de aprendizaje y debe entenderse como una oportunidad para mejorar. Por ello, el centro promoverá un clima de aula en el que el alumnado pueda reconocer sus errores, comprenderlos y superarlos con la orientación del profesorado.

c) Toma de decisiones

A partir del análisis de las evidencias, el profesorado adoptará las medidas necesarias para favorecer el progreso del alumnado, ofreciendo orientaciones y propuestas de mejora que faciliten la adquisición de los aprendizajes y el desarrollo de las competencias.

DESARROLLO DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

- A lo largo de cada evaluación se recogerán distintas evidencias del aprendizaje del alumnado. No todas ellas tendrán carácter calificable: algunas servirán únicamente para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- En una **evaluación competencial**, las calificaciones no se obtienen mediante la suma de todas las evidencias recogidas durante el trimestre. **Si un alumno presenta inicialmente dificultades en un aprendizaje, pero posteriormente demuestra haber adquirido ese conocimiento o competencia, prevalecerán las evidencias más recientes, al reflejar de forma más fiel su nivel de desempeño.**
- No será necesario comunicar previamente aquellas actividades de evaluación cuya finalidad sea exclusivamente formativa. Sin embargo, **cuando una prueba o actividad vaya a tener efectos en la calificación, el alumnado deberá conocer con antelación suficiente la fecha, el formato y las condiciones de realización.**
- La valoración del trabajo diario del alumnado (trabajos, ejercicios, cuaderno, prácticas, participación u otros instrumentos de evaluación) corresponderá a cada departamento didáctico. **Cada departamento establecerá criterios de evaluación y calificación** claros, objetivos y medibles, que deberán figurar en la programación didáctica de la materia y ser comunicados al alumnado y a sus familias al inicio del curso.
- Los criterios de evaluación y calificación de cada materia serán aprobados por el correspondiente departamento didáctico y por la Dirección Pedagógica. Asimismo, estarán publicados en la página web del centro y en el aula virtual de Google Classroom de cada materia.

- Con carácter general, podrán realizarse **hasta un máximo de tres pruebas escritas por evaluación**, si bien se recomienda limitar su número a dos para favorecer una adecuada distribución del calendario de evaluación y evitar una excesiva concentración de exámenes. La calificación obtenida en cada prueba debe estar **publicada en Alexia en un máximo de 15 días desde su realización.**
- Con el fin de favorecer una planificación equilibrada del trabajo del alumnado, no se programarán más de **dos exámenes en un mismo día**. Para ello, los tutores mantendrán actualizado un calendario común en el que se recogerán las pruebas, trabajos y exámenes previstos, facilitando la coordinación entre el profesorado.

CALIFICACIÓN

- Todas las calificaciones se **redondearán** conforme al criterio matemático habitual, de manera que los decimales iguales o superiores a **0,50** se redondearán al número entero superior. Para el cálculo de medias se utilizarán **dos cifras decimales**.
- En la determinación de la **calificación final del curso** se tendrá en cuenta la nota obtenida con decimales cuando ésta sea superior a la calificación redondeada reflejada en el boletín; si fuera inferior, se tomará como referencia la calificación consignada en dicho boletín. Es decir, se tomará el valor máximo entre la nota exacta con decimales y la redondeada en el boletín.
- La **calificación del alumnado** se fundamentará exclusivamente en **evidencias objetivas, verificables y debidamente documentadas,** obtenidas mediante los instrumentos de evaluación previstos y de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa vigente y en la programación didáctica de cada materia. **En ningún caso el comportamiento, la actitud o la atención en clase constituirán, por sí mismos, criterios de calificación**, sin perjuicio de que puedan ser objeto de valoración en el ámbito de la convivencia y del cumplimiento de las normas de funcionamiento del centro.
- Si durante la realización de una prueba se comprobara que un alumno está **hablando con otros compañeros, consultando información no autorizada o utilizando materiales o dispositivos no permitidos**, la prueba será retirada y calificada con **0**, sin perjuicio de la aplicación de las medidas disciplinarias que, en su caso, correspondan.

RECUPERACIÓN EN ESO

- El alumnado que obtenga una calificación negativa en la 1ª o 2ª evaluación tendrá derecho a realizar una prueba de recuperación, cuya estructura y criterios de calificación serán establecidos por el correspondiente departamento didáctico. Estas pruebas estarán destinadas exclusivamente al alumnado que no haya superado la evaluación.
- La calificación final de dicha evaluación obtenida tras la recuperación es la que se empleará para el cálculo de la nota final.
- El alumnado que desee mejorar su calificación final podrá presentarse al examen global de toda la materia en convocatoria ordinaria, no siendo posible presentarse únicamente a evaluaciones o bloques concretos.

REPETICIÓN DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Dado que la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria es continua, formativa y basada en las evidencias recogidas a lo largo del proceso de aprendizaje, con carácter general no se repetirán las pruebas de evaluación cuando un alumno falte a su realización. No obstante, podrán valorarse situaciones excepcionales debidamente justificadas. En estos casos, la decisión sobre la posibilidad de realizar una prueba alternativa será adoptada conjuntamente por el profesor de la materia y la Dirección Pedagógica, atendiendo a las circunstancias concretas de cada caso.

7. EVALUACIONES Y CALIFICACIÓN FINAL EN ESO

Los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria se organizan de la siguiente manera:

1ª y 2ª Evaluación

La calificación de la primera y segunda evaluación se obtendrá a partir de las pruebas competenciales, exámenes y demás instrumentos de evaluación realizados durante el periodo correspondiente, de acuerdo con los criterios establecidos por cada departamento didáctico. **Esta calificación quedará reflejada en el boletín de notas.**

Asimismo, al finalizar estas evaluaciones se realizará una prueba de recuperación para el alumnado que no haya superado la materia.

3ª Evaluación y Evaluación Final Ordinaria

La tercera evaluación no contará con un boletín de calificaciones específico. Los aprendizajes, contenidos y competencias trabajados durante este periodo quedarán reflejados en la evaluación final ordinaria.

ASIGNACIÓN DE MENCIONES HONORÍFICAS

De conformidad con el **Real Decreto 65/2022, de 20 de julio**, el alumnado que obtenga la calificación de **10** en una materia podrá recibir una **Mención Honorífica**, siempre que dicho resultado sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico, unido a un esfuerzo, interés y dedicación especialmente destacables. Esta circunstancia se hará constar en el acta correspondiente mediante la expresión **"10-M"**. El número de Menciones Honoríficas concedidas en cada materia no podrá superar el **10 % del alumnado matriculado** en la misma.

CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN FINAL

Caso 1. Alumnado con la primera y la segunda evaluación aprobadas

El alumnado realizará en convocatoria ordinaria **únicamente el examen correspondiente a la tercera evaluación**.

La **calificación final** se calculará de la siguiente manera:

- Primera evaluación: **30 %**
- Segunda evaluación: **30 %**
- Pruebas parciales, actividades y trabajos de la tercera evaluación: **10 %**
- Examen final ordinario de la tercera evaluación: **30 %**

El alumnado que desee **mejorar su calificación** deberá realizar un examen global de toda la materia:

- Si la nota del examen global es **superior a la media aritmética de la primera y la segunda evaluación**, la calificación final será la obtenida en dicho examen global.
- Si la nota del examen global es **inferior a la media aritmética de la primera y la segunda evaluación**, la calificación final será la media aritmética de las tres calificaciones: primera evaluación, segunda evaluación y examen final ordinario.

Caso 2. Alumnado con una evaluación suspensa

El alumnado realizará en convocatoria ordinaria la parte correspondiente a la tercera evaluación y a la evaluación suspensa.

La calificación final se calculará de la siguiente forma:

- Evaluación aprobada: **30 %**
- Pruebas parciales, actividades y trabajos de la tercera evaluación: **10 %**
- Examen final ordinario (3ª evaluación y evaluación suspensa): **60 %**

Caso 3. Alumnado con las dos primeras evaluaciones suspensas

El alumnado deberá realizar un examen global de toda la materia. La calificación obtenida en dicho examen constituirá la calificación final del curso.


APROBADO
CASO 1:
TODO APROBADO
(1ª Y 2ª EVAL.)
1ª EVAL
30%
2ª EVAL
30%
TRABAJOS
3ª EVAL
10%
EXAMEN
3ª EVAL
30%
Opción de Mejora:
El alumno puede optar por un examen global de toda la materia; si la nota es superior a la media de las dos primeras evaluaciones, esa será su nota final.
UNA SUSPENSA
CASO 2:
UNA EVALUACIÓN
SUSPENSA
EVALUACIÓN
APROBADA
30%
TRABAJOS
3ª EVAL
10%
EXAMEN
FINAL
60%
(INCLUYE 3ª EVAL
Y LA SUSPENSA)
DOS SUSPENSAS
CASO 3:
DOS EVALUACIONES
SUSPENSAS
EXAMEN
GLOBAL
100%
DE TODA
LA MATERIA
INFORMACIÓN ADICIONAL IMPORTANTE
Determinación de la Nota Final
Se tomará el valor máximo entre la nota exacta con decimales y la calificación redondeada que figure en el boletín.
Recuperaciones
Quienes suspendan la 1ª o 2ª evaluación tienen derecho a una prueba de recuperación especifica organizada por el departamento.

8. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

Las modificaciones realizadas en el calendario de evaluaciones responden a un proceso de mejora continua y a un enfoque pedagógico centrado en el estudiante. Todas las decisiones y ajustes se han tomado bajo un criterio fundamental: **buscar siempre la solución que más beneficie al alumno**, tanto en su rendimiento académico como en su bienestar emocional.

A continuación, se detallan los objetivos pedagógicos que justifican estos cambios:

- **Mayor posibilidad de superación y mejora de la nota final:**
 El nuevo diseño de evaluación ofrece a los alumnos opciones reales para demostrar su evolución a lo largo del curso. Se prioriza el proceso de aprendizaje, permitiendo que el esfuerzo y la mejora continua se reflejen positivamente en la calificación definitiva.

- **Fomento del andamiaje del aprendizaje:**
 Se busca superar el modelo de "estudiar para aprobar y olvidar". Al estructurar el calendario de forma progresiva, se enseña a los alumnos a retener, relacionar y consolidar los conocimientos a lo largo del tiempo, logrando un aprendizaje mucho más profundo y duradero.

- **Entrenamiento ante exámenes globales de las materias:**
 La inclusión de pruebas globales prepara de manera progresiva a los alumnos para enfrentarse a evaluaciones de gran cobertura de contenido. Esta práctica es clave para que desarrollen capacidad de síntesis, templanza y madurez académica de cara a sus futuros retos educativos.

- **Prevención de la sobrecarga de pruebas:**
 Se ha realizado una cuidadosa distribución de las fechas para evitar la acumulación excesiva de exámenes en periodos cortos. Al no cargar a los alumnos con más pruebas de las estrictamente necesarias, se optimiza su tiempo de estudio, se reduce el estrés y se garantiza que cada evaluación sea verdaderamente significativa.

Este calendario no se concibe como una herramienta de control, sino como un instrumento formativo. Ante cualquier escenario o duda en su aplicación, la dirección pedagógica y el equipo docente priorizarán siempre la alternativa que resulte más favorable para el desarrollo y el éxito del alumno.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

DPTO. DE LENGUA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA,
CULTURA CLÁSICA, LATÍN



CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DEPARTAMENTO DE LENGUA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º ESO

CURSO 2026 – 2027

Enfoque metodológico de la materia

El punto de partida de nuestro método en Lengua Castellana y Literatura en 1º de ESO va a ser lo que se denomina "*situación de aprendizaje*":
Partiremos de determinadas situaciones concretas o reales a partir de las cuales entenderemos la necesidad o pertinencia de los contenidos y actividades a trabajar.
Con ello se pretenden desarrollar unas determinadas competencias en el alumno. El grado de adquisición de tales competencias será lo que se tenga en cuenta para evaluar.
De modo que cada una de las actividades, ejercicios o pruebas que hagamos irán destinadas a potenciar alguna de estas competencias o algún aspecto de alguna de ellas.
Dado que el punto de partida es la circunstancia o realidad concreta del alumno para llegar al conocimiento de los principios universales y su aplicación práctica, consideramos nuestro método **inductivo**.
Ello hace al alumno protagonista de su proceso de aprendizaje. Se convierte en sujeto activo que descubre el conocimiento por sí mismo. Consiguiendo, así, aprendizajes más significativos.
Para ello vamos a seguir el libro de texto de SM, proyecto *Matices*.

Organización de la materia y del trabajo diario

El **libro de texto será el recurso principal** de la asignatura.
Además de los contenidos y ejercicios que en él se plantean, llevaremos a cabo **otras actividades** que faciliten la adquisición de las competencias que estemos trabajando, como por ejemplo: rutinas y destrezas de pensamiento, comentarios de texto, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales o mentales, etcétera.
Las **tareas** y ejercicios diarios serán mandados como deberes cuando el alumno no las haya completado en clase.
Dedicaremos los primeros minutos de la clase a **refrescar lo trabajado el día anterior**, ya sea a través de la corrección de ejercicios mandados o mediante una batería de preguntas orales. Ello nos dará pié a resolver las posibles dudas que los alumnos nos puedan plantear.
Asimismo, habrá un día a la semana para la **lectura grupal** y otro para el **análisis sintáctico**.
Por último, añadir que nos apoyaremos también en **Google Classroom**. No sólo para que nos pregunten dudas relativas a la materia mediante esta vía de comunicación con el alumno, sino también para compartir materiales y recursos didácticos con ellos.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua y Literatura Castellana de 1º de Eso concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.
Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competenciales.	Serán actividades, ejercicios u otras pruebas escritas o digitales destinadas a comprobar el grado de adquisición de las competencias que hayamos trabajado en las situaciones de aprendizaje dadas. Predominarán las cuestiones prácticas sobre las puramente teóricas.	60%	Pruebas escritas Herramientas específicas digitales (Socrative, Kahoot)	1, 4, 5, 8 y 9.
Portfolio del trabajo diario.	Portfolio, archivador o cuaderno en el que aparecen las siguientes evidencias de aprendizaje: 1. Actividades, ejercicios, exposiciones y otros trabajos que hacemos en clase. 2. Comprensiones lectoras. 3. Análisis sintáctico.	30%	Diario del aula	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10.
Taller de lectura.	Lectura (individual o en grupo) de los libros establecidos en este curso, donde trabajamos la comprensión y la adquisición de vocabulario a la vez que fomentamos la participación, la interacción y la responsabilidad individual. La falta del material de lectura sin justificar repercutirá en la calificación.	10%	Tertulia posterior a la lectura	2, 3, 7, 8, 9 y 10.

■ Acuerdos propios del departamento

1. Todo trabajo, actividad, proyecto o examen que el alumno presente deberá estar correcto desde el punto de vista caligráfico y ortográfico. Los fallos de redacción, concordancia, coherencia, cohesión, presentación, puntuación o cacografías pueden modificar la evaluación de dicho ejercicio. Se aplicarán los criterios ortográficos establecidos por el Centro.
2. Si un alumno de manera sistemática no presenta las actividades, ejercicios o pruebas competenciales, se considerará abandonada la materia en esa evaluación.
3. Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DEPARTAMENTO DE LENGUA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º ESO

CURSO 2026 – 2027

Enfoque metodológico de la materia

El punto de partida de nuestro método en Lengua Castellana y Literatura en 2º de ESO va a ser lo que se denomina "*situación de aprendizaje*":
Partiremos de determinadas situaciones concretas o reales a partir de las cuales entenderemos la necesidad o pertinencia de los contenidos y actividades a trabajar.
Con ello se pretenden desarrollar unas determinadas competencias en el alumno. El grado de adquisición de tales competencias será lo que se tenga en cuenta para evaluar.
De modo que cada una de las actividades, ejercicios o pruebas que hagamos irán destinadas a potenciar alguna de estas competencias o algún aspecto de alguna de ellas.
Dado que el punto de partida es la circunstancia o realidad concreta del alumno para llegar al conocimiento de los principios universales y su aplicación práctica, consideramos nuestro método **inductivo**.
Ello hace al alumno protagonista de su proceso de aprendizaje. Se convierte en sujeto activo que descubre el conocimiento por sí mismo. Consiguiendo, así, aprendizajes más significativos.
Para ello vamos a seguir el libro de texto de SM, proyecto *Revuela*.

Organización de la materia y del trabajo diario

El **libro de texto será el recurso principal** de la asignatura.
Además de los contenidos y ejercicios que en él se plantean, llevaremos a cabo **otras actividades** que faciliten la adquisición de las competencias que estemos trabajando, como por ejemplo: rutinas y destrezas de pensamiento, comentarios de texto, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales o mentales, etcétera.
Las **tareas** y ejercicios diarios serán mandados como deberes cuando el alumno no las haya completado en clase.
Dedicaremos los primeros minutos de la clase a **refrescar lo trabajado el día anterior**, ya sea a través de la corrección de ejercicios mandados o mediante una batería de preguntas orales. Ello nos dará pié a resolver las posibles dudas que los alumnos nos puedan plantear.
Asimismo, habrá un día a la semana para la **lectura grupal** y otro para el **análisis sintáctico**.
Por último, añadir que nos apoyaremos también en **Google Classroom**. No sólo para que nos pregunten dudas relativas a la materia mediante esta vía de comunicación con el alumno, sino también para compartir materiales y recursos didácticos con ellos.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua y Literatura Castellana de 2º de Eso concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.
Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competenciales.	Serán actividades, ejercicios u otras pruebas escritas o digitales destinadas a comprobar el grado de adquisición de las competencias que hayamos trabajado en las situaciones de aprendizaje dadas. Predominarán las cuestiones prácticas sobre las puramente teóricas.	60%	Pruebas escritas Herramientas específicas digitales (Socrative, Kahoot)	1, 4, 5, 8 y 9.
Portfolio del trabajo diario.	Portfolio, archivador o cuaderno en el que aparecen las siguientes evidencias de aprendizaje: 1. Actividades, ejercicios, exposiciones y otros trabajos que hacemos en clase. 2. Comprensiones lectoras. 3. Análisis sintáctico.	30%	Diario del aula	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10.
Taller de lectura.	Lectura (individual o en grupo) de los libros establecidos en este curso, donde trabajamos la comprensión y la adquisición de vocabulario a la vez que fomentamos la participación, la interacción y la responsabilidad individual. La falta del material de lectura sin justificar repercutirá en la calificación.	10%	Tertulia posterior a la lectura	2, 3, 7, 8, 9 y 10.

Acuerdos propios del departamento

1. Todo trabajo, actividad, proyecto o examen que el alumno presente deberá estar correcto desde el punto de vista caligráfico y ortográfico. Los fallos de redacción, concordancia, coherencia, cohesión, presentación, puntuación o cacografías pueden modificar la evaluación de dicho ejercicio. Se aplicarán los criterios ortográficos establecidos por el Centro.
2. Si un alumno de manera sistemática no presenta las actividades, ejercicios o pruebas competenciales, se considerará abandonada la materia en esa evaluación.
3. Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DEPARTAMENTO DE LENGUA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º ESO

CURSO 2026 - 2027

■ Enfoque metodológico de la materia

El punto de partida de nuestro método en Lengua Castellana y Literatura en 3º de ESO va a ser lo que se denomina "*situación de aprendizaje*":
Partiremos de determinadas situaciones concretas o reales a partir de las cuales entenderemos la necesidad o pertinencia de los contenidos y actividades a trabajar.
Con ello se pretenden desarrollar unas determinadas competencias en el alumno. El grado de adquisición de tales competencias será lo que se tenga en cuenta para evaluar.
De modo que cada una de las actividades, ejercicios o pruebas que hagamos irán destinadas a potenciar alguna de estas competencias o algún aspecto de alguna de ellas.
Dado que el punto de partida es la circunstancia o realidad concreta del alumno para llegar al conocimiento de los principios universales y su aplicación práctica, consideramos nuestro método **inductivo**.
Ello hace al alumno protagonista de su proceso de aprendizaje. Se convierte en sujeto activo que descubre el conocimiento por sí mismo. Consiguiendo, así, aprendizajes más significativos.
Para ello vamos a seguir el libro de texto de SM, proyecto *Matices*.

■ Organización de la materia y del trabajo diario

El **libro de texto será el recurso principal** de la asignatura.
Además de los contenidos y ejercicios que en él se plantean, llevaremos a cabo **otras actividades** que faciliten la adquisición de las competencias que estemos trabajando, como por ejemplo: rutinas y destrezas de pensamiento, comentarios de texto, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales o mentales, etcétera.
Las **tareas** y ejercicios diarios serán mandados como deberes cuando el alumno no las haya completado en clase.
Dedicaremos los primeros minutos de la clase a **refrescar lo trabajado el día anterior**, ya sea a través de la corrección de ejercicios mandados o mediante una batería de preguntas orales. Ello nos dará pié a resolver las posibles dudas que los alumnos nos puedan plantear.
Asimismo, habrá un día a la semana para la **lectura grupal** y otro para el **análisis sintáctico**.
Por último, añadir que nos apoyaremos también en **Google Classroom**. No sólo para que nos pregunten dudas relativas a la materia mediante esta vía de comunicación con el alumno, sino también para compartir materiales y recursos didácticos con ellos.

■ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua y Literatura Castellana de 3º de Eso concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.
Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competenciales.	Serán actividades, ejercicios u otras pruebas escritas o digitales destinadas a comprobar el grado de adquisición de las competencias que hayamos trabajado en las situaciones de aprendizaje dadas. Predominarán las cuestiones prácticas sobre las puramente teóricas.	70%	Pruebas escritas Herramientas específicas digitales (Socrative, Kahoot)	1, 4, 5, 8 y 9.
Portfolio del trabajo diario.	Portfolio, archivador o cuaderno en el que aparecen las siguientes evidencias de aprendizaje: 1. Actividades, ejercicios, exposiciones y otros trabajos que hacemos en clase. 2. Análisis sintáctico.	20%	Diario del aula	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10.
Taller de lectura.	Lectura individual o en grupo de los libros establecidos en este curso, donde trabajamos la comprensión a la vez que fomentamos la participación, la interacción y la responsabilidad individual. La falta del material de lectura sin justificar repercutirá en la calificación.	10%	Tertulia posterior a la lectura	2, 3, 7, 8, 9 y 10.

Acuerdos propios del departamento

1. Todo trabajo, actividad, proyecto o examen que el alumno presente deberá estar correcto desde el punto de vista caligráfico y ortográfico. Los fallos de redacción, concordancia, coherencia, cohesión, presentación, puntuación o cacografías pueden modificar la evaluación de dicho ejercicio. Se aplicarán los criterios ortográficos establecidos por el Centro.
2. Si un alumno de manera sistemática no presenta las actividades, ejercicios o pruebas competenciales, se considerará abandonada la materia en esa evaluación.
3. Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DEPARTAMENTO DE LENGUA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

CURSO 2026 - 2027

Enfoque metodológico de la materia

El punto de partida de nuestro método en Lengua Castellana y Literatura en 4º de ESO va a ser lo que se denomina "*situación de aprendizaje*":
Partiremos de determinadas situaciones concretas o reales a partir de las cuales entenderemos la necesidad o pertinencia de los contenidos y actividades a trabajar.
Con ello se pretenden desarrollar unas determinadas competencias en el alumno. El grado de adquisición de tales competencias será lo que se tenga en cuenta para evaluar.
De modo que cada una de las actividades, ejercicios o pruebas que hagamos irán destinadas a potenciar alguna de estas competencias o algún aspecto de alguna de ellas.
Dado que el punto de partida es la circunstancia o realidad concreta del alumno para llegar al conocimiento de los principios universales y su aplicación práctica, consideramos nuestro método **inductivo**.
Ello hace al alumno protagonista de su proceso de aprendizaje. Se convierte en sujeto activo que descubre el conocimiento por sí mismo. Consiguiendo, así, aprendizajes más significativos.
Para ello vamos a seguir el libro de texto de SM, proyecto *Revuela*.

Organización de la materia y del trabajo diario

El **libro de texto será el recurso principal** de la asignatura.
Además de los contenidos y ejercicios que en él se plantean, llevaremos a cabo **otras actividades** que faciliten la adquisición de las competencias que estemos trabajando, como por ejemplo: rutinas y destrezas de pensamiento, comentarios de texto, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales o mentales, etcétera.
Las **tareas** y ejercicios diarios serán mandados como deberes cuando el alumno no las haya completado en clase.
Dedicaremos los primeros minutos de la clase a **refrescar lo trabajado el día anterior**, ya sea a través de la corrección de ejercicios mandados o mediante una batería de preguntas orales. Ello nos dará pié a resolver las posibles dudas que los alumnos nos puedan plantear.
Asimismo, habrá un día a la semana para la **lectura grupal** y otro para el **análisis sintáctico**.
Por último, añadir que nos apoyaremos también en **Google Classroom**. No sólo para que nos pregunten dudas relativas a la materia mediante esta vía de comunicación con el alumno, sino también para compartir materiales y recursos didácticos con ellos.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua y Literatura Castellana de 4º de Eso concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.
Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competenciales.	Serán actividades, ejercicios u otras pruebas escritas o digitales destinadas a comprobar el grado de adquisición de las competencias que hayamos trabajado en las situaciones de aprendizaje dadas. Predominarán las cuestiones prácticas sobre las puramente teóricas.	70%	Pruebas escritas Herramientas específicas digitales (Socrative, Kahoot)	1, 4, 5, 8 y 9.
Portfolio del trabajo diario.	Portfolio, archivador o cuaderno en el que aparecen las siguientes evidencias de aprendizaje: 1. Actividades, ejercicios, exposiciones y otros trabajos que hacemos en clase. 2. Análisis sintáctico.	20%	Diario del aula	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10.
Taller de lectura.	Lectura individual o en grupo de los libros establecidos en este curso, donde trabajamos la comprensión a la vez que fomentamos la participación, la interacción y la responsabilidad individual. La falta del material de lectura sin justificar repercutirá en la calificación.	10%	Tertulia posterior a la lectura	2, 3, 7, 8, 9 y 10.

Acuerdos propios del departamento

1. Todo trabajo, actividad, proyecto o examen que el alumno presente deberá estar correcto desde el punto de vista caligráfico y ortográfico. Los fallos de redacción, concordancia, coherencia, cohesión, presentación, puntuación o cacografías pueden modificar la evaluación de dicho ejercicio. Se aplicarán los criterios ortográficos establecidos por el Centro.
2. Si un alumno de manera sistemática no presenta las actividades, ejercicios o pruebas competenciales, se considerará abandonada la materia en esa evaluación.
3. Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

CULTURA CLÁSICA

DEPARTAMENTO DE LENGUA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º ESO

CURSO 2026 - 2027

■ Enfoque metodológico de la materia

El punto de partida de nuestro método en Cultura Clásica de 3º de ESO va a ser lo que se denomina "*situación de aprendizaje*":
Partiremos de determinadas situaciones concretas o reales a partir de las cuales entenderemos la necesidad o pertinencia de los contenidos y actividades a trabajar.
Con ello se pretenden desarrollar unas determinadas competencias en el alumno. El grado de adquisición de tales competencias será lo que se tenga en cuenta para evaluar.
De modo que cada una de las actividades, ejercicios o pruebas que hagamos irán destinadas a potenciar alguna de estas competencias o algún aspecto de alguna de ellas.
Dado que el punto de partida es la circunstancia o realidad concreta del alumno para llegar al conocimiento de los principios universales y su aplicación práctica, consideramos nuestro método **inductivo**.
Ello hace al alumno protagonista de su proceso de aprendizaje. Se convierte en sujeto activo que descubre el conocimiento por sí mismo. Consiguiendo, así, aprendizajes más significativos.
Para ello vamos a seguir el libro de texto de SM, proyecto *Revuela*.

■ Organización de la materia y del trabajo diario

La materia está dividida en dos bloques:
1. Grecia y Roma como civilizaciones históricas.
2. Lenguas, literatura y arte clásicos.

Los profesores elegirán el orden más adecuado para los alumnos en cada una de las situaciones de aprendizaje que vertebran dichos bloques.
Ello con el fin de que haya un aprendizaje verdaderamente significativo.
En nuestra práctica diaria no podemos tampoco descuidar si queremos que haya verdadera significatividad en el aprendizaje: dedicar los primeros minutos de la clase a **refrescar lo trabajado el día anterior**, ya sea a través de la corrección de ejercicios mandados o mediante una batería de preguntas orales. Ello nos dará pié a resolver las posibles dudas que los alumnos nos puedan plantear.
Por último, añadir que nos apoyaremos también en **Google Classroom**. No sólo para que nos pregunten dudas relativas a la materia mediante esta vía de comunicación con el alumno, sino también para compartir materiales y recursos didácticos con ellos.

■ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Cultura Clásica de 3º de Eso concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.
Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competenciales.	Serán actividades, ejercicios u otras pruebas escritas o digitales destinadas a comprobar el grado de adquisición de las competencias que hayamos trabajado en las situaciones de aprendizaje dadas. Predominarán las cuestiones prácticas sobre las puramente teóricas.	60%	Pruebas escritas Herramientas específicas digitales (Socrative, Kahoot)	1 a 5
Portfolio del trabajo diario.	Portfolio, archivador o cuaderno en el que aparecen evidencias de aprendizaje; por ejemplo: ● Ejercicios del libro. ● Resúmenes. ● Pensamiento visible. ● Rutinas y destrezas de pensamiento. ● Etcétera. También se evaluarán de manera aleatoria los contenidos trabajados en el aula con preguntas cortas orales resolviendo ejercicios en la pizarra. Estas pruebas servirán como demostración de que se han trabajado y asimilado los conceptos explicados. Asimismo, se tendrán en cuenta otras evidencias de búsqueda de información, trabajos, exposiciones orales o ampliación del contenido de la materia.	40%	Diario del aula "Examen" de cuaderno	1 a 5

Acuerdos propios del departamento

1. Todo trabajo, actividad, proyecto o examen que el alumno presente deberá estar correcto desde el punto de vista caligráfico y ortográfico. Los fallos de redacción, concordancia, coherencia, cohesión, presentación, puntuación o cacografías pueden modificar la evaluación de dicho ejercicio. Se aplicarán los criterios ortográficos establecidos por el Centro.
2. Si un alumno de manera sistemática no presenta las actividades, ejercicios o pruebas competenciales, se considerará abandonada la materia en esa evaluación.
3. Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

CULTURA CLÁSICA

DEPARTAMENTO DE LENGUA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

CURSO 2026 - 2027

■ Enfoque metodológico de la materia

El punto de partida de nuestro método en Cultura Clásica de 4º de ESO va a ser lo que se denomina "*situación de aprendizaje*":
Partiremos de determinadas situaciones concretas o reales a partir de las cuales entenderemos la necesidad o pertinencia de los contenidos y actividades a trabajar.
Con ello se pretenden desarrollar unas determinadas competencias en el alumno. El grado de adquisición de tales competencias será lo que se tenga en cuenta para evaluar.
De modo que cada una de las actividades, ejercicios o pruebas que hagamos irán destinadas a potenciar alguna de estas competencias o algún aspecto de alguna de ellas.
Dado que el punto de partida es la circunstancia o realidad concreta del alumno para llegar al conocimiento de los principios universales y su aplicación práctica, consideramos nuestro método **inductivo**.
Ello hace al alumno protagonista de su proceso de aprendizaje. Se convierte en sujeto activo que descubre el conocimiento por sí mismo. Consiguiendo, así, aprendizajes más significativos.

■ Organización de la materia y del trabajo diario

La materia está dividida en dos bloques:
1. Grecia y Roma como civilizaciones históricas.
2. Lenguas, literatura y arte clásicos.

La profesora elegirá el orden más adecuado para los alumnos en cada una de las situaciones de aprendizaje que vertebran dichos bloques.
Ello con el fin de que haya un aprendizaje verdaderamente significativo.
En nuestra práctica diaria no podemos tampoco descuidar si queremos que haya verdadera significatividad en el aprendizaje: dedicar los primeros minutos de la clase a **refrescar lo trabajado el día anterior**, ya sea a través de la corrección de ejercicios mandados o mediante una batería de preguntas orales. Ello nos dará pié a resolver las posibles dudas que los alumnos nos puedan plantear.
Por último, añadir que nos apoyaremos también en **Google Classroom**. No sólo para que nos pregunten dudas relativas a la materia mediante esta vía de comunicación con el alumno, sino también para compartir materiales y recursos didácticos con ellos.

■ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Cultura Clásica de 4º de Eso concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.
Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competenciales.	Serán actividades, ejercicios u otras pruebas escritas o digitales destinadas a comprobar el grado de adquisición de las competencias que hayamos trabajado en las situaciones de aprendizaje dadas. Predominarán las cuestiones prácticas sobre las puramente teóricas.	60%	Pruebas escritas Herramientas específicas digitales (Socrative, Kahoot)	1 a 5
Portfolio del trabajo diario.	Portfolio, archivador o cuaderno en el que aparecen evidencias de aprendizaje; por ejemplo: 1. Ejercicios del libro. 2. Resúmenes. 3. Pensamiento visible. 4. Rutinas y destrezas de pensamiento. 5. Etcétera. También se evaluarán de manera aleatoria los contenidos trabajados en el aula con preguntas cortas orales resolviendo ejercicios en la pizarra. Estas pruebas servirán como demostración de que se han trabajado y asimilado los conceptos explicados. Asimismo, se tendrán en cuenta otras evidencias de búsqueda de información, trabajos, exposiciones orales o ampliación del contenido de la materia.	40%	Diario del aula "Examen" de cuaderno	1 a 5

Acuerdos propios del departamento

1. Todo trabajo, actividad, proyecto o examen que el alumno presente deberá estar correcto desde el punto de vista caligráfico y ortográfico. Los fallos de redacción, concordancia, coherencia, cohesión, presentación, puntuación o cacografías pueden modificar la evaluación de dicho ejercicio. Se aplicarán los criterios ortográficos establecidos por el Centro.
2. Si un alumno de manera sistemática no presenta las actividades, ejercicios o pruebas competenciales, se considerará abandonada la materia en esa evaluación.
3. Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

LATÍN

DEPARTAMENTO DE LENGUA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

CURSO 2025 - 2026

■ Enfoque metodológico de la materia

El punto de partida de nuestro método en Latín en 4º de ESO va a ser lo que se denomina "*situación de aprendizaje*":
Partiremos de determinadas situaciones concretas o reales a partir de las cuales entenderemos la necesidad o pertinencia de los contenidos y actividades a trabajar.
Con ello se pretenden desarrollar unas determinadas competencias en el alumno. El grado de adquisición de tales competencias será lo que se tenga en cuenta para evaluar.
De modo que cada una de las actividades, ejercicios o pruebas que hagamos irán destinadas a potenciar alguna de estas competencias o algún aspecto de alguna de ellas.
Dado que el punto de partida es la circunstancia o realidad concreta del alumno para llegar al conocimiento de los principios universales y su aplicación práctica, consideramos nuestro método **inductivo**.
Ello hace al alumno protagonista de su proceso de aprendizaje. Se convierte en sujeto activo que descubre el conocimiento por sí mismo. Consiguiendo, así, aprendizajes más significativos.
Para ello vamos a seguir el libro de texto de SM, proyecto *Revuela*.

■ Organización de la materia y del trabajo diario

El **libro de texto será el recurso principal** de la asignatura.
Además de los contenidos y ejercicios que en él se plantean, llevaremos a cabo **otras actividades** que faciliten la adquisición de las competencias que estemos trabajando, como por ejemplo: rutinas y destrezas de pensamiento, presentaciones o exposiciones orales, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales o mentales, búsqueda de información, etcétera.
Dedicaremos los primeros minutos de la clase a **refrescar lo trabajado el día anterior**, ya sea a través de la corrección de ejercicios mandados o mediante una batería de preguntas orales. Ello nos dará pié a resolver las posibles dudas que los alumnos nos puedan plantear.
Por último, añadir que nos apoyaremos también en **Google Classroom**. No sólo para que nos pregunten dudas relativas a la materia mediante esta vía de comunicación con el alumno, sino también para compartir materiales y recursos didácticos con ellos.

■ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Latín de 4º de Eso concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.
Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competenciales.	Serán actividades, ejercicios u otras pruebas escritas o digitales destinadas a comprobar el grado de adquisición de las competencias que hayamos trabajado en las situaciones de aprendizaje dadas. Predominarán las cuestiones prácticas sobre las puramente teóricas.	60%	Pruebas escritas Herramientas específicas digitales (Socrative, Kahoot)	1 a 5
Portfolio del trabajo diario.	Portfolio, archivador o cuaderno en el que aparecen evidencias de aprendizaje; por ejemplo: ● Ejercicios del libro. ● Comentarios de texto. ● Resúmenes. ● Análisis sintáctico. ● Rutinas y destrezas de pensamiento. ● Etcétera. También se evaluarán de manera aleatoria los contenidos trabajados en el aula con preguntas cortas orales resolviendo ejercicios en la pizarra. Estas pruebas servirán como demostración de que se han trabajado y asimilado los conceptos explicados. Asimismo, se tendrán en cuenta otras evidencias de búsqueda de información, trabajos, exposiciones orales o ampliación del contenido de la materia.	40%	Diario del aula "Examen" de cuaderno	1 a 5

Acuerdos propios del departamento

1. Todo trabajo, actividad, proyecto o examen que el alumno presente deberá estar correcto desde el punto de vista caligráfico y ortográfico. Los fallos de redacción, concordancia, coherencia, cohesión, presentación, puntuación o cacografías pueden modificar la evaluación de dicho ejercicio. Se aplicarán los criterios ortográficos establecidos por el Centro.
2. Si un alumno de manera sistemática no presenta las actividades, ejercicios o pruebas competenciales, se considerará abandonada la materia en esa evaluación.
3. Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

DPTO. DE MATEMÁTICAS

MATEMÁTICAS, TECNOLOGÍA, FÍSICA

CONCEPCIONISTAS

MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

MATEMÁTICAS

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, FÍSICA Y TECNOLOGÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN ESO

CURSO 2026 - 2027

Enfoque metodológico de la materia

La metodología empleada en la enseñanza de las Matemáticas debe estar dirigida a desarrollar hábitos de estudio y de trabajo, así como a la resolución de problemas. Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de competencias, promoviendo en el alumnado el análisis autónomo y la reflexión.

Las propuestas pedagógicas se elaborarán teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorecerán la actividad creadora y la capacidad de aprender por sí mismos, fomentando además el trabajo en equipo. Adquiere especial importancia el pensamiento computacional y el apoyo tecnológico para potenciar la resolución de problemas y la adquisición de competencias.

Organización de la materia y del trabajo diario

En el aula, siempre que el profesor lo considere oportuno, se trabajará de forma **cooperativa**, en grupos, de entre 3 a 5 integrantes, que pueden o no variar a lo largo de la evaluación, a criterio del profesor. El profesor irá resolviendo las dudas que surjan en los grupos e irá guiando el trabajo de cada grupo, que deberá resolver los ejercicios y problemas propuestos por el profesor.

En algunos temas se empleará la **gamificación** para afianzar conceptos, mediante "tarjetas de poder", Kahoot!, Socrative, Bamboozle, ... Se introducirán **metodologías activas** enfocadas a desarrollar las competencias en los alumnos.

En 4º ESO, el tercer trimestre, se trabajarán los distintos modelos de regresión estadística a partir del **proyecto multidisciplinar** "Sismicidad. Estructuras estables", en colaboración con las asignaturas de Biología y geología y de Tecnología. El objetivo es investigar las características de un edificio que le hagan más resistente ante la llegada de un movimiento sísmico, usando para ello un simulador de terremotos.

En casa, el alumno deberá realizar un estudio de la materia y realizar los ejercicios, problemas, visualización de **vídeos** o las actividades que el profesor le indique en el aula. A través de **Google Classroom** le enviará materiales, enlaces, ejercicios, correcciones, que le ayudarán a superar la materia.
Para trabajar, reforzar y preparar la materia, no se emplea libro de texto, puesto que se facilitan materiales y recursos elaborados por los docentes que se encuentran en las siguientes páginas web:

https://www.sites.google.com/view/matesconcepcionistas1eso
https://www.sites.google.com/view/matesconcepcionistas2eso
https://www.sites.google.com/view/matesconcepcionistas3eso
https://www.sites.google.com/view/matesconcepcionistas4eso

y en el canal de YouTube del Departamento de Matemáticas:

https://www.youtube.com/channel/UCTcrWNV1pIdmnULZgueaTlQ

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Matemáticas concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas sin cuaderno	Pruebas competenciales individuales sin cuaderno. Podrán ser: ● Pruebas parciales ● Pruebas **recopilatorias**, donde se harán preguntas de todas las unidades estudiadas a lo largo de la evaluación.	70%	Pruebas escritas	1 a 9
Portfolio del trabajo diario	Portfolio o cuaderno en el que aparece: ● Diario de aprendizaje o autoinforme del tema (reflexiones, aprendizajes). ● Rutinas de pensamiento. ● Otras evidencias del aprendizaje. Actividades diferentes realizadas en el aula. Cuestionarios o juegos en el aula que registran la información sobre la adquisición de contenidos.	10%	"Examen" de cuaderno Herramientas específicas digitales (Classroom, Quizizz, Kahoot…) Lista de cotejo Diana de aprendizaje	9 y 10
Vídeos enriquecidos	Visualización de los vídeos enriquecidos en la herramienta empleada.	10%	Herramientas específicas digitales (Classroom y Edpuzzle)	1 a 9
Pruebas cortas con cuaderno	Pruebas competenciales individuales o en grupo, con cuaderno.	10%	Pruebas escritas	1 a 9

Acuerdos propios del departamento

1. Es condición indispensable para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las pruebas sin cuaderno superior o igual a 4.
2. Las pruebas competenciales con cuaderno se devolverán al alumno sin calificación numérica, pero con feedback que ayude al alumno a comprender sus errores y con un baremo comprendido entre muy mal y muy bien.
3. Todos los profesores del departamento de Matemáticas se comprometen a utilizar Edpuzzle y vincularlo con Classroom para tener el registro de los vídeos y las respuestas de los alumnos.
4. Para ir repasando la asignatura y afianzar los conceptos a lo largo del curso, el profesor podrá poner preguntas de temas anteriores en los exámenes que vaya realizando, siempre que lo avise con antelación a los alumnos para que lo puedan preparar.
5. Para recuperar la primera o la segunda evaluación, el alumno hará el examen de recuperación correspondiente. La nota del examen de recuperación será la nota definitiva de dicha evaluación.
6. Solo se permite el uso de calculadora a partir de 4º ESO (salvo excepciones). La Calculadora permitida a partir de 4º ESO debe ser un modelo sin capacidad de cálculo simbólico, gráfico y matricial.

CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º y 2º ESO

CURSO 2026 - 2027

▪ Enfoque metodológico de la materia

El carácter eminentemente práctico de la materia y el enfoque competencial del currículo, requieren metodologías específicas que lo fomenten, como la resolución de problemas basada en la superación de retos, que favorezcan la investigación, reflexión, toma de decisiones, creatividad, emprendimiento y autonomía. A su vez, se debe facilitar el trabajo en equipo – huyendo del estereotipo de programador solitario – de tal forma que se favorezca el intercambio de ideas y conocimientos que enriquezcan el aprendizaje. La aplicación de distintas técnicas de trabajo, complementándose entre sí, y la diversidad de actividades que pueden plantearse en el desarrollo de esta materia, deben promover la participación de alumnos con una visión integral de la disciplina, resaltando su esfera social ante los desafíos y retos tecnológicos que plantea nuestra sociedad para reducir la brecha digital y de género, prestando especial atención a la desaparición de estereotipos que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Las diferentes unidades didácticas se trabajarán por medio de la realización de prácticas en ordenador o libro que propone el libro de texto, adaptadas a las distintas situaciones de aprendizaje. Además, habrá prácticas globales de cada unidad, que integren todo lo trabajado en las diversas prácticas parciales.
Se compartirán recursos y enunciados a través de Google Classroom, así como las rúbricas de evaluación de las prácticas globales, y otras informaciones de interés para el alumnado.

▪ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

En el caso de la asignatura de Ciencias de la Computación, es muy favorable emplear una evaluación más práctica que teórica, en la que el alumno muestre su proceso de aprendizaje. Además, cada una de las competencias específicas está cubierta por cada una de las unidades del libro de texto escogido para el seguimiento de la materia. Por tanto, la superación de cada una de las unidades conllevará la adquisición de cada una de las competencias.

Es por ello que cada unidad de aprendizaje se evaluará mediante la entrega de proyectos, bien prácticas parciales o ejercicios que trabajen conceptos aislados dentro de una unidad, o bien prácticas finales que integren todo lo trabajado en una unidad.
Además de estas prácticas parciales o finales, se tendrá en cuenta en la evaluación la competencia digital, la competencia emprendedora y la competencia personal, social y de aprender a aprender, observándose aspectos como el trabajo autónomo y en equipo en el aula, el buen uso de los dispositivos, etc.

Intentando adaptar el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Trabajo en el aula, individual y cooperativo	Se califica el grado de adquisición de la Competencia Digital (CD) y la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) en relación al desarrollo de las actividades en aula: Autonomía (CPSAA1.1), participación en clase, ayuda a los compañeros (CPSAA3.1 y CPSAA3.2), cuidado de las instalaciones y los equipos informáticos, uso apropiado de las plataformas y webs de trabajo (CD4).	20%	Auto-evaluación y co-evaluación del alumnado	1 a 4
Prácticas parciales y Ejercicios de clase	Trabajo diario en aula de ordenadores (prácticas y ejercicios del libro de texto). Podrán ser: ● Prácticas sobre alguna plataforma digital, en el ordenador. ● Ejercicios en el cuaderno. ● Individuales o en grupo, según el tipo de ejercicio o práctica.	40%	Rúbricas de evaluación Listas de cotejo Tablas de calificación	
Prácticas globales	Prácticas que integren lo trabajado en la unidad. El enunciado se compartirá en Google Classroom. Se presentarán en clase mediante exposición oral y/o se entregará a través de Google Classroom. En alguna unidad concreta, este elemento podrá ser una prueba escrita.	40%		

▪ Acuerdos propios del departamento

La anterior tabla servirá para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la **media aritmética** de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Por último, la evaluación de la materia será **continua**, favoreciendo la superación de la misma a lo largo de las evaluaciones, ofreciendo múltiples ocasiones para seguir adquiriendo los conocimientos y competencias necesarias. Es por ello que los tradicionalmente considerados "Exámenes de recuperación" serán sustituidos por la repetición de las prácticas (u otras similares), o, en caso de que sea necesario, pruebas escritas, correspondientes a la unidad o unidades que tuviera pendiente el alumno.

En el caso de alumnos con la **asignatura pendiente** del curso anterior, se propondrá un proyecto globalizador que permita la superación de las competencias del curso pendiente. Se realizará un seguimiento individualizado de forma periódica hasta el último día de clase antes de las vacaciones de Navidad. Si, pasada esa fecha, el proyecto no ha superado los criterios de evaluación del curso pendiente, se realizará una prueba escrita en el mes de junio, con el fin de utilizar dos estrategias diferentes de evaluación para permitir superar la asignatura con adaptación a las diferentes necesidades del alumno.

TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º y 3º ESO

CURSO 2026 - 2027

▪ Enfoque metodológico de la materia

El objetivo de la materia es resolver problemas mediante un aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos, el desarrollo del pensamiento computacional y la incorporación de las tecnologías digitales en los procesos de aprendizaje. Lo consigue a través de las siguientes metodologías:

- Enfoque competencial. Aplicando metodologías de trabajo creativo para desarrollar ideas y soluciones innovadoras y sostenibles.
- Aprender haciendo. Utilizando el proceso de resolución de problemas técnicos para construir o fabricar soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Las sesiones se desarrollarán en tres entornos: el aula de referencia, el aula de Informática y el taller de tecnología. Las diferentes unidades didácticas se trabajarán por medio de la realización de prácticas que propone el libro de texto, adaptadas a las distintas situaciones de aprendizaje.

▪ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

En el caso de la asignatura de Tecnología y Digitalización, es muy favorable para emplear una evaluación más práctica que teórica, en la que el alumno muestre su proceso de aprendizaje. Además, cada una de las competencias específicas está cubierta por cada una de las unidades del libro de texto escogido para el seguimiento de la materia. Por tanto, la superación de cada una de las unidades conllevará la adquisición de cada una de las competencias.

Es por ello que cada unidad de aprendizaje se evaluará mediante la entrega de proyectos, bien prácticas parciales que trabajen conceptos aislados dentro de una unidad, o bien prácticas finales que integren todo lo trabajado en una unidad.

Además de estas prácticas parciales o finales, se tendrá en cuenta en la evaluación la competencia digital, la competencia emprendedora y la competencia personal, social y de aprender a aprender, observándose aspectos como el trabajo autónomo y en equipo en el aula, el buen uso de los dispositivos, etc.

Intentando adaptar el seguimiento de la materia a esta línea, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Trabajo en el aula, individual y cooperativo	Se califica el grado de adquisición de la Competencia Digital (CD) y la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) en relación al desarrollo de las actividades en aula: Autonomía (CPSAA1.1), participación en clase, ayuda a los compañeros (CPSAA3.1 y CPSAA3.2), cuidado de las instalaciones y los equipos informáticos, uso apropiado de las plataformas y webs de trabajo (CD4).	20%	Auto-evaluación y co-evaluación del alumnado	1 a 7
Prácticas parciales	Trabajo diario en aula de ordenadores (prácticas y ejercicios del libro de texto). Podrán ser: ● Prácticas sobre alguna plataforma digital, en el ordenador. ● Ejercicios en el cuaderno. ● Individuales o en grupo o parejas, según el tipo de ejercicio o práctica. Entrega de ejercicios/prácticas en persona en clase o a través de Google Classroom.	40%	Rúbricas de evaluación.	
Prácticas finales	Prácticas que integren lo trabajado en la unidad. El enunciado se compartirá en Google Classroom. Se presentarán en clase mediante exposición oral o se entregarán a través de Google Classroom, en función de cada unidad. En alguna unidad concreta, este elemento podrá ser una prueba escrita.	40%	Rúbricas de evaluación.	

▪ Acuerdos propios del departamento

La anterior tabla servirá para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la **media aritmética** de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Por último, la evaluación de la materia será **continua**, favoreciendo la superación de la misma a lo largo de las evaluaciones, ofreciendo múltiples ocasiones para seguir adquiriendo los conocimientos y competencias necesarias. Es por ello que los tradicionalmente considerados “Exámenes de recuperación” serán sustituidos por la repetición de las prácticas (u otras similares), o, en caso de que sea necesario, pruebas escritas, correspondientes a la unidad o unidades que tuviera pendiente el alumno.

Para superar la materia, será necesario haber superado cada una de las evaluaciones con una nota mínima de 5 puntos, bien en la evaluación o en la recuperación de la misma. La calificación final del curso, estará sujeta a los criterios generales de evaluación del Centro.

En el caso de alumnos con la **asignatura pendiente** del curso anterior, se propondrá un proyecto globalizador que permita la superación de las competencias del curso pendiente. Se realizará un seguimiento individualizado de forma periódica hasta el último día de clase antes de las vacaciones de Navidad. Si, pasada esa fecha, el proyecto no ha superado los criterios de evaluación del curso pendiente, se realizará una prueba escrita en el mes de junio, con el fin de utilizar dos estrategias diferentes de evaluación para permitir superar la asignatura con adaptación a las diferentes necesidades del alumno.

DIGITALIZACIÓN

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

CURSO 2026 - 2027

- ## Enfoque metodológico de la materia

Esta materia promueve, a través de la participación de todo el alumnado, el logro de una visión integral de los problemas y el desarrollo de un alumnado crítico. De igual modo, esta materia trata de favorecer aprendizajes que permitan al alumnado hacer un uso competente de las tecnologías, tanto en la gestión de dispositivos y entornos de aprendizaje, como en el fomento del bienestar digital, posibilitando al alumnado tomar conciencia y construir una identidad digital adecuada.

El carácter práctico de la materia y el enfoque competencial del currículo, requiere metodologías específicas que lo fomenten, como por ejemplo la instalación de software y mantenimiento de equipos informáticos, el desarrollo de contenidos digitales o el trabajo colaborativo. Por último, la materia permite la aplicación de metodologías innovadoras como la del aula invertida y el trabajo colaborativo.

- ## Organización de la materia y del trabajo diario

Las diferentes unidades didácticas se trabajarán por medio de la realización de prácticas en ordenador o libro que propone el libro de texto, adaptadas a las distintas situaciones de aprendizaje. Además, habrá prácticas globales de cada unidad, que integren todo lo trabajado en las diversas prácticas parciales.

Se compartirán recursos y enunciados a través de Google Classroom, así como las rúbricas de evaluación de las prácticas globales, y otras informaciones de interés para el alumnado.

- ## Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

En el caso de la asignatura de Digitalización, ésta es muy favorable para emplear una evaluación más práctica que teórica, en la que el alumno muestre su proceso de aprendizaje. Además, cada una de las competencias específicas está cubierta por cada una de las unidades del libro de texto escogido para el seguimiento de la materia. Por tanto, la superación de cada una de las unidades conlleva la adquisición de cada una de las competencias.

Es por ello que cada unidad de aprendizaje se evaluará mediante la entrega de proyectos, bien prácticas parciales que trabajen conceptos aislados dentro de una unidad, o bien prácticas globales que integren todo lo trabajado en una unidad.

Además de estas prácticas parciales o finales, se tendrá en cuenta en la evaluación la competencia digital, la competencia emprendedora y la competencia personal, social y de aprender a aprender, observándose aspectos como el trabajo autónomo y en equipo en el aula, el buen uso de los dispositivos, etc.

Intentando adaptar el seguimiento de la materia a esta línea, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Trabajo en el aula, individual y cooperativo	Se califica el grado de adquisición de la Competencia Digital (CD) y la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) en relación al desarrollo de las actividades en aula: Autonomía (CPSAA1.1), participación en clase, ayuda a los compañeros (CPSAA3.1 y CPSAA3.2), cuidado de las instalaciones y los equipos informáticos, uso apropiado de las plataformas y webs de trabajo (CD4).	20%	Auto-evaluación y co-evaluación del alumnado	1 a 4
Prácticas parciales y Ejercicios de clase	Trabajo diario en aula de ordenadores (prácticas y ejercicios del libro de texto). Podrán ser: ● Prácticas sobre alguna plataforma digital, en el ordenador. ● Ejercicios en el cuaderno. ● Individuales o en grupo, según el tipo de ejercicio o práctica.	40%	Rúbricas de evaluación Listas de cotejo Tablas de calificaciones	
Prácticas globales	Prácticas que integren lo trabajado en la unidad. El enunciado se compartirá en Google Classroom. Se presentarán en clase mediante exposición oral y/o se entregará a través de Google Classroom. En alguna unidad concreta, este elemento podrá ser una prueba escrita.	40%		

▪ Acuerdos propios del departamento

La anterior tabla servirá para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la **media aritmética** de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Por último, la evaluación de la materia será **continua**, favoreciendo la superación de la misma a lo largo de las evaluaciones, ofreciendo múltiples ocasiones para seguir adquiriendo los conocimientos y competencias necesarias. Es por ello que los tradicionalmente considerados "Exámenes de recuperación" serán sustituidos por la repetición de las prácticas (u otras similares), o, en caso de que sea necesario, pruebas escritas, correspondientes a la unidad o unidades que tuviera pendiente el alumno. Para superar la materia, será necesario haber superado cada una de las evaluaciones con una nota mínima de 5 puntos, bien en la evaluación o en la recuperación de la misma. La calificación final del curso, estará sujeta a los criterios generales de evaluación del Centro.

En el caso de alumnos con la **asignatura pendiente** del curso anterior, se propondrá un proyecto globalizador que permita la superación de las competencias del curso pendiente. Se realizará un seguimiento individualizado de forma periódica hasta el último día de clase antes de las vacaciones de Navidad. Si, pasada esa fecha, el proyecto no ha superado los criterios de evaluación del curso pendiente, se realizará una prueba escrita en el mes de junio, con el fin de utilizar dos estrategias diferentes de evaluación para permitir superar la asignatura con adaptación a las diferentes necesidades del alumno.

TECNOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

CURSO 2026 - 2027

▪ Enfoque metodológico de la materia

La asignatura de Tecnología en el último curso de la etapa de enseñanza obligatoria tiene un enfoque competencial y eminentemente práctico, basado en la idea de aprender haciendo.
Esta idea consiste en propiciar un entorno para que el alumnado tenga la oportunidad de llevar a cabo ciertas tareas mientras explora, descubre, experimenta, aplica y reflexiona sobre lo que
hace.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Las sesiones se desarrollarán en tres entornos: el aula de referencia, el aula de Informática y el Taller de Tecnología. Los diferentes bloques de contenidos se trabajarán por medio de un proyecto vertebrador que plantee una situación de aprendizaje desde la que abordar los diversos conocimientos. Tomando como referencia dicho proyecto, se plantearán diversas prácticas cuya superación conllevará la adquisición de las competencias específicas correspondientes.
Se compartirán recursos y enunciados a través de Google Classroom, así como las rúbricas de evaluación de las prácticas, y otras informaciones de interés para el alumnado.
En el tercer trimestre se trabajarán los contenidos de Estructuras y Automatización a partir del proyecto multidisciplinar “Sismicidad. Estructuras estables”, en colaboración con las asignaturas de Matemáticas y de Biología y Geología. El objetivo es investigar las características de un edificio que le hagan más resistente ante la llegada de un movimiento sísmico, usando para ello un simulador de terremotos.

▪ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

En el caso de la asignatura de Tecnología, ésta es muy favorable para emplear una evaluación más práctica que teórica, en la que el alumno muestre su proceso de aprendizaje.

Es por ello que cada unidad de aprendizaje se evaluará mediante la entrega de prácticas que trabajen conceptos aislados, y cuya unión dé como resultado el proyecto final. Además de estas prácticas, se tendrá en cuenta en la evaluación la competencia digital, la competencia emprendedora y la competencia personal, social y de aprender a aprender, observándose aspectos como el trabajo autónomo y en equipo en el aula, el buen uso de los dispositivos, etc.

Intentando adaptar el seguimiento de la materia a esta línea, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Trabajo en el aula, individual y cooperativo	Se califica el grado de adquisición de la Competencia Digital (CD) y la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) en relación al desarrollo de las actividades en aula: Autonomía (CPSAA1.1), participación en clase, ayuda a los compañeros (CPSAA3.1 y CPSAA3.2), cuidado de las instalaciones y los equipos informáticos, uso apropiado de las plataformas y webs de trabajo (CD4).	20%	Auto-evaluación y co-evaluación del alumnado	1 a 6
Prácticas parciales	Prácticas parciales como parte de un proyecto final. El enunciado se compartirá en Google Classroom. Se presentarán en clase mediante exposición oral o se entregarán a través de Google Classroom, en función de cada unidad. En alguna unidad concreta, este elemento podrá ser una prueba escrita.	80%	Rúbricas de evaluación Listas de cotejo Tablas de calificaciones	

▪ Acuerdos propios del departamento

La anterior tabla servirá para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la **media aritmética** de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Por último, la evaluación de la materia será **continua**, favoreciendo la superación de la misma a lo largo de las evaluaciones, ofreciendo múltiples ocasiones para seguir adquiriendo los conocimientos y competencias necesarias. Es por ello que los tradicionalmente considerados "Exámenes de recuperación" serán sustituidos por la repetición de las prácticas (u otras similares), o, en caso de que sea necesario, pruebas escritas, correspondientes a la unidad o unidades que tuviera pendiente el alumno.

Para superar la materia, será necesario haber superado cada una de las evaluaciones con una nota mínima de 5 puntos, bien en la evaluación o en la recuperación de la misma. La calificación final del curso, estará sujeta a los criterios generales de evaluación del Centro.

En el caso de alumnos con la **asignatura pendiente** del curso anterior, se propondrá un proyecto globalizador que permita la superación de las competencias del curso pendiente. Se realizará un seguimiento individualizado de forma periódica hasta el último día de clase antes de las vacaciones de Navidad. Si, pasada esa fecha, el proyecto no ha superado los criterios de evaluación del curso pendiente, se realizará una prueba escrita en el mes de junio, con el fin de utilizar dos estrategias diferentes de evaluación para permitir superar la asignatura con adaptación a las diferentes necesidades del alumno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

DPTO. DE CIENCIAS

CIENCIAS NATURALES, BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA,
FÍSICAY QUÍMICA, QUÍMICA, PSICOLOGÍA

CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS
CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º ESO
CURSO 2026 - 2027

Enfoque metodológico de la materia

Durante este curso 2026/2027, en el curso de 1º ESO, la evaluación estará encaminada hacia la obtención de las competencias básicas y específicas de la asignatura. Los saberes básicos se estudiarán en diferentes contextos reales para alcanzar el logro de dichas competencias. Se trabajará la asignatura en base al proyecto anual "Brilla por tu planeta".

Organización de la materia y del trabajo diario

Se comenzará cada una unidad repasando lo esencial, para conocer los conocimientos previos de los alumnos y usaremos el aprendizaje por descubrimiento como vía fundamental de aprendizaje.

Repasamos el contenido trabajado en la sesión anterior para potenciar y mejorar la expresión oral del alumnado, además realizarán actividades prácticas donde puedan poner a prueba los contenidos trabajados y además, aprendan a relacionar contenidos y expresarse correctamente de forma escrita.

Se usará la plataforma de Google Classroom como vía de comunicación profesor-alumno, donde se colgará material y actividades que deben realizar.

Siempre que la temporalización lo permita, se realizarán diferentes prácticas de Laboratorio para poder visualizar los contenidos trabajados en el aula.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de biología y geología concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Portfolio del trabajo diario.	Revisión de cuaderno, que contenga todo lo trabajado en clase y esté limpio y ordenado. Además de la teoría y los ejercicios, el cuaderno contendrá: o Diario de aprendizaje o autoinforme del tema (reflexiones, aprendizajes). o Rutinas de pensamiento. o Otras evidencias del aprendizaje	25%	Lista de cotejo Rúbrica de cuaderno	1, 2, 4, 5, 6

Trabajo de laboratorio	Prácticas de laboratorio que se realizarán a lo largo del trimestre. Deberá realizarse un informe de cada una de las prácticas realizadas. Pruebas competenciales en relación a la práctica realizada y diseñada bajo un contexto real	25%	Rúbrica de laboratorio	1, 3
Pruebas escritas	Pruebas competenciales y de contenidos individuales sin cuaderno. Podrán ser: • Pruebas competenciales • Pruebas de unidad	25%	Pruebas escritas	1,4,5,6
Desafío trimestral. Trabajo grupal	Partiendo de un contexto real se vinculan la situación de aprendizaje con las experiencias y los conocimientos del alumnado. Se utilizarán diferentes formas de presentación.	25%	Rúbrica de presentación. Rúbrica de exposición oral. Rúbrica de estándares de aprendizaje	1, 2, 4, 5, 6

Acuerdos propios del departamento

• La evaluación de la materia será continua, favoreciendo la superación de la misma a lo largo de las evaluaciones, ofreciendo múltiples ocasiones para seguir adquiriendo los conocimientos y competencias necesarias. Es por ello que los tradicionalmente considerados “Exámenes de recuperación” serán una prueba más de las ahora denominadas “Pruebas acumulativas”, que el alumno podrá realizar para justificar la superación de las competencias necesarias.

• La evaluación será continua y formativa, combinando la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

• Se realizarán PRUEBAS ESCRITAS, que podrán ser pruebas parciales (sin necesidad de haber terminado una unidad) o pruebas de una unidad. Dichas pruebas serán competenciales y de conocimientos básicos. Tendrán un peso del 25% de la calificación.

• Se realizará un PORTFOLIO DEL TRABAJO DIARIO. Deberá contener todo lo trabajado en clase. Por un lado, la teoría y los ejercicios realizados a lo largo de cada tema y, por otro lado, reflexiones sobre lo aprendido, de manera que el alumno realice un registro de su metacognición (a través de diarios de aprendizaje, dianas de autoevaluación, listas de cotejo, rúbricas, rutinas de pensamiento, aprendizaje cooperativo y otras evidencias de su proceso de aprendizaje). Tendrá un peso del 25% de la calificación.

• Se realizarán PRÁCTICAS DE LABORATORIO a lo largo de todo el curso. En cada una de las prácticas deberá realizarse el correspondiente informe. Además, se realizarán actividades competenciales relacionadas con la práctica de laboratorio que se realice. Tendrá un peso del 25% de la calificación.

• Se realizará un DESAFÍO por trimestre relacionado con los conocimientos básicos a trabajar y siempre partiendo de un contexto real del alumnado; en este curso 26/27 estará relacionado con la consecución de los objetivos a alcanzar al final del Proyecto. Se llevará a cabo de manera grupal, 4 alumnos/as por grupo. La calificación se llevará a cabo mediante rúbricas, siendo éstas las siguientes: rúbrica de presentación del Desafío (se trabajan diferentes formatos de presentación) y la calificación será grupal; rúbrica de presentación oral cuya calificación será individual; y, rúbrica de estándares de aprendizaje cuya calificación será también individual. La

calificación individual total será la media aritmética de la suma de las tres rúbricas. Tendrá un peso del 25% de la calificación.

• Cada evaluación no superada tendrá su correspondiente prueba de recuperación escrita para los alumnos que no hayan superado éstas, al menos con un 4 de calificación y formando parte de la evaluación continua. Dicho examen de recuperación ponderará un 25% al igual que las pruebas escritas realizadas a lo largo de la evaluación, que se añadirá al resto de las calificaciones de los demás trabajos. Si la evaluación no se ha superado bien por la falta de entrega de evidencias o bien por la falta de calidad de las mismas, el alumno deberá entregarlas el mismo día de la prueba escrita de recuperación. Éstas tendrán la misma ponderación en la calificación de la recuperación que en la evaluación.

• En la Prueba Ordinaria, se podrán recuperar las evaluaciones suspensas mediante un examen que supondrá el 50% de la nota añadido al 50% de otras evidencias que se realizarán durante ese período. Los alumnos aprobados se podrán presentar de manera voluntaria a subir su media.

• Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (I 3 _ 3/6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (I 4 _ 4/2) la nota a tener en cuenta es 2.

FÍSICA Y QUÍMICA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º ESO

CURSO 2026 - 2027

Enfoque metodológico de la materia

En este curso se afianzan y amplían los conocimientos que sobre las Ciencias de la Naturaleza han sido adquiridos por los alumnos en la etapa de Educación Primaria. El enfoque con el que se busca introducir los distintos conceptos ha de ser fundamentalmente fenomenológico; de este modo, la materia se presenta como la explicación lógica de todo aquello a lo que el alumnado está acostumbrado y conoce. Se tratará por tanto de partir de fenómenos observables que analizamos y a los que damos nombre y forma. Puesto que en este curso la materia de Física y Química puede tener carácter terminal, el objetivo prioritario será el de contribuir a dar las bases de una cultura científica.

Se utilizará una metodología activa, participativa, creativa, basada en la actividad constructivista del alumno, en la construcción de aprendizajes significativos y en diseño universal del aprendizaje (DUA). Es decir, una metodología propia de la ciencia, abordada a través del trabajo cooperativo y la colaboración interdisciplinar y su desarrollo socioeconómico y enfocada a la formación de un alumnado competente y comprometido con los retos del siglo XXI y los objetivos de desarrollo sostenible, y todo con un enfoque inclusivo para responder a las necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

Organización de la materia y del trabajo diario

En el desarrollo de cada unidad didáctica:

• Primeramente, se hará una presentación de la misma y se detectarán las ideas previas del alumnado para conocer cuáles son sus esquemas mentales de partida y así planificar el aprendizaje.
• Partiendo del nivel de conocimientos del alumnado medio, se procederá a exponer los contenidos del tema, utilizando el libro de texto, de forma clara, sencilla y ordenada según grado de dificultad creciente, aproximándose en todo momento a la realidad y vida cotidiana. Los contenidos se aplicarán de forma intercalada a la resolución de problemas y actividades, los cuales serán graduados según su dificultad. Se realizarán actividades de aprendizaje variadas en cuanto a contenidos, recursos, agrupamientos, temporalización y espacios utilizados (aula y laboratorio) que impliquen la participación del alumnado tanto de manera individual como en equipo.
• Los alumnos podrán llevar ejercicios para realizar en casa.
• El cuaderno de trabajo del alumno deberá contener todo lo trabajado en clase (teoría, ejercicios y reflexiones sobre lo aprendido)
• Se utilizará la plataforma Google Classroom como medio de comunicación con los alumnos. Se podrá subir material de repaso de cada una de las unidades didácticas y se podrán generar tareas para poder hacer un seguimiento del trabajo de los alumnos (evidencias de aprendizaje, cuaderno de trabajo, cuaderno de laboratorio…).
• A lo largo del trimestre se realizarán diferentes prácticas de laboratorio.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Física y Química concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Portfolio del trabajo diario.	Revisión de cuaderno, que contenga todo lo trabajado en clase y esté limpio y ordenado. Además de la teoría y los ejercicios, el cuaderno podrá contener: o Diario de aprendizaje o autoinforme del tema (reflexiones, aprendizajes). o Rutinas de pensamiento. o Otras evidencias del aprendizaje. o Pruebas con cuaderno. Realización de trabajos en casa cuando sea necesario.	20%	Lista de cotejo Examen de cuaderno Rúbrica de cuaderno	1, 2, 3, 4.
Laboratorio	Prácticas de laboratorio que se realizarán a lo largo del trimestre. Deberá realizarse un informe de prácticas de cada una de las realizadas.	10%	Rúbrica de laboratorio	5
Pruebas sin cuaderno	Pruebas competenciales y de contenidos sin cuaderno. Podrán ser: ● Pruebas parciales, entre medias de una unidad. ● Pruebas de unidad. ● Pruebas acumulativas, donde se harán preguntas de varias unidades	70%	Pruebas escritas	1,3

Acuerdos propios del departamento

La evaluación de la materia será continua, favoreciendo la superación de la misma a lo largo de las evaluaciones, ofreciendo múltiples ocasiones para seguir adquiriendo los conocimientos y competencias necesarias. Es por ello que los tradicionalmente considerados “Exámenes de recuperación” serán una prueba más de las ahora denominadas “Pruebas acumulativas”, que el alumno podrá realizar para justificar la superación de las competencias necesarias. En resumen:

● La evaluación será continua y formativa.

● Se realizarán **PRUEBAS ESCRITAS**, que podrán ser pruebas parciales (sin necesidad de haber terminado una unidad), pruebas de una unidad o pruebas acumulativas (de varias unidades). Dichas pruebas además de incluir ejercicios para practicar procedimientos, contarán con actividades competenciales. Tendrá un peso del 70% de la calificación.

● Se realizará un **PORTFOLIO DEL TRABAJO DIARIO** (cuaderno de aprendizaje). El cuaderno deberá contener todo lo trabajado en clase. Por un lado, deberá tener la teoría, los ejercicios realizados a lo largo de cada tema y las pruebas con cuaderno, y, por otro lado, podrá tener reflexiones sobre lo aprendido, de manera que el alumno realice un registro de su metacognición (a través de diarios de aprendizaje, dianas de autoevaluación, listas de cotejo, rúbricas, rutinas de pensamiento y otras evidencias de su proceso de aprendizaje). Tendrá un peso del 20% de la calificación.

● Se realizarán **PRÁCTICAS DE LABORATORIO** a lo largo de todo el curso. En cada una de las prácticas deberá realizarse el correspondiente informe de prácticas. Tendrá un peso del 10% de la calificación.

● Si la media aritmética de las pruebas escritas (1ª y 2ª evaluación) es inferior a 4, esa será la calificación de la evaluación. Si es superior o igual a 4, se ponderarán al 70% junto con el porfolio de trabajo diario y las prácticas de laboratorio.

● La 1ª y 2ª evaluación tendrá su correspondiente prueba de recuperación, sólo para los alumnos suspensos, formando parte de la evaluación continua. Si en dicha prueba de recuperación se obtiene una calificación igual o superior a 4 se ponderarán al igual que en la evaluación. En caso contrario, ésa será la calificación de la recuperación.

● Respecto a la 3ª evaluación y Evaluación Ordinaria, seguiremos los Criterios Propios establecidos por el Centro

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º ESO

CURSO 2026 - 2027

■ Enfoque metodológico de la materia

Durante este curso 2026/2027, en el curso de 3º ESO, la evaluación estará encaminada hacia la obtención de las competencias básicas y específicas de la asignatura. Los saberes básicos se estudiarán en diferentes contextos reales para alcanzar el logro de dichas competencias.

■ Organización de la materia y del trabajo diario

Durante este curso trabajaremos la materia con el Proyecto **"De estrella a nutriente",** un proyecto que nos acercará la necesidad de cuidar nuestro planeta y cuidar nuestro cuerpo.

Se comenzará cada unidad repasando lo esencial, para conocer los conocimientos previos de los alumnos y usaremos el aprendizaje por descubrimiento como vía fundamental de aprendizaje.

Se comenzará repasando el contenido trabajado en la sesión anterior para potenciar y mejorar la expresión oral del alumnado, además realizarán actividades prácticas donde puedan poner a prueba los contenidos trabajados y además aprendan a relacionar contenidos y expresarse correctamente de forma escrita.

Se usará la plataforma de Google Classroom como vía de comunicación profesor-alumno, donde se colgará material y actividades que deben realizar.

Siempre que el tiempo lo permita, se realizarán diferentes prácticas de Laboratorio para poder visualizar los contenidos trabajados en el aula.

■ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de biología y geología concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Portfolio del trabajo diario y Trabajos grupales	Revisión de cuaderno, que contenga todo lo trabajado en clase y esté limpio y ordenado. Además de la teoría y los ejercicios, el cuaderno contendrá: o Diario de aprendizaje o autoinforme del tema (reflexiones, aprendizajes). o Rutinas de pensamiento. o Otras evidencias del aprendizaje Realización de trabajos/ retos en casa cuando sea necesario (deberes). Se utilizarán diferentes formas de presentación.	30%	Lista de cotejo Rúbrica de cuaderno Rúbrica de presentación. Rúbrica de exposición oral. Rúbrica de estándares de aprendizaje	1, 2, 4, 5, 6
Trabajo de laboratorio	Prácticas de laboratorio que se realizarán a lo largo del trimestre. Deberá realizarse un informe de cada una de las prácticas realizadas. Pruebas competenciales en relación a la práctica realizada y diseñada bajo un contexto real	10%	Rúbrica de laboratorio	1, 3
Pruebas escritas	Pruebas competenciales y de contenidos individuales sin cuaderno. Podrán ser: • Pruebas competenciales • Pruebas de unidad	60%	Pruebas escritas	1,4,5,6

Acuerdos propios del departamento

La evaluación de la materia será continua, favoreciendo la superación de la misma a lo largo de las evaluaciones, ofreciendo múltiples ocasiones para seguir adquiriendo los conocimientos y competencias necesarias. Es por ello, que los tradicionalmente considerados “Exámenes de recuperación” serán una prueba más de las ahora denominadas “Pruebas acumulativas”, que el alumno podrá realizar para justificar la superación de las competencias necesarias.

- La evaluación será continua y formativa, combinando la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.
- Se realizarán PRUEBAS ESCRITAS, que podrán ser pruebas parciales (sin necesidad de haber terminado una unidad) o pruebas de una unidad. Dichas pruebas serán competenciales y de conocimientos básicos. Es necesario obtener una calificación mínima de 3 en cada una de las pruebas realizadas para poder hacer media.
- Se realizará un DOSSIER DE ACTIVIDADES CON EL TRABAJO DIARIO. Deberá contener todo lo trabajado en clase.
- Se realizarán PRÁCTICAS DE LABORATORIO Y/O DEBATES a lo largo de todo el curso. En cada una de las prácticas deberá realizarse el correspondiente informe de prácticas. Además, se realizarán actividades competenciales relacionadas con la práctica de laboratorio que se realice.
- Se realizarán TRABAJOS GRUPALES en cada una de las tres evaluaciones.
- Cada evaluación no superada tendrá su correspondiente prueba de recuperación escrita para los alumnos que no hayan superado éstas, al menos con un 4 de calificación y formando parte de la evaluación continua. Dicho examen de recuperación ponderará un 60% al igual que las pruebas escritas realizadas a lo largo de la evaluación, que se añadirá al resto de las calificaciones de los demás trabajos. Si la evaluación no se ha superado bien por la falta de entrega de evidencias o bien por la falta de calidad de las mismas, el alumno deberá entregarlas el mismo día de la prueba escrita de recuperación. Éstas tendrán la misma ponderación en la calificación de la recuperación que en la evaluación.

FÍSICA Y QUÍMICA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º ESO

CURSO 2026 - 2027

■ Enfoque metodológico de la materia

En este curso (junto con el curso de 2º ESO) se afianzan y amplían los conocimientos que sobre las Ciencias de la Naturaleza han sido adquiridas por los alumnos en la etapa de Educación Primaria.

El enfoque con el que se busca introducir los distintos conceptos ha de ser fundamentalmente fenomenológico; de este modo, la materia se presenta como la explicación lógica de todo aquello a lo que el alumnado está acostumbrado y conoce. Se tratará por tanto de partir de fenómenos observables que analizamos y a los que damos nombre y forma. Puesto que en este curso la materia de Física y Química puede tener carácter terminal, el objetivo prioritario será el de contribuir a dar las bases de una cultura científica.

Se utilizará una **metodología activa, participativa, creativa,** basada en la actividad constructivista del alumno, en la construcción de aprendizajes significativos y en diseño universal del aprendizaje (DUA). Es decir, una metodología propia de la ciencia, abordada a través del trabajo cooperativo y la colaboración interdisciplinar y su desarrollo socioeconómico y enfocada a la formación de un alumnado competente y comprometido con los retos del siglo XXI y los objetivos de desarrollo sostenible, y todo con un enfoque inclusivo para responder a las necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

■ Organización de la materia y del trabajo diario

En el desarrollo de cada unidad didáctica:

- Primeramente, se hará una presentación de la misma y se detectarán las ideas previas del alumnado para conocer cuáles son sus esquemas mentales de partida y así planificar el aprendizaje.
- Partiendo del nivel de conocimientos del alumnado medio, se procederá a exponer los contenidos del tema, utilizando el libro de texto, de forma clara, sencilla y ordenada según grado de dificultad creciente, aproximándose en todo momento a la realidad y vida cotidiana. Los contenidos se aplicarán de forma intercalada a la resolución de problemas y actividades, los cuales serán graduados según su dificultad. Se realizarán actividades de aprendizaje variadas en cuanto a contenidos, recursos, agrupamientos, temporalización y espacios utilizados (aula y laboratorio) que impliquen la participación del alumnado tanto de manera individual como en equipo.
- Los alumnos podrán llevar ejercicios para realizar en casa.
- El cuaderno de trabajo del alumno deberá contener todo lo trabajado en clase (teoría, ejercicios y reflexiones sobre lo aprendido)
- Se utilizará la plataforma Google Classroom como medio de comunicación con los alumnos.
- Se podrá subir material de repaso de cada una de las unidades didácticas y se podrán generar tareas para poder hacer un seguimiento del trabajo de los alumnos (evidencias de aprendizaje, cuaderno de trabajo, cuaderno de laboratorio...).
- A lo largo del trimestre se realizarán diferentes prácticas de laboratorio.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Física y Química concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Portfolio del trabajo diario.	- Revisión de cuaderno, que contenga todo lo trabajado en clase, que esté limpio y ordenado. Además de la teoría y los ejercicios, el cuaderno podrá contener otras evidencias del aprendizaje. - Realización de trabajos en casa cuando sea necesario (deberes). - Pruebas con cuaderno	20%	Revisión del cuaderno Revisión del trabajo diario Pruebas con cuaderno	1, 2, 3, 4.
Laboratorio	Prácticas de laboratorio que se realizarán a lo largo del trimestre. Deberá realizarse un informe de cada una de las prácticas realizadas.	10%	Destreza en el laboratorio Informe de laboratorio	5
Pruebas escritas	Pruebas competenciales y de contenidos individuales sin cuaderno. Podrán ser: - Pruebas parciales, entre medias de una unidad. - Pruebas de unidad. - Pruebas acumulativas, donde se hará preguntas de varias unidades (exámen de evaluación)	70%	Pruebas escritas	1 y 3

Acuerdos propios del departamento

La evaluación de la materia será **continua**, favoreciendo la superación de la misma a lo largo de las evaluaciones, ofreciendo múltiples ocasiones para seguir adquiriendo los conocimientos y competencias necesarias. Es por ello que los tradicionalmente considerados “Exámenes de recuperación” serán una prueba más de las ahora denominadas “Pruebas acumulativas”, que el alumno podrá realizar para justificar la superación de las competencias necesarias.
En resumen:

- La evaluación será continua y formativa.
- Se realizarán **PRUEBAS ESCRITAS**, que podrán ser pruebas parciales (sin necesidad de haber terminado una unidad), pruebas de una unidad o pruebas acumulativas (de varias unidades). Dichas pruebas además de incluir ejercicios para practicar procedimientos, contarán con actividades competenciales. Tendrán un peso del 70% de la calificación.
- Se realizará un **PORTFOLIO DEL TRABAJO DIARIO** (cuaderno de aprendizaje). El cuaderno deberá contener todo lo trabajado en clase. Por un lado, deberá tener la teoría, los ejercicios realizados a lo largo de cada tema y, podrá tener reflexiones sobre lo aprendido, de manera que el alumno realice un registro de su metacognición (a través de diarios de aprendizaje, dianas de autoevaluación, listas de cotejo, rúbricas, rutinas

de pensamiento y otras evidencias de su proceso de aprendizaje). Tendrá un peso del 20% de la calificación.

- Realizaremos **pruebas con cuaderno** que se incluirá en el 20% de la nota anterior mencionada.
- Se realizarán **PRÁCTICAS DE LABORATORIO** a lo largo de todo el curso. En cada una de las prácticas deberá realizarse el correspondiente informe de prácticas. Tendrá un peso del 10% de la calificación.
- Si la media aritmética de las pruebas escritas es **inferior a 4**, esa será la calificación de la evaluación. Si es superior o igual a 4, se ponderará al 70% junto con el porfolio de trabajo diario y las prácticas de laboratorio.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS
CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO
CURSO 2026 - 2027

■ Enfoque metodológico de la materia

Durante este curso 2026/2027, en el curso de 4º ESO, la evaluación estará encaminada hacia la obtención de las competencias básicas y específicas de la asignatura. Los saberes básicos se estudiarán en diferentes contextos reales para alcanzar el logro de dichas competencias.

Organización de la materia y del trabajo diario

Se comenzará cada unidad repasando lo esencial, para conocer los conocimientos previos de los alumnos y usaremos el aprendizaje por descubrimiento como vía fundamental de aprendizaje.

Se comenzará repasando el contenido trabajado en la sesión anterior para potenciar y mejorar la expresión oral del alumnado, además realizarán actividades prácticas donde puedan poner a prueba los contenidos trabajados y además aprendan a relacionar contenidos y expresarse correctamente de forma escrita.

Se usará la plataforma de Google Classroom como vía de comunicación profesor-alumno, donde se colgará material y actividades que deben realizar.

Siempre que el tiempo lo permita, se realizarán diferentes prácticas de Laboratorio para poder visualizar los contenidos trabajados en el aula.

En el tercer trimestre se trabajará la Geología a partir del proyecto multidisciplinar “Sismicidad. Estructuras estables”, en colaboración con las asignaturas de Matemáticas y de Tecnología. El objetivo es investigar las características de un edificio que le hagan más resistente ante la llegada de un movimiento sísmico, usando para ello un simulador de terremotos.

■ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de biología y geología concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Portfolio del trabajo diario. Trabajo grupal	Revisión de cuaderno, que contenga todo lo trabajado en clase y esté limpio y ordenado. Además de la teoría y los ejercicios, el cuaderno contendrá: - Rutinas de pensamiento. - Otras evidencias del aprendizaje - Realización de trabajos/ retos en casa cuando sea necesario (deberes). - Se utilizarán diferentes formas de presentación de los trabajos grupales.	20%	Lista de cotejo Rúbrica de cuaderno Rúbrica de presentación. Rúbrica de exposición oral. Rúbrica de estándares de aprendizaje	1, 2, 4, 5, 6
Trabajo de laboratorio	Prácticas de laboratorio que se realizarán a lo largo del trimestre. Deberá realizarse un informe de cada una de las prácticas realizadas. Pruebas competenciales en relación a la práctica realizada y diseñada bajo un contexto real	10%	Rúbrica de laboratorio	1, 3
Pruebas escritas	Pruebas competenciales y de contenidos individuales sin cuaderno. Podrán ser: • Pruebas competenciales • Pruebas de unidad	70%	Pruebas escritas	1,4,5,6

Acuerdos propios del departamento

La evaluación de la materia será **continua**, favoreciendo la superación de la misma a lo largo de las evaluaciones, ofreciendo múltiples ocasiones para seguir adquiriendo los conocimientos y competencias necesarias. Es por ello, que los tradicionalmente considerados “Exámenes de recuperación” serán una prueba más de las ahora denominadas “Pruebas acumulativas”, que el alumno podrá realizar para justificar la superación de las competencias necesarias.

- La evaluación será continua y formativa, combinando la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.
- Se realizarán PRUEBAS ESCRITAS, que podrán ser pruebas parciales (sin necesidad de haber terminado una unidad) o pruebas de una unidad. Dichas pruebas serán competenciales y de conocimientos básicos. Es necesario obtener una calificación superior a 3 en cada una de las pruebas escritas realizadas para poder hacer media para la nota final.
- Se realizará un DOSSIER DE ACTIVIDADES CON EL TRABAJO DIARIO. Deberá contener todo lo trabajado en clase.
- Se realizarán PRÁCTICAS DE LABORATORIO Y/O DEBATES a lo largo de todo el curso. En cada una de las prácticas deberá realizarse el correspondiente informe de prácticas. Además, se realizarán actividades competenciales relacionadas con la práctica de laboratorio que se realice.
- Cada evaluación no superada tendrá su correspondiente prueba de recuperación escrita para los alumnos que no hayan superado éstas, al menos con un 4 de calificación y formando parte de la evaluación continua. Dicho examen de recuperación ponderará un 70% al igual que las pruebas escritas realizadas a lo largo de la evaluación, que se añadirá al resto de las calificaciones de los demás trabajos. Si la evaluación no se ha superado bien por la falta de entrega de evidencias o bien por la falta de calidad de las mismas, el alumno deberá entregarlas el mismo día de la prueba escrita de recuperación. Éstas tendrán la misma ponderación en la calificación de la recuperación que en la evaluación.

FÍSICA Y QUÍMICA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

CURSO 2026 - 2027

Enfoque metodológico de la materia

En este curso se amplían los conocimientos y competencias adquiridas en 3º ESO. El enfoque con el que se busca introducir los distintos conceptos ha de ser fundamentalmente fenomenológico; de este modo, la materia se presenta como la explicación lógica de todo aquello a lo que el alumnado está acostumbrado y conoce. Se tratará por tanto de partir de fenómenos observables que analizamos y a los que damos nombre y forma. Puesto que en este curso la materia de Física y Química puede tener carácter terminal, el objetivo prioritario será el de contribuir a dar las bases de una cultura científica.

Se utilizará una metodología activa, participativa, creativa, basada en la actividad constructivista del alumno, en la construcción de aprendizajes significativos y en diseño universal del aprendizaje (DUA). Es decir, una metodología propia de la ciencia, abordada a través del trabajo cooperativo y la colaboración interdisciplinar y su desarrollo socioeconómico y enfocada a la formación de un alumnado competente y comprometido con los retos del siglo XXI y los objetivos de desarrollo sostenible, y todo con un enfoque inclusivo para responder a las necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

Organización de la materia y del trabajo diario

En el desarrollo de cada unidad didáctica:

- Primeramente, se hará una presentación de la misma y se detectarán las ideas previas del alumnado para conocer cuáles son sus esquemas mentales de partida y así planificar el aprendizaje.
- Partiendo del nivel de conocimientos del alumnado medio, se procederá a exponer los contenidos del tema, utilizando el libro de texto, de forma clara, sencilla y ordenada según grado de dificultad creciente, aproximándose en todo momento a la realidad y vida cotidiana. Los contenidos se aplicarán de forma intercalada a la resolución de problemas y actividades, los cuales serán graduados según su dificultad. Se realizarán actividades de aprendizaje variadas en cuanto a contenidos, recursos, agrupamientos, temporalización y espacios utilizados (aula y laboratorio) que impliquen la participación del alumnado tanto de manera individual como en equipo.
- Los alumnos podrán llevar ejercicios para realizar en casa.
- El cuaderno de trabajo del alumno deberá contener todo lo trabajado en clase (teoría, ejercicios y reflexiones sobre lo aprendido)
- Se utilizará la plataforma Google Classroom como medio de comunicación con los alumnos. Se podrá subir material de repaso de cada una de las unidades didácticas y se podrán generar tareas para poder hacer un seguimiento del trabajo de los alumnos (evidencias de aprendizaje, cuaderno de trabajo, cuaderno de laboratorio…).
- A lo largo del trimestre se realizarán diferentes prácticas de laboratorio.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Física y Química concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Portfolio del trabajo diario.	Revisión de cuaderno, que contenga todo lo trabajado en clase y esté limpio y ordenado. Además de la teoría y los ejercicios, el cuaderno podrá contener: o Diario de aprendizaje o autoinforme del tema (reflexiones, aprendizajes). o Rutinas de pensamiento. o Otras evidencias del aprendizaje. o Pruebas con cuaderno. Realización de trabajos en casa cuando sea necesario (deberes).	20%	Lista de cotejo Examen de cuaderno Rúbrica de cuaderno	1, 2, 3, 4.
Laboratorio	Prácticas de laboratorio que se realizarán a lo largo del trimestre. Deberá realizarse un informe de prácticas de cada una de las prácticas realizadas.	10%	Rúbrica de laboratorio	5
Pruebas sin cuaderno	Pruebas competenciales y de contenidos individuales sin cuaderno. Podrán ser: o Pruebas parciales, entre medias de una unidad. o Pruebas de unidad. Pruebas acumulativas, donde se harán preguntas de varias unidades	70%	Pruebas escritas	1, 3.

Acuerdos propios del departamento

La evaluación de la materia será continua, favoreciendo la superación de la misma a lo largo de las evaluaciones, ofreciendo múltiples ocasiones para seguir adquiriendo los conocimientos y competencias necesarias. Es por ello que los tradicionalmente considerados “Exámenes de recuperación” serán una prueba más de las ahora denominadas “Pruebas acumulativas”, que el alumno podrá realizar para justificar la superación de las competencias necesarias.
En resumen:

- La evaluación será continua y formativa.
- Se realizarán PRUEBAS ESCRITAS, que podrán ser pruebas parciales (sin necesidad de haber terminado una unidad), pruebas de una unidad o pruebas acumulativas (de varias unidades). Dichas pruebas además de incluir ejercicios para practicar

procedimientos, contarán con actividades competenciales. Tendrán un peso del 70% de la calificación.

- Se realizará un PORTFOLIO DEL TRABAJO DIARIO (cuaderno de aprendizaje). El cuaderno deberá contener todo lo trabajado en clase. Por un lado, deberá tener la teoría, los ejercicios realizados a lo largo de cada tema y las pruebas con cuaderno, y, por otro lado, podrá tener reflexiones sobre lo aprendido, de manera que el alumno realice un registro de su metacognición (a través de diarios de aprendizaje, dianas de autoevaluación, listas de cotejo, rúbricas, rutinas de pensamiento y otras evidencias de su proceso de aprendizaje). Tendrá un peso del 20% de la calificación.
- Se realizarán PRÁCTICAS DE LABORATORIO a lo largo de todo el curso. En cada una de las prácticas deberá realizarse el correspondiente informe de prácticas. Tendrá un peso del 10% de la calificación.
- Si la media aritmética de las pruebas escritas es inferior a 4, ésa será la calificación de la evaluación. Si es superior o igual a 4, se ponderará al 70% junto con el portfolio de trabajo diario y las prácticas de laboratorio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES

SOCIALES, GEOGRAFÍA, HISTORIA, ECONOMÍA, EMPRESA, TEATRO, HISTORIA DEL ARTE



CONCEPCIONISTAS

MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

GEOGRAFÍA E HISTORIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º, 2º y 3º ESO

CURSO 2026 - 2027

■ Enfoque metodológico de la materia

Los criterios metodológicos sobre los que se organizará el trabajo, a lo largo del curso, parten tanto del perfil del alumnado, su edad y formación previa como de las propias características de la materia.

Las clases explicativas y el estudio individual del alumnado deben ir teniendo un mayor peso. El enriquecimiento de su vocabulario y los conocimientos previos les deben permitir una más fácil comprensión de la materia a medida que avancen los cursos. Pero sobre todo porque es muy importante que adquieran hábitos de estudio individual, de acercamiento personal y de investigación que les serán necesarios en los cursos siguientes.

Del mismo modo, se fomentará el aprendizaje competencial para que el alumno alcance un papel activo en el aula con tareas de distinta dificultad a través de diferentes **situaciones de aprendizaje** que lleguen a distintos niveles, permitan una evaluación formativa y de metacognición y preparen al alumno a los retos educativos del siglo actual.

La metodología a desarrollar con el alumnado de la ESO se basará en los siguientes aspectos: explicación clara y detallada de los contenidos, utilización de situaciones de aprendizaje y estrategias motivadoras, lectura del libro de texto y de los materiales proporcionados por el profesor, tratamiento procedimental de los contenidos, realización de actividades tanto de carácter individual como colectivo, trabajo en grupo colaborativo, dianas de autoevaluación que ayuden al estudiante a identificar aspectos en su aprendizaje en los que debiese hacer hincapié para mejorarlos o bien identificar aquellos en lo que ha evolucionado y atención individualizada hacia aquellos alumnos que presenten mayores dificultades en el proceso de aprendizaje.

■ Organización de la materia y del trabajo diario

Durante este curso se desarrollarán los temas en base a una explicación clara y detallada de los contenidos utilizando el vocabulario específico del área de Ciencias Sociales, para contribuir a mejorar la expresión oral y escrita del alumnado.

En los trabajos individuales o grupales se facilitará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, utilizando en el aula las TIC como herramienta de trabajo en la medida de lo posible.

Se trabajarán de manera procedimental los contenidos (comentarios de texto, imágenes, gráficas…) con el objetivo de lograr un aprendizaje más comprensivo y significativo.

Para todo esto el alumno trabajará en clase la materia, sólo tendrá que terminarlo en casa si no ha logrado hacerlo en el aula.

Utilizaremos Classroom tanto a nivel individual como grupal como medio de comunicación entre el profesor y el alumno: tanto para compartir material de trabajo (apuntes, esquemas, guías de trabajo, textos y comentario de textos, fuentes históricas y comentario de las mismas, vídeos…) como para que el alumno entregue las actividades que el profesor indique o realice tareas de cuestionario.

Se revisará el cuaderno de trabajo del alumno al finalizar cada una o dos unidades didácticas. Dicho cuaderno se calificará con rúbrica.

Se llevará a cabo un trabajo de profundización y/o investigación por cada trimestre que será calificado con rúbrica.

Al final del trimestre se realizará una diana de autoevaluación.

Se podrá utilizar el libro digital de Anaya

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Geografía e Historia 1º ESO concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Evidencias que serán tenidas en cuenta en la primera y segunda evaluación:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Cuaderno diario	Se tiene en cuenta: - Presentación (en forma y tiempo) - Contenido trabajado - Orden y organización	10%	Rúbrica	1 a 9
Actividades diarias y trabajos / proyectos	Actividades diarias en clase y deberes Trabajos individuales o en grupo y su exposición oral Trabajo en grupo con metodología cooperativa Preguntas orales de repaso	30%	Rúbrica Formularios Aplicaciones digitales Lista de cotejo	1 a 9
Pruebas sin cuaderno	Pruebas competenciales individuales sin cuaderno: - pruebas de una o dos unidades - orales o escritas	60%	Pruebas objetivas, test, formularios comentarios	1 a 9

Acuerdos propios del departamento

La calificación final de la primera y la segunda evaluación será el resultado de aplicar las ponderaciones de la tabla anterior. Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las pruebas sin cuaderno(exámenes) de **4 o superior a 4**, siempre y cuando ninguna de las calificaciones obtenidas en cada examen sea inferior a 2 puntos.
En caso contrario el alumno deberá realizar la recuperación de las pruebas escritas con todo el contenido de la evaluación. Una vez obtenida la calificación de dicha prueba escrita de recuperación, se aplicará la ponderación de la tabla anterior. En caso de no aprobar la prueba escrita, la evaluación queda pendiente para su recuperación en la prueba final de porcentaje unificado (junio).

La superación de una evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Se considera abandono de materia cuando de manera sistemática el alumno no se presenta a las pruebas, no presenta las actividades y/o deja los exámenes en blanco. En ese caso, el alumno deberá recuperar la materia de toda la evaluación, independientemente de si el abandono se produce en una o varias pruebas.

- PRUEBAS ESCRITAS/ORALES

Pruebas escritas y/u orales sin cuaderno y sin libro de texto: se realizarán como mínimo dos pruebas al trimestre. En dichas pruebas el alumno deberá demostrar tanto el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas como las competencias marcadas para la materia.

Si la prueba objetiva es de tipo test: cada error en una respuesta descuenta la mitad de los puntos asignados a un acierto. Las respuestas en blanco no puntúan.

A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de **fraude en un examen** (copiar o intentar copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar y/o tener información no permitida, chuletas, hablar etc.), les será inmediatamente retirado dicho examen y será calificado con un 0. Asimismo, aquellos trabajos, ejercicios etc. que sean plagiados, copiados manifiestamente de compañeros o de Internet serán penalizados o anulados a criterio del profesor.

En el caso de que el alumno/a no pudiera realizar las pruebas se aplicarán las normas establecidas por el centro.

Alumnos con necesidades educativas que requieran contenidos mínimos: En cada prueba escrita u oral los alumnos con necesidades educativas que requieran contenidos mínimos se examinarán obligatoriamente de dichos contenidos mínimos seleccionados por el Departamento y voluntariamente del resto de contenidos estudiados y trabajados en clase. En los exámenes habrá hasta seis puntos que incluyan contenidos mínimos, a los que todos los alumnos, independientemente de esta necesidad educativa, deben responder. El resto de las preguntas sumarán hasta diez puntos.

- ✓ TRABAJOS Y ACTIVIDADES DIARIAS

La no entrega de las actividades diarias y del cuaderno diario del alumno será contabilizado como 0.

Los trabajos y/o grupales entregados fuera de plazo tendrán una penalización en la nota: serán calificados con 0 y se dará la oportunidad de entregarlo en el plazo de uno o dos días, a criterio del profesor (en este caso la nota del trabajo hará media con la nota anterior de 0). Pasado ese plazo no serán aceptados por el profesor.

- ✓ RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El Departamento de Ciencias Sociales y Economía tiene establecido un Plan de Actuación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores en el que se incluyen los criterios de calificación y evaluación, así como la programación de exámenes, actividades y trabajos que debe realizar el alumno/a.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

CURSO 2026 - 2027

■ Enfoque metodológico de la materia

Los criterios metodológicos sobre los que se organizará el trabajo, a lo largo del curso, parten tanto del perfil del alumnado, su edad y formación previa como de las propias características de la materia.

Las clases explicativas y el estudio individual del alumnado deben ir teniendo un mayor peso. El enriquecimiento de su vocabulario y los conocimientos previos les deben permitir una más fácil comprensión de la materia a medida que avancen los cursos. Pero sobre todo porque es muy importante que adquieran hábitos de estudio individual, de acercamiento personal y de investigación que les serán necesarios en los cursos siguientes.

Del mismo modo, se fomentará el aprendizaje competencial para que el alumno alcance un papel activo en el aula con tareas de distinta dificultad a través de diferentes **situaciones de aprendizaje** que lleguen a distintos niveles, permitan una evaluación formativa y de metacognición y preparen al alumno a los retos educativos del siglo actual.

La metodología a desarrollar con el alumnado de la ESO se basará en los siguientes aspectos: explicación clara y detallada de los contenidos, utilización de situaciones de aprendizaje y estrategias motivadoras, lectura del libro de texto y de los materiales proporcionados por el profesor, tratamiento procedimental de los contenidos, realización de actividades tanto de carácter individual como colectivo, trabajo en grupo colaborativo, dianas de autoevaluación que ayuden al estudiante a identificar aspectos en su aprendizaje en los que debiese hacer hincapié para mejorarlos o bien identificar aquellos en lo que ha evolucionado y atención individualizada hacia aquellos alumnos que presenten mayores dificultades en el proceso de aprendizaje.

■ Organización de la materia y del trabajo diario

Durante este curso se desarrollarán los temas en base a una explicación clara y detallada de los contenidos utilizando el vocabulario específico del área de Ciencias Sociales, para contribuir a mejorar la expresión oral y escrita del alumnado.

En los trabajos individuales o grupales se facilitará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, utilizando en el aula las TIC como herramienta de trabajo en la medida de lo posible.

Se trabajarán de manera procedimental los contenidos (comentarios de texto, imágenes, gráficas…) con el objetivo de lograr un aprendizaje más comprensivo y significativo.

Para todo esto el alumno trabajará en clase la materia, sólo tendrá que terminarlo en casa si no ha logrado hacerlo en el aula.

Utilizaremos Classroom tanto a nivel individual como grupal como medio de comunicación entre el profesor y el alumno: tanto para compartir material de trabajo (apuntes, esquemas, guías de trabajo, textos y comentario de textos, fuentes históricas y comentario de las mismas, vídeos…) como para que el alumno entregue las actividades que el profesor indique o realice tareas de cuestionario.

Se revisará el cuaderno de trabajo del alumno al finalizar cada una o dos unidades didácticas. Dicho cuaderno se calificará con rúbrica.

Se llevará a cabo un trabajo de profundización y/o investigación por cada trimestre que será calificado con rúbrica.

Al final del trimestre se realizará una diana de autoevaluación.

Se podrá utilizar el libro digital de Anaya

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Geografía e Historia 4º ESO concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Evidencias que serán tenidas en cuenta en la primera y segunda evaluación:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Cuaderno diario	Se tiene en cuenta: - Presentación (en forma y tiempo) - Contenido trabajado - Orden y organización	10%	Rúbrica	1 a 9
Actividades diarias y trabajos / proyectos	Actividades diarias en clase y deberes Trabajos individuales o en grupo y su exposición oral Trabajo en grupo con metodología cooperativa Preguntas orales de repaso	20%	Rúbrica Formularios Aplicaciones digitales Lista de cotejo	1 a 9
Pruebas sin cuaderno	Pruebas competenciales individuales sin cuaderno: ■ pruebas de una o dos unidades ■ orales o escritas	70%	Pruebas objetivas, test, formularios comentarios	1 a 9

Acuerdos propios del departamento

La calificación final de la primera y la segunda evaluación será el resultado de aplicar las ponderaciones de la tabla anterior. Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las pruebas sin cuaderno(exámenes) de **4 o superior a 4**, siempre y cuando ninguna de las calificaciones obtenidas en cada examen sea inferior a 2 puntos.

En caso contrario el alumno deberá realizar la recuperación de las pruebas escritas con todo el contenido de la evaluación. Una vez obtenida la calificación de dicha prueba escrita de recuperación, se aplicará la ponderación de la tabla anterior. En caso de no aprobar la prueba escrita, la evaluación queda pendiente para su recuperación en la prueba final de porcentaje

unificado (junio).

La superación de una evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10

Se considera abandono de materia cuando de manera sistemática el alumno no se presenta a las pruebas, no presenta las actividades y/o deja los exámenes en blanco. En ese caso, el alumno deberá recuperar la materia de toda la evaluación, independientemente de si el abandono se produce en una o varias pruebas.

- PRUEBAS ESCRITAS/ORALES

Pruebas escritas y/u orales sin cuaderno y sin libro de texto: se realizarán como mínimo dos pruebas al trimestre. En dichas pruebas el alumno deberá demostrar tanto el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas como las competencias marcadas para la materia.
Si la prueba objetiva es de tipo test: cada error en una respuesta descuenta la mitad de los puntos asignados a un acierto. Las respuestas en blanco no puntúan.
Si durante el examen el alumno no cuenta con el material necesario para realizar la prueba (mapas, tablas, tipex, regla,...) no podrá pedirlo prestado o compartirlo con otro compañero.
A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de **fraude en un examen** (copiar o intentar copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar y/o tener información no permitida, chuletas, hablar etc.), les será inmediatamente retirado dicho examen y será calificado con un 0. Asimismo, aquellos trabajos, ejercicios etc. que sean plagiados, copiados manifiestamente de compañeros o de Internet serán penalizados o anulados a criterio del profesor.
En el caso de que el alumno/a no pudiera realizar las pruebas se aplicarán las normas establecidas por el centro.
Alumnos con necesidades educativas que requieran contenidos mínimos: En cada prueba escrita u oral los alumnos con necesidades educativas que requieran contenidos mínimos se examinarán obligatoriamente de dichos contenidos mínimos seleccionados por el Departamento y voluntariamente del resto de contenidos estudiados y trabajados en clase. En los exámenes habrá hasta seis puntos que incluyan contenidos mínimos, a los que todos los alumnos, independientemente de esta necesidad educativa, deben responder. El resto de las preguntas sumarán hasta diez puntos.

- ✓ TRABAJOS Y ACTIVIDADES

La no entrega de las actividades diarias y del cuaderno de trabajo será contabilizado como 0.
Los trabajos y/o grupales entregados fuera de plazo tendrán una penalización en la nota: serán calificados con 0 y se dará la oportunidad de entregarlo en el plazo de uno o dos días, a criterio del profesor (en este caso la nota del trabajo hará media con la nota anterior de 0). Pasado ese plazo no serán aceptados por el profesor.

- ✓ RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El Departamento de Ciencias Sociales y Economía tiene establecido un Plan de Actuación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores en el que se incluyen los criterios de calificación y evaluación, así como la programación de exámenes, actividades y trabajos que debe realizar el alumno/a.

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

CURSO 2026 – 2027

■ Enfoque metodológico de la materia

El enfoque de esta materia debe abordarse desde una perspectiva teórico-práctica, que debe contribuir a la formación integral del alumnado. Es por ello por lo que se fomentará el aprendizaje competencial para que el alumno alcance un papel activo en el aula con tareas de distinta dificultad a través de diferentes **situaciones de aprendizaje** que lleguen a distintos niveles, permitan una evaluación formativa y de metacognición y preparen al alumno a los retos educativos del siglo actual. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación iterativa de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando tanto individualmente como en equipo.

La metodología a desarrollar se basará en los siguientes aspectos: explicación clara y detallada de los contenidos, utilización de situaciones de aprendizaje y estrategias motivadoras, lectura del libro de texto y de los materiales proporcionados por el profesor, tratamiento procedimental de los contenidos, realización de actividades tanto de carácter individual como colectivo, trabajo en grupo colaborativo, dianas de autoevaluación que ayuden al estudiante a identificar aspectos en su aprendizaje en los que debiese hacer hincapié para mejorarlos o bien identificar aquellos en lo que ha evolucionado y atención individualizada hacia aquellos alumnos que presenten mayores dificultades en el proceso de aprendizaje.

■ Organización de la materia y del trabajo diario

Durante este curso se desarrollarán los temas en base a una explicación clara y detallada de los contenidos utilizando el vocabulario específico del área de Economía, para contribuir a mejorar la expresión oral y escrita del alumnado.

En los trabajos individuales o grupales se facilitará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, utilizando en el aula las TIC como herramienta de trabajo en la medida de lo posible.

Se trabajarán de manera procedimental los contenidos (comentarios de texto, imágenes, gráficas…) con el objetivo de lograr un aprendizaje más comprensivo y significativo.
Para todo esto el alumno trabajará en clase la materia, sólo tendrá que terminarlo en casa si no ha logrado hacerlo en el aula.

Utilizaremos Classroom tanto a nivel individual como grupal como medio de comunicación entre el profesor y el alumno: tanto para compartir material de trabajo (apuntes, esquemas, guías de trabajo, textos, vídeos…) como para que el alumno entregue las actividades que el profesor indique o realice tareas de cuestionario.

Se revisará el cuaderno de trabajo del alumno al finalizar cada una o dos unidades didácticas. Dicho cuaderno se calificará con rúbrica.

Se llevará a cabo un trabajo de profundización y/o investigación por cada trimestre que será calificado con rúbrica.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Economía y Emprendimiento concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Cuaderno diario	Se tiene en cuenta: - Presentación (en forma y tiempo) - Contenido trabajado - Orden y organización	10%	Rúbrica de cuaderno	1 a 7
Actividades diarias y trabajos/ proyectos	Actividades diarias en clase y deberes Trabajos individuales o en grupo y su exposición oral Trabajo en grupo con metodología cooperativa Preguntas orales de repaso	20%	Se podrá utilizar cualquiera de los siguientes instrumentos: rúbrica, formulario, aplicaciones digitales y /o lista de cotejo	1 a 7
Pruebas sin cuaderno y sin libro de texto	Pruebas competenciales individuales con y sin cuaderno y sin libro de texto: - pruebas de una o dos unidades - orales o escritas	70%	Pruebas objetivas, test, formularios y comentarios.	1 a 7

Acuerdos propios del departamento

✓ EVALUACIONES Y CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO

La calificación final de la primera y la segunda evaluación será el resultado de aplicar las ponderaciones de la tabla anterior. Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las pruebas sin cuaderno(exámenes) de **4 o superior a 4**, siempre y cuando ninguna de las calificaciones obtenidas en cada examen sea inferior a 2 puntos.
En caso contrario el alumno deberá realizar la recuperación de las pruebas escritas con todo el contenido de la evaluación. Una vez obtenida la calificación de dicha prueba escrita de recuperación, se aplicará la ponderación de la tabla anterior. En caso de no aprobar la prueba escrita, la evaluación queda pendiente para su recuperación en la prueba final de porcentaje unificado (junio).

La superación de una evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10

Se considera abandono de materia cuando de manera sistemática el alumno no se presenta a las pruebas, no presenta las actividades y/o deja los exámenes en blanco. En ese caso, el alumno deberá recuperar la materia de toda la evaluación, independientemente de si el abandono se produce en una o varias pruebas.

- ✓ PRUEBAS ESCRITAS/ORALES

Pruebas escritas y/u orales sin cuaderno y sin libro de texto: se realizarán como mínimo dos pruebas al trimestre. En dichas pruebas el alumno deberá demostrar tanto el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas como las competencias marcadas para la materia.
Si la prueba objetiva es de tipo test: cada error en una respuesta descuenta la mitad de los puntos asignados a un acierto. Las respuestas en blanco no puntúan.
Si durante el examen el alumno no cuenta con el material necesario para realizar la prueba (calculadora, típex, regla...) no podrá pedirlo prestado o compartirlo con otro compañero.
A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de **fraude en un examen** (copiar o intentar copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar y/o tener información no permitida, chuletas, hablar etc.), les será inmediatamente retirado dicho examen y será calificado con un 0. Asimismo, aquellos trabajos, ejercicios etc. que sean plagiados, copiados manifiestamente de compañeros o de Internet serán penalizados o anulados a criterio del profesor.
En el caso de que el alumno/a no pudiera realizar las pruebas se aplicarán las normas establecidas por el centro.
Si un alumno falta a clase, antes de un examen (en las horas anteriores al mismo), deberá ser justificado a través de un documento oficial o formal, no servirá la justificación de los padres. Si esto no es así, el alumno no podrá realizar el mismo examen que sus compañeros (la modificación del examen dependerá del criterio del profesor correspondiente).
Alumnos con necesidades educativas que requieran contenidos mínimos: En cada prueba escrita u oral los alumnos con necesidades educativas que requieran contenidos mínimos se examinarán obligatoriamente de dichos contenidos mínimos seleccionados por el Departamento y voluntariamente del resto de contenidos estudiados y trabajados en clase. En los exámenes habrá hasta seis puntos que incluyan contenidos mínimos, a los que todos los alumnos, independientemente de esta necesidad educativa, deben responder. El resto de las preguntas sumarán hasta diez puntos.

- ✓ TRABAJOS Y ACTIVIDADES

La no entrega de las actividades diarias y del cuaderno de trabajo será contabilizado como 0.
Los trabajos y/o grupales entregados fuera de plazo tendrán una penalización en la nota: serán calificados con 0 y se dará la oportunidad de entregarlo en el plazo de uno o dos días, a criterio del profesor (en este caso la nota del trabajo hará media con la nota anterior de 0). Pasado ese plazo no serán aceptados por el profesor.

- ✓ RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN

Se establece una prueba de recuperación en primera y segunda evaluación.
El alumno se examinará del contenido que el profesor determine.
Para recuperar la evaluación es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos.

- ✓ RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El Departamento de Ciencias Sociales y Economía tiene establecido un Plan de Actuación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores en el que se incluyen los criterios de calificación y evaluación, así como la programación de exámenes, actividades y trabajos que debe realizar el alumno/a.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

CURSO 2026 - 2027

Enfoque metodológico de la materia

Los criterios metodológicos sobre los que se organizará el trabajo, a lo largo del curso, parten tanto del perfil del alumnado, su edad y formación previa como de las propias características de la materia.
Por ello, **las clases explicativas y el estudio individual del alumnado** deben tener un gran peso. El enriquecimiento de su vocabulario y los conocimientos previos les deben permitir una más fácil comprensión de la materia a medida que avancen los cursos. Pero sobre todo porque es muy importante que adquieran hábitos de estudio individual, de acercamiento personal y de investigación que les serán necesarios en los cursos siguientes.
Del mismo modo, se fomentará el aprendizaje competencial para que el alumno alcance un papel activo en el aula con tareas de distinta dificultad a través de diferentes **situaciones de aprendizaje** que lleguen a distintos niveles, permitan una evaluación formativa y de metacognición y preparen al alumno a los retos educativos del siglo actual.

La metodología a desarrollar se basará en los siguientes aspectos: explicación clara y detallada de los contenidos, utilización de situaciones de aprendizaje y estrategias motivadoras, lectura del libro de texto y de los materiales proporcionados por el profesor, tratamiento procedimental de los contenidos, realización de actividades tanto de carácter individual como colectivo, trabajo en grupo colaborativo, dianas de autoevaluación que ayuden al estudiante a identificar aspectos en su aprendizaje en los que debiese hacer hincapié para mejorarlos o bien identificar aquellos en lo que ha evolucionado y atención individualizada hacia aquellos alumnos que presenten mayores dificultades en el proceso de aprendizaje.

Organización de la materia y del trabajo diario

Durante este curso se desarrollarán los temas en base a una explicación clara y detallada de los contenidos utilizando el vocabulario específico del área de Ciencias Sociales, para contribuir a mejorar la expresión oral y escrita del alumnado.

En los trabajos individuales o grupales se facilitará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, utilizando en el aula las TIC como herramienta de trabajo en la medida de lo posible.

Se trabajarán de manera procedimental los contenidos (comentarios de texto, imágenes, gráficas…) con el objetivo de lograr un aprendizaje más comprensivo y significativo.
Para todo esto el alumno trabajará en clase la materia, sólo tendrá que terminarlo en casa si no ha logrado hacerlo en el aula.

Utilizaremos Classroom tanto a nivel individual como grupal como medio de comunicación entre el profesor y el alumno: tanto para compartir material de trabajo (apuntes, esquemas, guías de trabajo, textos y comentario de textos, vídeos…) como para que el alumno entregue las actividades que el profesor indique o realice tareas de cuestionario.

Se revisará el cuaderno de trabajo del alumno al finalizar cada una o dos unidades didácticas. Dicho cuaderno se calificará con rúbrica.

Se llevará a cabo un trabajo de profundización y/o investigación por cada trimestre que será calificado con rúbrica.

Al final del trimestre se realizará una diana de autoevaluación.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Actividades diarias y trabajos	Actividades diarias en clase y deberes Trabajos individuales o en grupo y su exposición oral Trabajo en grupo con metodología cooperativa Preguntas orales de repaso	70%	Rúbrica Formularios Aplicaciones digitales Lista de cotejo	1 a 5
Pruebas sin cuaderno y sin libro de texto	Pruebas competenciales individuales sin cuaderno y sin libro de texto: - una prueba al final del primer y segundo trimestre	30%	Pruebas objetivas, test, formularios comentarios.	1 a 5

Acuerdos propios del departamento

- ✓ PRUEBAS ESCRITAS/ORALES

La prueba será tipo test: ni las respuestas erróneas ni las respuestas en blanco puntúan.

A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de **fraude en un examen** (copiar o intentar copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar y/o tener información no permitida, chuletas, hablar etc.), les será inmediatamente retirado dicho examen y será **calificado con un 0**. Asimismo, aquellos trabajos, ejercicios etc. que sean plagiados, copiados manifiestamente de compañeros o de Internet serán penalizados o anulados a criterio del profesor.

En el caso de que el alumno/a no pudiera realizar las pruebas se aplicarán las normas establecidas por el centro.

Si un alumno falta a clase, antes de un examen (en las horas anteriores al mismo), deberá ser justificado a través de un documento oficial o formal, no servirá la justificación de los padres. Si esto no es así, el alumno no podrá realizar el mismo examen que sus compañeros (la modificación del examen dependerá del criterio del profesor correspondiente).

Alumnos con necesidades educativas que requieran contenidos mínimos: En cada prueba escrita u oral los alumnos con necesidades educativas que requieran contenidos mínimos se examinarán obligatoriamente de dichos contenidos mínimos seleccionados por el Departamento y voluntariamente del resto de contenidos estudiados y trabajados en clase. En los exámenes habrá hasta seis puntos que incluyan contenidos mínimos, a los que todos los alumnos, independientemente de esta necesidad educativa, deben responder. El resto de las preguntas sumarán hasta diez puntos.

Si durante el exámen, el alumno no cuenta con el material necesario para la prueba, no podrá pedirlo prestado ni compartirlo con algún compañero.

- ✓ TRABAJOS Y ACTIVIDADES

La no entrega de las actividades diarias y del cuaderno de trabajo será contabilizado como 0.

Los trabajos y/o grupales entregados fuera de plazo tendrán una penalización en la nota: serán calificados con 0 y se dará la oportunidad de entregarlo en el plazo de uno o dos días, a criterio del profesor (en este caso la nota del trabajo hará media con la nota anterior de 0). Pasado ese plazo no serán aceptados por el profesor.

- ✓ RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN

Se establece **una prueba de recuperación para la primera y segunda evaluación**.
En estas dos evaluaciones el alumno recuperará la asignatura de la siguiente manera

- Si el alumno no obtuvo una media de 5 en la evaluación por motivo de los trabajos, deberá entregarlos a modo de recuperación.
- En caso de tener también suspensa la prueba escrita con una nota inferior a 4, deberá repetir dicha prueba en la recuperación.

- ✓ RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El Departamento de Ciencias Sociales y Economía tiene establecido un Plan de Actuación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores en el que se incluyen los criterios de calificación y evaluación, así como la programación de exámenes, actividades y trabajos que debe realizar el alumno/a.

ORATORIA, ARGUMENTACIÓN Y TEATRO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

CURSO 2026 - 2027

■ Enfoque metodológico de la materia

La materia Oratoria, Argumentación y Teatro implica un conjunto variable de prácticas creativas y estratégicas que, desde una perspectiva comunicativa, centran la atención en los procesos de creación, de conocimiento y de producción a través de la construcción interrelacionada por todos los agentes participantes, siendo altamente motivacionales para el alumnado. Así pues, el centro de interés de esta materia se pone en la comunicación oral, la producción artística, el trabajo en equipo y las habilidades sociales.

La metodología se basará principalmente en la secuenciación de actividades y propuestas didácticas, el grado de dificultad y el ritmo de los aprendizajes, partiendo de las características individuales del alumnado.

■ Organización de la materia y del trabajo diario

Los ejercicios prácticos se orientarán a la realización de proyectos inclusivos para la dramatización de obras teatrales y para la construcción de debates que muestren todo tipo de posicionamientos, acciones, situaciones o conflictos, dando relevancia a la expresión oral, a la expresión corporal, al movimiento, al tiempo, al espacio y a la palabra, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada autoimagen, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad.

El estudio práctico de los diferentes tipos de discurso persuasivo tendrá como finalidad la realización de una puesta en escena global o específica en un debate concreto. El proceso de interacción entre el alumnado y el profesorado generará acciones de participación, estableciendo y estructurando los elementos de significación que se utilizarán y las relaciones entre los mismos.

Se combinarán clases prácticas y teóricas desde un enfoque interdisciplinar realizando distintos tipos de actividades. Ocasionalmente podría llevarse a cabo una prueba escrita por unidad didáctica.

Se utilizará Classroom tanto a nivel individual como grupal como medio de comunicación entre el profesor y el alumno.

■ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Oratoria, Argumentación y Teatro concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Actividades diarias y trabajos	- Actividades diarias en clase. - Trabajos, tareas e investigaciones, tanto individual como en grupo, que servirán para potenciar y desarrollar la creatividad, la capacidad crítica, los hábitos de investigación, la capacidad de análisis y síntesis, la capacidad de organización personal, etc. así como la adquisición de las competencias básicas y los estándares de aprendizaje. - Ocasionalmente podrían aplicarse pruebas escritas, que se realizarían en momentos muy puntuales, para verificar algún contenido específico.	20%	Rúbrica para trabajos y tareas de investigación, trabajos prácticos y ocasionalmente pruebas escritas con formulario, cuestionario,...	
Práctica	-*Actividades prácticas*, tanto individual como en grupo, gracias a las cuales desarrollarán la creatividad: 1.Puesta en escena de obras de teatro: - aprendizaje y memorización de textos - lecturas: fluidez, ritmo, proyección de voz, articulación y dicción, formato del texto - uso de la voz: volumen, dicción, velocidad y tono - gesticulación y movimientos 2. Realización de discursos y debates	80%	Rúbrica Lista de cotejo	

■ ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

✓ EVALUACIONES

No existe examen de evaluación al final de cada trimestre.

La calificación final de cada evaluación será el resultado de aplicar las ponderaciones de la tabla anterior. Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las pruebas prácticas de 4 o superior a 4.

La superación de una evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10

Se considera abandono de materia cuando de manera sistemática el alumno no realiza las actividades y no colabora en las representaciones teatrales y en los debates, así como dejando de asistir a los preparativos y a los ensayos de éstos de manera injustificada.

✓ PRUEBAS ESCRITAS/ORALES

En el caso de que exista una prueba escritas y/u orales el alumno deberá demostrar tanto el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas como las competencias marcadas para la materia.

Si la prueba objetiva es de tipo test: cada error en una respuesta descuenta la mitad de los puntos asignados a un acierto. Las respuestas en blanco no puntúan.

A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de **fraude en un examen** (copiar o intentar copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar y/o tener información no

permitida, chuletas, hablar etc.), les será inmediatamente retirado dicho examen y será calificado con un 0. Asimismo, aquellos trabajos, ejercicios etc. que sean plagiados, copiados manifiestamente de compañeros o de Internet serán penalizados o anulados a criterio del profesor.

En el caso de que el alumno/a no pudiera realizar las pruebas se aplicarán las normas establecidas por el centro.

Si un alumno falta a clase, antes de un examen (en las horas anteriores al mismo), deberá ser justificado a través de un documento oficial o formal, no servirá la justificación de los padres. Si esto no es así, el alumno no podrá realizar el mismo examen que sus compañeros (la modificación del examen dependerá del criterio del profesor correspondiente).

Alumnos con necesidades educativas que requieran contenidos mínimos: En cada prueba escrita u oral los alumnos con necesidades educativas que requieran contenidos mínimos se examinarán obligatoriamente de dichos contenidos mínimos seleccionados por el Departamento y voluntariamente del resto de contenidos estudiados y trabajados en clase. En los exámenes habrá hasta seis puntos que incluyan contenidos mínimos, a los que todos los alumnos, independientemente de esta necesidad educativa, deben responder. El resto de las preguntas sumarán hasta diez puntos.

- ✓ TRABAJOS Y ACTIVIDADES

La no entrega de las actividades diarias y del cuaderno de trabajo será contabilizado como 0.

Los trabajos y/o grupales entregados fuera de plazo tendrán una penalización en la nota: serán calificados con 0 y se dará la oportunidad de entregarlo en el plazo de uno o dos días, a criterio del profesor (en este caso la nota del trabajo hará media con la nota anterior de 0). Pasado ese plazo no serán aceptados por el profesor.

- ✓ RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN CADA EVALUACIÓN

La primera y la segunda evaluación cuentan con una **prueba de recuperación cada una de ellas.**
El alumno que precise la realización de la prueba para la superación de la materia recibirá las oportunas indicaciones por parte del profesor. Dicha prueba consistirá en:

- La elaboración de un trabajo práctico y en la entrega de actividades señaladas por el profesor (supondrá el 80% de la calificación)
- Una prueba escrita que recoja contenidos tratados en la evaluación (supondrá el 20% de la calificación)

Para recuperar la evaluación es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

DPTO. DE IDIOMAS

INGLÉS, FRANCÉS

CONCEPCIONISTAS

MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS
Departamento Idiomas
CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN ESO
CURSO 2026 - 2027

■ Enfoque metodológico de la materia

La materia se trabajará de forma competencial para desarrollar las cuatro habilidades básicas para dominar una lengua: comprensión y expresión escrita y oral, con especial énfasis en aprender a usar el idioma más que en aprender acerca del idioma y se hará a través de situaciones de la vida real.

■ Organización de la materia y del trabajo diario

Se trabajarán las cuatro destrezas en el aula y se compartirá material por Classroom para preparar la parte de gramática, para la autocorrección de ejercicios, así como las distintas rúbricas de los proyectos y actividades de aula.
Una vez a la semana tendrán una sesión con la Auxiliar de conversación nativa para practicar la expresión oral.
Una vez a la semana tendrán una sesión en el Laboratorio de Idiomas para practicar la comprensión oral.

▪ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua Extrajera: inglés concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas y proyectos de las distintas destrezas	Pruebas competenciales individuales de reading	16,67%	Pruebas escritas	1 a 6
	Pruebas competenciales individuales de listening	16,67%	Pruebas escritas	1 a 6
	Prueba competenciales individuales de writing	16,67%	Pruebas escritas	1 a 6
	Pruebas competenciales individuales de vocabulary	16,67%	Pruebas escritas	1 a 6

	Pruebas competenciales individuales de grammar	16,67%	Pruebas escritas	1 a 6
	Pruebas competenciales individuales orales	16,67%	Pruebas orales	1 a 6

■ Acuerdos propios del Departamento

Durante este curso, se evaluarán todas las destrezas por igual y a lo largo de la evaluación se realizarán las siguientes pruebas competenciales:

- Listening
- Reading
- Writing
- Speaking
- Use of English (grammar and vocabulary)

En 1º y 2º de la ESO las pruebas competenciales corresponden al nivel KET.
En 3º y 4º de la ESO las pruebas competenciales corresponden al nivel PET.

Al tratarse de una evaluación continua el alumno deberá realizar **todas las pruebas competenciales.** En caso de faltarle una sola prueba competencial, si el profesor considera que tiene suficientes evidencias, podrá evaluar el trimestre.

Si no realiza la presentación oral o no obtiene más de un 3’ 5 en la nota, **no superará la materia en ese trimestre.**

RECUPERACIÓN

Todos los alumnos que suspendan la **1ª y 2ª** evaluación tendrán derecho a un **examen de recuperación:**

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final del curso.

Al ser la **evaluación continua y sumativa** se tendrán en cuenta las pruebas competenciales (listening, Reading, writing y speaking) de la siguiente evaluación para dar tiempo al alumno a mejorar en estas destrezas y tendrán que repetir solamente la prueba de los contenidos de gramática y vocabulario de ese trimestre y la presentación oral en el caso de no haberla realizado o no haberla superado con más de un 3,5.

3ª EVALUACIÓN

La Tercera evaluación no contará con un boletín de calificaciones propio. Los contenidos y competencias trabajados durante este periodo quedarán integrados en la Evaluación Final Ordinaria por lo que todos los alumnos realizarán un examen global que incluirá todos los contenidos del curso.

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta prueba se evaluarán todas las destrezas trabajadas durante el curso (reading, listening, writing, vocabulary and use of english).
Los alumnos tendrán que realizar las presentaciones orales de los trimestres en los que no las hayan realizado.

En la evaluación ordinaria se pueden dar tres posibles casos:

Caso 1: Alumnado con la 1ª y la 2ª evaluación aprobadas

La calificación final se calculará de la siguiente manera:

- 1º Evaluación: **30%**
- 2ª Evaluación: **30%**
- 3ª Evaluación : Pruebas de Listening, writing y la presentación Oral: **10%**
- Examen Final Ordinario de la Tercera Evaluación: Reading, Gramática y vocabulario: **30%**

Caso 2: Alumnado con una evaluación no superada:

- Evaluación aprobada: **30%**
- 3ª Evaluación : Pruebas de Listening, writing y la presentación Oral: **10%**
- Examen Final Ordinario de la Tercera Evaluación: Reading, Gramática y vocabulario de las evaluaciones no superadas: **60%**

Caso 3: Alumnado con las dos primeras evaluaciones no superadas

El alumnado deberá realizar un examen global de todas las destrezas: listening, reading, writing, gramática y vocabulario.
Los alumnos tendrán que realizar las presentaciones orales de los trimestres en los que no las hayan realizado.

LENGUA EXTRANJERA: COMUNICACIÓN ORAL
Departamento Idiomas
CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN
CURSO 2026 - 2027

■ Enfoque metodológico de la materia

Se priorizará una metodología activa, participativa y eminentemente práctica. El alumnado deberá disponer de numerosas oportunidades para **escuchar, hablar, interactuar, recibir retroalimentación y volver a producir**. Nos centraremos en la expresión y comprensión oral.

■ Organización de la materia y del trabajo diario

Se trabajarán las dos destrezas mencionadas anteriormente en el aula y se compartirá material por Classroom para preparar las pruebas orales, así como las distintas rúbricas de los proyectos y actividades de aula.

▪ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua Extrajera: inglés concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas y proyectos de las distintas destrezas	Pruebas competenciales individuales de listening	40%	Pruebas escritas	1 a 6
	Pruebas competenciales individuales/grupales	60%	Pruebas orales	1 a 6

■ Acuerdos propios del Departamento

La evaluación tendrá carácter:

- **Continuo**, mediante el seguimiento de la evolución del alumnado.
- **Formativo**, proporcionando retroalimentación concreta para mejorar.

- **Criterial**, tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos.
- **Competencial**, valorando la aplicación efectiva de los aprendizajes en situaciones comunicativas reales.
- **Diversificado**, utilizando diferentes instrumentos y tipos de actividad.

Se favorecerá especialmente la **coevaluación y la autoevaluación**, de manera que el alumnado sea progresivamente capaz de identificar sus dificultades y establecer estrategias para mejorar su competencia comunicativa oral.

La materia tendrá como finalidad última que el alumnado de 1º y 2.º ESO sea capaz de **comprender discursos orales con actitud crítica, expresarse con claridad y seguridad, participar eficazmente en interacciones comunicativas y utilizar la palabra como herramienta de aprendizaje, convivencia y participación social**.

Las pruebas competenciales corresponden al nivel KET.

Esta propuesta se apoya en el marco curricular vigente de la Comunidad de Madrid; el **Decreto 65/2022** es la norma que establece la ordenación y el currículo de la ESO, mientras que la **Orden 1712/2023** regula aspectos de organización y evaluación.

RECUPERACIÓN

Todos los alumnos que suspendan la **1ª y 2ª** evaluación tendrán derecho a un **examen de recuperación:**

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final del curso.

En la prueba de recuperación el alumno tendrá que realizar una prueba de comprensión oral y una de expresión oral.

3ª EVALUACIÓN

La Tercera evaluación no contará con un boletín de calificaciones propio. Los contenidos y competencias trabajados durante este periodo quedarán integrados en la Evaluación Final Ordinaria por lo que todos los alumnos realizarán un exámen global que incluirá todos los contenidos del curso.

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta prueba se evaluarán todas las destrezas trabajadas durante el curso (listening, speaking)

En la evaluación ordinaria se pueden dar tres posibles casos:

Caso 1: Alumnado con la 1ª y la 2ª evaluación aprobadas

La calificación final se calculará de la siguiente manera:

- 1º Evaluación: **30%**
- 2ª Evaluación: **30%**
- 3ª Evaluación : pruebas orales **10%**

- Examen Final Ordinario de la Tercera Evaluación: listening y pruebas orales **30%**

Caso 2: Alumnado con una evaluación no superada:

- Evaluación aprobada: **30%**
- 3ª Evaluación : Pruebas de Listening y las pruebas orales: **10%**
- Examen Final Ordinario de la Tercera Evaluación: Pruebas de Listening y las pruebas orales: **60%**

Caso 3: Alumnado con las dos primeras evaluaciones no superadas

El alumnado deberá realizar un examen global de todas las destrezas trabajadas en clase: 2 listenings y dos situaciones orales de la realizadas en clase (mediación, presentación oral o role play) **100%**

LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS
Departamento de Idiomas
CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN ESO
CURSO 2026 - 2027

■ Enfoque metodológico de la materia

La materia se trabajará de forma competencial para desarrollar las cuatro habilidades básicas para dominar una lengua: comprensión y expresión escrita y oral con especial énfasis en aprender a usar el idioma más que en aprender acerca del idioma a través de situaciones de la vida real.

■ Organización de la materia y del trabajo diario

Se trabajarán las cuatro destrezas en el aula y de manera ocasional se compartirán fotocopias con vocabulario y expresiones por Classroom (Los alumnos podrán enviar también de manera voluntaria, redacciones por Classroom para trabajar la expresión escrita).
Una vez a la semana tendrán una sesión en el Laboratorio de Idiomas para practicar la comprensión oral y en los grupos más numerosos, mientras un grupo trabaja esta destreza, el otro trabajará la expresión oral con la profesora.

▪ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia Francés concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Proyectos	Realización de trabajos de expresión escrita y oral y de comprensión oral y escrita.	33,33%	Lista de cotejo Herramientas específicas digitales (Classroom, socrative, edpuzzle, kahoot…)	1-6
Pruebas de las distintas destrezas	Pruebas competenciales individuales de compréhension écrite, écoutes, expression orale et écrite.	33,33%	Pruebas escritas y orales	1 a 6
Prueba de gramática y vocabulario.	Pruebas competenciales individuales.	33,33%	Pruebas escritas	1 a 6

Acuerdos propios del Departamento

Durante este curso, se evaluarán todas las destrezas por igual y a lo largo de la evaluación se realizarán pruebas competenciales:

- Una o dos pruebas de gramática y vocabulario.
- Expresión y comprensión oral y escrita (este apartado se evaluará con diálogos, redacciones, presentaciones e intervenciones en lengua francesa durante la clase.)

RECUPERACIÓN
Al tratarse de una evaluación continua y sumativa, para la recuperación se tendrán en cuenta todas las pruebas competenciales (expresión oral y escrita).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

DPTO. DE RELIGIÓN

RELIGIÓN, FILOSOFÍA,
Hª DE LA FILOSOFÍA

CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

RELIGIÓN CATÓLICA

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN Y FILOSOFÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1 y 2º ESO

CURSO 2026 - 2027

▪ Enfoque metodológico de la materia

Teniendo en cuenta la situación de aprendizaje a trabajar y el contexto del aula, nos apoyaremos en las siguientes metodologías:

- Pensamiento visible.
- Rutinas de pensamiento.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje por proyectos.
- Aprendizaje manipulativo y experimental (espacios y elementos sagrados).

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Usaremos Classroom para la comunicación directa con el alumno, envío de materiales, entrega de tareas y conocimiento de calificaciones. El trabajo diario se circunscribirá al aula; si bien, aquellos alumnos que no lo hayan concluido, deberán acabarlo en casa. No habrá deberes como norma general.

▪ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Religión Católica de 1º y 2º de ESO concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley se indican, a continuación, las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Portfolio del trabajo diario.	Portfolio o cuaderno en el que aparece: • Diario de aprendizaje o autoinforme del tema (reflexiones, aprendizajes). • Rutinas de pensamiento. • Otras evidencias del aprendizaje. Realización de trabajos. Cuestionarios o juegos en el aula que registran la información sobre la adquisición de contenidos. Visualización de los vídeos en la herramienta empleada.	30%	Lista de cotejo Diana de aprendizaje "Examen" de cuaderno Herramientas específicas digitales (Classroom, Quizizz, Edpuzzle, Kahoot…)	9

Trabajos	Diferentes tareas de investigación que se proponen a lo largo del trimestre: • Santos. • Iconografía cristiana. • Tiempos litúrgicos. • Reflexiones y trabajos sobre películas.	20%	Presentaciones orales Presentaciones, vídeos cortos, breves ensayos, Visual Thinking, infografías	1 a 8
Pruebas sin cuaderno	Pruebas competenciales individuales sin cuaderno. Podrán ser: • Pruebas parciales, entre medias de una unidad. • Pruebas de unidad. • Pruebas **recopilatorias**, donde se hará preguntas de varias unidades o unidades de otras evaluaciones.	50%	Pruebas escritas	1 a 8

▪ Acuerdos propios del departamento que no están contemplados en los acuerdos de Centro o de etapa

1. Para poder superar, aprobar la asignatura de Religión **es indispensable hacer entrega del cuaderno o *portfolio* del alumno** ya que, al tratarse de una evaluación continua, el trabajo diario es fundamental. La evidencia más clara del trabajo diario y continuo del alumno es el cuaderno.
2. En caso de haber suspendido la asignatura por no haber hecho entrega del cuaderno o portfolio completo, el alumno deberá entregarlo completo en la fecha y forma que determine la profesora.
3. En el caso de que un alumno no logre la suficiencia en esta materia, deberá realizar un trabajo a determinar por la profesora.

RELIGIÓN CATÓLICA

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN Y FILOSOFÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º y 4 º ESO

CURSO 2026 - 2027

▪ Enfoque metodológico de la materia

Teniendo en cuenta la situación de aprendizaje a trabajar y el contexto del aula, nos apoyaremos en las siguientes metodologías:

- Pensamiento visible.
- Rutinas de pensamiento.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje por proyectos.
- Aprendizaje manipulativo y experimental (espacios y elementos sagrados).

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Usaremos Classroom para la comunicación directa con el alumno, envío de materiales, entrega de tareas y conocimiento de calificaciones.
En 3º y 4º de Eso nos apoyaremos también en el Blog https://palanganaylebrillo.blogspot.com/ para el seguimiento diario de la materia.
El trabajo diario se circunscribirá al aula; si bien, aquellos alumnos que no lo hayan concluido, deberán acabarlo en casa. No habrá deberes como norma general.

▪ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Religión Católica de 3º y 4º de ESO concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley se indican, a continuación, las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Portfolio o cuaderno del trabajo diario.	Portfolio o cuaderno en el que aparece: • Diario de aprendizaje o autoinforme del tema (reflexiones, aprendizajes). • Rutinas de pensamiento. • Otras evidencias del aprendizaje. Realización de trabajos. Cuestionarios o juegos en el aula que registran la información sobre la adquisición de contenidos. Visualización de los vídeos en la herramienta empleada, incluidos en el Blog de Religión.	20%	Lista de cotejo Diana de aprendizaje "Examen" de cuaderno Herramientas específicas digitales (Classroom, Quizizz, Edpuzzle, Kahoot…)	9

Pruebas cortas con cuaderno	Pruebas competenciales individuales o en grupo, con cuaderno.	20%	Pruebas escritas	1 a 8
Pruebas sin cuaderno	Pruebas competenciales individuales sin cuaderno. Podrán ser: • Pruebas parciales, entre medias de una unidad. • Pruebas de unidad. • Pruebas **recopilatorias**, donde se hará preguntas de varias unidades o unidades de otras evaluaciones.	60%	Pruebas escritas	1 a 8

▪ Acuerdos propios del departamento que no están contemplados en los acuerdos de Centro o de etapa

1. Para poder superar, aprobar la asignatura de Religión **es indispensable hacer entrega del cuaderno o *portfolio* del alumno** ya que, al tratarse de una evaluación continua, el trabajo diario es fundamental. La evidencia más clara del trabajo diario y continuo del alumno es el cuaderno.
2. En caso de haber suspendido la asignatura por no haber hecho entrega del cuaderno o portfolio completo, el alumno deberá entregarlo completo en la fecha y forma que determine la profesora.
3. En el caso de que un alumno no logre la suficiencia en esta materia, deberá realizar un trabajo a determinar por la profesora.
4. La nota final de curso será determinada en base a las directrices generales de evaluación marcadas por la Coordinación y Dirección del Centro de acuerdo con la siguiente precisión o adecuación a la naturaleza de esta materia en 3º y 4º de Eso:
 El 10% de la calificación de "*las pruebas parciales, actividades y trabajos de la tercera evaluación*" vendrá determinado por un trabajo final de curso.

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN Y FILOSOFÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º ESO

CURSO 2026 - 2027

▪ Enfoque metodológico de la materia

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos en 2º de Eso será enfocada a partir el método mayéutico socrático:

1. El punto de partida es la admiración, sorpresa o asombro ante alguna cosa, hecho o fenómeno; a ser posible, cercano o relativo a las circunstancias biográficas o vitales del alumno[1]. Sólo así cabe darse una verdadera "situación de aprendizaje".
2. Tras la admiración viene la pregunta: "¿por qué?"; y la toma de conciencia de la propia ignorancia: el mismo Platón pone de manifiesto que es imposible desarrollar un proceso de aprendizaje allí donde el discípulo no reconoce una necesidad o carencia[2].
3. Esto nos llevará, en tercer lugar a la investigación; a la búsqueda de respuesta.

Por tanto, nuestro método no es más que un camino en el que acompañaremos a los alumnos desde su situación concreta o circunstancia vital hasta la respuesta a esa gran pregunta que ellos mismos se han hecho. Así, nuestro mayor reto es generar en el alumno asombro o sorpresa, pues quien no se admira ante las cosas, jamás accede a las otras fases del proceso.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Plantearemos, pues, la asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos en 2º de Eso como una iniciación en aquellos grandes interrogantes antropológicos y éticos que se ha hecho y se hace el ser humano:

- ¿Qué nos hace humanos? ¿A qué llamamos "naturaleza humana"? ¿Qué caracteriza la inteligencia humana?
- ¿Somos libres? ¿Qué es la libertad? ¿Cómo ser más libres? ¿Qué es la responsabilidad? ¿Qué significa decidir?
- ¿Quiénes somos? ¿Podemos elegir nuestra personalidad? ¿Qué es conocerse a uno mismo?
- ¿Qué es la virtud? ¿Qué son los valores? ¿Cómo disponer nuestra voluntad hacia el bien? ¿Podemos cambiar las personas?
- ¿Qué es y cómo podemos acceder a la felicidad? ¿Cuáles son las condiciones de una vida feliz? ¿Puede haber felicidad sin examen interior? ¿Se puede ser feliz al margen de la ley y la conciencia moral?

[1] "Los hombres comienzan y comenzaron siempre a filosofar movidos por la admiración; al principio, admirados ante los fenómenos sorprendentes más comunes; luego, avanzando poco a poco, planteándose problemas mayores". Aristóteles, *Metafísica*.

[2] "Me pareció que otras muchas personas creían que este hombre era sabio y, especialmente, que lo creía él mismo, pero que no lo era. A continuación, intentaba yo demostrarle que él creía ser sabio, pero que no lo era. A consecuencia de ello me gané la enemistad de él y de muchos de los presentes. Al retirarme de allí razonaba a solas que yo era más sabio que ese hombre. Es probable que ni uno ni otro sepamos nada que tenga valor, pero este hombre cree saber algo y no lo sabe, en cambio yo, así como, en efecto, no sé, tampoco creo saber. Parece, pues, que al menos soy más sabio que él en esta misma pequeñez, en que lo que no sé tampoco creo saberlo". Platón, *Apología de Sócrates*.

Dado que el punto de partida es la circunstancia o realidad concreta del alumno para llegar al conocimiento de los principios universales y su aplicación práctica, consideramos nuestro método **inductivo**.
Ello hace al alumno protagonista de su proceso de aprendizaje. Se convierte en sujeto activo que descubre el conocimiento por sí mismo. Consiguiendo, así, aprendizajes más significativos.
Para ello vamos a seguir el libro de texto de SM, proyecto *Revuela*.

▪ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.
Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas con cuaderno	Son cuestionarios competenciales que realizaremos al finalizar nuestro acercamiento a cada uno de los interrogantes filosóficos que forman parte del contenido de la materia. Habrá preguntas de comparar, contrastar, enumerar diferencias, semejanzas, argumentar, interpretar breves textos o simplemente exponer o explicar una teoría. Se realizarán con el cuaderno; en base a los apuntes y ejercicios realizados en clase. Su factura será individual. Su duración será de una hora lectiva.	80%	Pruebas escritas	1 a 5
Trabajo diario	Discusión y análisis de los argumentos planteados; así como la expresión de posibles soluciones a los problemas actuales.	10%	Diario del aula	1 a 5
Trabajo diario	Capacidad de escucha y atención a la palabra del compañero y del profesor.	10%	Diario del aula	1 a 5

▪ Acuerdos propios del departamento

1. La tabla anterior se aplicará para calificar cada evaluación.
2. Para superar la primera o la segunda evaluación en el caso de que esté suspensa, la prueba de recuperación consistirá en la **entrega en fecha y forma del cuaderno o *portfolio* personal del alumno**, que es la máxima expresión del trabajo diario. La calificación máxima en este caso será de “5”.
3. El alumno que quiera **mejorar su calificación final** podrá presentarse al examen global de toda la materia en convocatoria ordinaria; se tratará de un cuestionario competencial **global** para resolver el cual no será posible hacer uso del cuaderno.

FILOSOFÍA

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN Y FILOSOFÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

CURSO 2026 - 2027

▪ Enfoque metodológico de la materia

La materia optativa de Filosofía en 4º de Eso será enfocada a partir el método mayéutico socrático:

1. El punto de partida es la admiración, sorpresa o asombro ante alguna cosa, hecho o fenómeno; a ser posible, cercano o relativo a las circunstancias biográficas o vitales del alumno[1]. Sólo así cabe darse una verdadera "situación de aprendizaje".
2. Tras la admiración viene la pregunta: "¿por qué?"; y la toma de conciencia de la propia ignorancia: el mismo Platón pone de manifiesto que es imposible desarrollar un proceso de aprendizaje allí donde el discípulo no reconoce una necesidad o carencia[2].
3. Esto nos llevará, en tercer lugar a la investigación; a la búsqueda de respuesta en los distintos autores o corrientes de la Filosofía. Cada autor, cada corriente, cada época filosófica tiene su debida respuesta a cada uno de los grandes interrogantes del ser humano.

Por tanto, nuestro método no es más que un camino en el que acompañaremos a los alumnos desde su situación concreta o circunstancia vital hasta la respuesta a esa gran pregunta que ellos mismos se han hecho. Así, nuestro mayor reto es generar en el alumno asombro o sorpresa, pues quien no se admira ante las cosas, jamás accede a las otras fases del proceso.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Plantearemos, pues, la asignatura optativa de Filosofía en 4º de Eso como una iniciación en aquellos grandes interrogantes que se ha hecho y se hace el ser humano:

- ¿Qué es real?, ¿cuál es la diferencia entre lo que las cosas son y lo que percibimos?, ¿verdaderamente existe una realidad más allá de nuestra percepción?
- ¿Hay vida después de la muerte?, ¿existe el alma?, ¿cuál es el sentido de la vida humana?
- ¿Somos libres?, ¿qué es la libertad?, ¿existe el destino?, ¿está todo escrito?
- ¿Existe Dios?, ¿qué tipo de ser es?, ¿por qué los seres humanos tenemos ese deseo natural de Absoluto?

Para trabajar este temario no vamos a seguir ningún libro de texto.

Nuestra tarea, nuestro proyecto será escribir nuestro propio libro de texto a partir de los apuntes que hagamos y los ejercicios que trabajemos. No habrá dos "libros" exactamente iguales, pues realizaremos algunos ejercicios en los que cada uno, personalmente, tendrá que tomar postura y argumentar desde su perspectiva.

[1] "Los hombres comienzan y comenzaron siempre a filosofar movidos por la admiración; al principio, admirados ante los fenómenos sorprendentes más comunes; luego, avanzando poco a poco, planteándose problemas mayores". Aristóteles, *Metafísica*.

[2] "Me pareció que otras muchas personas creían que este hombre era sabio y, especialmente, que lo creía él mismo, pero que no lo era. A continuación, intentaba yo demostrarle que él creía ser sabio, pero que no lo era. A consecuencia de ello me gané la enemistad de él y de muchos de los presentes. Al retirarme de allí razonaba a solas que yo era más sabio que ese hombre. Es probable que ni uno ni otro sepamos nada que tenga valor, pero este hombre cree saber algo y no lo sabe, en cambio yo, así como, en efecto, no sé, tampoco creo saber. Parece, pues, que al menos soy más sabio que él en esta misma pequeñez, en que lo que no sé tampoco creo saberlo". Platón, *Apología de Sócrates*.

▪ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Filosofía de 4º de Eso concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.
Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas con cuaderno	Son cuestionarios competenciales que realizaremos al finalizar nuestro acercamiento a cada uno de los interrogantes filosóficos que forman parte del contenido de la materia. Habrá preguntas de comparar, contrastar, enumerar diferencias, semejanzas, argumentar, interpretar breves textos o simplemente exponer o explicar una teoría. Se realizarán con el cuaderno; en base a los apuntes y ejercicios realizados en clase. Su factura será individual. Su duración será de una hora lectiva.	80%	Pruebas escritas	1 a 5
Trabajo diario	Discusión y análisis de los argumentos filosóficos planteados; así como la expresión de posibles soluciones a los problemas filosóficos actuales.	10%	Diario del aula	1 a 5
Trabajo diario	Capacidad de escucha y atención a la palabra del compañero y del profesor.	10%	Diario del aula	1 a 5

▪ Acuerdos propios del departamento

1. La tabla anterior se aplicará para calificar cada evaluación.
2. Para superar la primera o la segunda evaluación en el caso de que esté suspensa, la prueba de recuperación consistirá en la **entrega en fecha y forma del cuaderno o *portfolio* personal del alumno**, que es la máxima expresión del trabajo diario. La calificación máxima en este caso será de “5”.
3. El alumno que quiera **mejorar su calificación final** podrá presentarse al examen global de toda la materia en convocatoria ordinaria; se tratará de un cuestionario competencial **global** para resolver el cual no será posible hacer uso del cuaderno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

DPTO. DE ARTÍSTICA

PLÁSTICA, MÚSICA, DIBUJO ARTÍSTICO,
DIBUJO TÉCNICO, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

MÚSICA

DEPARTAMENTO DE ARTÍSTICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º ESO

CURSO 2026 - 2027

• Enfoque metodológico de la materia

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Rutinas de pensamiento (*"Oigo, pienso, me pregunto"*) mediante las que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de esquemas individuales de las actividades realizadas y los contenidos trabajados para una reflexión que favorezca la adquisición de los conocimientos de la materia.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (*"qué sé, qué he aprendido"*) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento.
- La intervención del profesor debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos de la materia.

• Organización de la materia y del trabajo diario

Cada Unidad Didáctica comienza con las rutinas de pensamiento *"Oigo, pienso, me pregunto"* y *"Qué sé…"* terminando la Unidad con *"…qué he aprendido"*, la explicación de los contenidos, la resolución de dudas (entre iguales y por parte del profesor) y diferentes actividades respecto a esos contenidos. Se utilizará Classroom para enviar a los alumnos propuestas de trabajo, material didáctico...

Por otra parte, en cada trimestre se dedicarán 6 sesiones a la práctica instrumental en el aula de Música trabajando el aprendizaje manipulativo, la improvisación rítmica y la creación de obras artísticas grupales a través del trabajo cooperativo donde se trabajarán los contenidos teóricos adquiridos anteriormente en el aula.

• Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Música concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competenciales.	Se realizarán dos pruebas competenciales escritas por trimestre sobre los contenidos trabajados en clase. Estas pruebas tendrán una parte recopilatoria y otra de contenidos nuevos.	50%	Prueba escrita	1,5,6,7,8
Práctica instrumental	Aplicación de los contenidos teóricos del lenguaje musical a la creación e interpretación instrumental.	20%	Representación y ejecución de la creación musical	1,3,4,5,6,7,8
Trabajos en clase	Incluye exposiciones orales, revisión y corrección de apuntes, participación activa en las clases diarias.	30%	Supervisión del trabajo diario	1 a 8

• Acuerdos propios del Departamento

La anterior tabla *(Criterios de calificación y evaluación)*, se aplicará para obtener la nota final de evaluación.
Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla **realizar la prueba de Práctica Instrumental**.
En las pruebas escritas se aplicarán, salvo para los alumnos determinados por el Departamento de Orientación, los criterios ortográficos de Centro. En ellas, además, se eliminará materia salvo los aspectos de lenguaje musical necesarios para las prácticas instrumentales de todo el curso.
Para el redondeo final se tendrá en cuenta tanto la nota obtenida en el apartado “Trabajos en clase” como la participación en la actividad de coro.
Si el alumno suspende las dos primeras evaluaciones, las podrá recuperar mediante la realización y presentación de un esquema de contenidos mínimos pautados por el profesor que supondrá el 50% de la nota final y la realización de una prueba escrita que supondrá el 50% de la nota final de recuperación.
La calificación final de curso se obtendrá, según criterios de Centro, tomando el valor mayor entre la nota con decimales de cada trimestre y la nota redondeada.

MÚSICA

DEPARTAMENTO DE ARTÍSTICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º ESO

CURSO 2026 - 2027

• Enfoque metodológico de la materia

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, esquemas y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

• Organización de la materia y del trabajo diario

En cuanto al aspecto teórico de la materia, cada Unidad Didáctica se comenzará con una rutina de pensamiento (“¿Qué sabemos de…?”) que dará paso al desarrollo de los contenidos. Se propondrá un trabajo de investigación sobre uno de ellos que los alumnos expondrán en clase.

La Unidad termina con otra rutina de pensamiento, en este caso, “¿Qué hemos aprendido?”
Habrá una parte de práctica instrumental con dispositivos IPad donde se trabajará una obra por trimestre perteneciente al periodo histórico que se esté abordando en ese momento.

Los trabajos propuestos para casa serán poco frecuentes.

• Criterios de calificación y evaluación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Música concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competenciales.	Se realizarán dos pruebas competenciales escritas por trimestre sobre los contenidos trabajados en clase. Estas pruebas tendrán una parte recopilatoria y otra de contenidos nuevos.	50%	Prueba escrita	1,5,6,7,8
Práctica instrumental	Aplicación de los contenidos teóricos de los periodos histórico-musicales a la interpretación instrumental.	20%	Representación y ejecución de la creación musical	1,3,4,5,6,7,8
Trabajos en clase	Incluye exposiciones orales, revisión y corrección de apuntes, participación activa en las clases diarias.	30%	Supervisión del trabajo.	1 a 8

• Acuerdos propios del Departamento

La anterior tabla *(Criterios de calificación y evaluación)*, se aplicará para obtener la nota final de evaluación.
Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla **realizar la prueba de Práctica Instrumental**.
En las pruebas escritas se aplicarán, salvo para los alumnos determinados por el Departamento de Orientación, los criterios ortográficos de Centro. Se eliminará materia por trimestres.
Para el redondeo final se tendrá en cuenta tanto la nota obtenida en el apartado “Trabajos en clase” como la participación en la actividad de coro.
Si el alumno suspende las dos primeras evaluaciones, las podrá recuperar mediante la realización y presentación de un esquema de contenidos mínimos pautados por el profesor que supondrá el 50% de la nota final y la realización de una prueba escrita que supondrá el 50% de la nota final de recuperación.
La calificación final de curso se obtendrá, según criterios de Centro, tomando el valor mayor entre la nota con decimales de cada trimestre y la nota redondeada.

MÚSICA

DEPARTAMENTO DE ARTÍSTICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

CURSO 2026 - 2027

- **Enfoque metodológico de la materia**

Al tratarse de una materia optativa sin libro de texto, la metodología puede requerir diferentes estrategias de enseñanza que podrían ser modificadas según lo considere el docente. El método de enseñanza se abordará se logrará en los siguientes principios:

• Motivación: Hay que conseguir que el alumnado esté continuamente motivado. Para ello el docente debe implicarse en todo el proceso de enseñanza, animando y dinamizando las clases con su participación y actitud, debiendo crear las condiciones de confianza y libertad para que los alumnos se puedan expresar correctamente.

• Variedad: Cada situación de aprendizaje contiene diferentes actividades para el aula y para el trabajo individual y colectivo que tienen el objetivo de fomentar la participación de los alumnos, haciendo de ello algo divertido y ameno, además busca que el profesor proponga formas de estudio diferentes y permite que el alumno cree las suyas.

• Ejercitación: Las actividades de todas las SSAA no han sido pensadas para que se realicen en una repetición rutinaria. Distintas actividades trabajarán mismas destrezas, evitando la monotonía.

- **Organización de la materia y del trabajo diario**

Cada trimestre se dedicará a un grupo instrumental trabajando el arco orquestal dentro de las posibilidades que ofrece el aula taller. Este trabajo será eminentemente práctico abordando la historia, las obras y los intérpretes de la familia instrumental que se aborde en cada momento del curso. Cada sesión comenzará con una puesta en común del conocimiento del instrumento y el resto será de trabajo práctico tanto individual como grupal.

Se llevará a cabo el proyecto “Nos toca 4º” (2º trimestre) donde los alumnos participarán en celebraciones del colegio ejecutando obras trabajadas en clase.

- **Criterios de calificación y evaluación**

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Música concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competenciales.	Se realizará una prueba competencial escrita por trimestre sobre los contenidos explicados en clase acerca del grupo instrumental que se haya trabajado.	20%	Prueba escrita	1,5,6,7,8
Práctica instrumental	Aplicación de los contenidos teóricos del lenguaje musical a la creación e interpretación instrumental.	50%	Representación y ejecución de la creación musical	1,3,4,5,6,7,8
Trabajos en clase	Incluye exposiciones orales, revisión y corrección de apuntes así como los trabajos de investigación sobre los instrumentos abordados en cada trimestre.	30%	Supervisión del trabajo diario.	1 a 8

- **Acuerdos propios del Departamento**

La anterior tabla (*Criterios de Calificación*), se aplicará para obtener la nota final de evaluación.

Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla **realizar la prueba de práctica instrumental.** Para el redondeo final se tendrá en cuenta de manera prioritaria la nota obtenida en el apartado “Trabajos en clase”

Las evaluaciones pendientes se recuperarán mediante la realización y presentación de un esquema de contenidos mínimos pautados por el profesor que supondrá el 50% de la nota final y la realización de una prueba escrita que supondrá el 50% de la nota final de recuperación. La calificación final de curso se obtendrá, según criterios de Centro, tomando el valor mayor entre la nota con decimales de cada trimestre y la nota redondeada.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

DEPARTAMENTO DE ARTÍSTICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º Y 2º ESO

CURSO 2026 – 2027

■ Enfoque metodológico de la materia

Se utilizará una rutina de pensamiento al comienzo y al final de cada unidad.
También se trabajará la mayor parte del curso en aprendizaje cooperativo mediante la dinámica 1, 2, 4.
En este curso, el enfoque pretende basarse también en rúbricas de autoevaluación. El objetivo de este enfoque es, incentivar en el alumno el desarrollo del pensamiento crítico, y el interés por la adquisición de conocimiento de forma consciente y auto suficiente.

■ Organización de la materia y del trabajo diario

La materia se organiza fundamentalmente mediante el trabajo por proyectos, tanto a nivel individual como en cooperativo, fomentando la autonomía del alumno en el desarrollo de la creatividad y la investigación, insistiendo en el trabajo de concienciación del alumno como protagonista de su aprendizaje.
El trabajo se desarrolla en el aula, normalmente sin deberes para casa. Se enviará tarea, en algún caso, como refuerzo de lo aprendido, y para que el alumno pueda utilizar otros recursos a su alcance, por ejemplo, en la búsqueda de imágenes para el desarrollo del proyecto que estemos realizando en clase.
Se incluirán materiales de apoyo y consulta, así como apuntes sobre el contenido visto en clase, en Classroom.

■ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Portfolio del trabajo diario.	Portfolio en el que aparece: 1. Rutinas de pensamiento. 2. Otras evidencias del aprendizaje (reflexiones…) Realización de trabajos y proyectos.	70%	Herramientas específicas digitales	1 a 8

	Cuestionarios o juegos en el aula que registran la información sobre la adquisición de contenidos.		(Classroom, kahoot…)	
Expresión oral y escrita	Presentaciones de trabajos tanto individuales como en grupo	10%	Explicaciones escritas de los proyectos Presentación oral en clase.	1 a 8
Puntualidad en la entrega	Adaptación del alumno a los tiempos de entrega marcados.	10%	Calendario con las fechas de entrega.	1 a 8
Limpieza en la presentación de los trabajos	Cuidado en la presentación y atención a la pulcritud del acabado en sus presentaciones.	10%	Presentación del trabajo en clase	1 a 8

Acuerdos propios del Departamento

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Si alguna evaluación quedara suspensa, podrá aprobarse, en dicho caso, mediante la presentación de los trabajos que se especificarían al alumno, tomando como base los objetivos mínimos de aprendizaje pautados para la asignatura.

Los alumnos aprobarán la asignatura cuando, teniendo en cuenta todos estos criterios, obtengan como mínimo una calificación media de Suficiente a lo largo del curso. En todo caso, a pesar de que el alumno pase al curso siguiente, si tiene suspensa la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, deberá superar los ámbitos no alcanzados en cursos anteriores conforme a lo establecido en dichos planes. Esta circunstancia será tenida en cuenta tanto en la promoción como para la titulación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (Anexo al final del documento). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

EXPRESIÓN ARTÍSTICA y CREACIÓN AUDIOVISUAL Y PLÁSTICA

DEPARTAMENTO DE ARTÍSTICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º Y 4º ESO

CURSO 2026 – 2027

Enfoque metodológico de la materia

La metodología se basa en que la actividad sea una parte esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante aprendizajes significativos y donde se prioriza la actividad manual. Los contenidos a nivel técnico son consustanciales a la materia. El profesor define los objetivos organizando el proceso de aprendizaje mediante Rutinas de Pensamiento, trabajo cooperativo y aprendizaje por proyectos, fomentando en la mayor medida posible la autonomía del alumno como protagonista de su aprendizaje.

Organización de la materia y del trabajo diario

La materia se organiza fundamentalmente mediante el trabajo por proyectos, tanto a nivel individual como en cooperativo, fomentando la autonomía del alumno en el desarrollo de la creatividad y la investigación, insistiendo en el trabajo de concienciación del alumno como protagonista de su aprendizaje.
El trabajo se desarrolla en el aula, normalmente sin deberes para casa.
Se incluirán materiales de apoyo y consulta en Classroom en el caso de que sea necesario.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Expresión Artística concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Trabajo diario	Realización de "lluvias de ideas". Ejecución de bocetos y croquis Aplicación esmerada de las técnicas más adecuadas a cada proyecto. Resultado final del proyecto valorando la idea y la ejecución.	60%	Entrega del proyecto al profesor.	1 a 8
Expresión oral y escrita	Presentaciones de trabajos tanto individuales como en grupo	10%	Explicaciones escritas de los proyectos Presentación oral en clase.	1 a 8

Puntualidad en la entrega	Adaptación del alumno a los tiempos de entrega marcados.	10%	Calendario con las fechas de entrega.	1 a 8
Limpieza en la presentación de los trabajos	Cuidado en la presentación y atención a la pulcritud del acabado en sus presentaciones.	10%	Presentación del trabajo en clase.	1 a 8
Adquisición de conceptos y términos relacionados con el campo de actuación concreto tratado dentro de la materia	Expresión escrita correcta y justificada del proyecto gráfico-plástico propuesto.	10%	Pruebas escritas	1 a 8

Acuerdos propios del Departamento

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Los alumnos aprobarán la asignatura cuando, teniendo en cuenta todos estos criterios, obtengan como mínimo una calificación media de Suficiente a lo largo del curso. Esta circunstancia será tenida en cuenta tanto en la promoción como para la titulación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Expresión Artística. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

DPTO. DE EDUCACIÓN FÍSICA

CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

EDUCACIÓN FÍSICA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN ESO

CURSO 2026 - 2027

Enfoque metodológico de la materia

El enfoque metodológico de la E.F en Primero de ESO por norma general, en un estilo o método globalizado.

Nos basaremos en la resolución de tareas con un estilo participativo, cooperativo y cognitivo, utilizando la educación individualizada y en pequeño grupo, frente al gran grupo.

Los alumnos necesitarán partir de los recursos aprendidos en cursos anteriores, para resolver las tareas propuestas.

Por todo ello, destacamos las siguientes orientaciones metodológicas:

- Contextualización de los aprendizajes, relacionando los aprendizajes con la vida cotidiana, con el entorno del alumnado, incorporando sus vivencias y experiencias.
- Utilización de diferentes estrategias metodológicas, destacando el trabajo a partir de situaciones-problemas. De esta manera potenciamos la autonomía de los alumnos, para que sean capaces de tomar decisiones sobre su propio aprendizaje, ser receptivo a otros puntos de vista, etc.
- Fomentar un clima escolar de aceptación mutua y cooperación. Desde esta asignatura propiciamos la seguridad, bienestar y confianza de los alumnos, tratando de mejorar su autoconcepto, autoestima, competencias personal y social, confianza en sí mismo y en los demás, para favorecer la interacción en grupos heterogéneos y la mediación y resolución de conflictos.
- Potenciar el clima de participación, colaboración y respeto entre los alumnos y con el profesorado.

Organización de la materia y del trabajo diario

Los contenidos serán trabajados a través de una serie de actividades, en su mayoría lúdicas y distribuidos a lo largo de la sesión de clase que consta de calentamiento, parte principal y vuelta a la calma.

Los alumnos que presenten una lesión temporal deberán completar la ficha de observación de la sesión donde registrará el desarrollo de la sesión de manera detallada y se entregara al profesor al final de la clase.

Se enviarán por Classroom materiales relacionados con los retos, materiales de la prueba teórica. Esta plataforma se utilizará para enviar y recibir documentación relacionado con la asignatura.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación F'sica concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas

competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
LISTAS DE CONTROL MEDIANTE OBSERVACIÓN DIRECTA	La calificación se realizará mediante la evaluación de cada clase, siendo 0 la NO PARTICIPACIÓN, 1 trabajo normal, 2 TRABAJO CON ESFUERZO Y PARTICIPACIÓN CONTINUO Y ÓPTIMO y -1 2(-), Se les dará feedback cada 2-3 semanas	20%	Ficha de observación de la sesión	1-8
PRUEBAS DE GRADO	Adquisición de las competencias específicas valorando la autoevaluación del propio alumno	60%	Pruebas prácticas	1-8
PRUEBA DE CONOCIMIENTO TEÓRICO	De las explicaciones realizadas en las clases prácticas y videos enviados por classroom	10%	Pruebas teóricas	1-8
PRUEBAS DE CONDICIÓN FÍSICA PARA EVALUAR EL ESTADO DE SALUD	Pruebas de evaluación para medir la capacidad del alumno de gestionar su propia condición física. Estas pruebas pueden hacer subir o bajar la nota de la evaluación pero nunca suspender.	10%	Pruebas de condición física	1-8

■ Acuerdos propios del departamento

RETOS DE HABILIDAD +10% EXTRA.
Para favorecer el esfuerzo y la superación, autonomía y aprendizaje a lo largo de la vida que promueve la LOMLOE. Se podrán hacer retos cuya suma máxima sea 1punto por evaluación.
RETOS BLOQUE 1 (cada uno realizado sumará +0,2 en la nota de evaluación)
RETOS BLOQUE 2 (cada uno realizado sumará +0,4 en la nota de la evaluación.

El alumno que quiera hacer el examen teórico de forma voluntaria podrá realizarlo siendo la nota un 40%, un 40% la prueba de grado de adquisición, un 10% la prueba de condición física y 10% control y diario aprendizaje

OTROS: Aquel alumno/a que no se presente en junio, se considerará abandono de asignatura y en caso de estar en 4º ESO no podrá titular.

Los alumnos con lesiones, CON JUSTIFICACIÓN MÉDICA de más de un mes de duración, que les impida realizar las PRUEBAS DE GRADO, serán calificados de la siguiente manera:

- -Si han realizado alguna prueba en esa evaluación, les servirá esa nota, teniendo que hacer la no realizada cuando esté recuperado.

- Si no ha realizado ninguna prueba de grado deberá realizar una prueba teórica.

SERÁ NECESARIO SACAR UN 3 COMO MÍNIMO EN CADA PRUEBA DE GRADO Y/O EXAMEN TEÓRICO, EN CASO CONTRARIO NO SE HARÁ MEDIA Y NO PODRÁ APROBAR LA ASIGNATURA

RECUPERACIONES POR EVALUACION:
Si el alumno no se presenta al examen de recuperación, la calificación de esa evaluación será la misma obtenida en las pruebas realizadas en la evaluación.

SUBIDA DE NOTA POR EVALUACIÓN
En secundaria dada la reducción de espacio del polideportivo y por no tener que parar las clases no podrá subirse nota por evaluación (La forma de subir nota será la realización de retos).
En bachillerato se podrá subir cada evaluación mediante la realización de todas las pruebas de grado realizadas en el horario determinado por la dirección del centro.

SUBIDA DE NOTA DE FINAL DE CURSO

1. Realizar un sorteo con todos los exámenes prácticos realizados y hacer las 3 pruebas prácticas que salgan en dicho sorteo (La nota será la media de las 3 pruebas, pudiendo subir la nota que corresponda y bajar en caso de bajar más de un punto).
2. Se realizará un examen teórico (50%) y prácticos, 3 pruebas a sorteo, (50%) perteneciente a todo el curso siendo la nota obtenida la definitiva si sube. Si la nota es inferior podrá bajarla hasta el 5 no teniendo en cuenta las notas de las evaluaciones anteriores.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS EXENTOS:

- EXENCIÓN TOTAL: No participa en ninguna actividad física y no es evaluado.
- EXENCIÓN PARCIAL: Permite al estudiante participar en algunas actividades y adaptarlas a sus capacidades. En este caso, si no realiza la prueba práctica será calificado mediante examen teórico.

Los días que no pueda realizar la práctica tendrá que realizar un cuaderno de sesiones.

- El porcentaje de cada parte será: 40% prueba teórica, 40% prueba práctica 20% cuaderno.
- En caso de no realizar prueba práctica: 80% prueba teórica, 20% cuaderno.

RECUPERACIÓN MATERIAS PENDIENTES
Las materias pendientes de cursos anteriores el profesor encargado de hacer el seguimiento es el que de clase al alumno durante el presente curso. Deberá informar al alumno de los criterios de calificación y evaluación.

En secundaria y bachillerato se recuperará si aprueba el curso actual. En caso de no aprobar por evaluaciones deberá presentarse a los exámenes propuestos por dirección en las fechas indicadas (enero y marzo), siendo el profesor que le imparte clase el que le indique en qué consistirá el examen que debe realizar.

TALLER DE DEPORTE

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN

CURSO 2026 - 2027

■ Enfoque metodológico de la materia

Nos basaremos en la resolución de tareas con un estilo participativo, cooperativo y cognitivo, utilizando la educación individualizada y en pequeño grupo, frente al gran grupo.
Los alumnos necesitarán partir de los recursos aprendidos en cursos anteriores, para resolver las tareas propuestas.
Por todo ello, destacamos las siguientes orientaciones metodológicas:

- Contextualización de los aprendizajes, relacionando los aprendizajes con la vida cotidiana, con el entorno del alumnado, incorporando sus vivencias y experiencias.
- Utilización de diferentes estrategias metodológicas, destacando el trabajo a partir de situaciones-problemas. De esta manera potenciamos la autonomía de los alumnos, para que sean capaces de tomar decisiones sobre su propio aprendizaje, ser receptivo a otros puntos de vista, etc.
- Fomentar un clima escolar de aceptación mutua y cooperación. Desde esta asignatura propiciamos la seguridad, bienestar y confianza de los alumnos, tratando de mejorar su autoconcepto, autoestima, competencias personal y social, confianza en sí mismo y en los demás, para favorecer la interacción en grupos heterogéneos y la mediación y resolución de conflictos.
- Potenciar el clima de participación, colaboración y respeto entre los alumnos y con el profesorado.

■ Organización de la materia y del trabajo diario

Los contenidos serán trabajados a través de una serie de ac:vidades, en su mayoría lúdicas y distribuidos a lo largo de la sesión de clase que consta de calentamiento, parte principal y vuelta a la calma, realizando los deportes que se estén realizando en Educación Física. Se realizarán torneos dentro del aula para la subida de nota.

Se podrán realizar retos que deberán enviarse por classroom sobre cada deporte realizado.

■ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Taller de deporte concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Procesos (el día a día en clase)	Actividades realizadas en las distintas sesiones Desempeño en el aula. Adquisición de destrezas Mejora de las capacidades físicas Mejora de las habilidades físicas Resolución de situaciones motrices Desempeño en situaciones reales. Trabajo en equipo Todo lo anterior para preparar las pruebas de condición física.	30%	Escalas de observación Rúbricas	1 a 8
Evidencias claves (exámenes o pruebas objetivas)	Pruebas competenciales individuales o grupales. Prueba técnica práctica. Se podrá elegir la nota de Educación Física en la prueba realizada. Si quisiera subir la nota debería presentarse a realzar una prueba específica de una dificultad ligeramente superior.	70%	Pruebas competenciales Circuito de evaluación Rúbricas	1 a 8

■ Acuerdos propios del departamento

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Es condición indispensable obtener un 3 en cada una de las pruebas realizadas para realizar la ponderación.
Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación Física. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

El porcentaje de las notas será el mismo que el punto 2 de los criterios de evaluación

OTROS: Aquel alumno que no se presente en junio se considerará abandono de asignatura y en caso de estar en 4º ESO no podrá titular.

Será necesario sacar un 3 como mínimo en cada examen, en caso contrario no se hará media y no podrá aprobar la asignatura

RECUPERACIONES POR EVALUACIÓN: Si el alumno no se presenta al examen de recuperación, la calificación de esa evaluación será la misma obtenida en las pruebas realizadas en la evaluación.

SUBIDA DE NOTA POR EVALUACIÓN

En secundaria y bachillerato la forma de subir nota por evaluación será la realización de retos, no con la realización de las pruebas prácticas, que tendrán que ser enviados por Classroom antes de la fecha límite siguiente:

1ª evaluación: 25 de noviembre. 2
2ª evaluación: 24 de febrero
3ª evaluación: miércoles 26 de mayo.

Se podrán hacer retos con una suma máxima de 1 punto por evaluación:

- Retos bloque 1, cada reto realizado sumará 0.2
- Retos bloque 2 cada reto realizado sumará 0,4

3. SUBIDA DE NOTA DE FINAL DE CURSO

Habrá 2 opciones de subida de nota:

1. Realizar un sorteo con todos los exámenes prácticos realizados y hacer las 3 pruebas prácticas que salgan en dicho sorteo (La nota será la media de las 3 pruebas, pudiendo subir la nota que corresponda y bajar en caso de bajar más de un punto).
2. Se realizará un examen teórico (50%) y prácticos, 2 pruebas a sorteo, (50%) perteneciente a todo el curso siendo la nota obtenida la definitiva si sube. Si la nota es inferior podrá bajarla hasta el 5 no teniendo en cuenta las notas de las evaluaciones anteriores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

BACHILLERATO

CONCEPCIONISTAS

MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

ÍNDICE

1. NORMATIVA VIGENTE EN EVALUACIÓN EN LA CAM 2
2. EVALUACIÓN INICIAL EN ESO Y BACHILLERATO 5
3. EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES 6
4. ACUERDOS DE CENTRO PARA LA EVALUACIÓN EN BACHILLERATO 7
5. EVALUACIONES Y CALIFICACIÓN FINAL EN BACHILLERATO 10
6. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS 13
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS 13
7.1. Departamento de Lengua Castellana y Literatura 15
7.2. Departamento de Matemáticas 20
7.3. Departamento de Ciencias Naturales 35
7.4. Departamento de Ciencias Sociales 46
7.5. Departamento de Idiomas 72
7.6. Departamento de Religión 77
7.7. Departamento de Artística 84
7.8. Departamento de Educación Física 89

1. NORMATIVA VIGENTE EN EVALUACIÓN EN LA CAM

Evaluación en Bachillerato

Decreto 64/2022, de 20 de julio, por el que se establece el currículo de Bachillerato.
Decreto 29/2022, de 18 de mayo, sobre evaluación, promoción y titulación en ESO, Bachillerato, FP y adultos.
Orden 1712/2023, de 19 de mayo, sobre organización, funcionamiento y evaluación de centros.
Orden 2398/2016, sobre evaluación objetiva y mecanismos de revisión.
Orden 3342/2022, de 20 de octubre, que establece los instrumentos, procedimientos y criterios de evaluación para Secundaria.
Decreto 23/2023, de 22 de marzo, que regula la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
Resolución 3/3/2025 para implementar las pruebas externas de diagnóstico y fin de etapa.

1. Principios Generales de la Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado debe ser continua, formativa e integradora, basada en los elementos del currículo y atendiendo a las características personales de cada estudiante.

Tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Se valora tanto el progreso individual como la adquisición de competencias clave. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas.

Se garantiza el derecho del alumnado a una evaluación objetiva, así como el derecho de las familias a recibir información periódica y comprensible sobre el proceso educativo, conforme a lo establecido en la Orden 2398/2016.

2. Referentes Curriculares

La evaluación se basa en los elementos del currículo oficial: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, según *el Real Decreto 243/2022 y el Decreto 64/2022 en Bachillerato*. Los estándares de aprendizaje evaluables tienen carácter orientativo.

En el caso de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) en Bachillerato solo se permiten adaptaciones metodológicas.

3. Promoción y Titulación

En Bachillerato, los alumnos promocionarán de 1º a 2º cuando hayan aprobado todas las materias o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.

Los alumnos que promocionan con materias suspensas deben matricularse de esas materias el curso siguiente, seguir los programas de refuerzo que establezca el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo.

Para obtener el título de Bachillerato es necesario tener evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato que configuran un itinerario válido. Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachillerato de un alumno que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan además todas las condiciones siguientes:

a) Que el equipo docente considere que el alumno ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título.

b) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno en la materia.

c) Que el alumno se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.

d) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco. En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada.

En la sesión de evaluación final extraordinaria, el equipo docente del alumno adoptará dicha decisión de forma colegiada, previa deliberación de la que se dejará constancia en acta.

4. Atención a la Diversidad y Evaluación

Los centros deben aplicar medidas de atención a la diversidad para dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado. Esto incluye adaptaciones educativas, medidas metodológicas, refuerzo académico, orientación personalizada y, si procede, adaptaciones curriculares significativas, siempre respetando los principios de equidad e inclusión.

La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales se realizará en función de los objetivos y criterios establecidos en sus adaptaciones curriculares.

5. Instrumentos y herramientas de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje debe tomar como referencia los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas establecidas en el currículo. Para ello, la normativa vigente exige a los equipos docentes la utilización de instrumentos adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje y coherentes con los objetivos de la etapa.

La normativa actual promueve un modelo de evaluación más enriquecedor, personalizado y centrado en el desarrollo competencial, que favorezca una valoración global del alumnado y contribuya a una enseñanza más equitativa y significativa. Para ello, se recomienda el uso de una amplia gama de instrumentos de evaluación, entre los que destacan los siguientes:

- **Rúbricas de evaluación:** permiten valorar el nivel de adquisición de las competencias y objetivos de aprendizaje mediante criterios claros y niveles de logro definidos. Son especialmente útiles en actividades complejas, trabajos cooperativos o proyectos.

- **Portfolio del alumno:** herramienta que recopila evidencias del proceso y los resultados del aprendizaje. Permite reflexionar sobre el progreso individual, fomentando la autoevaluación y la responsabilidad del propio aprendizaje.

- **Listas de cotejo y escalas de observación:** empleadas para evaluar la realización de tareas, procedimientos, actitudes y comportamientos observables en diferentes contextos educativos.

- **Diarios de aprendizaje o cuadernos de clase:** instrumentos útiles para valorar el esfuerzo, la constancia, la capacidad de reflexión y el grado de implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje.

- **Pruebas escritas, orales y prácticas:** deben diseñarse de forma que permitan recoger información válida y fiable sobre el grado de desarrollo de las competencias específicas.

- **Técnicas de autoevaluación y coevaluación:** fomentan la participación activa del alumnado en su proceso formativo, desarrollando su capacidad crítica y reflexiva.

Además, en consonancia con el enfoque de atención a la diversidad y la equidad, la normativa establece que los instrumentos de evaluación deberán adaptarse a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado, garantizando así su derecho a una evaluación objetiva y ajustada a sus circunstancias. Estas adaptaciones pueden incluir ajustes en el **formato**, el **tiempo**, el **tipo de prueba** o el **uso de apoyos técnicos**, siempre respetando los criterios de evaluación establecidos.

2. EVALUACIÓN INICIAL EN ESO Y BACHILLERATO

FECHAS DE LAS PRUEBAS

Cada profesor de las materias no optativas y con prelación aplicará la **Prueba de Evaluación Inicial en una hora de clase entre los días 21 y 25 de septiembre** (ambos incluidos). **La prueba ha de ser la misma en todas las clases del curso.**

SESIONES DE EVALUACIÓN

Evaluación Inicial		
Pruebas iniciales: Del 16 al 24 de septiembre de 2026		
Juntas Evaluación inicial 13:30h	1º ESO, 2º ESO y 3º ESO	29 septiembre
	4º ESO, 1º BACH y 2º BACH	30 septiembre
Envío de informe a las familias:	6 de octubre de 2026	

Son evaluaciones sencillas: veremos el nivel global de los alumnos y tomaremos las medidas educativas correspondientes para los alumnos que presenten TDAH, dislexia y otras dificultades de aprendizaje.

Los tutores levantarán **acta** de esta sesión, señalando de forma general la valoración del curso y de forma detallada las medidas educativas acordadas para cada alumno que lo requiera. Las actas se envían al correo de dirección pedagógica con copia a orientación.

BAREMOS DE CALIFICACIÓN

Los baremos de calificación de las pruebas de evaluación inicial se ajustarán a las siguientes correspondencias:

- Nivel bajo: 1-2 de nota numérica
- Nivel medio-bajo: 3-4 de nota numérica
- Nivel medio: 5-6 de nota numérica
- Nivel medio-alto: 7-8 de nota numérica
- Nivel alto: 9-10 de nota numérica

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Los tutores cumplimentarán un documento para enviar a las familias el 6 de octubre y que lo tengan que devolver firmado.
Si algún alumno falta a una prueba inicial, se le realizará en otro momento antes del envío de la información a las familias.

3. EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Todos aquellos alumnos que tienen alguna materia suspensa del curso anterior tienen asignado un docente (asignado por los departamentos o dirección pedagógica según organización de centro) que será la persona responsable de realizar el seguimiento y evaluación de dicha asignatura. El docente informará al alumno y a las familias sobre la forma en la que se va a realizar el seguimiento, ya que depende de las características propias de la asignatura. Se creará un grupo en Google Classroom donde el docente compartirá los documentos, trabajos y otras informaciones referentes a la superación de la materia.

SESIONES DE EVALUACIÓN

La sesión de evaluación se realizará la semana siguiente a los exámenes y, tras la misma, cada profesor comunicará por Alexia la nota de ese examen a las familias, y en su caso, explicarles qué les quedaría hacer en el siguiente examen (la materia correspondiente a la Segunda parte o toda la materia en caso de suspender la Primera Parte).

FECHAS DE LAS PRUEBAS DE MATERIAS PENDIENTES

Los exámenes de materias pendientes del curso anterior se realizarán por la tarde, fuera del horario lectivo para que el alumno no pierda clase y pueda realizar el examen con su profesor correspondiente.

BACHILLERATO:

1ª Convocatoria del 21 al 24 de septiembre de 2026
2ª Convocatoria del 18 al 21 de enero de 2027

El alumno puede elegir si en la 1ª convocatoria se presenta a toda la materia o a la primera parte (deberá comunicárselo al profesor en septiembre).

- Si se presenta a la primera parte en septiembre, en el caso de obtener una calificación igual o superior a 4, en la convocatoria de abril se examinará de la segunda parte, en el caso contrario, se examinará de toda la materia.
- Si se presenta a toda la materia en septiembre, en el caso de obtener una calificación igual o superior a 5, ya ha superado la materia, en el caso contrario tendrá otra oportunidad en abril.

Si un alumno no recuperase la materia pendiente en estos dos exámenes, entonces deberá presentarse a la Convocatoria Ordinaria de esa asignatura, con el curso correspondiente y no podrá presentarse en Convocatoria Ordinaria a PAU.

En aquellas materias que tengan continuidad de un curso a otro, la superación de la materia del curso actual no implica la recuperación automática de la materia pendiente del curso anterior.

4. ACUERDOS DE CENTRO PARA LA EVALUACIÓN EN BACHILLERATO

ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

- Durante los periodos de exámenes correspondientes a las evaluaciones, las clases lectivas quedarán suspendidas. El alumnado acudirá al centro únicamente para realizar las pruebas de evaluación que tenga programadas.
- Los exámenes de recuperación/subida de nota se realizarán, con carácter general, en horario de tarde, con el fin de no interferir en el desarrollo ordinario de las clases, con un formato similar en estructura y duración al de evaluación.
- El Calendario de exámenes de evaluación y de recuperación será establecido por la Dirección Pedagógica y en consenso, dentro de lo posible, con los delegados del curso.
- La valoración del trabajo diario del alumnado (trabajos, ejercicios, prácticas, cuaderno, participación u otros instrumentos de evaluación) corresponderá a cada departamento didáctico. **Cada departamento establecerá criterios de evaluación y calificación claros, objetivos y medibles,** que deberán figurar en la programación didáctica de la materia y ser comunicados al alumnado y a sus familias al inicio del curso.
- Los criterios de evaluación y calificación de cada materia serán aprobados por el correspondiente departamento didáctico y por la Dirección Pedagógica. Asimismo, estarán publicados en la página web del centro y en el aula virtual de Google Classroom de cada materia.
- Con carácter general, podrán realizarse **hasta un máximo de tres pruebas escritas por evaluación**, si bien se recomienda limitar su número a dos para favorecer una adecuada distribución del calendario de evaluación y evitar una excesiva concentración de exámenes. La calificación obtenida en cada prueba debe estar **publicada en Alexia en un máximo de 15 días desde su realización.**
- Con el fin de facilitar la planificación del trabajo del alumnado, no se programarán más de **dos exámenes parciales en un mismo día**. Para ello, los tutores mantendrán actualizado un calendario común en el que se recogerán las pruebas, trabajos y exámenes previstos, favoreciendo la coordinación entre el profesorado.

DESARROLLO DE LOS EXÁMENES DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

- **Se ruega la máxima puntualidad** en el inicio de las pruebas. Se admitirá un retraso máximo de **diez minutos**, siempre que esté debidamente justificado, sin modificarse la hora de finalización del examen. Transcurrido dicho plazo sin causa justificada, el alumno no podrá incorporarse al examen y deberá presentarse a la correspondiente prueba de recuperación, perdiendo además la posibilidad de utilizar dicha recuperación como opción de mejora de calificación.
- Durante la realización de los exámenes, el alumnado **deberá depositar los dispositivos electrónicos** u otros materiales indicados por el profesor en el lugar habilitado para ello dentro del aula. El cumplimiento de esta medida será requisito indispensable para poder realizar la prueba.

- **Si durante el examen se comprobara que un alumno está hablando con otros compañeros, consultando información no autorizada o utilizando materiales o dispositivos no permitidos, la prueba será retirada y calificada con 0**, sin perjuicio de la aplicación de las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- Una vez finalizada la prueba, el alumnado seguirá las indicaciones del profesorado respecto a la permanencia o salida del aula. En ningún caso permanecerá en los pasillos, con el fin de garantizar un adecuado ambiente de trabajo para el resto de los grupos.
- **Cuando un alumno falte a clase en las horas o días inmediatamente anteriores a la realización de un examen, la ausencia deberá justificarse mediante un documento oficial o de carácter formal**. No será suficiente la justificación emitida exclusivamente por la familia.
- **En caso de no presentar dicha justificación, el alumno no realizará el mismo examen que el resto de sus compañeros**. El profesor podrá **modificar el formato**, la estructura o las preguntas de la prueba. **Si se tratara de un examen voluntario para mejorar la calificación, el alumno perderá el derecho a presentarse** a dicha subida de nota.

CALIFICACIÓN

- Todas las calificaciones se **redondearán** conforme al criterio matemático habitual, de manera que los decimales iguales o superiores a **0,50** se redondearán al número entero superior. Para el cálculo de medias se utilizarán **dos cifras decimales**.
- En la determinación de la **calificación final del curso** se tendrá en cuenta la nota obtenida con decimales cuando ésta sea superior a la calificación redondeada reflejada en el boletín; si fuera inferior, se tomará como referencia la calificación consignada en dicho boletín. Es decir, se tomará el valor máximo entre la nota exacta con decimales y la redondeada en el boletín.
- La calificación del alumnado se fundamentará exclusivamente en **evidencias objetivas, verificables y debidamente documentadas,** obtenidas mediante los instrumentos de evaluación previstos y de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa vigente y en la programación didáctica de cada materia.
- **En ningún caso el comportamiento, la actitud o la atención en clase constituirán, por sí mismos, criterios de calificación**, sin perjuicio de que puedan ser objeto de valoración en el ámbito de la convivencia y del cumplimiento de las normas de funcionamiento del centro.

EXÁMENES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA

El alumnado que obtenga una calificación negativa en la primera o segunda evaluación tendrá derecho a realizar una prueba de recuperación.

- Si la calificación obtenida en la recuperación es igual o superior a **5**, la evaluación se considerará superada y esa será la nota que se utilizará para el cálculo de la media final de la materia.
- Si el alumno no supera la recuperación, la calificación obtenida en dicha prueba será la que se tendrá en cuenta para el cálculo de la media final del curso.

El alumnado que desee mejorar su calificación en 1ª y 2ª Evaluación podrá presentarse voluntariamente a las pruebas de recuperación, con un máximo de **dos exámenes de subida de nota por evaluación**, además de las recuperaciones de materias suspensas que pudiera tener. Los alumnos deberán comunicar a sus tutores con anterioridad cuáles son las dos materias seleccionadas para subir nota.
En estos casos:

- Si mejoran la nota de la evaluación, esa será la nueva nota de dicha evaluación.
- Si obtiene la misma calificación, no se producirá ninguna modificación.
- Si obtiene una calificación significativamente inferior, el departamento didáctico podrá decidir, de acuerdo con los criterios establecidos en su programación, si dicha nota se incorpora al proceso de evaluación como una evidencia más para la siguiente evaluación. Corresponderá a cada departamento determinar qué se entiende por una diferencia suficientemente significativa para su aplicación.

ASIGNACIÓN DE MENCIONES HONORÍFICAS Y MATRÍCULAS DE HONOR

- De conformidad con el **Real Decreto 64/2022, de 20 de julio**, el alumnado que obtenga la calificación de **10** en una materia podrá recibir una **Mención Honorífica**, siempre que dicho resultado sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico, unido a un esfuerzo, interés y dedicación especialmente destacables. Esta circunstancia se hará constar en el acta correspondiente mediante la expresión **"10-M"**. El número de Menciones Honoríficas concedidas en cada materia no podrá superar el **10 % del alumnado matriculado** en la misma.

- Asimismo, los equipos docentes de **2º de Bachillerato** podrán conceder la **Matrícula de Honor** al alumnado que haya obtenido una nota media igual o superior a **9** en el conjunto de la etapa. Esta distinción quedará reflejada en los documentos oficiales de evaluación mediante la correspondiente diligencia. El número de Matrículas de Honor concedidas no podrá superar el **5 % del alumnado matriculado** en segundo curso de Bachillerato.

 En caso de empate entre varios alumnos con la misma nota media de la etapa, la prioridad se establecerá atendiendo, en primer lugar, a la nota media obtenida en **2º de Bachillerato**. Si persistiera el empate, se tendrá en cuenta la nota media obtenida en **1º de Bachillerato**.

5. EVALUACIONES Y CALIFICACIÓN FINAL EN BACHILLERATO

Los cursos de Bachillerato se organizan de la siguiente forma:

1ª y 2ª Evaluación

La calificación se obtendrá a partir de las pruebas competenciales, exámenes y demás instrumentos de evaluación realizados durante ese periodo, conforme a los criterios establecidos por cada departamento didáctico, y se reflejará en el boletín de notas.

Al finalizar cada evaluación se realizará una prueba de recuperación para el alumnado que no haya superado la materia. Asimismo, el alumnado podrá presentarse para mejorar su calificación, teniendo en cuenta que únicamente podrá solicitar subida de nota en un máximo de **dos materias por evaluación**.

3ª Evaluación y Evaluación Final Ordinaria

La tercera evaluación no contará con un boletín de calificaciones propio. Los contenidos y competencias trabajados durante este periodo quedarán integrados en la Evaluación Final Ordinaria.

Todo el alumnado de Bachillerato deberá realizar un Examen Final Ordinario de todas las materias. Este examen tendrá carácter global e incluirá todos los contenidos del curso; en 2º Bachillerato este examen seguirá el modelo PAU.

Las asignaturas de Tecnología e Ingeniería I, Dibujo Artístico I y II, Ciencias de la Computación I y II, Psicología, Religión y Educación Física, adaptarán esta evaluación final a las características y naturaleza propia de dichas materias.

Evaluación Extraordinaria y titulación

Aquellos alumnos que no hayan superado alguna materia en Convocatoria Ordinaria, tendrán que presentarse obligatoriamente a los exámenes correspondientes de Convocatoria Extraordinaria.

Los alumnos que hayan aprobado en Convocatoria Ordinaria no podrán presentarse a estos exámenes para subir nota.

Las pruebas abarcarán la materia completa de la asignatura, independientemente de las evaluaciones que hubiera aprobado el alumno.

Criterios de Promoción de 1º a 2º de Bachillerato

Las condiciones para pasar de 1º a 2º de Bachillerato tras la Evaluación Extraordinaria se estructuran de la siguiente manera:

- Promoción con materias aprobadas o hasta dos suspensas: El alumno promocionará a 2º de Bachillerato siempre que haya superado todas las materias o tenga un máximo de dos materias con calificación negativa. En este último caso, deberá matricularse de las asignaturas pendientes de primer curso y seguir los planes de refuerzo y recuperación establecidos por el centro.
- Repetición de curso: El alumno que, tras la evaluación extraordinaria, mantenga tres o más materias suspensas no podrá promocionar y deberá cursar 1º de Bachillerato en su totalidad.

Criterios de Titulación en 2º Bachillerato

- Si el alumno suspende dos o más materias, repetirá curso con esas asignaturas o podrá hacerlo en su totalidad, renunciando a las notas del curso anterior.
- Si el alumno suspende solo una materia en Evaluación Extraordinaria, la legislación permite de manera excepcional la obtención del título de Bachillerato. Para ello, el centro aplicará de manera estricta los siguientes requisitos concurrentes:
 1. El equipo docente debe valorar el caso y autorizar la titulación por una mayoría de cuatro quintos (4/5) del profesorado del alumno.
 2. Se debe constatar que el alumno ha alcanzado los objetivos y las competencias vinculadas a la etapa de Bachillerato.
 3. No se deben haber producido ausencias continuadas y no justificadas a lo largo del curso.
 4. El alumno debe haberse presentado obligatoriamente a todas las pruebas y actividades de evaluación, incluyendo la prueba extraordinaria de la materia no superada.
 5. La calificación media de todas las materias de la etapa (incluyendo la asignatura suspensa) debe ser igual o superior a 5.00.

- Tanto si el alumno está en el caso anterior, como si aprueba todas las materias en Extraordinaria, podrá presentarse a las pruebas PAU para poder acceder a la Universidad.

ASIGNACIÓN DE MENCIONES HONORÍFICAS

De conformidad con el **Real Decreto 65/2022, de 20 de julio**, el alumnado que obtenga la calificación de **10** en una materia podrá recibir una **Mención Honorífica**, siempre que dicho resultado sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico, unido a un esfuerzo, interés y dedicación especialmente destacables. Esta circunstancia se hará constar en el acta correspondiente mediante la expresión **"10-M"**. El número de Menciones Honoríficas concedidas en cada materia no podrá superar el **10 % del alumnado matriculado** en la misma.

CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN FINAL

- Si la calificación obtenida en el examen global ordinario es **inferior a 3**, la materia se considerará **no superada**, debiendo presentarse el alumnado a la convocatoria extraordinaria.

- Si la calificación obtenida en el examen global ordinario es **igual o superior a 3**:
 Se calcula la **nota de curso**, con dos decimales, mediante la siguiente ponderación:
 - Primera evaluación: **40 %**
 - Segunda evaluación: **40 %**
 - Pruebas parciales, actividades y trabajos de la tercera evaluación: **20 %**

 y se aplicará el siguiente criterio:
 - Si la nota del examen global es **superior o igual a la nota del curso**, la calificación final será la obtenida en dicho examen global.
 - Si la nota del examen global es **inferior a la nota del curso**, la calificación final será la **media aritmética de ambas notas, la del global y la nota del curso.**



6. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

Las modificaciones realizadas en el calendario de evaluaciones responden a un proceso de mejora continua y a un enfoque pedagógico centrado en el estudiante. Todas las decisiones y ajustes se han tomado bajo un criterio fundamental: **buscar siempre la solución que más beneficie al alumno**, tanto en su rendimiento académico como en su bienestar emocional.

A continuación, se detallan los objetivos pedagógicos que justifican estos cambios:

- **Mayor posibilidad de superación y mejora de la nota final:**
 El nuevo diseño de evaluación ofrece a los alumnos opciones reales para demostrar su evolución a lo largo del curso. Se prioriza el proceso de aprendizaje, permitiendo que el esfuerzo y la mejora continua se reflejen positivamente en la calificación definitiva.

- **Fomento del andamiaje del aprendizaje:**
 Se busca superar el modelo de "estudiar para aprobar y olvidar". Al estructurar el calendario de forma progresiva, se enseña a los alumnos a retener, relacionar y consolidar los conocimientos a lo largo del tiempo, logrando un aprendizaje mucho más profundo y duradero.

- **Entrenamiento ante exámenes globales de las materias:**
 La inclusión de pruebas globales prepara de manera progresiva a los alumnos para enfrentarse a evaluaciones de gran cobertura de contenido. Esta práctica es clave para que desarrollen capacidad de síntesis, templanza y madurez académica de cara a sus futuros retos educativos.

- **Prevención de la sobrecarga de pruebas:**
 Se ha realizado una cuidadosa distribución de las fechas para evitar la acumulación excesiva de exámenes en periodos cortos. Al no cargar a los alumnos con más pruebas de las estrictamente necesarias, se optimiza su tiempo de estudio, se reduce el estrés y se garantiza que cada evaluación sea verdaderamente significativa.

Este calendario no se concibe como una herramienta de control, sino como un instrumento formativo. Ante cualquier escenario o duda en su aplicación, la dirección pedagógica y el equipo docente priorizarán siempre la alternativa que resulte más favorable para el desarrollo y el éxito del alumno.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

DPTO. DE LENGUA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA,
CULTURA CLÁSICA, LATÍN



CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I

DEPARTAMENTO DE LENGUA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º Bach

CURSO 2026 - 2027

▪ Enfoque metodológico de la materia

El punto de partida de nuestro método en Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato va a ser lo que se denomina "*situación de aprendizaje*":
Partiremos de determinadas situaciones concretas o reales a partir de las cuales entenderemos la necesidad o pertinencia de los contenidos y actividades a trabajar.
Con ello se pretenden desarrollar unas determinadas competencias en el alumno. El grado de adquisición de tales competencias será lo que se tenga en cuenta para evaluar.
De modo que cada una de las actividades, ejercicios o pruebas que hagamos irán destinadas a potenciar alguna de estas competencias o algún aspecto de alguna de ellas.
Dado que el punto de partida es la circunstancia o realidad concreta del alumno para llegar al conocimiento de los principios universales y su aplicación práctica, consideramos nuestro método **inductivo**.
Ello hace al alumno protagonista de su proceso de aprendizaje. Se convierte en sujeto activo que descubre el conocimiento por sí mismo. Consiguiendo, así, aprendizajes más significativos.
Para ello vamos a seguir el libro de texto de SM, proyecto *Revuela*.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Durante los primeros minutos de cada sesión se dedicará un tiempo a repasar los contenidos trabajados en la clase anterior. Este repaso podrá realizarse mediante la corrección de los ejercicios propuestos o a través de una batería de preguntas orales que permitan comprobar la asimilación de los conceptos. Esta dinámica servirá también para resolver las posibles dudas que los alumnos puedan plantear.
A lo largo de cada evaluación se reservarán determinadas sesiones para la lectura y el análisis crítico de dos obras clásicas fundamentales: *La casa de Bernarda Alba* e *Historia de una escalera*.
Entre los recursos didácticos empleados destacan los siguientes:

- **Libro de texto:** constituirá la referencia principal para el desarrollo de los contenidos.
- **Explicaciones del profesor:** orientadas a favorecer el progreso del alumnado en el autoaprendizaje y la comprensión de la materia.
- **Material reprográfico:** dada la naturaleza de la asignatura y el enfoque metodológico, se recurrirá con frecuencia a esquemas y resúmenes, además de una amplia variedad de textos de diferente naturaleza, proporcionados mediante fotocopias, con el fin de facilitar su análisis y comentario.
- **Noticias y artículos de prensa:** su utilización permitirá acercar a los estudiantes al análisis de temas de actualidad, fomentando así una actitud crítica ante la realidad social.
- **Estudio y análisis de las obras de lectura programadas:** se abordarán relacionándolas con su contexto histórico y literario, en particular *La casa de Bernarda Alba* e *Historia de una escalera*.

El trabajo se realizará preferentemente en el aula, por lo que no se asignarán deberes para casa. No obstante, se recomienda que el alumnado repase y consolide en su domicilio los conceptos trabajados durante las sesiones lectivas.
Por último, se empleará la plataforma **Google Classroom** como herramienta complementaria de comunicación y apoyo didáctico. A través de ella, los alumnos podrán plantear dudas relacionadas con la materia y acceder a materiales y recursos compartidos por el profesor.

▪ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua y Literatura de 1º de Bachillerato concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de Bachillerato. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competenciales.	Serán actividades, ejercicios u otras pruebas escritas destinadas a comprobar el grado de adquisición de las competencias que hayamos trabajado en las situaciones de aprendizaje dadas. Predominarán las cuestiones prácticas sobre las puramente teóricas.	45 %	Pruebas escritas	1 a 10
Pruebas competenciales.	Realización de pruebas que servirán como demostración de que los contenidos se han ido asimilando y trabajando diariamente. A su vez, servirán para determinar el grado de asimilación y evolución individual competencial.	45 %	Pruebas escritas	1 a 10
Taller de lectura	Lectura en grupo de los libros establecidos en este curso, donde trabajamos la comprensión a la vez que fomentamos la participación, la interacción y la responsabilidad individual.	10 %	Pruebas escritas	1 a 10

▪ Acuerdos propios del departamento

- La tabla anterior se aplicará para calificar cada evaluación.
- Se realizarán dos pruebas competenciales sin cuaderno a lo largo del trimestre, siendo cada una igual de importante al igual que una prueba de lectura.
- El temario es acumulativo a excepción de la literatura que no se acumula de manera progresiva a través de las distintas evaluaciones, sino que se abordará de manera conjunta únicamente en la evaluación global.
- Como LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA en Bachillerato se atiene a los criterios específicos de la PAU, la máxima deducción global en el ejercicio será de dos puntos de la forma siguiente:
- La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la segunda, por cada falta se deducirán 0.25 puntos hasta un máximo de dos puntos.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de un punto.
- **Obsérvese que en aquellos casos en los que la suma de las deducciones anteriores sea superior a dos puntos, esta será la máxima deducción permitida: dos puntos.**

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º Bach

CURSO 2026 - 2027

■ Enfoque metodológico de la materia

La materia de Lengua Castellana y Literatura de segundo de Bachillerato está concebida para evaluar destrezas académicas básicas, tales como la comprensión de conceptos; la capacidad de análisis; relación y síntesis; la expresión de ideas; el comentario crítico sobre lo expuesto en un texto de opinión y la demostración de conocimientos sobre contenidos de Lengua y Literatura relacionados con éste y con el temario propio de segundo de Bachillerato

El alumno debe tener presente en todo momento que la claridad conceptual de la exposición, la coherencia de las ideas, el rigor expositivo, el dominio de un amplio y variado vocabulario con terminología específica de la materia y la pulcritud en la presentación del ejercicio, son aspectos que se evalúan, al igual que los conocimientos lingüísticos o literarios.

Es conveniente que el alumno elabore un guion previo con los puntos que se van a tratar en cada una de las preguntas, antes de hacer la redacción definitiva; así se estructurará mejor el examen y se controlará adecuadamente el tiempo del que se dispone.

Una letra legible facilitará la labor del profesor y redundará en beneficio del propio estudiante, ya que su ejercicio podrá ser juzgado con mayor ecuanimidad.

■ Organización de la materia y del trabajo diario

La asignatura se dividirá en tres bloques de contenido:

BLOQUE 1. Comunicación

Comprensión y comentario de textos de opinión, atendiendo al tema, a las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes y a la identificación del tipo de texto. Asimismo, se trabajará el resumen del contenido y la elaboración de un texto argumentativo.

BLOQUE 2. Reflexión sobre la lengua, la lengua y sus hablantes

Análisis sintáctico de oraciones complejas o compuestas, ejercicios de reflexión lingüística y cuestiones de carácter morfológico y léxico-semántico, así como cuestiones relacionadas con el español y sus hablantes.

BLOQUE 3. Educación literaria

Relación de textos con los contenidos del temario de literatura española y estudio y desarrollo de sus características más importantes, con autores representativos de los nueve temas de literatura española propuestos en el temario. Asimismo, se realizará el análisis de tres obras leídas en relación con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria.

Se mandará parte del material a trabajar semanalmente por Classroom.

■ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de 2º de Bachillerato concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de Bachillerato. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, a continuación, se recogen las pruebas **que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**.

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competenciales	Se evaluarán los contenidos principales de la materia trabajados en el aula, con preguntas competenciales de contenido práctico Estas pruebas servirán como demostración de que se han asimilado y trabajado los conceptos explicados. Se realizará una prueba por evaluación que representará un 30% de la nota de ésta**, excepto en la 3ª evaluación que habrá una prueba competencial que representará un 20% de la calificación final.**	30%	Pruebas escritas que demuestren el grado de adquisición de las competencias y el conocimiento de la materia.	1 a 9
Pruebas modelo PAU	Pruebas competenciales de contenido teórico-práctico modelo PAU: Se realizará una prueba por evaluación que representará un 70% de la nota de ésta, **excepto en la tercera evaluación que habrá una prueba global ordinaria que supondrá un 100% de la nota final**	70%	Pruebas escritas que demuestren el grado de adquisición de las competencias y el conocimiento de la materia.	1 a 9

■ Acuerdos propios del departamento

Basándonos en el marco de los criterios específicos de la PAU, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.

La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante.
Hechas estas consideraciones generales, la máxima deducción global en el ejercicio será de dos puntos de la forma siguiente:

- La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la segunda, por cada falta se deducirán 0,25 puntos hasta un máximo de dos puntos.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de 1 punto.

Obsérvese que, aunque la suma de las deducciones anteriores sea superior a 2 puntos, la máxima deducción permitida será de 2 puntos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

DPTO. DE MATEMÁTICAS

MATEMÁTICAS, TECNOLOGÍA, FÍSICA

CONCEPCIONISTAS

MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

MATEMÁTICAS I y MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSS I

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, FÍSICA Y TECNOLOGÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º Bach

CURSO 2026 – 2027

Enfoque metodológico de la materia

La metodología empleada en la enseñanza de las Matemáticas debe estar dirigida a desarrollar hábitos de estudio y de trabajo, así como a la resolución de problemas. Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de competencias, promoviendo en el alumnado el análisis autónomo y la reflexión. Adquiere especial importancia el pensamiento computacional y el apoyo tecnológico para potenciar la resolución de problemas y la adquisición de competencias.

El profesorado buscará favorecer en su práctica docente el desenvolvimiento de la intuición matemática en el alumnado, aunque el desarrollo de la memoria y la ejercitación sigan siendo fundamentales para que el alumnado aprenda los conceptos y los métodos matemáticos básicos antes de afrontar la resolución de problemas en situaciones análogas o nuevas, el profesorado buscará favorecer en su práctica docente el desenvolvimiento de la intuición matemática en el alumnado.

Organización de la materia y del trabajo diario

En el aula, siempre que el profesor lo considere oportuno, se trabajará de forma cooperativa, en grupos, de entre 3 a 5 integrantes, que pueden o no variar a lo largo de la evaluación, a criterio del profesor.

El profesor irá resolviendo las dudas que surjan en los grupos e irá guiando el trabajo de cada grupo, que deberá resolver los ejercicios y problemas propuestos por el profesor.

En casa, el alumno deberá realizar un estudio de la materia y realizar los ejercicios, problemas, visualización de vídeos o las actividades que el profesor le indique en el aula.A través de Google Classroom le enviará materiales, enlaces, ejercicios, correcciones,... que le ayudarán a superar la materia.

Para trabajar, reforzar y preparar la materia, se facilitan materiales y recursos en las páginas web que se irán actualizando a lo largo del curso:

https://www.sites.google.com/view/matesconcepcionistas1bach
https://www.sites.google.com/view/matesconcepcionistas1bachccss

y en el canal de Youtube del Departamento de Matemáticas:

https://www.youtube.com/channel/UCTcrWNV1pIdmnULZgueaTlQ

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Matemáticas concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Vídeos enriquecidos	Visionado de vídeos y respuestas a las preguntas a lo largo del vídeo.	10 %	Pruebas escritas	1 a 9
Pruebas quincenales	Pruebas competenciales individuales, con cuaderno, que se realizarán quincenalmente.	10 %	Pruebas escritas	1 a 9
Exámenes	Pruebas competenciales individuales sin cuaderno. Podrán ser: 1. Pruebas parciales, entre medias de una unidad, que se ponderarán al 50% con: 2. Examen de evaluación que supondrá el 50% **En el caso de que sólo hubiera una nota parcial, el examen de Evaluación se ponderaría al 60% para que tuviera mayor peso que el parcial.**	80%	Pruebas escritas	1 a 9

Acuerdos propios del departamento

1. Sólo se permite el uso de calculadoras permitidas en PAU, es decir, sin capacidad de cálculo simbólico, cálculo gráfico, cálculo matricial...
2. Para recuperar la primera o la segunda evaluación, el alumno hará el examen de recuperación correspondiente. La nota del examen de recuperación será la nota definitiva de esa evaluación.
3. Para ir repasando la asignatura y afianzar los conceptos a lo largo del curso, el profesor podrá poner preguntas de temas anteriores en los exámenes que vaya realizando, siempre que lo avise con antelación a los alumnos para que lo puedan preparar.
4. Es condición indispensable para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las pruebas sin cuaderno superior o igual a 4.
5. Las Pruebas con cuaderno se devolverán al alumno sin calificación numérica, pero con feedback que ayude al alumno a comprender sus errores y con un baremo comprendido entre muy mal y muy bien.
6. Todos los profesores del departamento de Matemáticas se comprometen a utilizar Edpuzzle y vincularlo con Classroom para tener el registro de los vídeos y las respuestas de los alumnos.

MATEMÁTICAS II y MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSS II

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, FÍSICA Y TECNOLOGÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º Bach

CURSO 2026 – 2027

Enfoque metodológico de la materia

La metodología empleada en la enseñanza de las Matemáticas debe estar dirigida a desarrollar hábitos de estudio y de trabajo, así como a la resolución de problemas. Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de competencias, promoviendo en el alumnado el análisis autónomo y la reflexión. Adquiere especial importancia el pensamiento computacional y el apoyo tecnológico para potenciar la resolución de problemas y la adquisición de competencias.

El profesorado buscará favorecer en su práctica docente el desenvolvimiento de la intuición matemática en el alumnado, aunque el desarrollo de la memoria y la ejercitación sigan siendo fundamentales para que el alumnado aprenda los conceptos y los métodos matemáticos básicos antes de afrontar la resolución de problemas en situaciones análogas o nuevas, el profesorado buscará favorecer en su práctica docente el desenvolvimiento de la intuición matemática en el alumnado.

Organización de la materia y del trabajo diario

Algunos días, el alumno tendrá que trabajar en casa un vídeo (visualizar, copiar apuntes, ejemplos y dudas) y otros días tendrá ejercicios para reforzar lo trabajado en clase.
En casa, el alumno deberá realizar un estudio de la materia y realizar los ejercicios, problemas, visualización de vídeos o las actividades que el profesor le indique en el aula. A través de **Google Classroom** le enviará materiales, enlaces, ejercicios, correcciones,... que le ayudarán a superar la materia.
Para trabajar, reforzar y preparar la materia, se facilitan materiales y recursos en las páginas web que se irán actualizando a lo largo del curso:

https://www.sites.google.com/view/matesconcepcionistas2bach
https://www.sites.google.com/view/matesconcepcionistas2bachccss

y en el canal de Youtube del Departamento de Matemáticas:

https://www.youtube.com/channel/UCTcrWNV1pIdmnULZgueaTlQ

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Matemáticas concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Exámenes parciales	Pruebas parciales, entre medias de una unidad. Pruebas de unidad.	50%	Pruebas escritas	1 a 8
Examen de Evaluación	Examen de evaluación En el caso de que sólo hubiera una nota parcial, el examen de Evaluación se ponderaría al 60% para que tuviera mayor peso que el parcial.	50%	Pruebas escritas	1 a 8

Acuerdos propios del departamento

1. Los exámenes se calificarán de 0,1 en 0,1 puntos, siguiendo los criterios de corrección de nuestra materia en la PAU.

2. Sólo se permite el uso de calculadoras permitidas en PAU, es decir, sin capacidad de cálculo simbólico, cálculo gráfico, cálculo matricial,...

3. Para recuperar la primera o la segunda evaluación, el alumno hará el examen de recuperación correspondiente. La nota del examen de recuperación será la nota definitiva de esa evaluación.

4. Para ir repasando la asignatura y afianzar los conceptos a lo largo del curso, el profesor podrá poner preguntas de temas anteriores en los exámenes que vaya realizando, siempre que lo avise con antelación a los alumnos para que lo puedan preparar.

FÍSICA

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, FÍSICA Y TECNOLOGÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN BACHILLERATO

CURSO 2026 - 2027

▪ Enfoque metodológico de la materia

Con la enseñanza de esta materia se pretende desmitificar que la física sea algo complejo, mostrando que muchos de los fenómenos que ocurren en el día a día pueden comprenderse y explicarse a través de modelos y leyes accesibles. Conseguir que resulte interesante el estudio de estos fenómenos contribuye a formar una ciudadanía crítica y con una base científica adecuada.

Fomentar en el estudiante la curiosidad por el funcionamiento y conocimiento de la naturaleza es el punto de partida para conseguir unos logros que contribuirán de forma positiva en la sociedad.

Con esta materia se busca, en definitiva, que los alumnos y alumnas generen curiosidad por la investigación de las ciencias y se formen para satisfacer las demandas sociales, tecnológicas e industriales que nos deparan el presente y el futuro cercano, sin perder la perspectiva del punto de vista medioambiental y de justicia social.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

El desarrollo de las clases incluirá la toma de apuntes y resolución de ejercicios. Se facilitarán recursos adicionales para el estudio a través de la plataforma Google Classroom, como pueden ser ejercicios de repaso, vídeos, enlaces a simuladores, etc.

Los apuntes de la asignatura y ejercicios propuestos se encuentran en la web Física 2º Bach, que será actualizada a lo largo del curso. Las correcciones de los ejercicios y los exámenes se compartirán a través de Google Classroom.

Se propondrán ejercicios para su resolución de manera voluntaria y entrega a través de la plataforma, que supondrán hasta 0,5 adicional a la nota del parcial. También podrán sugerirse otro tipo de trabajos voluntarios, que podrán subir la nota de la evaluación.

▪ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

En el caso de la asignatura de Física en 2º Bachillerato, es una asignatura muy evolutiva que favorece la adquisición de los conocimientos poco a poco, al ir apoyándose unas unidades de contenidos en las anteriores.

De cara a la preparación de la Prueba de Acceso a la Universidad, se requerirá la realización de pruebas escritas que integren los contenidos trabajados y permitan mostrar las destrezas adquiridas por el alumnado.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Exámenes parciales	Pruebas escritas al finalizar cada unidad Se podrá añadir 0,5 adicional con la presentación de ejercicios o prácticas propuestas de manera voluntaria.	40% 50%	Pruebas escritas	1 a 6
Exámenes de evaluación	Pruebas escritas al finalizar cada evaluación, que integren las unidades trabajadas.	60% 50%	Pruebas escritas	1 a 6

▪ Acuerdos del departamento

Los exámenes parciales seguirán un formato adecuado a la duración de los mismos, que será de entre 50 min y 1 hora (la duración de la sesión de clase), conteniendo entre 3 y 4 ejercicios. Se permitirá el uso de calculadora. A cada examen parcial se le podrán sumar hasta 5 décimas adicionales obtenidas en pruebas o tareas propuestas a lo largo del estudio del tema.

En cada evaluación se llevarán a cabo uno o dos exámenes parciales y uno de evaluación que integre todo lo estudiado en la evaluación. En caso de realizarse más de un parcial, el peso total será del 50%, valiendo todos ellos lo mismo, y el examen de evaluación contará el 50% restante. En caso de efectuarse un único parcial, bien toda la clase por causas organizativas o bien porque un alumno en concreto no pueda realizar el resto de parciales (de forma justificada), el parcial que sí se realice contará un 40% y el examen de evaluación un 60%.

Los exámenes de evaluación seguirán el mismo formato que el de la PAU. La duración de los mismos será de 90 minutos, y se permitirá el uso de calculadora. Estos exámenes se realizarán siguiendo el horario que establezca la Dirección del Centro, como criterio común de centro para Bachillerato.

A partir de la 2ª Evaluación, estos exámenes podrán contener preguntas de las evaluaciones anteriores, de forma que ayuden al alumno a acumular contenidos de cara a una evaluación final.

Habrá un examen global de asignatura, con el mismo formato de la PAU, obligatorio para todos los alumnos que vayan a optar por esta materia en la PAU y/o que tengan suspensa la asignatura, y voluntario para los que no estén en la circunstancia anterior y solo quieran optar a subir nota. La calificación obtenida en este examen se podrá tener en cuenta de la siguiente manera:

Para los alumnos con la asignatura suspensa, habrá un examen de **Evaluación Extraordinaria** a finales de junio o principios de julio, con el mismo formato de la PAU, con el que se podrá recuperar la asignatura en caso de aprobar, contando la nota de este examen como el 100% de la nota final.

Criterios de corrección

Al comienzo de cada examen se recordarán los criterios de corrección generales y particulares, en su caso, que además estarán indicados de forma escrita en el encabezado. Como criterios de corrección generales se tendrá en cuenta para calificar cada ejercicio los mismos criterios que los especificados para la corrección de la PAU:

- Las preguntas deben contestarse razonadamente, valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo.
- Se valorará positivamente la inclusión de pasos detallados, así como la realización de diagramas, dibujos y esquemas.
- En la corrección de las preguntas se tendrá en cuenta el proceso seguido en la resolución de las mismas, valorándose positivamente la identificación de los principios y leyes físicas involucradas.
- Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades en el Sistema Internacional.

Todo ello se resume en que para la calificación de cada ejercicio se tendrá en cuenta no solo el resultado, sino también el desarrollo organizado, la teoría involucrada en el mismo, y el correcto uso de las unidades.

CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º y 2º BACH

CURSO 2026 - 2027

▪ Enfoque metodológico de la materia

El carácter eminentemente práctico de la materia y el enfoque competencial del currículo, requiere metodologías específicas que lo fomenten, como la resolución de problemas basada en la superación de retos, que favorezcan la investigación, reflexión, toma de decisiones, creatividad, emprendimiento y autonomía. A su vez, se debe facilitar el trabajo en equipo – huyendo del estereotipo de programador solitario – de tal forma que se favorezca el intercambio de ideas y conocimientos que enriquezcan el aprendizaje. La aplicación de distintas técnicas de trabajo, complementándose entre sí, y la diversidad de actividades que pueden plantearse en el desarrollo de esta materia, deben promover la participación de alumnos con una visión integral de la disciplina, resaltando su esfera social ante los desafíos y retos tecnológicos que plantea nuestra sociedad para reducir la brecha digital y de género, prestando especial atención a la desaparición de estereotipos que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Las diferentes unidades didácticas se trabajarán por medio de la realización de prácticas que propone el libro de texto, adaptadas a las distintas situaciones de aprendizaje. Además, habrá prácticas finales de cada unidad, que integren todo lo trabajado en las diversas prácticas diarias.
Se compartirán recursos y enunciados a través de Google Classroom, así como las rúbricas de evaluación y otras informaciones de interés para el alumnado.

▪ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

En el caso de la asignatura de Ciencias de la Computación, es muy favorable para emplear una evaluación más práctica que teórica, en la que el alumno muestre su proceso de aprendizaje.

Es por ello que cada unidad de aprendizaje se evaluará mediante la entrega de proyectos, bien prácticas parciales o ejercicios que trabajen conceptos aislados dentro de una unidad, o bien prácticas finales que integren todo lo trabajado en una unidad.

Además de estas prácticas parciales o finales, se tendrá en cuenta en la evaluación la competencia digital, la competencia emprendedora y la competencia personal, social y de aprender a aprender, observándose aspectos como el trabajo autónomo y en equipo en el aula, el buen uso de los dispositivos, etc.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Trabajo en el aula, individual y cooperativo	Se califica el grado de adquisición de la Competencia Digital (CD) y la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) en relación al desarrollo de las actividades en aula: Autonomía (CPSAA1.1), participación en clase, ayuda a los compañeros (CPSAA3.1 y CPSAA3.2), cuidado de las instalaciones y los equipos informáticos, uso apropiado de las plataformas y webs de trabajo (CD4).	20%	Auto-evaluación y co-evaluación del alumnado	1 a 6
Prácticas parciales y Ejercicios de clase	Trabajo diario en aula de ordenadores (prácticas y ejercicios del libro de texto). Podrán ser: ● Prácticas sobre alguna plataforma digital, en el ordenador. ● Ejercicios en el cuaderno. ● Individuales o en grupo, según el tipo de ejercicio o práctica.	20%	Rúbricas de evaluación	
Prácticas finales	Prácticas que integren lo trabajado en la unidad. El enunciado se compartirá en Google Classroom. Se presentarán en clase mediante exposición oral y/o se entregará a través de Google Classroom. En alguna unidad concreta, este elemento podrá ser una prueba escrita.	60%		

▪ Acuerdos propios del departamento

La anterior tabla será para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Cada evaluación tendrá su correspondiente **examen y/o práctica de recuperación,** al que se podrán presentar aquellos alumnos suspensos que deseen recuperar la evaluación y los alumnos aprobados que deseen mejorar la nota obtenida. Éste se podrá componer de una parte teórica y/o una parte práctica, en función de las unidades trabajadas en dicha evaluación. En caso de que la nota del examen de subida sea muy inferior a la de la evaluación, se contará como nota de la siguiente evaluación.

En la **Evaluación Ordinaria,** podrán recuperar las evaluaciones suspensas mediante un examen teórico y/o práctico que supondrá el 100% de la nota. Los alumnos podrán presentarse de manera voluntaria a subir su media, realizando el examen global de la asignatura. En la **Evaluación Extraordinaria**, se examinarán de toda la materia en un examen y/o práctica que supondrá el 100% de la nota.

En el caso de alumnos con la **asignatura pendiente** del curso anterior, se propondrá un proyecto globalizador que permita la superación de las competencias del curso pendiente. Habrá dos convocatorias para presentar este proyecto. Si en la primera no se superan los criterios de evaluación del curso pendiente, se propondrá una prueba escrita y/o la mejora del proyecto presentado para la segunda convocatoria.

TECNOLOGÍA E INGENIERÍA I

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, FÍSICA Y TECNOLOGÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º BACH

CURSO 2026 - 2027

▪ Enfoque metodológico de la materia

Con el objetivo de conferir un enfoque competencial a la materia, los contenidos se integran en proyectos que suponen actividades contextualizadas, en las que el alumnado puede aplicar sus conocimientos y destrezas para dar solución a una necesidad concreta, que puede emerger de un contexto personal, social o cultural, a nivel local o global con una actitud de compromiso creciente. De este modo, se favorece la creación de vínculos entre el entorno educativo y otros sectores sociales, económicos o de investigación.

A tenor de este enfoque competencial y práctico, la propuesta de actividades ligadas a proyectos interdisciplinares en las que el alumnado pueda explorar, descubrir, experimentar y reflexionar desde la práctica en un espacio que permita incorporar técnicas de trabajo, prototipado rápido y fabricación offline, a modo de taller o laboratorio de fabricación, supone una opción que aporta un gran potencial de desarrollo, en consonancia con las demandas de nuestra sociedad y de nuestro sistema productivo.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Las sesiones se desarrollarán en tres entornos: el aula de referencia, el aula de Informática y el Taller de Tecnología. Los diferentes bloques de contenidos se trabajarán por medio de un proyecto vertebrador que plantee una situación de aprendizaje desde la que abordar los diversos conocimientos. Tomando como referencia dicho proyecto, se plantearán diversas prácticas cuya superación conllevará la adquisición de las competencias específicas correspondientes.

Se compartirán recursos y enunciados a través de Google Classroom, así como las rúbricas de evaluación de las prácticas, y otras informaciones de interés para el alumnado.

▪ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

En el caso de la asignatura de Tecnología e Ingeniería I, ésta es muy favorable para emplear una evaluación más práctica que teórica, en la que el alumno muestre su proceso de aprendizaje. Es por ello que cada unidad de aprendizaje se evaluará mediante la entrega de prácticas que trabajen conceptos aislados, y cuya unión dé como resultado el proyecto final.

Además de estas prácticas, se tendrá en cuenta en la evaluación la competencia digital, la competencia emprendedora y la competencia personal, social y de aprender a aprender, observándose aspectos como el trabajo autónomo y en equipo en el aula, el buen uso de los dispositivos, etc.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Trabajo en el aula, individual y cooperativo	Se califica el grado de adquisición de la Competencia Digital (CD) y la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) en relación al desarrollo de las actividades en aula: Autonomía (CPSAA1.1), participación en clase, ayuda a los compañeros (CPSAA3.1 y CPSAA3.2), cuidado de las instalaciones y los equipos informáticos, uso apropiado de las plataformas y webs de trabajo (CD4).	20%	Auto-evaluación y co-evaluación del alumnado	1 a 6
Prácticas parciales	Prácticas parciales como parte de un proyecto final. El enunciado se compartirá en Google Classroom. Se presentarán en clase mediante exposición oral o se entregarán a través de Google Classroom, en función de cada unidad. En alguna unidad concreta, este elemento podrá ser una prueba escrita.	80%	Rúbricas de evaluación Listas de cotejo Tablas de calificaciones	

▪ Acuerdos propios del departamento

La anterior tabla servirá para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la **media aritmética** de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

En el caso de alumnos con una **evaluación suspensa**, tendrán la oportunidad de recuperar la práctica o prácticas parciales o globales que hayan obtenido calificación insuficiente a lo largo de la siguiente evaluación (en el caso de la primera y la segunda evaluación), para lo que se hará un seguimiento individualizado. En casos en que los contenidos sean acumulables, la superación de determinadas prácticas sucesivas podrá conllevar la superación de la o las evaluaciones suspensas, favoreciendo así la evaluación continua de los alumnos. La nota final de la evaluación será la obtenida sustituyendo las calificaciones insuficientes por las aprobadas y calculando de nuevo la media con las prácticas que sí estuvieran aprobadas, en su caso. Si la evaluación suspensa es la tercera evaluación, se podrá recuperar la práctica o prácticas correspondientes en la convocatoria ordinaria.

En la **Evaluación Ordinaria** se podrán recuperar las **evaluaciones suspensas** mediante un examen teórico y/o práctico que supondrá el 100% de la nota. Los alumnos podrán presentarse de manera voluntaria a subir su media, realizando el examen o práctica global de la asignatura.

En la **Evaluación Extraordinaria**, se examinarán de toda la materia en un examen teórico y/o práctico que supondrá el 100% de la nota.

TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, FÍSICA Y TECNOLOGÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º BACH

CURSO 2026 - 2027

▪ Enfoque metodológico de la materia

Con el objetivo de conferir un enfoque competencial a la materia, los contenidos se integran en proyectos que suponen actividades contextualizadas, en las que el alumnado puede aplicar sus conocimientos y destrezas para dar solución a una necesidad concreta, que puede emerger de un contexto personal, social o cultural, a nivel local o global con una actitud de compromiso creciente. De este modo, se favorece la creación de vínculos entre el entorno educativo y otros sectores sociales, económicos o de investigación.

A tenor de este enfoque competencial y práctico, la propuesta de actividades ligadas a proyectos interdisciplinares en las que el alumnado pueda explorar, descubrir, experimentar y reflexionar desde la práctica en un espacio que permita incorporar técnicas de trabajo, prototipado rápido y fabricación offline, a modo de taller o laboratorio de fabricación, supone una opción que aporta un gran potencial de desarrollo, en consonancia con las demandas de nuestra sociedad y de nuestro sistema productivo.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

El desarrollo de las clases incluirá la toma de apuntes y resolución de ejercicios. Se facilitarán recursos adicionales para el estudio a través de la plataforma Google Classroom, como pueden ser ejercicios de repaso, vídeos, etc.

▪ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

De cara a la preparación de la Prueba de Acceso a la Universidad, se requerirá la realización de pruebas escritas que integren los contenidos trabajados y permitan mostrar las destrezas adquiridas por el alumnado.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Exámenes parciales	• Pruebas escritas al finalizar cada unidad. • Se podrá añadir 0,5 adicional con la presentación de ejercicios o prácticas propuestas de manera voluntaria.	40% o 50%	Pruebas escritas	1 a 6
Exámenes de evaluación	• Pruebas escritas al finalizar cada evaluación, que integren las unidades trabajadas.	60% o 50%		

▪ Acuerdos propios del departamento

Los exámenes parciales seguirán un formato adecuado a la duración de los mismos, que será de entre 50 min y 1 hora (la duración de la sesión de clase), conteniendo entre 3 y 4 ejercicios. Se permitirá el uso de calculadora. A cada examen parcial se le podrán sumar hasta 5 décimas adicionales obtenidas en pruebas o tareas propuestas a lo largo del estudio del tema.

En cada evaluación se llevarán a cabo uno o dos exámenes parciales y uno de evaluación que integre todo lo estudiado en la evaluación. En caso de realizarse más de un parcial, el peso total será del 50%, valiendo todos ellos lo mismo, y el examen de evaluación contará el 50% restante. En caso de efectuarse un único parcial, bien toda la clase por causas organizativas o bien porque un alumno en concreto no pueda realizar el resto de parciales (de forma justificada), el parcial que sí se realice contará un 40% y el examen de evaluación un 60%.

Los exámenes de evaluación seguirán el mismo formato que el de la PAU. La duración de los mismos será de 90 minutos, y se permitirá el uso de calculadora. Estos exámenes se realizarán siguiendo el horario que establezca la Dirección del Centro, como criterio común de centro para Bachillerato.

A partir de la 2ª Evaluación, los exámenes de evaluación podrán contener preguntas de las evaluaciones anteriores, de forma que ayuden al alumno a acumular contenidos de cara a una evaluación final.

Habrá un examen global de asignatura, con el mismo formato de la PAU, obligatorio para todos los alumnos que vayan a optar por esta materia en la PAU y/o que tengan suspensa la asignatura, y voluntario para los que no estén en la circunstancia anterior y solo quieran optar a subir nota. La calificación obtenida en este examen se podrá tener en cuenta de la siguiente manera:

Para los alumnos con la asignatura suspensa, habrá un examen de Evaluación Extraordinaria a finales de junio, con el mismo formato de la PAU, con el que se podrá recuperar la asignatura en caso de aprobar, contando la nota de este examen como el 100% de la nota final.

En el caso de alumnos con la **asignatura pendiente** del curso anterior, habrá una opción de evaluación continua en la que se repartirá el temario en dos convocatorias. La primera convocatoria, que tendrá lugar a principios de septiembre, se evaluará la parte teórica, cuya prueba supondrá la realización de ejercicios teórico-prácticos propuestos, así como de un examen teórico relativo a esta parte. La segunda parte se evaluará en enero, y contendrá la parte práctica de la asignatura, para la que se pondrá un enunciado a principios de curso y de la que se realizará un seguimiento a lo largo del primer trimestre.
En caso de no superarse la materia en estas convocatorias, existe la posibilidad de recuperar la materia en las convocatorias ordinaria y extraordinaria de junio, efectuándose en estas convocatorias un examen que comprenda el 100% de la materia.

Criterios de corrección
Al comienzo de cada examen se recordarán los criterios de corrección generales y particulares, en su caso, que además estarán indicados de forma escrita en el encabezado.
Como criterios de corrección generales se tendrá en cuenta para calificar cada ejercicio los mismos criterios que los especificados para la corrección de la PAU:

- Claridad de comprensión y aplicación de conceptos.
- Capacidad de análisis y relación.
- Desarrollo de la resolución de forma coherente y uso correcto de unidades.

Todo ello se resume en que para la calificación de cada ejercicio se tendrá en cuenta no solo el resultado, sino también el desarrollo organizado, la teoría involucrada en el mismo, y el correcto uso de las unidades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

DPTO. DE CIENCIAS

CIENCIAS NATURALES, BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA,
FÍSICAY QUÍMICA, QUÍMICA, PSICOLOGÍA

CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º Bach

CURSO 2026 - 2027

Enfoque metodológico de la materia

Se pretende continuar con las estrategias diseñadas para cursos anteriores donde, partiendo de la motivación e interrogantes iniciales, se concluye con la adquisición de los suficientes contenidos científicos desarrollados para cada núcleo temático.
La concreción de los principios metodológicos es la siguiente:

- Las ideas y conocimientos previos son el punto de partida para conseguir un aprendizaje significativo.
- Cambio conceptual de los esquemas de conocimiento si fuese necesario. Destacar las ideas fundamentales de la unidad
- Aprender a seleccionar los contenidos básicos
- Creación de su propio material de estudio.
- Desarrollo de contenidos bajo un planteamiento didáctico que incluye: creación de grupos de trabajo, resolución de cuestiones, elaboración de informes, planteamiento de problemas que incentivan la creatividad personal, utilización de medios audiovisuales e informáticos que apoyen los contenidos, prácticas de laboratorio y / o salidas al campo si es posible y utilización del cuaderno de clase.

Organización de la materia y del trabajo diario

Durante el desarrollo de las sesiones, se explicarán los contenidos partiendo de situaciones de aprendizaje que permiten acercar los contenidos de la materia a la vida diaria.

Para el seguimiento de la misma se emplearán apuntes elaborados por la profesora, con el apoyo de contenido digital, que se compartirá por Google Classroom.

Para favorecer una interiorización de los contenidos se utilizarán “rutinas de pensamiento” que sitúan al alumno: de dónde parto en mis conocimientos, qué quiero saber o conocer y qué no he adquirido. También se caminará en el desarrollo del pensamiento crítico, tan necesario en el mundo de la ciencia, a través de una argumentación constructiva, nunca desde la imposición, siempre desde la proposición para que el alumno vaya vislumbrando lo correcto de lo incorrecto.

Los alumnos comprobarán el grado de adquisición de los contenidos gracias a las diferentes cuestiones y actividades prácticas que se entregarán y realizarán en el aula o bien se subirán a Google Classroom como deberes para trabajo en casa.
En la medida de lo posible se realizarán prácticas de Laboratorio de los contenidos trabajados en el aula.

Se emplearán herramientas como Edpuzzle para trabajar el visionado de vídeos de manera activa y en un entorno seguro.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Biología, Geología, Ciencias Ambientales. concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Portfolio del trabajo diario.	1. Esquemas y resúmenes de los contenidos trabajados 2. Realización de trabajos: o láminas de anatomía, citología, histología o trabajos bibliográficos 3. Cuestionarios o preguntas en el aula que registran la información sobre la adquisición de contenidos.	10%	Listas de cotejo Herramientas específicas digitales (Classroom)	2, 3, 4
Pruebas de laboratorio	Destrezas y habilidades prácticas en el Laboratorio Realización del informe de prácticas	10%	Pruebas escritas	1, 2, 3, 4, 5
Pruebas escritas	Pruebas competenciales individuales. Podrán ser: o Pruebas parciales, entre medias de una unidad. o Pruebas de unidad. o Pruebas recopilatorias, donde se harán preguntas de varias unidades o unidades de otras evaluaciones.	80%	Pruebas escritas	1 a 6

Acuerdos propios del departamento.

La evaluación será continua y formativa.

Se realizarán PRUEBAS ESCRITAS, que podrán ser pruebas parciales (sin necesidad de haber terminado una unidad), pruebas de una unidad o pruebas acumulativas (de varias unidades). Dichas pruebas además de incluir ejercicios para practicar procedimientos, podrán contener actividades competenciales. Los alumnos tienen la posibilidad de eliminar materia para el examen de evaluación, siempre que obtengan una calificación igual o superior a 8.0 en cada uno de los exámenes parciales. Esta medida se aplicará en la primera y segunda evaluación. En caso de sacar menor puntuación, se presentarán al examen de evaluación con toda la materia trabajada en el trimestre. Para ir repasando la asignatura y afianzar los conceptos a lo largo del curso, el profesor podrá poner preguntas de temas anteriores en los parciales, exámenes de evaluación que vaya realizando, siempre que lo avise con antelación a los alumnos para que lo puedan preparar.

Los exámenes parciales si tienen puntuación igual o superior a 8.0, harán media aritmética con el examen de evaluación. Si los exámenes parciales no tienen la calificación de 8 o superior, valdrán un 50% los parciales y otro 50% el examen de evaluación.

Si la media aritmética de las pruebas escritas es inferior a 4, ésa será la calificación de la evaluación. Si es superior o igual a 4, se ponderará al 80% junto con el portfolio de trabajo diario y las prácticas de laboratorio.

La 1º, 2º evaluación tendrá su correspondiente examen de recuperación, al que se podrán presentar aquellos alumnos suspensos que deseen recuperar la evaluación. Éste se ponderará al igual que en la evaluación: 80% el examen recuperación y se mantendrá el 20% del trabajo obtenido durante la evaluación. También podrán presentarse los alumnos aprobados que deseen mejorar la nota obtenida (en este caso se tendrá presente exclusivamente la nota de su examen). En caso de que la nota del examen de subida sea muy inferior a la de la evaluación, se contará como examen parcial de la siguiente evaluación.

Se realizará un PORTFOLIO DEL TRABAJO DIARIO (cuaderno de aprendizaje). El cuaderno deberá contener todo lo trabajado en clase. Por un lado, deberá tener la teoría y los ejercicios realizados a lo largo de cada tema y, por otro lado, podrá contener reflexiones sobre lo aprendido, de manera que el alumno realice un registro de su metacognición (a través de diarios de aprendizaje, dianas de autoevaluación, listas de cotejo, rúbricas, rutinas de pensamiento y otras evidencias de su proceso de aprendizaje). Peso 10% de la calificación en la evaluación

Se realizarán **PRÁCTICAS DE LABORATORIO** a lo largo de todo el curso. En cada una de las prácticas deberá realizarse el correspondiente informe de prácticas. Todo ello tendrá un peso del 10% de la calificación en la evaluación

En la **Evaluación Ordinaria,** podrán recuperar las evaluaciones suspensas mediante un examen que supondrá el 100% de la nota

En la **Evaluación Extraordinaria**, se examinarán de toda la materia en un examen que supondrá el 100% de la nota.

La calificación final de la asignatura dependerá de la calificación de las tres evaluaciones, el examen global y el trabajo final (Herbario) que es un trabajo obligatorio, si el alumno no lo realiza, deberá realizar un examen *visu* de 40 ejemplares, en el examen ordinario de la asignatura. Si no realiza el examen o lo suspende, le restará un punto a la media final de la evaluación ordinaria.

FÍSICA Y QUÍMICA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º Bach

CURSO 2026 - 2027

Enfoque metodológico de la materia

En este curso se afianza y amplía los conocimientos que sobre las Ciencias de la Naturaleza han sido adquiridos por los alumnos en la etapa de Educación Secundaria. El enfoque con el que se busca introducir los distintos conceptos ha de ser fundamentalmente fenomenológico; de este modo, la materia se presenta como la explicación lógica de todo aquello a lo que el alumnado está acostumbrado y conoce. Se tratará por tanto de partir de fenómenos observables que analizamos y a los que damos nombre y forma.

Se utilizará una metodología activa, participativa, creativa, basada en la actividad constructivista del alumno, en la construcción de aprendizajes significativos y en diseño universal del aprendizaje (DUA). Es decir, una metodología propia de la ciencia, abordada a través del trabajo cooperativo y la colaboración interdisciplinar y su desarrollo socioeconómico y enfocada a la formación de un alumnado competente y comprometido con los retos del siglo XXI y los objetivos de desarrollo sostenible, y todo con un enfoque inclusivo para responder a las necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

Organización de la materia y del trabajo diario

En el desarrollo de cada unidad didáctica:

- Primeramente, se hará una presentación de la misma y se detectarán las ideas previas del alumnado para conocer cuáles son sus esquemas mentales de partida y así planificar el aprendizaje.
- Partiendo del nivel de conocimientos del alumnado medio, se procederá a exponer los contenidos del tema, utilizando el libro de texto, de forma clara, sencilla y ordenada según grado de dificultad creciente, aproximándolos en todo momento a la realidad y vida cotidiana. Los contenidos se aplicarán de forma intercalada a la resolución de problemas y actividades, los cuales serán graduados según su dificultad. Se realizarán actividades de aprendizaje variadas en cuanto a contenidos, recursos, agrupamientos, temporalización y espacios utilizados (aula y laboratorio) que impliquen la participación del alumnado tanto de manera individual como en equipo.
- Los alumnos podrán llevar ejercicios para realizar en casa.
- El cuaderno de trabajo del alumno deberá contener todo lo trabajado en clase (teoría, ejercicios y reflexiones sobre lo aprendido)
- Se utilizará la plataforma Google Classroom como medio de comunicación con los alumnos. Se podrá subir material de repaso de cada una de las unidades didácticas y se podrán generar tareas para poder hacer un seguimiento del trabajo de los alumnos (evidencias de aprendizaje, cuaderno de trabajo, cuaderno de laboratorio…).
- A lo largo del trimestre se realizarán diferentes prácticas de laboratorio.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Física y Química concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Portfolio del trabajo diario y trabajo de laboratorio.	Revisión de cuaderno, que contenga todo lo trabajado en clase y esté limpio y ordenado. Además de la teoría y los ejercicios, el cuaderno podrá contener: o Diario de aprendizaje o autoinforme del tema (reflexiones, aprendizajes). o Rutinas de pensamiento. o Otras evidencias del aprendizaje. Realización de trabajos en casa cuando sea necesario (deberes). Prácticas de laboratorio que se realizarán a lo largo del trimestre. Deberá realizarse un informe de prácticas de cada una de las prácticas realizadas.	20%	Lista de cotejo. Examen de cuaderno. Rúbrica de cuaderno. Rúbrica de laboratorio.	1, 2, 3, 4, 5, 6
Pruebas escritas	Pruebas competenciales y de contenidos individuales sin cuaderno. Podrán ser: ● Pruebas parciales, entre medias de una unidad. ● Pruebas de unidad. ● Pruebas acumulativas, donde se hará preguntas de varias unidades o unidades	80%	Pruebas escritas	1, 3

Acuerdos propios del departamento que no están contemplados en los acuerdos de Centro o de etapa.

La evaluación de la materia será formativa, favoreciendo la superación de la misma a lo largo de las evaluaciones, ofreciendo múltiples ocasiones para seguir adquiriendo los conocimientos y competencias necesarias. Es por ello que los tradicionalmente considerados "Exámenes de recuperación" serán una prueba más de las ahora denominadas "Pruebas individuales sin cuaderno acumulativas", que el alumno podrá realizar para justificar la superación de las competencias necesarias.

En resumen:

- Se realizarán PRUEBAS ESCRITAS, que podrán ser pruebas parciales (sin necesidad de haber terminado una unidad), pruebas de una unidad o pruebas acumulativas (de varias unidades). Dichas pruebas además de incluir ejercicios para practicar procedimientos, podrán contener actividades competenciales. Tendrán un peso del 80% de la calificación.

- Se realizará un PORTFOLIO DEL TRABAJO DIARIO (cuaderno de aprendizaje). El cuaderno deberá contener todo lo trabajado en clase. Por un lado, deberá tener la teoría y los ejercicios realizados a lo largo de cada tema y, por otro lado, podrá contener reflexiones sobre lo aprendido, de manera que el alumno realice un registro de su metacognición (a través de diarios de aprendizaje, dianas de autoevaluación, listas de cotejo, rúbricas, rutinas de pensamiento y otras evidencias de su proceso de aprendizaje). Se realizarán PRÁCTICAS DE LABORATORIO a lo largo de todo el curso. En cada una de las prácticas deberá realizarse el correspondiente informe de prácticas. Todo ello tendrá un peso del 20% de la calificación.
- Cada evaluación tendrá su correspondiente Examen de Evaluación, de una hora y media de duración que se ponderará al 50% con las notas de los exámenes parciales o pruebas escritas, o al 60% si sólo hubiera un examen parcial.
- Si la media aritmética de las pruebas escritas es inferior a 4, ésa será la calificación de la evaluación. Si es superior o igual a 4, se ponderará al 80% junto con el portfolio de trabajo diario y las prácticas de laboratorio.
- Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación, tendrán derecho a un examen de recuperación. Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso. Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.
- Para ir repasando la asignatura y afianzar los conceptos a lo largo del curso, el profesor podrá poner preguntas de temas anteriores en los exámenes que vaya realizando, siempre que lo avise con antelación a los alumnos para que lo puedan preparar.

BIOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º Bach

CURSO 2026 - 2027

Enfoque metodológico de la materia

Se pretende continuar con las estrategias diseñadas para cursos anteriores donde, partiendo de la motivación e interrogantes iniciales, se concluye con la adquisición de los suficientes contenidos científicos desarrollados para cada núcleo temático.
La concreción de los principios metodológicos es la siguiente:

- Las ideas y conocimientos previos son el punto de partida para conseguir un aprendizaje significativo.
- Cambio conceptual de los esquemas de conocimiento si fuese necesario. Destacar las ideas fundamentales de la unidad
- Aprender a seleccionar los contenidos básicos.
- Emplear un lenguaje científico adecuado en la realización de las pruebas escritas
- Desarrollo de contenidos bajo un planteamiento didáctico que incluye: resolución de cuestiones y **actividades competenciales**, elaboración de informes, planteamiento de problemas que incentivan la creatividad personal y afiancen los contenidos trabajados y explicados en el aula, utilización de medios audiovisuales e informáticos que apoyen los contenidos.

Organización de la materia y del trabajo diario

Durante el desarrollo de las sesiones, se explicarán los contenidos partiendo de situaciones de aprendizaje que permiten acercar los contenidos de la materia a la vida diaria.
Para el seguimiento de la misma se emplearán apuntes elaborados por la profesora, con el apoyo de contenido digital, que se compartirá por Google Classroom.
Para favorecer una interiorización de los contenidos se realizarán actividades/ejercicios competenciales y ejercicios tipo EVAU mediante “rutinas de pensamiento” que sitúan al alumno.
También se caminará en el desarrollo del pensamiento crítico, tan necesario en el mundo de la ciencia, a través de una argumentación constructiva, nunca desde la imposición, siempre desde la proposición para que el alumno vaya vislumbrando lo correcto de lo incorrecto.
Los alumnos comprobarán el grado de adquisición de los contenidos gracias a las diferentes cuestiones y actividades prácticas que se entregarán y realizarán en el aula o bien se subirán a Google Classroom como trabajo personal en casa.
Se emplearán herramientas como Edpuzzle para trabajar el visionado de vídeos de manera activa y en un entorno seguro.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Biología concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas escritas parciales	Pruebas parciales, tipo PAU con los contenidos que van adquiriendo en cada unidad	50%	Pruebas escritas	1 a 6
Pruebas globales	Pruebas escritas tipo PAU al finalizar la evaluación.	50%	Pruebas escritas	1 a 6

Acuerdos propios del departamento.

Cada evaluación tendrá sus correspondientes **exámenes parciales** (2-3 en función de la temporalización) y de un **examen de evaluación**, de una hora y media de duración que se realizará siguiendo el horario que establezca la Dirección del Centro, como criterio común para Bachillerato, donde entrará todo el contenido trabajado en la evaluación.

En el caso de la 2ª evaluación puede entrar temario de la anterior evaluación en las pruebas escritas parciales y en el examen de evaluación.

La 1ª y 2ª evaluación, tendrán su correspondiente examen de recuperación, al que se podrán presentar aquellos alumnos suspensos que tengan recuperar la evaluación. Éste supondrá el 100% de la nota de la evaluación correspondiente.

Los alumnos aprobados que deseen mejorar la nota obtenida podrán presentarse al examen de recuperación y en este caso se tendrá presente exclusivamente la nota de su examen.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Biología. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

QUÍMICA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º Bach

CURSO 2026 - 2027

■ Enfoque metodológico de la materia

El enfoque con el que se busca introducir los distintos conceptos ha de ser fundamentalmente fenomenológico; de este modo, la materia se presenta como la explicación lógica de todo aquello a lo que el alumnado está acostumbrado y conoce. Se tratará por tanto de partir de fenómenos observables que analizamos y a los que damos nombre y forma.
Se utilizará una metodología activa, participativa, creativa, basada en la actividad constructivista del alumno, en la construcción de aprendizajes significativos y en diseño universal del aprendizaje (DUA). Es decir, una metodología propia de la ciencia, abordada a través del trabajo cooperativo y la colaboración interdisciplinar y su desarrollo socioeconómico y enfocada a la formación de un alumnado competente y comprometido con los retos del siglo XXI y los objetivos de desarrollo sostenible, y todo con un enfoque inclusivo para responder a las necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

■ Organización de la materia y del trabajo diario

En el desarrollo de cada unidad didáctica:

- Primeramente, se hará una presentación de la misma y se detectarán las ideas previas del alumnado para conocer cuáles son sus esquemas mentales de partida y así planificar el aprendizaje.
- Partiendo del nivel de conocimientos del alumnado medio, se procederá a exponer los contenidos del tema, utilizando el libro de texto, de forma clara, sencilla y ordenada según grado de dificultad creciente, aproximándolos en todo momento a la realidad y vida cotidiana. Los contenidos se aplicarán de forma intercalada a la resolución de problemas y actividades, los cuales serán graduados según su dificultad. Se realizarán actividades de aprendizaje variadas en cuanto a contenidos, recursos, agrupamientos, temporalización y espacios utilizados (aula y laboratorio) que impliquen la participación del alumnado tanto de manera individual como en equipo.
- Los alumnos podrán llevar ejercicios para realizar en casa.
- El cuaderno de trabajo del alumno deberá contener todo lo trabajado en clase (teoría, ejercicios y reflexiones sobre lo aprendido)
- Se utilizará la plataforma Google Classroom como medio de comunicación con los alumnos. Se podrá subir material de repaso de cada una de las unidades didácticas y se podrán generar tareas para poder hacer un seguimiento del trabajo de los alumnos.

■ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Química concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Exámenes parciales.	• Pruebas parciales, entre medias de una unidad. • Pruebas de unidad.	50%	Pruebas escritas	1 a 6
Examen de evaluación	• Examen de evaluación En el caso de que un alumno faltase a algún examen y sólo hubiera una nota parcial, el examen de Evaluación se ponderaría al 60%	50%	Pruebas escritas	1a 6

Acuerdos propios del departamento que no están contemplados en los acuerdos de Centro o de etapa.

La evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Química concretadas por la Comunidad de Madrid. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

En resumen:

- El **examen de evaluación** supone el **50%** de la nota, la media de los **exámenes parciales** realizados durante la evaluación ponderará el otro **50 %**.

- Si un alumno sólo ha realizado **un parcial**, el examen de evaluación será un **60%** de la media.

- Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación:

 - Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
 - Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

- Para ir repasando la asignatura y afianzar los conceptos a lo largo del curso, el profesor podrá poner preguntas de temas anteriores en los exámenes que vaya realizando, siempre que lo avise con antelación a los alumnos para que lo puedan preparar.

PSICOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º Bach

CURSO 2026 - 2027

Enfoque metodológico de la materia

Nos encontramos ante unos jóvenes, de edades comprendidas entre dieciséis y dieciocho años, en los que el pensamiento abstracto formal empieza a consolidarse. De ahí que la metodología utilizada deba contribuir a desarrollar una mayor capacidad crítica y un pensamiento divergente y autónomo, acompañado de una coherencia argumentativa.

La profesora explicará con rigor los conceptos que vayan apareciendo en el desarrollo de los temas y proporcionará al alumnado los datos que posibiliten la construcción inductiva de estos conceptos.

Uno de los aspectos fundamentales que se han de tener en cuenta es a quién va dirigida la materia. Dado que se dirige a adolescentes, etapa con grandes problemas psicológicos, y dado el carácter opcional de la asignatura, se debería aprovechar esta motivación inicial, y conferirle además cierta utilidad (estrategias de aprendizaje, técnicas de relajación, autocontrol de sus emociones, relaciones padres-hijos, etc.) Por otro lado, se trata también de que construyan una visión global de la materia, y establezcan su estrecha relación tanto con disciplinas correspondientes a las ciencias Naturales como con las Ciencias Sociales.

Por todo ello la metodología debe **ser fundamentalmente activa y promovedora de la reflexión y la participación del alumnado**.

Organización de la materia y del trabajo diario

En esta línea utilizaremos materiales didácticos elaborados y/o seleccionados por la profesora para impartir los contenidos de la materia y realizar las actividades.

Concretamente, en cada unidad didáctica, se realizarán unas pruebas iniciales (tests, cuestionarios, o debates...) para averiguar de qué parte el alumnado en cada caso y cuáles son sus preferencias.

Una vez establecido esto, se elegirán las actividades pertinentes de entre las muchas posibles, siempre en función del interés del grupo.

Las actividades son en general comunes para los cinco bloques y algunas de ellas podrían ser:

- Comentarios de textos.
- Lectura de libros y/o textos, respondiendo a un cuestionario.
- Trabajo de campo y/o encuesta estadística.
- Prensa, literatura, webs.
- Interdisciplinaridad para recabar información sobre algo.
- Pequeños trabajos de investigación.
- Pequeños experimentos.
- Ejemplos de casos prácticos.
- Mesas redondas y debates (con varias técnicas).

- Visión de películas o documentales.
- Técnicas de dinámica de grupos (como "rol-play")
- Formularios realizados online.
- Técnicas de estudio y memorización.
- Realización de cuadros-resumen comparativos.
- Mapas conceptuales.

Siguiendo estos criterios, se podrán realizar, al iniciar una unidad didáctica, unas **encuestas** previas para constatar los preconceptos de los que parte el alumnado. Después se irán desplegando los contenidos mediante actividades de lo más variado: **exposiciones** por parte de la profesora, exposición teórica del **cuaderno de apuntes**, análisis de **términos**, análisis de frases, de **textos**, pequeños **trabajos de investigación**... Tras esto se pedirá al alumnado la realización de esquemas-resúmenes, que posibiliten una comprensión global de la materia; aunque, sobre todo en las primeras unidades, el profesorado construirá como ejemplo explicativo una parte de ellos.

Por último**,** se harán **actividades de repaso**, de **síntesis**, entre las que tiene especial relevancia un archivo terminológico-conceptual, comentarios de texto relevantes del autor y la ampliación o profundización de algún aspecto de la temática del autor o autora, mediante pequeños trabajos en los que se utilicen distintas fuentes de información... **Se tratará también de incrementar el grado de participación en el aula, plateando cuestiones sobre los conocimientos explicados y de elevar la capacidad de razonamiento de las propias opiniones.**

En esta metodología con que se impartirá el curso subyace también un impulso para hacer verdaderamente democráticas las relaciones en el aula, relaciones en las que prime un lenguaje y una actitud reversible (que lo que el profesor diga o haga al alumno o alumna, pueda ser también dicho o hecho por parte del alumnado).

Con carácter general todas las actividades se harán en el aula, si bien si el alumno falta podrá realizarlas en casa si la profesora así se lo indica.

Compartiremos a través de Classroom todos los materiales necesarios para seguir la asignatura.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Psicología concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Portfolio del trabajo diario – Cuaderno de reflexión	Para desarrollar el trabajo diario del aula	10% (*)	Lista de cotejo Cuadros sinópticos y mapas conceptuales	2 a 7
Pruebas cortas con material de apoyo de la asignatura	Pruebas competenciales individuales o en grupo, con cuaderno. Se realizan durante toda la evaluación en algunas de las sesiones. Realización de Informes personales sobre algunos temas de la psicología: Estilos de aprendizaje, inteligencia, personalidad, …	30% (*)	Pruebas escritas	2 a 7
Pruebas sin materiales de apoyo	Pruebas competenciales individuales sin material de apoyo. Podrán ser: o Lectura libros y textos, respondiendo a un cuestionario. o Pequeños trabajos de investigación. o Pequeños experimentos. o Ejemplos de casos prácticos. o Formularios realizados online. o Mapas conceptuales. o Preguntas para debate. o Cuestionarios google form sobre distintos contenidos vistos en el aula.	60% (*)	Pruebas escritas	2 a 7

(*) Estas actividades supondrán el **100% de la nota de la evaluación en la 2ª y 3ª evaluación**. Realizándose a lo largo de la misma y siempre en el aula. Con o sin material de apoyo para su desarrollo.

Los procedimientos de evaluación tendrán como objetivo último facilitar la evaluación de la adquisición de las competencias específicas de la materia, "valorando si el alumno o alumna ha logrado los niveles de logro, en los distintos criterios de evaluación y si ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes", tal y como establece el preámbulo de la **LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Para la corrección de las actividades, trabajos y exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Pertinencia y uso correcto de los conceptos utilizados.
- Adecuación de las respuestas a las preguntas.
- Dominio de los contenidos.
- Coherencia lógica del discurso.
- Correcta expresión y argumentación de las ideas.
- Relación adecuada de las teorías y conceptos psicológicos.

Dentro de este epígrafe, nos regiremos por las normas de corrección lingüística del Centro para preservar que los escritos estén ortográficamente bien escritos. De no ser así se aplicará una "penalización" en la calificación cuando adolezcan de faltas de ortografía o de incoherencia semántica o sintáctica.

PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

En cuanto a la forma de calificar las evaluaciones parciales, se tendrán en cuenta lo siguiente:

1ª Evaluación:

- Todo lo que se realiza en clase cuenta para la nota final de la evaluación.
- Se realizará examen por escrito en el BLOQUE 1, correspondiente a la 1ª evaluación.
- Si el alumno tiene superada la materia llegada la fecha de los exámenes de evaluación, el alumno no tiene porqué presentarse al examen a no ser que desee SUBIR LA NOTA QUE LLEVA EN LA EVALUACIÓN. Esto ocurrirá en la 1ª y 2ª evaluación.
- Si el alumno llega a esa fecha con una nota rigurosamente inferior a la media de los puntos de los que ha incluido la evaluación, DEBE HACER EL EXAMEN EN LA FECHA ACORDADA POR EL CENTRO.
- El alumno, salvo fuerza mayor, no podrá realizar el EXAMEN DE RECUPERACIÓN si previamente no se ha presentado al examen de evaluación.

2ª y 3ª Evaluación:

- Todo lo que se realiza en clase cuenta para la nota final de la evaluación.
- Se realizarán actividades con y sin libro u otros materiales, cuya suma supondrá la nota final de la evaluación.
- Las **actividades que no se realicen** por no estar presente en el aula ese día, **se harán llegada la fecha de los exámenes de evaluación acordados por el centro**. Se harán las actividades que faltan con carácter obligatorio independientemente de que se tengan suficientes puntos para aprobar.
- Si el alumno no aprobase en esta fecha con las actividades realizadas a lo largo de toda la evaluación irá a los EXÁMENES DE RECUPERACIÓN **con un examen por escrito (ya no actividades).** Existe la excepción de la 3ª evaluación que en todo caso cualquier alumno debe realizar el examen de evaluación según normativa del centro.

LAS ACTIVIDADES VERSARÁN SOBRE:

- Actividades de repaso de los contenidos, actividades interactivas por Classroom y **actividades** de realización en el aula sobre cuestiones planteadas, en relación a los contenidos de la materia.
- **Proyectos** de investigación y exposición de los contenidos, realizados individualmente o en grupo, con la utilización de las TIC y **Exposiciones**.
- **Pruebas de asimilación y aplicación de los contenidos**: individuales, escritas y sin disponer de las fuentes de información (al menos una por evaluación).
- Las exposiciones orales se realizarán con la presentación de un tema de interés psicológico de no menos de tres minutos.
- Cuestionarios google form sobre distintos contenidos vistos en el aula.
- Realización de Informes personales sobre algunos temas de la psicología: Estilos de aprendizaje, inteligencia, personalidad, …

Aun formando parte del qué enseñar y, por tanto, del qué (criterio) evaluar, los contenidos actitudinales no serían calificables de la misma manera que los otros. Los contenidos conceptuales y procedimentales se calificarían cuantitativamente, y los actitudinales se valorarían, por parte de la profesora o profesor, de forma cualitativa, plateando medidas disciplinarias en el caso de que la actitud fuese negativa.

LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO

Se hará según los criterios publicados por el Centro para los alumnos de Bachillerato.

En todo caso, cuando el alumno llega a la nota final con suspenso al final del curso se realizará un **examen final** de cada una de las evaluaciones suspensas, con el fin de poder recuperarlas, si no se han recuperado durante el curso.

Cuando por problemas de índole personal, familiar o enfermedad, la **asistencia a clase** haya sido irregular, el profesorado podrá someter a dicho alumnado a un *examen final* de toda la materia

No obstante, LOS ALUMNOS CON LA MATERIA APROBADA POR CURSO tienen derecho a un examen final para subir nota. El examen final consistirá en un CUESTIONARIO GOOGLE FORM de 100 preguntas sobre contenidos y competencias desarrolladas durante el curso.

El cuestionario se corregirá con la fórmula:

$$Nota = Aciertos - \frac{Errores}{(Opciones - 1)}$$

Se subirá 1 punto la nota final si la NOTA ≥ 7 siempre que se parta de una nota media de 5, 6 o 7
Se subirá 1 punto la nota final si la NOTA ≥ 8 siempre que se parta de una nota media de 8 o 9.

La nota media final de curso podrá bajar en un punto si la nota conseguida en el test final no supera el 5 NOTA < 5. Excepto si el alumno estaba aprobado por curso con un 5, que no podrá suspender y por tanto tendrá su 5.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La evaluación de los contenidos de la materia será continua, en el sentido de ser permanente, los conocimientos que implica el conjunto de la programación deben ser adquiridos suficientemente en su totalidad. Por ello, cuando el alumnado obtenga una calificación negativa en cualquiera de las evaluaciones parciales, **se realizará una evaluación de asimilación de los contenidos**, en caso de no haber sido superada. Se solicitará la entrega de las actividades, en el caso de no haber sido entregadas, o la repetición de las mismas, en el caso de haber sido entregadas y evaluadas negativamente. Dichas actividades podrán ser sustituidas o completadas, por **actividades de refuerzo**, cuando las dificultades de aprendizaje del alumnado lo demanden.

También podrá aplicarse un examen de los contenidos y competencias desarrolladas durante la evaluación.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Todo según los acuerdos de Evaluación para Bachillerato facilitados por el Centro.

Acuerdos propios del departamento

La asignatura de Psicología tiene carácter optativo y, por tanto, aun estando sujeta a acuerdos de Centro tiene matices especiales por su carácter de optatividad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES

SOCIALES, GEOGRAFÍA, HISTORIA, ECONOMÍA, EMPRESA, TEATRO, HISTORIA DEL ARTE



CONCEPCIONISTAS

MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º Bach.

CURSO 2026 - 2027

Enfoque metodológico de la materia

A lo largo de los dos años de la etapa, las clases explicativas y el estudio y trabajo individual del alumnado deben ir teniendo un mayor peso. El enriquecimiento de su vocabulario y los conocimientos previos les deben permitir una más fácil comprensión de la materia a medida que avance el curso. Es muy importante que adquieran hábitos de estudio individual, de acercamiento personal y de investigación que les serán necesarios en la edad adulta y los estudios superiores.

La metodología a desarrollar con los alumnos del Bachillerato se basará en los siguientes aspectos:
- Explicación clara y detallada de los contenidos, utilización de estrategias motivadoras para centrar el interés del alumno sobre la cuestión objeto de aprendizaje, lectura individual o colectiva de los recursos escritos y audiovisuales proporcionados por el profesor, tratamiento procedimental de los contenidos (comentarios de texto, imágenes, gráficas y mapas) y realización de actividades tanto de carácter individual como colectivo.

Organización de la materia y del trabajo diario

Durante este curso se desarrollarán los temas en base a una explicación clara y detallada de los contenidos a partir del libro de texto digital utilizando el vocabulario específico del área de Ciencias Sociales, para contribuir a mejorar la expresión oral y escrita del alumnado.

En los trabajos individuales o grupales se facilitará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, utilizando en el aula las TIC como herramienta de trabajo en la medida de lo posible.

Se trabajarán de manera procedimental los contenidos (comentarios de texto, imágenes, gráficas…) con el objetivo de lograr un aprendizaje más comprensivo y significativo.
Para todo esto el alumno trabajará en clase la materia, sólo tendrá que terminarlo en casa si no ha logrado hacerlo en el aula.

Utilizaremos Classroom tanto a nivel individual como grupal como medio de comunicación entre el profesor y el alumno: tanto para compartir material de trabajo (apuntes, esquemas, guías de trabajo, textos y comentario de textos, fuentes históricas y comentario de las mismas, vídeos…) como para que el alumno entregue las actividades que el profesor indique o realice tareas de cuestionario.

Se revisarán los apuntes del alumno al finalizar cada una o dos unidades didácticas y se calificarán con rúbrica.

Se llevará a cabo un trabajo de profundización y/o investigación por cada trimestre con su posterior exposición oral que será calificado con rúbrica.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º Bachillerato (Anexo al final del documento) en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la primera y segunda evaluación:**

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Actividades y trabajos	Realización de ejercicios y prácticos de forma autónoma sobre los contenidos del temario (esquemas, preguntas objetivas orales o escritas, análisis de textos, imágenes, estadísticas, gráficos, resto de fuentes históricas, ejes cronológicos, resúmenes… y que deberán entregarse en la fecha y forma asignada. Trabajo de investigación individual o en grupo con exposición oral posterior. Se utilizará la plataforma Classroom.	10%	Rúbrica de tareas escritas	1 a 8
Pruebas escritas	Dos pruebas escritas, como mínimo, en cada evaluación según formato tipo PAU para Historia de España con tres partes diferenciadas: desarrollo cuestiones, el análisis y el comentario de fuentes históricas (imágenes, gráficos, mapas, etc.) y comentario de texto histórico. Se realizará una prueba tipo test previa a cada prueba escrita. Los exámenes serán presenciales.	90%	Pruebas escritas	1 a 8

Acuerdos propios del departamento

PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN

Cada una de estas dos evaluaciones tendrá su correspondiente **examen de evaluación**, de una hora y media de duración que ponderará el **65%** con la nota del **examen parcial** que supone el **20%** y las pruebas tipo test el **5%** (El examen parcial no tiene contenidos eliminatorios, por lo que se volverán a examinar de dichos contenidos en el de evaluación).

La calificación final de cada evaluación será el resultado de aplicar las ponderaciones de la tabla anterior. Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una **media en las pruebas escritas de 4 o superior a 4**, siempre y cuando ninguna de las calificaciones obtenidas en cada examen sea inferior a 2 puntos. En caso contrario el alumno debe realizar la recuperación con todo el contenido de la evaluación.

En la **evaluación final del curso** se realizará un único parcial con un peso de 20% sobre la nota de curso que a su vez supondrá un 50% de la nota final del alumno.

NOTA DE CURSO: se aplicará el sistema de calificación establecido por el centro.

La superación de una evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Los exámenes de evaluación se realizarán siguiendo el horario que establezca la Dirección del Centro como criterio común de centro para Bachillerato.

Se considera abandono de materia cuando de manera sistemática el alumno no se presenta a las pruebas, no presenta las actividades y/o deja los exámenes en blanco.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Historia del mundo contemporáneo (Anexo al final del documento). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

- PRUEBAS ESCRITAS

Pruebas escritas y/u orales: se realizarán como mínimo dos pruebas al trimestre. En dichas pruebas el alumno deberá demostrar tanto el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas como las competencias marcadas para la materia. **El modelo de pruebas escritas** se adaptará lo máximo posible a los criterios propuestos por la Prueba de Acceso a la Universidad para la materia de Historia de España.

Si la prueba objetiva es de tipo test: cada error en una respuesta descuenta la mitad de los puntos asignados a un acierto. Las respuestas en blanco no puntúan.

En las pruebas, ejercicios, trabajos y actividades se valorará la correcta presentación según el formato especificado, la claridad expositiva, la capacidad de redacción, la correcta y ordenada exposición los contenidos, el correcto engarce sintáctico, la correspondencia entre lo preguntado y lo respondido, así como el empleo adecuado de la terminología específica y la riqueza léxicas. Se valorará igualmente la escritura legible.

A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de **fraude en un examen** (copiar o intentar copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar y/o tener información no permitida, chuletas, hablar etc.), les será inmediatamente retirado dicho examen y será calificado con un 0. Asimismo, aquellos trabajos, ejercicios etc. que sean plagiados, copiados manifiestamente de compañeros o de Internet serán penalizados o anulados a criterio del profesor.

En el caso de que el alumno/a que no pudiera realizar las pruebas objetivas en la fecha indicada, se aplicarán las normas establecidas por el Centro.

Si un alumno falta a clase, antes de un examen (en las horas anteriores al mismo), deberá ser justificado a través de un documento oficial o formal, no servirá la justificación de los padres. Si esto no es así, el alumno no podrá realizar el mismo examen que sus compañeros (la modificación del examen dependerá del criterio del profesor correspondiente).

- TRABAJOS Y ACTIVIDADES

La no entrega de las actividades diarias y de los apuntes será contabilizado como 0.

Los trabajos individuales y/o grupales entregados fuera de plazo tendrán una penalización en la nota: serán calificados con 0 y se dará la oportunidad de entregarlo en el plazo de uno o dos días, a criterio del profesor (en este caso la nota del trabajo hará media con la nota anterior de 0). Pasado ese plazo no serán aceptados por el profesor.

Serán calificados según la rúbrica del departamento aplicable a tareas escritas.

- NORMAS DE CALIFICACIÓN ORTOGRÁFICAS Y GRAMATICALES

Se ponderarán específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática, y para ello se tendrá en cuenta:

1. La corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación)
2. La corrección sintáctica, la propiedad del vocabulario y la adecuada presentación.
3. Las penalizaciones por errores en lo anterior se aplicarán atendiendo a los siguientes criterios:
 - La máxima deducción global en el ejercicio será de un punto.
 - El corrector marcará los errores en el ejercicio y especificará claramente la deducción efectuada en la nota global en relación con los dos criterios anteriores, recordando que la penalización nunca podrá ser superior a un punto.

 DEDUCCIONES por faltas de ortografía (grafías, tildes y puntuación):
 - Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
 - A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán: hasta 3 errores, -0,25 puntos; entre 4 y 6 errores, -0,50 puntos; entre 7 y 9, -0,75 puntos; más de 9, -1 punto.

 DEDUCCIONES por errores en la sintaxis, el vocabulario y la presentación (incluye letra ilegible, ausencia de márgenes...): Se podrá deducir un máximo de un punto.

EXÁMENES DE RECUPERACIÓN / SUBIDA DE NOTA EN PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN

Se establece **una prueba de recuperación en la primera y segunda evaluación** al que se podrán presentar aquellos alumnos suspensos que deseen recuperar la evaluación y los alumnos aprobados que deseen mejorar la nota obtenida. Si la nota obtenida en esta prueba de recuperación / subida de nota es de 5 o superior a 5 se ponderará un 90% y **se mantendrá el 10%** del trabajo obtenido durante la evaluación.

Si no se recupera, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

Si mejoran la nota de la evaluación, ésa será la nueva nota para la evaluación final.
Si la mantienen, no habrá cambio en su nota de evaluación.
Si es “muy inferior” a su media de evaluación (el Departamento de CCSS considera muy inferior toda calificación por debajo de 5), se contará como examen parcial de la siguiente evaluación.

- PRUEBAS GLOBAL Y EXTRAORDINARIA

Se examinará en **Evaluación Global TODOS LOS ALUMNOS.**
Dicho examen seguirá el modelo establecido para las pruebas PAU.

En la **Evaluación Extraordinaria**, se examinarán de toda la materia en un examen que supondrá el 100% de la nota. El tipo de examen seguirá el mismo modelo que en el examen global ordinario.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El Departamento de Ciencias Sociales y Economía tiene establecido un Plan de Actuación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores en el que se incluyen los criterios de calificación y evaluación, así como la programación de exámenes, actividades y trabajos que debe realizar el alumno/a.

ECONOMÍA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º Bach

CURSO 2026 – 2027

■ Enfoque metodológico de la materia

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales, textos, cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.
Esquema de trabajo:

- Repaso de los contenidos trabajados en sesiones anteriores con preguntas orales a los alumnos.
- Desarrollo de contenidos de la unidad. El docente desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado.
- Trabajo individual de los estudiantes desarrollando actividades específicas que sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados, tanto teóricos como prácticos. Dichas actividades se basan en modelos económicos, cuya finalidad es desarrollar competencias, así como analizar y relacionar los contenidos teóricos con las aplicaciones prácticas, así como, su posterior análisis de resultados. Todo ello realizado bajo la supervisión del docente, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a su alumnado las ayudas necesarias.

■ Organización de la materia y del trabajo diario

Durante este curso se desarrollarán los temas en base a una explicación clara y detallada de los contenidos utilizando el vocabulario específico del área de Ciencias Sociales, para contribuir a mejorar la expresión oral y escrita del alumnado.

En los trabajos individuales o grupales se facilitará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, utilizando en el aula las TIC como herramienta de trabajo en la medida de lo posible.

Se trabajarán de manera procedimental los contenidos (comentarios de texto, imágenes, gráficas…) con el objetivo de lograr un aprendizaje más comprensivo y significativo.
Para todo esto el alumno trabajará en clase la materia y/o en casa.

Utilizaremos Classroom tanto a nivel individual como grupal como medio de comunicación entre el profesor y el alumno: tanto para compartir material de trabajo (apuntes, esquemas, guías de trabajo, textos, vídeos…) como para que el alumno entregue las actividades que el profesor indique o realice tareas de cuestionario.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Economía concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Portfolio del trabajo diario.	Realización de ejercicios y prácticos de forma autónoma sobre los contenidos del temario impartido en cada trimestre: esquemas, preguntas objetivas orales o escritas, trabajos, análisis de textos, imágenes, estadísticas, gráficos, resto de fuentes históricas, ejes cronológicos, resúmenes… y que deberán entregarse en la fecha y forma asignada. Se utilizará la plataforma Classroom	10%	Rúbrica específica del departamento de Ciencias Sociales para secundaria y bachiller	1 a 6
Pruebas sin cuaderno	Dos pruebas escritas en cada evaluación, en las que se incluirá preguntas tipo EvAU: el desarrollo de los temas de los bloques impartidos en cada trimestre, el análisis y el comentario de fuentes históricas: textos, imágenes, gráficos, mapas, etc. Se incorporarán los bloques cortos (1-4) estudiados en cada nuevo examen. Los exámenes serán presenciales.	90%	Pruebas escrítas	1 a 6

Acuerdos propios del departamento

- EVALUACIONES

Las dos primeras evaluaciones contarán con una prueba de evaluación que se ponderará con el examen parcial de la siguiente manera:

La nota media de exámenes (correspondiente al 90% de la nota final de la evaluación) se calculará de la siguiente manera: **(Parcial + Ex. Evaluación * 2)/3** de manera que, al no haber contenido eliminatorio en el parcial y volver a examinarse de los mismo en el de evaluación, este segundo tiene un mayor peso y cuenta como dos notas de examen. Por ello, aunque se realizan dos exámenes en la evaluación, la media se calcula sobre tres, puesto que uno de ellos cuenta como dos.

La calificación final de 1ª y 2ª evaluación será el resultado de aplicar las ponderaciones de la tabla anterior. Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las pruebas escritas de 4 o superior a 4. En caso contrario el alumno debe realizar la recuperación con todo el contenido de la evaluación.

La **evaluación final del curso** supone un 20% de la nota final del curso por lo que los porcentajes se dividirán de la siguiente manera: 5% cuaderno + 15% ex. parcial

La **NOTA DE CURSO se calificará siguiendo las pautas establecidas por el centro.**

La superación de una evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10

Se considera abandono de materia cuando de manera sistemática el alumno no se presenta a las pruebas, no presenta las actividades y/o deja los exámenes en blanco.

La evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Economía (Anexo al final del documento). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

- PRUEBAS ESCRITAS

Pruebas escritas y/u orales: se realizarán como mínimo dos pruebas al trimestre. En dichas pruebas el alumno deberá demostrar tanto el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas como las competencias marcadas para la materia.

En las pruebas, ejercicios, trabajos y actividades se valorará la correcta presentación según el formato especificado, la claridad expositiva, la capacidad de redacción, la correcta y ordenada exposición los contenidos, el correcto engarce sintáctico, la correspondencia entre lo preguntado y lo respondido, así como el empleo adecuado de la terminología específica y la riqueza léxicas. Se valorará igualmente la escritura legible.

A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de **fraude en un examen** (copiar o intentar copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar y/o tener información no permitida, chuletas, hablar etc.), les será inmediatamente retirado dicho examen y será calificado con un 0. Asimismo, aquellos trabajos, ejercicios etc. que sean plagiados, copiados manifiestamente de compañeros o de Internet serán penalizados o anulados a criterio del profesor.

En el caso de que el alumno/a no pudiera realizar las pruebas se aplicarán las normas establecidas por el centro.

Si un alumno falta a clase, antes de un examen (en las horas anteriores al mismo), deberá ser justificado a través de un documento oficial o formal, no servirá la justificación de los padres. Si esto no es así, el alumno no podrá realizar el mismo examen que sus compañeros (la modificación del examen dependerá del criterio del profesor correspondiente).

- TRABAJOS Y ACTIVIDADES

La no entrega de las actividades diarias y de los apuntes será contabilizado como 0.

Los trabajos individuales y/o grupales entregados fuera de plazo tendrán una penalización en la nota: serán calificados con 0 y se dará la oportunidad de entregarlo en el plazo de uno o dos días, a criterio del profesor (en este caso la nota del trabajo hará media con la nota anterior de 0). Pasado ese plazo no serán aceptados por el profesor.

Serán calificados según la **Rúbrica del Departamento de Ciencias Sociales**, aplicable a tareas escritas.

- NORMAS DE CALIFICACIÓN ORTOGRÁFICAS Y GRAMATICALES

Por cuestiones ortográficas se aplicará la deducción correspondiente según los criterios comunes del centro.

En las pruebas, ejercicios, trabajos y actividades se valorará la correcta presentación según el formato especificado, la claridad expositiva, la capacidad de redacción, la correcta y ordenada exposición los contenidos, el correcto engarce sintáctico, la correspondencia entre lo preguntado y lo respondido, así como el empleo adecuado de la terminología específica y la riqueza léxicas. Se valorará igualmente la escritura legible.

EXÁMENES DE RECUPERACIÓN / SUBIDA DE NOTA

La primera y segunda evaluación tendrán su correspondiente examen de recuperación.
Esta calificación se ponderará al igual que en la evaluación: **90% el examen recuperación** y **se mantendrá el 10%** del trabajo obtenido durante la evaluación.

Si la nota obtenida es de 5 o superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
Importante: La nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la subida de nota en el exámen de recuperación:

Si mejoran la nota de la evaluación, ésa será la nueva nota para la evaluación final.
Si la mantienen, no habrá cambio en su nota de evaluación.
Si es “muy inferior” a su media de evaluación, se contará como examen parcial de la siguiente evaluación.

EVALUACIÓN GLOBAL Y EXTRAORDINARIA

Se examinarán de la prueba GLOBAL TODOS LOS ALUMNOS.

En la **Evaluación Extraordinaria**, se examinarán de toda la materia en un examen que supondrá el 100% de la nota.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El Departamento de Ciencias Sociales y Economía tiene establecido un Plan de Actuación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores en el que se incluyen los criterios de calificación y evaluación, así como la programación de exámenes, actividades y trabajos que debe realizar el alumno/a.

HISTORIA DE ESPAÑA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º Bach.

CURSO 2026- 2027

Enfoque metodológico de la materia

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales, textos, cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

La metodología a desarrollar con los alumnos del Bachillerato se basará en los siguientes aspectos:
- Repaso de los contenidos y explicación clara y detallada de los contenidos, utilización de estrategias motivadoras para centrar el interés del alumno sobre la cuestión objeto de aprendizaje, lectura individual o colectiva de los recursos escritos y audiovisuales proporcionados por el profesor, tratamiento procedimental de los contenidos (comentarios de texto, imágenes, gráficas y mapas) y realización de actividades tanto de carácter individual como colectivo.

Organización de la materia y del trabajo diario

Durante este curso se desarrollarán los temas en base a una explicación clara y detallada de los contenidos utilizando el vocabulario específico del área de Ciencias Sociales, para contribuir a mejorar la expresión oral y escrita del alumnado.

En los trabajos individuales o grupales se facilitará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, utilizando en el aula las TIC como herramienta de trabajo en la medida de lo posible.

Se trabajarán de manera procedimental los contenidos (comentarios de texto, imágenes, gráficas…) con el objetivo de lograr un aprendizaje más comprensivo y significativo.
Para todo esto el alumno trabajará en clase la materia y/o en casa.

Utilizaremos Classroom tanto a nivel individual como grupal como medio de comunicación entre el profesor y el alumno: tanto para compartir material de trabajo (apuntes, esquemas, guías de trabajo, textos y comentario de textos, fuentes históricas y comentario de las mismas, vídeos…) como para que el alumno entregue las actividades que el profesor indique o realice tareas de cuestionario.

Sólo estará permitido el uso de dispositivos móviles siempre que el fin sea pedagógico y con autorización y supervisión del profesor de la materia.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Historia de España de 2º Bachillerato en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas escritas	Dos pruebas escritas en cada evaluación, en las que se incluirá preguntas con el formato PAU: el desarrollo de los temas de los bloques impartidos en cada trimestre, el análisis y el comentario de fuentes históricas: textos, imágenes, gráficos, mapas, etc. En cada trimestre se incorporarán los bloques (temas) cortos (1 a 3) estudiados en primer trimestre Los exámenes serán presenciales.	100%	Pruebas escritas	1 a 8

■ Acuerdos propios del departamento:

✓ PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN

Cada una de estas dos evaluaciones tendrá un examen parcial y un examen de evaluación de una hora y media de duración, que ponderará de la siguiente manera:
En primer trimestre: 60% examen de evaluación y 40 % examen parcial. El contenido de examen responde a los bloques (temas según la programación PAU) 1 a 3.
En segundo y tercer trimestres: 50% examen de evaluación y 50% examen parcial. En el segundo trimestre el contenido responde a los bloques 4 a 7. En tercer trimestre el contenido responde a los bloques 8 a 15 del programa. En ambos trimestres se incluyen los bloques 1 a 3 del programa.
La calificación final de la primera y segunda evaluación será el resultado de aplicar las ponderaciones anteriormente indicadas. Para ello es condición **indispensable** obtener en cada una de las pruebas escritas una calificación de **4 o superior a 4,** siempre y cuando ninguna de las calificaciones obtenidas en cada examen sea inferior a 2 puntos. En caso contrario el alumno debe realizar la recuperación con todo el contenido de la evaluación.

La superación de una evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10

Los exámenes de evaluación se realizarán siguiendo el horario que establezca la Dirección del Centro como criterio común de centro para Bachillerato.

Se considera abandono de materia cuando de manera sistemática el alumno no se presenta a las pruebas, no presenta las actividades y/o deja los exámenes en blanco.

Por otro lado, l**a evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Historia de España 2º Bachillerato**. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

✓ PRUEBAS ESCRITAS/ORALES

El modelo de pruebas escritas se adaptará lo máximo posible a los criterios propuestos por la Prueba de Acceso a la Universidad.

Si la prueba objetiva es de tipo test: cada error en una respuesta descuenta la mitad de los puntos asignados a un acierto. Las respuestas en blanco no puntúan.

A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de **fraude en un examen** (copiar o intentar copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar y/o tener información no permitida, chuletas, hablar etc.), les será inmediatamente retirado dicho examen y será calificado con un 0. Asimismo, aquellos trabajos, ejercicios etc. que sean plagiados, copiados manifiestamente de compañeros o de Internet serán penalizados o anulados a criterio del profesor.

En el caso de que el alumno/a que no pudiera realizar las pruebas objetivas en la fecha indicada se aplicarán las normas establecidas por el Centro.

✓ NORMAS DE CALIFICACIÓN ORTOGRÁFICAS Y GRAMATICALES

Se ponderarán específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática, y para ello se tendrá en cuenta:
1. La corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación)
2. La corrección sintáctica, la propiedad del vocabulario y la adecuada presentación.
Las penalizaciones por errores en lo anterior se aplicarán atendiendo a los siguientes criterios:
● La máxima deducción global en el ejercicio será de un punto.
● El corrector marcará los errores en el ejercicio y especificará claramente la deducción efectuada en la nota global en relación con los dos criterios anteriores, recordando que la penalización nunca podrá ser superior a un punto.
DEDUCCIONES por faltas de ortografía (grafías, tildes y puntuación):
● Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
● A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán: hasta 3 errores, -0,25 puntos; entre 4 y 6 errores, -0,50 puntos; entre 7 y 9, -0,75 puntos; más de 9, -1 punto.
DEDUCCIONES por errores en la sintaxis, el vocabulario y la presentación (incluye letra ilegible, ausencia de márgenes...): Se podrá deducir un máximo de un punto.

✓ RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN CADA EVALUACIÓN

Se establece **una prueba de recuperación en la primera y segunda evaluación**. Para recuperar la evaluación es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos.

NOTA FINAL DE CURSO

Se aplicará el sistema de calificación establecido por el Centro.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

En la **Evaluación Extraordinaria**, se examinarán de toda la materia en un examen que supondrá el 100% de la nota. El tipo de examen seguirá el mismo modelo que en el examen PAU

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El Departamento de Ciencias Sociales y Economía tiene establecido un Plan de Actuación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores en el que se incluyen los criterios de calificación y evaluación, así como la programación de exámenes, actividades y trabajos que debe realizar el alumno/a.

GEOGRAFÍA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º Bach.

CURSO 2026 - 2027

Enfoque metodológico de la materia

En general, la metodología seguida en nuestro departamento se puede resumir en los siguientes puntos:

a) Exposición clara y razonada de los conceptos, con un lenguaje que se adapte al alumnado y que, a la vez, contribuya a mejorar su nivel de expresión oral y escrita.
b) Tratamiento procedimental de los contenidos que conduzca al aprendizaje comprensivo y significativo
c) Estrategias de aprendizaje que propicien un análisis causal de los hechos.
d) Incorporación de las competencias clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
e) Desarrollo de actitudes que fomenten el grado de madurez y tolerancia.

Teniendo en cuenta todos estos principios, el profesor abordará el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de:

- Una fase expositiva en la que, bien sea mediante apuntes, presentaciones Power Point u otros medios, proporcionará a los alumnos una base amplia de conocimientos sobre el tema.
- Una fase de aplicación de los conocimientos para que sean fijados y ampliados mediante la realización de actividades específicas y variadas (comentario de climogramas, perfiles topográficos, pirámides de población, planos urbanos, gráficos económicos, mapas de localización, búsqueda de información, etc)
- El profesor utilizará en algunas unidades didácticas presentaciones en PowerPoint a la hora de la explicación de los contenidos, como técnica que permite integrar diversos tipos de fuentes y plasmarlas de forma visual.
- Potenciación de la correcta expresión oral en público.

Organización de la materia y del trabajo diario

Durante este curso se desarrollarán los temas en base a una explicación clara y detallada de los contenidos a partir del libro de texto digital utilizando el vocabulario específico del área de Ciencias Sociales, para contribuir a mejorar la expresión oral y escrita del alumnado.

En los trabajos individuales o grupales se facilitará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, utilizando en el aula las TIC como herramienta de trabajo en la medida de lo posible.

Se trabajarán de manera procedimental los contenidos (comentarios de mapas, planos urbanos, pirámides de población, gráficos, histogramas, climogramas, cliseries, paisajes geográficos…) con el objetivo de lograr un aprendizaje más comprensivo y significativo.
Para todo esto el alumno trabajará en clase la materia, sólo tendrá que terminarlo en casa si no ha logrado hacerlo en el aula.

Utilizaremos Classroom tanto a nivel individual como grupal como medio de comunicación entre el profesor y el alumno: tanto para compartir material de trabajo (apuntes, esquemas,

guías de trabajo, mapas, planos urbanos, pirámides de población, gráficos, histogramas, climogramas, cliseries, paisajes geográficos y comentario de las mismas, vídeos…) como para que el alumno entregue las actividades que el profesor indique o realice tareas de cuestionario.

Se revisarán los apuntes del alumno al finalizar cada una o dos unidades didácticas y se calificarán con rúbrica.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Geografía de 2º Bachillerato (Anexo al final del documento) en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Actividades y trabajos	Realización de ejercicios y prácticos de forma autónoma sobre los contenidos del temario (esquemas, preguntas objetivas orales o escritas, análisis de textos, imágenes, estadísticas, gráficos, comentario de un mapa, plano urbano, pirámide de población, gráfico, histograma, climograma, cliserie o paisaje geográfico…) y que deberán entregarse en la fecha y forma asignada. Se utilizará la plataforma Classroom.	5%	Rúbrica de tareas escritas	1 a 7
Pruebas escritas	Dos pruebas escritas, como mínimo, en cada evaluación según formato tipo PAU con dos partes diferenciadas: teórica (desarrollo de un tema y definición de 5 términos del glosario PAU) y práctica (comentario de un mapa, plano urbano, pirámide de población, gráfico, histograma, climograma, cliserie o paisaje geográfico). Se realizará una prueba tipo test previa a cada prueba escrita. Los exámenes serán presenciales.	95%	Pruebas escritas	1 a 7

Acuerdos propios del departamento

PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN

Cada una de estas dos evaluaciones tendrá su correspondiente **examen de evaluación**, de una hora y media de duración que ponderará el **60%** con las notas de los **exámenes parciales** que suponen el **30%** y las pruebas tipo test el **5%** (El examen parcial no tiene contenidos eliminatorios, por lo que se volverán a examinar de dichos contenidos en el de evaluación).

La calificación final de cada evaluación será el resultado de aplicar las ponderaciones de la tabla anterior. Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una **media en las pruebas escritas de 4 o superior a 4**, siempre y cuando ninguna de las calificaciones obtenidas en cada examen sea inferior a 2 puntos. En caso contrario el alumno debe realizar la recuperación con todo el contenido de la evaluación.

Para la nota **final del curso** se realizará un único parcial con un peso de 20% sobre la nota de curso que a su vez supondrá un 50% de la nota final del alumno.

NOTA DE CURSO: se aplicará el sistema de calificación establecido por el centro.

La superación de una evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Los exámenes de evaluación se realizarán siguiendo el horario que establezca la Dirección del Centro como criterio común de centro para Bachillerato.

Se considera abandono de materia cuando de manera sistemática el alumno no se presenta a las pruebas, no presenta las actividades y/o deja los exámenes en blanco.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Geografía (Anexo al final del documento). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Calificación final de curso: Se valorarán por igual la nota de las tres evaluaciones, es decir, cada una valdrá un 33,3% de la nota final y se hará la media entre las tres evaluaciones aprobadas.

- PRUEBAS ESCRITAS

Pruebas escritas y/u orales: se realizarán como mínimo dos pruebas al trimestre. En dichas pruebas el alumno deberá demostrar tanto el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas como las competencias marcadas para la materia. **El modelo de pruebas escritas** se adaptará lo máximo posible a los criterios propuestos por la Prueba de Acceso a la Universidad.

Si la prueba objetiva es de tipo test: cada error en una respuesta descuenta la mitad de los puntos asignados a un acierto. Las respuestas en blanco no puntúan.

En las pruebas, ejercicios, trabajos y actividades se valorará la correcta presentación según el formato especificado, la claridad expositiva, la capacidad de redacción, la correcta y ordenada exposición los contenidos, el correcto engarce sintáctico, la correspondencia entre lo preguntado y lo respondido, así como el empleo adecuado de la terminología específica y la riqueza léxicas. Se valorará igualmente la escritura legible.

A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de **fraude en un examen** (copiar o intentar copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar y/o tener información no permitida, chuletas, hablar etc.), les será inmediatamente retirado dicho examen y será calificado con un 0. Asimismo, aquellos trabajos, ejercicios etc. que sean plagiados, copiados manifiestamente de compañeros o de Internet serán penalizados o anulados a criterio del profesor.

En el caso de que el alumno/a que no pudiera realizar las pruebas objetivas en la fecha indicada, se aplicarán las normas establecidas por el Centro..

Si un alumno falta a clase, antes de un examen (en las horas anteriores al mismo), deberá ser justificado a través de un documento oficial o formal, no servirá la justificación de los padres. Si esto no es así, el alumno no podrá realizar el mismo examen que sus compañeros (la modificación del examen dependerá del criterio del profesor correspondiente).

- TRABAJOS Y ACTIVIDADES

La no entrega de las actividades diarias y de los apuntes será contabilizado como 0.

Los trabajos individuales y/o grupales entregados fuera de plazo tendrán una penalización en la nota: serán calificados con 0 y se dará la oportunidad de entregarlo en el plazo de uno o dos días, a criterio del profesor (en este caso la nota del trabajo hará media con la nota anterior de 0). Pasado ese plazo no serán aceptados por el profesor.

Serán calificados según la rúbrica del departamento aplicable a tareas escritas.

- NORMAS DE CALIFICACIÓN ORTOGRÁFICAS Y GRAMATICALES

Se ponderarán específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática, y para ello se tendrá en cuenta:

1. La corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación)
2. La corrección sintáctica, la propiedad del vocabulario y la adecuada presentación.
3. Las penalizaciones por errores en lo anterior se aplicarán atendiendo a los siguientes criterios:
 - La máxima deducción global en el ejercicio será de un punto.
 - El corrector marcará los errores en el ejercicio y especificará claramente la deducción efectuada en la nota global en relación con los dos criterios anteriores, recordando que la penalización nunca podrá ser superior a un punto.

 DEDUCCIONES por faltas de ortografía (grafías, tildes y puntuación):
 - Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
 - A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán: hasta 3 errores, -0,25 puntos; entre 4 y 6 errores, -0,50 puntos; entre 7 y 9, -0,75 puntos; más de 9, -1 punto.

 DEDUCCIONES por errores en la sintaxis, el vocabulario y la presentación (incluye letra ilegible, ausencia de márgenes...): Se podrá deducir un máximo de un punto.

EXÁMENES DE RECUPERACIÓN / SUBIDA DE NOTA EN PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN

Se establece **una prueba de recuperación en la primera y segunda evaluación** al que se podrán presentar aquellos alumnos suspensos que deseen recuperar la evaluación y los alumnos aprobados que deseen mejorar la nota obtenida
Si la nota obtenida en esta prueba de recuperación / subida de nota es de 5 o superior a 5 se ponderará un 95% el examen recuperación y **se mantendrá el 5%** del trabajo obtenido durante la evaluación.

Si no se recupera, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

Si mejoran la nota de la evaluación, ésa será la nueva nota para la evaluación final.

Si la mantienen, no habrá cambio en su nota de evaluación.

Si es "muy inferior" a su media de evaluación (el Departamento de CCSS considera muy inferior toda calificación por debajo de 5), se contará como examen parcial de la siguiente evaluación.

- PRUEBAS GLOBAL Y EXTRAORDINARIA

Se examinará en **Evaluación Global TODOS LOS ALUMNOS.**
Dicho examen seguirá el modelo establecido para las pruebas PAU.

En la **Evaluación Extraordinaria**, se examinarán de toda la materia en un examen que supondrá el 100% de la nota. El tipo de examen seguirá el mismo modelo que en el examen global ordinario.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El Departamento de Ciencias Sociales y Economía tiene establecido un Plan de Actuación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores en el que se incluyen los criterios de calificación y evaluación, así como la programación de exámenes, actividades y trabajos que debe realizar el alumno/a.

HISTORIA DEL ARTE

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º Bach.

CURSO 2026 – 2027

Enfoque metodológico de la materia

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales, textos, cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Esquema de trabajo:

- Repaso de los contenidos trabajados en sesiones anteriores con preguntas orales a los alumnos
- Desarrollo de contenidos de la unidad.
- Análisis de las obras seleccionadas
- Trabajo individual y/o grupal de los estudiantes desarrollando actividades específicas que sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada unidad.
- Se impulsará la contemplación directa de la obra, completando la docencia en el aula con salidas.

Organización de la materia y del trabajo diario

Durante este curso se desarrollarán los temas en base a una explicación clara y detallada de los contenidos utilizando el vocabulario específico del área de Ciencias Sociales, para contribuir a mejorar la expresión oral y escrita del alumnado.

En los trabajos individuales o grupales se facilitará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, utilizando en el aula las TIC como herramienta de trabajo en la medida de lo posible.

Se trabajarán de manera procedimental los contenidos (comentarios de texto e imágenes) con el objetivo de lograr un aprendizaje más comprensivo y significativo. Para todo esto el alumno trabajará la materia tanto en clase como en el entorno.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Historia del Arte concretadas por la Comunidad de Madrid en el DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Actividades en el aula	Aportación personal de forma oral de: elementos, materiales y técnicas de cada obra artística comentada; relaciones, precedentes e influencias de cada etapa artística estudiada; impresiones, emociones y estímulos experimentados ante las obras de arte comentadas de especial relevancia.	5%	Participación y aportaciones en clase .	1 a 8
Pruebas escritas	Dos pruebas escritas en cada evaluación, en las que se incluirá preguntas tipo EvAU: el desarrollo de los temas de los bloques impartidos en cada trimestre, el análisis y el comentario de fuentes históricas: textos, imágenes, gráficos, mapas, etc. Se incorporarán los bloques cortos (1-4) estudiados en cada nuevo examen. Los exámenes serán presenciales.	95%	Pruebas escritas	1 a 8

Acuerdos propios del departamento.

EVALUACIONES

La primera y segunda evaluación tendrán su correspondiente **examen de evaluación**, de una hora y media de duración que se ponderará al 50% con las notas de los exámenes parciales. Se realizarán siguiendo el horario que establezca la Dirección del Centro, como criterio común de centro para Bachillerato.

La calificación final de estas evaluaciones será el resultado de aplicar las ponderaciones de la tabla anterior. Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las pruebas escritas de 4 o superior a 4.

La superación de una evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10

Se considera abandono de materia cuando de manera sistemática el alumno no se presenta a las pruebas, no presenta las actividades y/o deja los exámenes en blanco.

Calificación final de curso: Se aplicará el sistema de calificación establecido por el Centro.

2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.

La calificación del tipo aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Historia del Arte 2ºBachillerato (Anexo al final del documento). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

PRUEBAS ESCRITAS/ORALES

El modelo de pruebas escritas se adaptará lo máximo posible a los criterios propuestos por la Prueba de Acceso a la Universidad.

Si la prueba objetiva es de tipo test: cada error en una respuesta descuenta la mitad de los puntos asignados a un acierto. Las respuestas en blanco no puntúan.

A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de **fraude en un examen** (copiar o intentar copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar y/o tener información no permitida, chuletas, hablar etc.), les será inmediatamente retirado dicho examen y será calificado con un 0. Asimismo, aquellos trabajos, ejercicios etc. que sean plagiados, copiados manifiestamente de compañeros o de Internet serán penalizados o anulados a criterio del profesor.

En el caso de que el alumno/a que no pudiera realizar las pruebas objetivas en la fecha indicada, y con causa justificada (presente un documento que acredite su ausencia (cita médica, exámenes, pruebas oficiales, etc.): no se repetirá el examen y deberá realizarlo en la fecha marcada para los exámenes de recuperación. En este caso, la nota obtenida por el alumno será la conseguida en dicho examen.

Si un alumno falta a clase, antes de un examen (día anterior o en las horas anteriores al mismo), deberá ser justificado a través de un documento oficial o formal, no servirá la justificación de los padres. Si esto no es así, el alumno no podrá realizar el mismo examen que sus compañeros (la modificación del examen dependerá del criterio del profesor correspondiente).

TRABAJOS Y ACTIVIDADES

La no entrega de las actividades diarias será contabilizada como 0.
Los trabajos y/o grupales entregados fuera de plazo tendrán una penalización en la nota: serán calificados con 0 y se dará la oportunidad de entregarlo en el plazo de uno o dos días, a criterio del profesor (en este caso la nota del trabajo hará media con la nota anterior de 0). Pasado ese plazo no serán aceptados por el profesor.

NORMAS DE CALIFICACIÓN ORTOGRÁFICAS Y GRAMATICALES

Se aplican los criterios establecidos en EvAU. En este sentido, se ponderarán específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática, y para ello se tendrá en cuenta:

1. La corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación)
2. La corrección sintáctica, la propiedad del vocabulario y la adecuada presentación.

Las penalizaciones por errores en lo anterior se aplicarán atendiendo a los siguientes criterios:

- La máxima deducción global en el ejercicio será de un punto.
- El corrector marcará los errores en el ejercicio y especificará claramente la deducción efectuada en la nota global en relación con los dos criterios anteriores, recordando que la penalización nunca podrá ser superior a un punto.

DEDUCCIONES por faltas de ortografía (grafías, tildes y puntuación):

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán: hasta 3 errores, -0,25 puntos; entre 4 y 6 errores, -0,50 puntos; entre 7 y 9, -0,75 puntos; más de 9, -1 punto.

DEDUCCIONES por errores en la sintaxis, el vocabulario y la presentación (incluye letra ilegible, ausencia de márgenes...): Se podrá deducir un máximo de un punto.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN LA PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN

Para recuperar la evaluación es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos.

Al examen de recuperación se podrán presentar aquellos alumnos suspensos que deseen recuperar la evaluación y los alumnos aprobados que deseen mejorar la nota obtenida. Éste se ponderará al igual que en la evaluación: 95% el examen recuperación y **se mantendrá el 5%** del trabajo obtenido durante la evaluación.

Si la nota obtenida es de 5 o superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
Si no se recupera, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

PRUEBAS GLOBAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Evaluación Ordinaria: Todos los alumnos.

En la **Evaluación Extraordinaria**, se examinarán de toda la materia en un examen que supondrá el 100% de la nota.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El Departamento de Ciencias Sociales y Economía tiene establecido un Plan de Actuación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores en el que se incluyen los criterios de calificación y evaluación, así como la programación de exámenes, actividades y trabajos que debe realizar el alumno/a.

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º Bach.

CURSO 2026 – 2027

Enfoque metodológico de la materia

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales, textos, cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Esquema de trabajo:

- Repaso de los contenidos trabajados en sesiones anteriores con preguntas orales a los alumnos.
- Desarrollo de contenidos de la unidad. El docente desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado.
- Trabajo individual de los estudiantes desarrollando actividades específicas que sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados, tanto teóricos como prácticos. Dichas actividades se basan en modelos económicos, cuya finalidad es desarrollar competencias, así como analizar y relacionar los contenidos teóricos con las aplicaciones prácticas, así como, su posterior análisis de resultados. Todo ello realizado bajo la supervisión del docente, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a su alumnado las ayudas necesarias.

Organización de la materia y del trabajo diario

Durante este curso se desarrollarán los temas en base a una explicación clara y detallada de los contenidos utilizando el vocabulario específico del área de Ciencias Sociales, para contribuir a mejorar la expresión oral y escrita del alumnado.

En los trabajos individuales o grupales se facilitará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, utilizando en el aula las TIC como herramienta de trabajo en la medida de lo posible.

Se trabajarán de manera procedimental los contenidos (comentarios de texto, imágenes, gráficas…) con el objetivo de lograr un aprendizaje más comprensivo y significativo.
Para todo esto el alumno trabajará en clase la materia y/o en casa.

Utilizaremos Classroom tanto a nivel individual como grupal como medio de comunicación entre el profesor y el alumno: tanto para compartir material de trabajo (apuntes, esquemas, guías de trabajo, textos y comentario de textos, vídeos…) como para que el alumno entregue las actividades que el profesor indique o realice tareas de cuestionario.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2ºBachillerato (Anexo al final del documento) en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas escritas	Dos pruebas escritas en cada evaluación, en las que se incluirá preguntas tipo EvAU, tanto teóricas como prácticas. Los exámenes serán presenciales. **El 100% de la nota resulta de aplicar la siguiente fórmula:** **Parial*⅓ + Examen de evaluación*⅔**	100%	Pruebas escritas	1 a 5

Acuerdos propios del departamento

✓ EVALUACIONES

Las dos primeras evaluaciones contarán con una prueba de evaluación que se ponderará con el examen parcial de la siguiente manera:
El examen parcial no tiene contenidos eliminatorios, por lo que se volverán a examinar de dichos contenidos en el de evaluación.
La fórmula para calcular la nota final de la 1ª y 2ª evaluación, dando un mayor peso al examen de evaluación, cuya calificación contará como si el alumno hubiese realizado dos exámenes, y por ello la media se calculará sobre 3 exámenes.
(Parcial + Ex. Evaluación*2)/3
De esta manera el examen de mayor contenido tiene un mayor peso en la calificación final.

La calificación final de las dos primeras evaluaciones será el resultado de aplicar las ponderaciones anteriormente indicadas. Para ello es condición **indispensable** obtener en las pruebas escritas una calificación de 4 o superior a 4. En caso contrario el alumno debe realizar la recuperación con todo el contenido de la evaluación.

En la **evaluación final del curso** se realizará un único parcial con un peso de 20% sobre la nota de curso que a su vez supondrá un 50% de la nota final del alumno.

NOTA DE CURSO: se aplicará el sistema de calificación establecido por el centro.

La superación de una evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10

Los exámenes de evaluación se realizarán siguiendo el horario que establezca la Dirección del Centro como criterio común de centro para Bachillerato.

Se considera abandono de materia cuando de manera sistemática el alumno no se presenta a las pruebas, no presenta las actividades y/o deja los exámenes en blanco.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2ºBachillerato. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

- ✓ PRUEBAS ESCRITAS/ORALES

El modelo de pruebas escritas se adaptará lo máximo posible a los criterios propuestos por la Prueba de Acceso a la Universidad.

A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de **fraude en un examen** (copiar o intentar copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar y/o tener información no permitida, chuletas, hablar etc.), les será inmediatamente retirado dicho examen y será calificado con un 0. Asimismo, aquellos trabajos, ejercicios etc. que sean plagiados, copiados manifiestamente de compañeros o de Internet serán penalizados o anulados a criterio del profesor.

En el caso de que el alumno/a que no pudiera realizar las pruebas objetivas en la fecha indicada, y con causa justificada (presente un documento que acredite su ausencia (cita médica, exámenes, pruebas oficiales, etc.): no se repetirá el examen y deberá realizarlo en la fecha marcada para los exámenes de recuperación. En este caso, la nota obtenida por el alumno será la conseguida en dicho examen.

- ✓ NORMAS DE CALIFICACIÓN ORTOGRÁFICAS Y GRAMATICALES

Se ponderarán específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática, y para ello se tendrá en cuenta:
1. La corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación)
2. La corrección sintáctica, la propiedad del vocabulario y la adecuada presentación.

Las penalizaciones por errores en lo anterior se aplicarán atendiendo a los siguientes criterios:

- La máxima deducción global en el ejercicio será de un punto.
- El corrector marcará los errores en el ejercicio y especificará claramente la deducción efectuada en la nota global en relación con los dos criterios anteriores, recordando que la penalización nunca podrá ser superior a un punto.
- DEDUCCIONES por faltas de ortografía (grafías, tildes y puntuación):
 - Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
 - A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán: hasta 3 errores, -0,25 puntos; entre 4 y 6 errores, -0,50 puntos; entre 7 y 9, -0,75 puntos; más de 9, -1 punto.
 - DEDUCCIONES por errores en la sintaxis, el vocabulario y la presentación (incluye letra ilegible, ausencia de márgenes...): Se podrá deducir un máximo de un punto.

- ✓ RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN

Se establece **una prueba de recuperación para las dos primeras evaluaciones**.

Para recuperar la evaluación es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos.

Al examen de recuperación se podrán presentar aquellos alumnos suspensos que deseen recuperar la evaluación y los alumnos aprobados que deseen mejorar la nota obtenida. Éste se ponderará al igual que en la evaluación. En caso de que el alumno que se presente a subida de nota obtenga una calificación significativamente inferior a la nota obtenida en la evaluación, esta contará para la siguiente evaluación.

- ✓ PRUEBAS GLOBAL Y EXTRAORDINARIA

Se examinará en **Evaluación Global TODOS LOS ALUMNOS.**
Dicho examen seguirá el modelo establecido para las pruebas PAU.

En la **Evaluación Extraordinaria**, se examinarán de toda la materia en un examen que supondrá el 100% de la nota. El tipo de examen seguirá el mismo modelo que en el examen global ordinario.

- ✓ RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El Departamento de Ciencias Sociales y Economía tiene establecido un Plan de Actuación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores en el que se incluyen los criterios de calificación y evaluación, así como la programación de exámenes, actividades y trabajos que debe realizar el alumno/a.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

DPTO. DE IDIOMAS

INGLÉS, FRANCÉS

CONCEPCIONISTAS

MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

DEPARTAMENTO DE IDIOMAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN BACHILLERATO

CURSO 2026 - 2027

■ Enfoque metodológico de la materia

La materia se trabajará de forma competencial para desarrollar las cuatro habilidades básicas para dominar una lengua: comprensión y expresión escrita y oral con especial énfasis en aprender a usar el idioma más que en aprender acerca del idioma a través de situaciones de la vida real.

■ Organización de la materia y del trabajo diario

Se trabajarán las cuatro destrezas en el aula y se compartirá material por Classroom para preparar la parte de gramática, para la autocorrección de ejercicios, así como las distintas rúbricas de los proyectos y actividades de aula.
Una vez a la semana tendrán una sesión con la Auxiliar de conversación nativa para practicar la expresión oral.
Una vez a la semana tendrán una sesión en el Laboratorio de Idiomas para practicar la comprensión oral.

▪ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua Extrajera: inglés concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas y proyectos de las distintas destrezas	Pruebas competenciales individuales de reading	16,67%	Pruebas escritas	1 a 6
	Pruebas competenciales individuales de listening	16,67%	Pruebas escritas	1 a 6
	Prueba competenciales individuales de writing	16,67%	Pruebas escritas	1 a 6
	Pruebas competenciales individuales de vocabulary	16,67%	Pruebas escritas	1 a 6
	Pruebas competenciales individuales de grammar	16,67%	Pruebas escritas	1 a 6
	Pruebas competenciales individual presentación oral	16,67%	Pruebas orales	1 a 6

Acuerdos propios del departamento

Durante este curso, se evaluarán todas las destrezas por igual y a lo largo de la evaluación se realizarán las siguientes pruebas competenciales:

- Listening
- Reading
- Writing
- Speaking
- Use of English (grammar and vocabulary)

En 1º y 2º Bachiller las pruebas competenciales corresponden al nivel FIRST (B2)

Al tratarse de una evaluación continua el alumno deberá realizar **todas las pruebas competenciales. Si no realiza la presentación oral** o no obtiene más de un 3' 5 en la nota, **no superará la materia en ese trimestre.**

RECUPERACIÓN

Todos los alumnos que no superen la **1ª y 2ª** evaluación tendrán derecho a un **examen de recuperación:**

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final del curso.

Los alumnos que hayan aprobado la 1ª y 2ª evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar **subir nota:**

- si mejoran la nota de la evaluación, ésa será la nueva nota para la evaluación final.
- si la mantienen, no habrá cambio de nota.
- Si es "muy inferior" a su media de evaluación (2 puntos por debajo de la calificación previamente obtenida) la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más.

Al ser la **evaluación continua y sumativa** se tendrán en cuenta las pruebas competenciales (listening, Reading, writing y speaking) de la siguiente evaluación para dar tiempo al alumno a mejorar en estas destrezas y tendrán que repetir solamente la prueba de los contenidos de gramática y vocabulario de ese trimestre y la presentación oral en el caso de no haberla realizado o no haberla superado con más de un 3,5.

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta prueba se evaluarán las siguientes destrezas trabajadas durante el curso: reading, listening, writing, gramática y vocabulario, teniendo todas ellas el mismo valor.
Los alumnos tendrán que realizar las presentaciones orales de los trimestres en los que no las hayan realizado o tengan no superadas, teniendo que obtener un mínimo de un 3,5 para poder superar la materia y hacer la media con las otras destrezas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En esta prueba se evaluarán las siguientes destrezas trabajadas durante el curso: reading, listening, writing, gramática y vocabulario.

Los alumnos tendrán que realizar las presentaciones orales de los trimestres en los que no las hayan realizado o tengan no superadas, teniendo que obtener un mínimo de un 3,5 para poder superar la materia y hacer media con las otras destrezas.
Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las **competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua Extranjera: Inglés**. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS

DEPARTAMENTO DE IDIOMAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN BACHILLERATO

CURSO 2026 - 2027

Enfoque metodológico de la materia

La materia se trabajará de forma competencial para desarrollar las cuatro habilidades básicas para dominar una lengua: comprensión y expresión escrita y oral con especial énfasis en aprender a usar el idioma más que en aprender acerca del idioma a través de situaciones de la vida real.

Organización de la materia y del trabajo diario

Se trabajarán las cuatro destrezas en el aula y de manera ocasional se compartirán fotocopias con vocabulario y expresiones por Classroom (Los alumnos podrán enviar también de manera voluntaria , redacciones por Classroom para trabajar la expresión escrita).
Una vez a la semana tendrán una sesión en el Laboratorio de Idiomas para practicar la comprensión oral y otra de las sesiones se dedicará a la lectura del libro “Les Misérables” y a “Madame Bovary” correspondiente al nivel B1.

Criterios de calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Francés concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas de las distintas destrezas	Pruebas competenciales individuales de compréhension écrite y écoutes	50%	Pruebas escritas y orales	1 a 6
Prueba de gramática y vocabulario.	Pruebas competenciales individuales de expression écrite	50%	Pruebas escritas	1 a 6

▪ Acuerdos Propios del Departamento

Durante este curso**,** se evaluarán todas las destrezas por igual y a lo largo de la evaluación se realizarán pruebas competenciales:

- Una o dos pruebas de **gramática y vocabulario** .
- **Expresión y comprensión oral y escrita** (este apartado se evaluará con diálogos, redacciones, presentaciones e intervenciones en lengua francesa durante la clase.)

Al tratarse de una evaluación continua el alumno deberá realizar **todas las pruebas competenciales.** En caso de faltarle una prueba competencial, si el profesor considera que tiene suficientes evidencias, podrá evaluar el trimestre.

- **3ª EVALUACIÓN**

La Tercera evaluación no contará con un boletín de calificaciones propio. Los contenidos y competencias trabajados durante este periodo quedarán integrados en la Evaluación Final Ordinaria por lo que todos los alumnos realizarán un examen global que incluirá todos los contenidos del curso.

Los alumnos que lo deseen podrán presentarse al examen oficial del Institut Français (Nivel B1) en las dos convocatorias propuestas (Febrero y Junio) y los criterios de calificación serán los mismos que se empleen en dicha prueba.
La prueba está calificada sobre 100 (cada destreza sobre 25) y se deberá obtener un mínimo de 5 puntos en cada una para que sea válida.

RECUPERACIÓN
Al tratarse de una evaluación continua y sumativa, para la recuperación se tendrán en cuenta todas las pruebas competenciales (expresión oral y escrita).

Para subir nota, el alumno deberá realizar la prueba que la profesora considere oportuna en cada evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

DPTO. DE RELIGIÓN

RELIGIÓN, FILOSOFÍA,
Hª DE LA FILOSOFÍA

CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

RELIGIÓN CATÓLICA

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN Y FILOSOFÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN de Bachillerato

CURSO 2026 - 2027

▪ Enfoque metodológico de la materia

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

Con su identidad y naturaleza, la materia de Religión Católica, en línea con los fines propios del Bachillerato, favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Propone, específicamente, contribuir a la maduración del proyecto personal y profesional, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana, sus principios y valores sociales; y con ideologías y humanismos presentes en nuestra sociedad. Responde a la necesidad de comprender críticamente y mejorar creativamente nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos. Y complementa la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el despliegue del proyecto vital que aspira a su realización personal y profesional, así como a su preparación para la educación superior. La materia de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave.

Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo del alumnado, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior.

Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al aprendizaje permanente a lo largo de la vida. La estructura del currículo de Religión Católica se integra en el marco curricular de la LOMLOE y es análoga a las de las otras áreas y materias escolares, contribuyendo como estas al desarrollo de las competencias clave a través de una aportación específica. Es un currículo abierto y flexible para facilitar su programación en los diferentes entornos.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Los apuntes de la materia se darán, exclusivamente, durante la hora de clase y se realizará en el cuaderno durante la hora de trabajo correspondiente. En caso de no terminar durante esa hora el alumno deberá terminarlo en casa.

A su vez, para el seguimiento y el trabajo diario de la asignatura emplearemos el Blog de Religión. En el mismo se publicarán diferentes recursos y actividades a elaborar que tendrán que aparecer en el cuaderno de clase: https://palanganaylebrillo.blogspot.com/

▪ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Religión Católica en Bachillerato concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de Bachillerato. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.
Adaptando el seguimiento de la materia a la ley y teniendo en cuenta que **la asistencia presencial a clase es obligatoria**; se indican, a continuación, las evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Portfolio del trabajo diario.	• Realización de trabajos y actividades propuestas durante las sesiones de clase. • Actividades propuestas en el Blog de Religión. • Visualización de vídeos u otros recursos multimedia para elaborar diferentes reflexiones. • Cuestionarios o juegos en el aula que registran la información sobre la adquisición de contenidos. • Elaboración de los apuntes personales basados en el contenido que se ha expuesto a lo largo de las sesiones de clase.	20%	Lista de cotejo Rúbricas Herramientas específicas digitales (Classroom, Quizizz, Edpuzzle, Kahoot…)	9
Pruebas sin cuaderno o con cuaderno	Pruebas competenciales individuales con o sin cuaderno. Podrán ser: • Pruebas parciales, entre medias de una unidad. • Pruebas de unidad. • Pruebas **recopilatorias**, donde se hará preguntas de varias unidades.	80%	Pruebas escritas	1 a 8

▪ Acuerdos propios del departamento que no están contemplados en los acuerdos de Centro o de etapa

1. Para poder superar o aprobar la asignatura de Religión es condición indispensable la **asistencia presencial y continuada del alumno**. Las faltas de asistencia deberán justificarse de manera formal u oficial.
2. Asimismo, **es indispensable hacer entrega del cuaderno o *portfolio* del alumno** ya que, al tratarse de una evaluación continua, el trabajo diario es fundamental. La evidencia más clara del trabajo diario y continuo del alumno es el cuaderno.
3. En caso de haber suspendido la asignatura por no haber hecho entrega del cuaderno o portfolio completo, el alumno deberá entregarlo completo en la fecha y forma que determine la profesora.
4. El alumno que no logre la suficiencia en esta materia deberá realizar un examen que corresponda a las evaluaciones suspensas.

FILOSOFÍA

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN Y FILOSOFÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º Bach

CURSO 2026 - 2027

▪ Enfoque metodológico de la materia

La materia de Filosofía en 1º de Bachillerato será enfocada a partir el método mayéutico socrático:

1. El punto de partida es la admiración, sorpresa o asombro ante alguna cosa, hecho o fenómeno; a ser posible, cercano o relativo a las circunstancias biográficas o vitales del alumno[1]. Sólo así cabe darse una verdadera "situación de aprendizaje".
2. Tras la admiración viene la pregunta: "¿por qué?"; y la toma de conciencia de la propia ignorancia: el mismo Platón pone de manifiesto que es imposible desarrollar un proceso de aprendizaje allí donde el discípulo no reconoce una necesidad o carencia[2].
3. Esto nos llevará, en tercer lugar a la investigación; a la búsqueda de respuesta en los distintos autores o corrientes de la Filosofía. Cada autor, cada corriente, cada época filosófica tiene su debida respuesta a cada uno de los grandes interrogantes del ser humano.

Por tanto, nuestro método no es más que un camino en el que acompañaremos a los alumnos desde su situación concreta o circunstancia vital hasta la respuesta a esa gran pregunta que ellos mismos se han hecho. Así, nuestro mayor reto es generar en el alumno asombro o sorpresa, pues quien no se admira ante las cosas, jamás accede a las otras fases del proceso.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Plantearemos, pues, la asignatura de Filosofía en 1º de Bachillerato como una profundización en aquellos grandes interrogantes que se ha hecho y se hace el ser humano.

No vamos a seguir ningún libro de texto. Seguiremos el cuadernillo escrito a tal efecto. En éste, respecto a cada una de las grandes cuestiones, se integran los siguientes apartados:

1. Contenidos teóricos.
2. Selección de textos para la práctica personal del comentario.
3. Propuesta de disertaciones a realizar.
4. Ejercicios prácticos para el desarrollo de las competencias específicas de la materia.

▪ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de Bachillerato. La adquisición de estas

[1] "Los hombres comienzan y comenzaron siempre a filosofar movidos por la admiración; al principio, admirados ante los fenómenos sorprendentes más comunes; luego, avanzando poco a poco, planteándose problemas mayores". Aristóteles, *Metafísica*.

[2] "Me pareció que otras muchas personas creían que este hombre era sabio y, especialmente, que lo creía él mismo, pero que no lo era. A continuación, intentaba yo demostrarle que él creía ser sabio, pero que no lo era. A consecuencia de ello me gané la enemistad de él y de muchos de los presentes. Al retirarme de allí razonaba a solas que yo era más sabio que ese hombre. Es probable que ni uno ni otro sepamos nada que tenga valor, pero este hombre cree saber algo y no lo sabe, en cambio yo, así como, en efecto, no sé, tampoco creo saber. Parece, pues, que al menos soy más sabio que él en esta misma pequeñez, en que lo que no sé tampoco creo saberlo". Platón, *Apología de Sócrates*.

competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.
Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competenciales.	*Práctica de comentario de texto*: Se propondrán distintos textos guiados con preguntas para comprobar el grado de comprensión y expresión de sus ideas fundamentales.	25%	Pruebas escritas	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
Pruebas competenciales.	*Desarrollo personal de algunas cuestiones filosóficas*: Serán cuestiones teóricas relativas a los contenidos de la materia. Habrá preguntas de comparar, contrastar, enumerar diferencias, semejanzas, argumentar, interpretar breves textos, analizar argumentos, expresar posibles soluciones a problemas filosóficos actuales o, sencillamente, exponer o explicar una teoría.	50%	Pruebas escritas	3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
Pruebas competenciales.	*Práctica de pensamiento lógico*: Se realizarán ejercicios de desarrollo de pensamiento lógico. Sin la lógica no es posible el perfeccionamiento de la reflexión filosófica misma en ningún ámbito.	25%	Pruebas escritas	1 a 9

▪ Acuerdos propios del departamento.

Para calificar el primer y segundo trimestre se tendrá en cuenta:
1. El *examen parcial*. Su valor será del 45% de la nota.
2. El *examen de evaluación*. Su valor será del 55% de la nota.

Para determinar la calificación final se seguirán las pautas establecidas por la Coordinación y Dirección del Centro.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN Y FILOSOFÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º Bach

CURSO 2026 - 2027

▪ Enfoque metodológico de la materia

La materia de Historia de la Filosofía en 2º de Bachillerato será enfocada a partir el método mayéutico socrático:

1. El punto de partida es la admiración, sorpresa o asombro ante alguna cosa, hecho o fenómeno; a ser posible, cercano o relativo a las circunstancias biográficas o vitales del alumno[1]. Sólo así cabe darse una verdadera "situación de aprendizaje".
2. Tras la admiración viene la pregunta: "¿por qué?"; y la toma de conciencia de la propia ignorancia: el mismo Platón pone de manifiesto que es imposible desarrollar un proceso de aprendizaje allí donde el discípulo no reconoce una necesidad o carencia[2].
3. Esto nos llevará, en tercer lugar a la investigación; a la búsqueda de respuesta en los distintos autores o corrientes de la Historia de la Filosofía. Cada autor, cada corriente, cada época filosófica tiene su debida respuesta a cada uno de los grandes interrogantes del ser humano. Ahora bien, en el caso de esta materia en 2º de Bachillerato debemos ser muy rigurosos en seguir un orden histórico cronológico.

Por tanto, nuestro método no es más que un camino en el que acompañaremos a los alumnos desde su situación concreta o circunstancia vital hasta la respuesta a esa gran pregunta que ellos mismos se han hecho. Así, nuestro mayor reto es generar en el alumno asombro o sorpresa, pues quien no se admira ante las cosas, jamás accede a las otras fases del proceso.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

No vamos a seguir ningún libro de texto. Seguiremos el cuadernillo escrito a tal efecto. En éste, respecto a cada uno de los grandes autores, se integran los siguientes apartados:

1. Principales líneas de pensamiento del autor.
2. Comentario de textos.
3. Modelos de relación de los textos.
4. Desarrollo de cuestiones.
5. Ejemplos de definiciones.
6. Modelos de preguntas competenciales.

▪ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de Bachillerato. La

[1] "Los hombres comienzan y comenzaron siempre a filosofar movidos por la admiración; al principio, admirados ante los fenómenos sorprendentes más comunes; luego, avanzando poco a poco, planteándose problemas mayores". Aristóteles, *Metafísica*.

[2] "Me pareció que otras muchas personas creían que este hombre era sabio y, especialmente, que lo creía él mismo, pero que no lo era. A continuación, intentaba yo demostrarle que él creía ser sabio, pero que no lo era. A consecuencia de ello me gané la enemistad de él y de muchos de los presentes. Al retirarme de allí razonaba a solas que yo era más sabio que ese hombre. Es probable que ni uno ni otro sepamos nada que tenga valor, pero este hombre cree saber algo y no lo sabe, en cambio yo, así como, en efecto, no sé, tampoco creo saber. Parece, pues, que al menos soy más sabio que él en esta misma pequeñez, en que lo que no sé tampoco creo saberlo". Platón, *Apología de Sócrates*.

adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.
Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competenciales.	*Práctica de comentario de texto*: Se propondrán distintos textos para comprobar el grado de comprensión y expresión de sus ideas fundamentales.	25%	Prueba escritas	1, 2, 3, 5, 6 y 7
Pruebas competenciales.	*Desarrollo personal de grandes cuestiones filosóficas*: Serán preguntas teóricas referidas a las grandes cuestiones desarrolladas en cada uno de los autores propuestos: 1. Conocimiento – realidad. 2. Ser humano. 3. Dios. 4. Ética – moral. 5. Sociedad – política.	50%	Pruebas escritas	2, 3, 4, 5 y 7
Pruebas competenciales	*Definición de términos o conceptos:* Serán preguntas breves sobre la base del pensamiento de los autores propuestos. *Breve desarrollo comparativo entre autores:* Contrastar o comparar dos autores o corrientes del temario; ya sea por semejanza, diferencia o influencia.	25%	Pruebas escritas	1 a 7

▪ Acuerdos del departamento.

Para calificar el primer y segundo trimestre se tendrá en cuenta:
1. El *examen parcial*. Su valor será del 45% de la nota.
2. El *examen de evaluación*. Su valor será del 55% de la nota.

Para determinar la calificación final se seguirán las pautas establecidas por la Coordinación y Dirección del Centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

DPTO. DE ARTÍSTICA

PLÁSTICA, MÚSICA, DIBUJO ARTÍSTICO,
DIBUJO TÉCNICO, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

DIBUJO ARTÍSTICO

DEPARTAMENTO DE ARTÍSTICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN BACH.

CURSO 2026 – 2027

■ Enfoque metodológico de la materia

Comenzando con una explicación teórica y tras una demostración de carácter práctico por parte del profesor, se analizarán cada uno de los conceptos y cada una de las técnicas relacionadas con la asignatura que nos ocupa.
Se propondrá el análisis y observación del empleo de dichos conceptos y técnicas en obras relevantes del ámbito artístico.
Se utilizarán las rutinas de pensamiento más adecuadas para el desarrollo de cada uno de los ámbitos tratados.

■ Organización de la materia y del trabajo diario

La materia se organiza fundamentalmente mediante el trabajo por proyectos, especialmente de forma individual, fomentando la autonomía del alumno en el desarrollo de la creatividad y la investigación, insistiendo en el trabajo de concienciación del alumno como protagonista de su aprendizaje.
El trabajo se desarrolla en el aula, normalmente sin deberes para casa.
Se incluirán materiales de apoyo y consulta en Classroom en el caso de que sea necesario.

■ Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Dibujo Artístico concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias eTr
Trabajo diario	Ejecución de bocetos y croquis Aplicación esmerada de las técnicas más adecuadas a cada proyecto. Resultado final del proyecto valorando la idea y la ejecución.	80%	Entrega del proyecto al profesor.	1 a 8
Puntualidad en la entrega	Adaptación del alumno a los tiempos de entrega marcados.	10%	Calendario con las fechas de entrega.	1 a 8
Limpieza en la presentación de los trabajos	Cuidado en la presentación y atención a la pulcritud del acabado en sus presentaciones.	10%	Presentación del trabajo en clase	1 a 8

Acuerdos propios del Departamento

La anterior tabla se aplicará para calificar cada uno de los proyectos trabajados. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todos los proyectos trabajados en dicha evaluación.

Los alumnos aprobarán la asignatura cuando, teniendo en cuenta todos estos criterios, obtengan como mínimo una calificación media de Suficiente a lo largo del curso. En todo caso, a pesar de que el alumno pase al curso siguiente, si tiene suspensa la asignatura de Dibujo Artístico, deberá superar los ámbitos no superados en cursos anteriores conforme a lo establecido en dichos planes. Esta circunstancia será tenida en cuenta tanto en la promoción como para la titulación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Dibujo Artístico (Anexo al final del documento). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

DIBUJO TÉCNICO

DEPARTAMENTO DE ARTÍSTICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º Y 2º BACH.

CURSO 2026 – 2027

Enfoque metodológico de la materia

Partiendo de una exposición general de los contenidos a trabajar en cada unidad y habiéndolos relacionado con campos del conocimiento cercanos al alumno, se desarrollarán los conceptos particulares de cada contenido ejecutando los trazados correspondientes de forma paralela el profesor y el alumno.

Organización de la materia y del trabajo diario

Desarrollo a nivel teórico y de trazados de cada uno de los temas. Al final de cada tema se realizará una lámina de ejercicios a nivel individual para posteriormente corregirla en clase y así poder así recopilar y reforzar todos los conceptos aplicados en la resolución de la misma, además de resolver todas las dudas que hayan podido surgir en la realización de los ejercicios.

Criterios de calificación y evaluación

La evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Dibujo Técnico de 2º Bachillerato en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Realización de las láminas	Ejecución de forma individual de las láminas de ejercicios relativas a cada tema.	5%	Supervisión del profesor.	1 a 8
Pruebas escritas	Dos exámenes escritos por cada evaluación con el mismo peso en el cómputo final de la evaluación.	95%	Pruebas escritas	1 a 8

Acuerdos propios del departamento:

Cada evaluación tendrá su correspondiente **examen de evaluación**, de una hora y media de duración que se ponderará al 50% con las notas de los exámenes parciales. Se realizarán siguiendo el horario que establezca la Dirección del Centro, como criterio común de centro para Bachillerato.

La calificación final de cada evaluación será el resultado de aplicar las ponderaciones de la tabla anterior.

La superación de una evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10

Se considera abandono de materia cuando de manera sistemática el alumno no se presenta a las pruebas, no presenta las actividades y/o deja los exámenes en blanco.

Calificación final de curso: Según lo indicado en los acuerdos de centro.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Dibujo Técnico 1º y 2º Bachillerato indicadas en el Decreto 64/2022. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

DPTO. DE EDUCACIÓN FÍSICA

CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CURSO 2026- 2027

EDUCACIÓN FÍSICA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º Bach

CURSO 2026 - 2027

Enfoque metodológico de la materia

El enfoque metodológico de la E.F en Primero de ESO por norma general, en un estilo o método globalizado.

Nos basaremos en la resolución de tareas con un estilo participativo, cooperativo y cognitivo, utilizando la educación individualizada y en pequeño grupo, frente al gran grupo.

Los alumnos necesitarán partir de los recursos aprendidos en cursos anteriores, para resolver las tareas propuestas.

Por todo ello, destacamos las siguientes orientaciones metodológicas:

- Contextualización de los aprendizajes, relacionando los aprendizajes con la vida cotidiana, con el entorno del alumnado, incorporando sus vivencias y experiencias.
- Utilización de diferentes estrategias metodológicas, destacando el trabajo a partir de situaciones-problemas. De esta manera potenciamos la autonomía de los alumnos, para que sean capaces de tomar decisiones sobre su propio aprendizaje, ser receptivo a otros puntos de vista, etc.
- Fomentar un clima escolar de aceptación mutua y cooperación. Desde esta asignatura propiciamos la seguridad, bienestar y confianza de los alumnos, tratando de mejorar su autoconcepto, autoestima, competencias personal y social, confianza en sí mismo y en los demás, para favorecer la interacción en grupos heterogéneos y la mediación y resolución de conflictos.
- Potenciar el clima de participación, colaboración y respeto entre los alumnos y con el profesorado.

Organización de la materia y del trabajo diario

Los contenidos serán trabajados a través de una serie de actividades, en su mayoría lúdicas y distribuidos a lo largo de la sesión de clase que consta de calentamiento, parte principal y vuelta a la calma.

Los alumnos que presenten una lesión temporal deberán completar la ficha de observación de la sesión donde registrará el desarrollo de la sesión de manera detallada y se entregara al profesor al final de la clase.

Se enviarán por Classroom materiales relacionados con los retos, materiales de la prueba teórica. Esta plataforma se utilizará para enviar y recibir documentación relacionado con la asignatura.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación Física concretadas por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
LISTAS DE CONTROL MEDIANTE OBSERVACIÓN DIRECTA	La calificación se realizará mediante la evaluación de cada clase, siendo 0 la NO PARTICIPACIÓN, 1 trabajo normal, 2 TRABAJO CON ESFUERZO Y PARTICIPACIÓN CONTINUO Y ÓPTIMO y -1 2(-), Se les dará feedback cada 2-3 semanas	20%	Ficha de observación de la sesión	1-8
PRUEBAS DE GRADO	Adquisición de las competencias específicas valorando la autoevaluación del propio alumno	60%	Pruebas prácticas	1-8
PRUEBA DE CONOCIMIENTO TEÓRICO	De las explicaciones realizadas en las clases prácticas y videos enviados por classroom	10%	Pruebas teóricas	1-8
PRUEBAS DE CONDICIÓN FÍSICA PARA EVALUAR EL ESTADO DE SALUD	Pruebas de evaluación para medir la capacidad del alumno de gestionar su propia condición física. Estas pruebas pueden hacer subir o bajar la nota de la evaluación pero nunca suspender.	10%	Pruebas de condición física	1-8

■ Acuerdos propios del departamento

RETOS DE HABILIDAD +10% EXTRA.
Para favorecer el esfuerzo y la superación, autonomía y aprendizaje a lo largo de la vida que promueve la LOMLOE. Se podrán hacer retos cuya suma máxima sea 1punto por evaluación.
RETOS BLOQUE 1 (cada uno realizado sumará +0,2 en la nota de evaluación)
RETOS BLOQUE 2 (cada uno realizado sumará +0,4 en la nota de la evaluación).

El alumno que quiera hacer el examen teórico de forma voluntaria podrá realizarlo siendo la nota un 40%, un 40% la prueba de grado de adquisición, un 10% la prueba de condición física y 10% control y diario aprendizaje

OTROS: Aquel alumno/a que no se presente en junio, se considerará abandono de asignatura y en caso de estar en 4º ESO no podrá titular.

Los alumnos con lesiones, CON JUSTIFICACIÓN MÉDICA de más de un mes de duración, que les impida realizar las PRUEBAS DE GRADO, serán calificados de la siguiente manera:

- Si han realizado alguna prueba en esa evaluación, les servirá esa nota, teniendo que hacer la no realizada cuando esté recuperado.
- Si no ha realizado ninguna prueba de grado deberá realizar una prueba teórica.

SERÁ NECESARIO SACAR UN 3 COMO MÍNIMO EN CADA PRUEBA DE GRADO Y/O EXAMEN TEÓRICO, EN CASO CONTRARIO NO SE HARÁ MEDIA Y NO PODRÁ APROBAR LA ASIGNATURA

RECUPERACIONES POR EVALUACION:
Si el alumno no se presenta al examen de recuperación, la calificación de esa evaluación será la misma obtenida en las pruebas realizadas en la evaluación.

SUBIDA DE NOTA POR EVALUACIÓN
En secundaria dada la reducción de espacio del polideportivo y por no tener que parar las clases no podrá subirse nota por evaluación (La forma de subir nota será la realización de retos).
En bachillerato se podrá subir cada evaluación mediante la realización de todas las pruebas de grado realizadas en el horario determinado por la dirección del centro.

SUBIDA DE NOTA DE FINAL DE CURSO

1. Realizar un sorteo con todos los exámenes prácticos realizados y hacer las 3 pruebas prácticas que salgan en dicho sorteo (La nota será la media de las 3 pruebas, pudiendo subir la nota que corresponda y bajar en caso de bajar más de un punto).
2. Se realizará un examen teórico (50%) y prácticos, 3 pruebas a sorteo, (50%) perteneciente a todo el curso siendo la nota obtenida la definitiva si sube. Si la nota es inferior podrá bajarla hasta el 5 no teniendo en cuenta las notas de las evaluaciones anteriores.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS EXENTOS:

- EXENCIÓN TOTAL: No participa en ninguna actividad física y no es evaluado.
- EXENCIÓN PARCIAL: Permite al estudiante participar en algunas actividades y adaptarlas a sus capacidades. En este caso, si no realiza la prueba práctica será calificado mediante examen teórico.

Los días que no pueda realizar la práctica tendrá que realizar un cuaderno de sesiones.
El porcentaje de cada parte será: 40% prueba teórica, 40% prueba práctica 20% cuaderno.
(En caso de no realizar prueba práctica: 80% prueba teórica, 20% cuaderno.

RECUPERACIÓN MATERIAS PENDIENTES
Las materias pendientes de cursos anteriores el profesor encargado de hacer el seguimiento es el que de clase al alumno durante el presente curso. Deberá informar al alumno de los criterios de calificación y evaluación.